



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABRERO

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2023



Índice contenidos

**Saludo
del Alcalde** 5

01.
Presentación 6

02.
**Concejo
Municipal** 8

03.
**Consejo Comunal
de las Organizaciones
de la Sociedad Civil.....** 10

04.
**Consejo Comunal de
Seguridad Pública.....** 12

05.
**Eje Gestión
Municipal** 16

5.1 Inversión comunal
5.2 Proyectos de inversión postulados
5.3 Convenios y resoluciones 2023
5.4 Contratación estudios
5.5 Contratación bienes y servicios
5.6 Contratación equipamiento y equipos
5.7 Contratación obras civiles
5.8 Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)
5.9 Plan Regulador Comunal (PRC)

06.
**Eje
Territorial** 44

6.1 Servicios a la comunidad
6.2 Ejecución de obras civiles
6.3 Medio ambiente, aseo y ornato
6.4 Atención veterinaria
6.5 Gestión de riesgos de desastres y emergencias
6.6 Seguridad pública
6.7 Fiscalizaciones y campañas prevención
accidentes de tránsito
6.8 Organizaciones Sociales

07.
**Eje Fomento Productivo
y Desarrollo Económico** 74

7.1 Desarrollo Rural
7.2 Oficina OMIL
7.3 Programa PRODESAL
7.4 Programa Mujeres Jefas de Hogar y Familia

08.

Eje Social 86

- 8.1 Apoyo Social
- 8.2 Registro Social de Hogares
- 8.3 Becas Municipales
- 8.4 Oficina de Personas Mayores
- 8.5 Oficina Municipal de la Mujer
- 8.6 Programa acompañamiento familiar integral y eje del programa familias, Seguridad y Oportunidades
- 8.7 Oficina de protección de derechos de la infancia y adolescencia OPD
- 8.8 Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación en Violencia Contra las Mujeres. Centro de la Mujer SERNAMEG
- 8.9 Programa 4 a 7 área mujer y trabajo
- 8.10 Programa SENDA Previene en la comunidad
- 8.11 Oficina de Discapacidad
- 8.12 Regularización de terrenos en Bienes Nacionales
- 8.13 Programa Newen ka kimun de los pueblos originarios
- 8.14 Oficina municipal de jóvenes
- 8.15 Entidad Patrocinante (EP)

11.

Eje Salud 146

- 11.1 Establecimientos y cobertura
- 11.2 Población inscrita en establecimientos de Salud
- 11.3 Proyectos y avances en gestión
- 11.4 Farmacias municipales
- 11.5 Gestión recursos humanos
- 11.6 Convenios 2023
- 11.7 Cumplimiento de metas
- 11.8 Balance Presupuestario

09.

Eje Cultura y Deporte 130

- 9.1 Deporte y recreación
- 9.2 Cultura

10.

Gestión Interna 136

- 10.1 Recursos humanos
- 10.2 Situación previsional
- 10.3 Sumarios administrativos 2023
- 10.4 Causas judiciales y laborales 2023
- 10.5 Juzgado de Policía Local
- 10.6 Tránsito y transporte público
- 10.7 Permisos de edificación
- 10.8 Comunicaciones
- 10.9 Resoluciones del Consejo para la Transparencia

12.

Eje Educación 166

- 12.1 Establecimientos educacionales
- 12.2 Establecimientos multigrado
- 12.3 Salas cunas y jardines infantiles
- 12.4 Indicadores y resultados
- 12.5 Formación complementaria y extraescolar
- 12.6 Condiciones para la enseñanza
- 12.7 Balance Presupuestario

13.

Gestión Financiera Área Municipal..... 176

- 13.1 Ingresos 2023
- 13.2 Gastos 2023
- 13.3 Patrimonio municipal
- 13.4 Inversión servicios comunitarios
- 13.5 Patentes comerciales
- 13.6 Contratos y convenios
- 13.7 Balance Presupuestario



Mario Gierke Quevedo
Alcalde

**DESARROLLO
INTEGRAL PARA
NUESTRA COMUNA**

ESTIMADOS VECINOS Y VECINAS,

A través de estas páginas, queremos invitarlos a recorrer juntos lo que hicimos, durante 2023. Este año marca el hito más reciente en nuestra gestión para el desarrollo de la comuna de Cabrero – tras un avance sostenido durante los últimos 12 años – que dio frutos con nuevos proyectos en diferentes áreas.

En estos sucesivos períodos, hemos impulsado con decisión, perseverancia y efectividad, planes que muestran ya sus frutos, en ámbitos como seguridad ciudadana, recuperación de espacios públicos, vivienda, medio ambiente, deporte y recreación, cultura, educación, salud, emprendimiento. También hemos cumplido compromisos con el mundo rural y nuestros niños y niñas, jóvenes, mujeres, personas mayores y quienes presentan situaciones de discapacidad.

Por ejemplo, Cabrero hoy cuenta con un nuevo Centro Cultural y Biblioteca Municipal, una clínica veterinaria y un plan vial en Charrúa, que ya tiene casi el 90% de sus calles pavimentadas. A ello se suman proyectos para el desarrollo integral de este tercer centro urbano de nuestra comuna.

Asimismo, completamos las gestiones de dos grandes proyectos: la entrega de 8.000 contenedores domiciliarios y la construcción de la Cancha 3, con pasto sintético e iluminación led, junto al Complejo Polideportivo de Cabrero. Además, en el mismo sector, logramos la aprobación del proyecto para modernizar el estadio municipal “Luis Figueroa” y el mejoramiento integral de la Plaza de Armas, entre otras iniciativas.

Junto a lo anterior, hemos reforzado nuestros equipos, con un camión tres cuartos, una retroexcavadora, una motoniveladora, dos buses

para viajes, cinco buses para transporte escolar y cinco camionetas, de las cuales, dos serán destinadas a seguridad pública.

Las demandas del presente, las hemos conciliado con la planificación del futuro, con avances en el Plan Comunal de Desarrollo 2023-2027, el Plan Comunal de Cultura, el Plan Regulador Comunal, el Plan de Seguridad Pública y la Ordenanza Municipal para cuidar animales de compañía.

Nuestra preocupación por el porvenir de la comuna se refleja con claridad en proyectos concretos, como la remodelación de los ejes viales General Cruz y Río Claro; el Cementerio Municipal de Cabrero, el Parque Ferroviario de Monte Águila y la construcción de un nuevo Hospital para la comuna.

Agradezco al equipo municipal que, junto a su trabajo cotidiano, supo afrontar con decisión y efectividad dos tremendas catástrofes: los incendios forestales y las inundaciones por desbordes del río Laja. Asimismo, no podríamos haber progresado tanto, sin el respaldo efectivo de organismos públicos y privados, en especial la Subsecretaría de Desarrollo Regional y el Gobierno Regional.

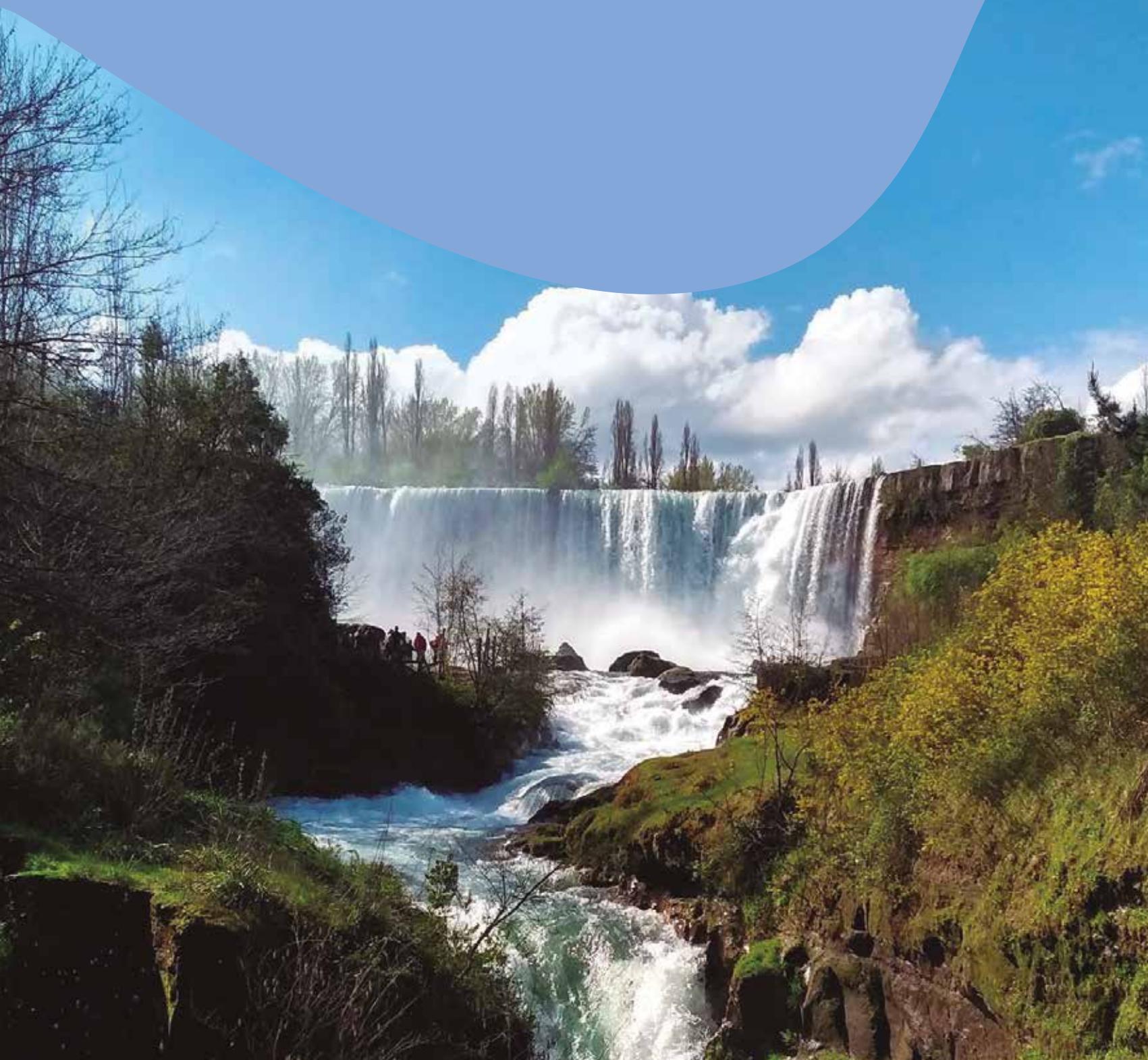
Finalmente, decisiva fue la coordinación permanente que tuvimos con nuestros abnegados dirigentes de organizaciones comunitarias.

Cerramos este ciclo con la alegría por la tarea cumplida con una amplia serie de éxitos. Queda por avanzar, pero el camino está abierto, con una senda firme y segura hacia ese porvenir que anhelamos.

MARIO GIERKE QUEVEDO
Alcalde

01.

Presentación



El artículo 67 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N°20.742, señala que el alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del Concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.

La Cuenta Pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a. El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;**
- b. Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;**
- c. La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;**
- d. La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;**
- e. Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;**
- f. Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecta del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;**
- g. Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;**
- h. Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;**
- i. Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;**
- j. El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;**
- k. Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y**
- l. Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.**

Un extracto de la cuenta pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.

Concejo Municipal



De conformidad a lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en cada municipalidad habrá un concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que la ley establece.

Se debe señalar que por motivos de la pandemia del Covid-19, se dictó la Ley N°21.324, publicada con fecha 07 de abril de 2021 en el Diario Oficial, en cuya virtud se postergaron las elecciones municipales, de gobernadores regionales y de convencionales constituyentes, estableciéndose que las elecciones se realizarían los días 15 y 16 de mayo de 2021, razón por la cual durante el año 2021 existieron sucesivamente dos concejos mu-

nicipales: El Concejo Municipal del período 2016-2020, cuyo mandato se extendió extraordinariamente hasta junio de 2021, y el electo Concejo Municipal del período 2021-2024.

H. Concejo Municipal del período 2021-2024

El Concejo Municipal del período 2021-2024 está integrado por los concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Carlos Bustamante Arzola, Luis San Martín Sánchez, y Cristian Pellón Sepúlveda. Lo preside el Alcalde de la comuna, Mario Gierke Quevedo, de acuerdo a la normativa actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del



Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Sofía Reyes Pilser. Este Concejo asumió sus funciones el día 28 de junio de 2021.

SESIONES AÑO 2023	Nº SESIONES
SESIONES ORDINARIAS	35
SESIONES EXTRAORDINARIAS	19

Nº	COMISIÓN	PRESIDENTE	REUNIONES AÑO 2023
1	Salud y Medio Ambiente	Michael Esparza Figueroa	12
2	Educación y Cultura	Carlos Bustamante Arzola	12
3	Deportes y Recreación	Jorge Hernández Gutiérrez	02
4	Turismo y Desarrollo Económico Local	Luis San Martín Sánchez	07
5	Presupuesto y Finanzas	Cristian Pellón Sepúlveda	39
6	Seguridad Ciudadana	Mauricio Rodríguez Rivas	02
7	Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos	Mauricio Rodríguez Rivas	08
8	Ordenanzas y Reglamentos	Carlos Bustamante Arzola	06

03.

Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil. COSOC



El Consejo Comunal de la Sociedad Civil constituye una instancia de participación en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

La integración, organización, competencias y funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Cabrero, se rige por las normas contenidas en un Reglamento, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil se constituyó en sesión extraordinaria el día 9 de enero de 2020 y por Ley su mandato dura cuatro años, a raíz de la pandemia se suspendieron las reuniones presenciales y recién se retomaron en el mes de Agosto de 2021, contabilizándose 7 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias durante el año 2023

Está integrado por:

Está integrado por:



ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES

Silvia Ortega Gacitúa
Junta de Vecinos Los Leones

Ernesto Quichiyao Barria
Junta de Vecinos Alto Cabrero

Juan Esparza Navarrete
Junta de Vecinos Laguna de Coihuico

Basilia Cid Cid
Junta de Vecinos Caupolicán

Antonio Navarrete Durán
Junta de Vecinos Quinel



ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

Margarita Valenzuela Carrasco
Consejo de Desarrollo de Salud Local Cabrero

Ester Fonseca Cid
Centro Cultural y Conjunto de Folclore Voces de Cabrero

Victor Gutiérrez Gutiérrez
Club de Automovilismo de Cabrero

Cristian Zúñiga Arroyo
Agrupación Social, Cultural y Deportiva Los de Siempre, Monte Águila



ESTAMENTO ACTIVIDADES RELEVANTES

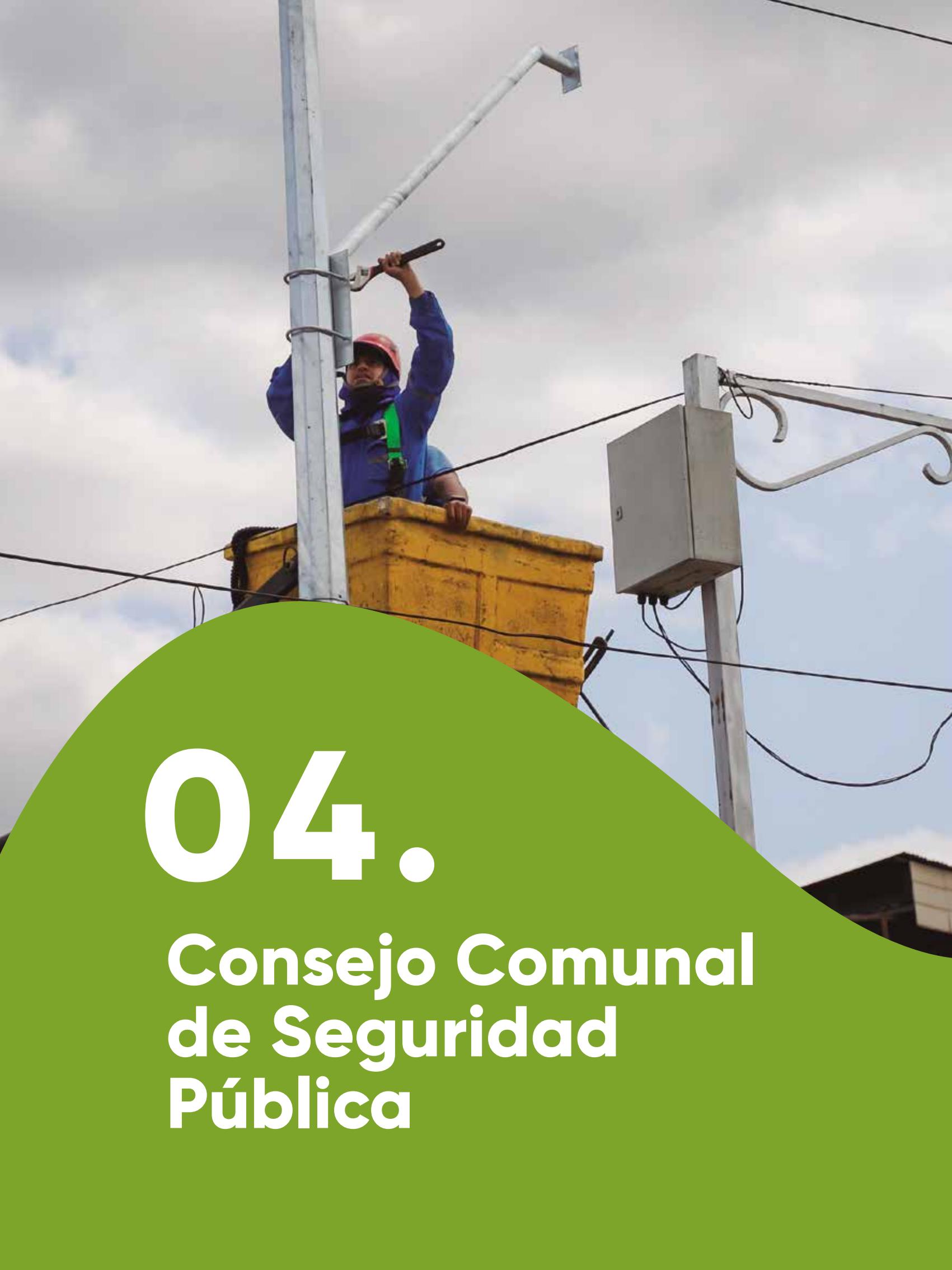
Luis Quiroga Cea
Empresa MASISA S.A.

Hugo Sepúlveda González
Agroindustrial Santa Marta Itda.

Rudiberto Troncoso Villegas
Forestal Mininco SpA

07 SESIONES
ORDINARIAS

02 SESIONES
EXTRAORDINARIAS



04.

Consejo Comunal de Seguridad Pública



El Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) es un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. Los consejos deben existir en todas las comunas, fomentando el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad.

Los Consejos Comunales de Seguridad Pública (CCSP) están integrados por representantes institucionales - Alcalde/sa (quien lo preside), concejales, policías, fiscalías y representantes de la sociedad civil, entre otros-, con el objeto de potenciar la participación ciudadana y la intersectorialidad en el abordaje de la seguridad a nivel comuna, fortaleciendo la coherencia en el uso de los recursos e incentivando la transparencia y una mayor rendición de cuentas públicas.

Tasa de cumplimiento en la realización de las Sesiones Ordinarias realizadas año 2023

Tasa de cumplimiento en la realización de las Sesiones Ordinarias realizadas año 2023

DETALLE DEL PERÍODO AÑO 2023

11 Sesión Ordinaria Realizadas

91%
% Cumplimiento

1 Sesión No Realizada

9%
% Cumplimiento



DETALLE DE SESIONES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA REALIZADAS AÑO 2023.

SESIÓN N°	AÑO	MES	DÍA	FECHA SESIÓN	HORARIO SESIÓN	LUGAR	ESTADO
69	2023	DICIEMBRE	MARTES	10/01/2023	15:30-16:30	BIBLIOTECA MUNICIPAL	REALIZADA
70	2023	ENERO	MIÉRCOLES	25/01/2023	15:30-16:30	BIBLIOTECA MUNICIPAL	REALIZADA
71	2023	FEBRERO	MIÉRCOLES	22/02/2023	15:30-16:30	BIBLIOTECA MUNICIPAL	REALIZADA
72	2023	MARZO	MIÉRCOLES	29/03/2023	15:30-16:30	SUBCOMISARÍA CARABINEROS DE CHILE CABRERO	REALIZADA
73	2023	ABRIL	MIÉRCOLES	19/04/2023	15:30-16:30	BIBLIOTECA MUNICIPAL	REALIZADA
74	2023	MAYO	MIERCOLES	18/05/2023	15:30-16:30	1-BIBLIOTECA MUNICIPAL 2-BIBLIOTECA LICEO BICENTENARIO M. A	NO REALIZADA
75	2023	JUNIO	MIÉRCOLES	14/06/2023	16:30-17:30	SALA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES CABRERO	REALIZADA
76	2023	JULIO	MIÉRCOLES	19/07/2023	16:30-17:30	SALA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES CABRERO	REALIZADA
77	2023	AGOSTO	MIÉRCOLES	16/08/2023	16:30-17:30	SEDE SOCIAL JARDINES DEL ALTO	REALIZADA
78	2023	SEPTIEMBRE	MIÉRCOLES	20/09/2023	15:30-16:30	SEDE SOCIAL BICENTENARIO	REALIZADA
79	2023	OCTUBRE	MIÉRCOLES	18/10/2023	15:30-16:30	SEDE SOCIAL CHARRÚA	REALIZADA
80	2023	NOVIEMBRE	MIÉRCOLES	15/11/2023	15:30-16:30	SEDE J DE V PRIMAVERA	REALIZADA
81	2023	DICIEMBRE	MIÉRCOLES	20/12/2023	15:30-16:30	SEDE SOCIAL CHILLANCITO	REALIZADA

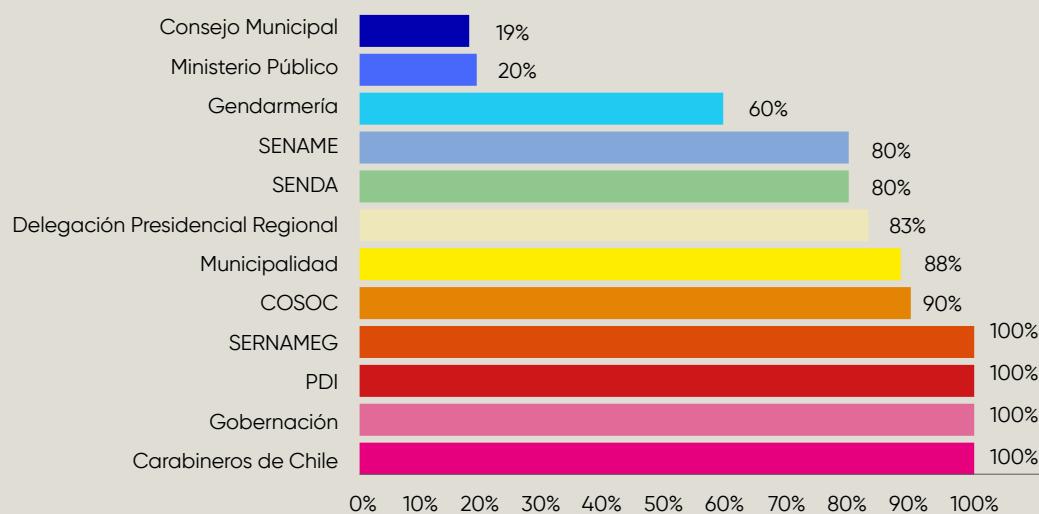


Tasa de asistencia mensual de los miembros permanentes del Consejo en sesiones realizadas



FUENTE INFORME SIREC

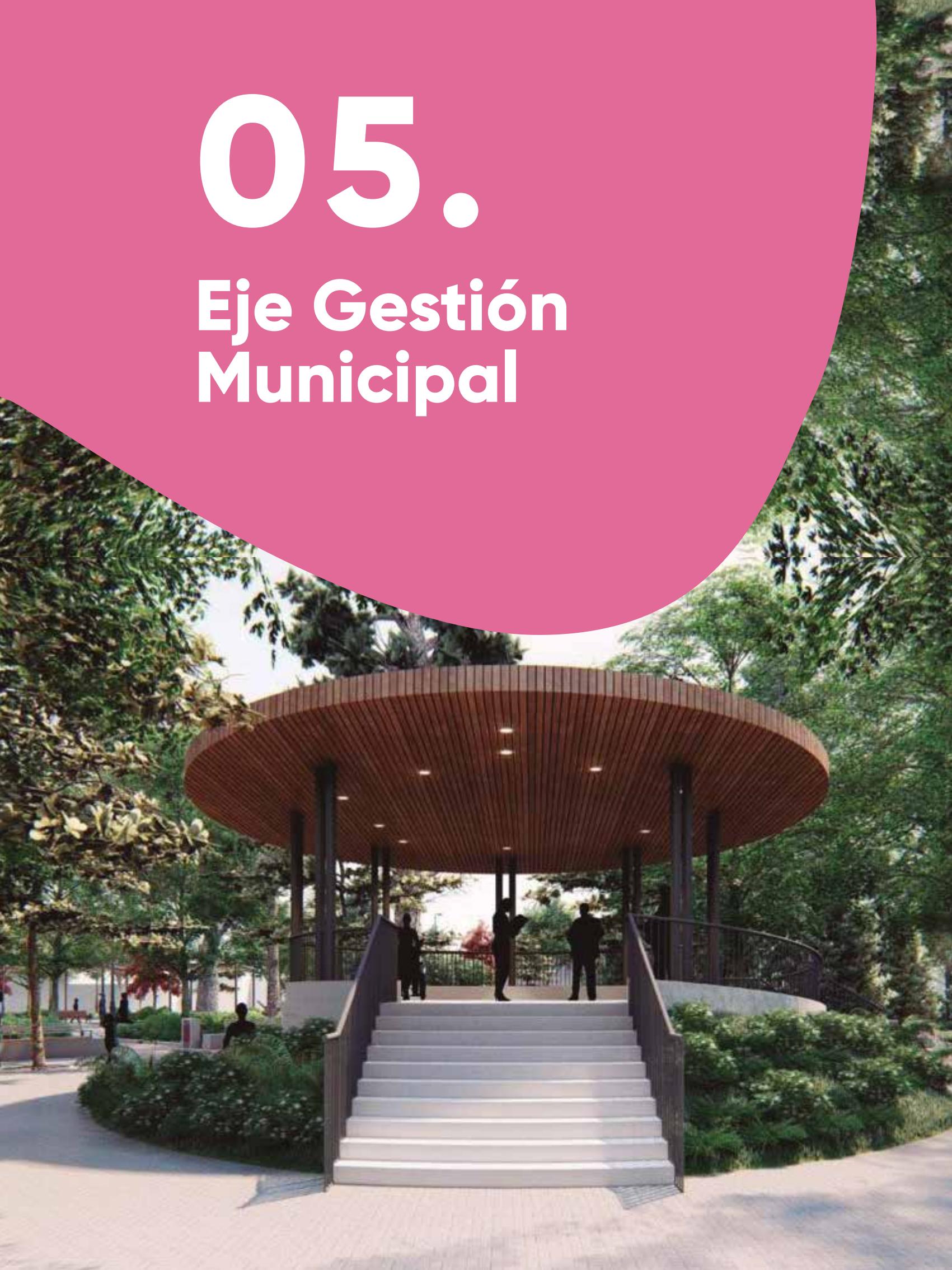
Tasa de asistencia por instituciones de los miembros permanentes del Consejo en las sesiones realizadas.



FUENTE INFORME SIRECC

05.

Eje Gestión Municipal



Ha implementado 5 oficinas dedicadas cada una a tareas específicas que permitan dar cumplimiento a lo establecido en la Ley, mediante la contratación de diversos profesionales competentes en cada una de las materias específicas

5.1 INVERSIÓN MUNICIPAL

La Secretaría Comunal de Planificación (SE-CPLAN), de conformidad a lo establecido en el artículo 21 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, es la unidad encargada de la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna, además de elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo (PLADECO) y de presupuesto municipal. Por otra parte, esta Dirección debe realizar periódicamente los análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.

Es por ello que cada año, en concordancia con los lineamientos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo Comunal vigente 2023-2028, los diversos planes comunales y las Estrategias Regionales de Desarrollo, esta Dirección se encarga de elaborar, desarrollar, formular y postular diversas iniciativas de inversión a fondos externos, de diferentes entidades de Gobierno como lo son: Gobierno Regional del Biobío, Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, Ministerio de Vivienda y Urbanismo MINVU, SERVIU, F.N.S.P., entre otros. La tarea principal es lograr la recomendación técnica de los servicios correspondientes, para que posteriormente la primera autoridad comuna pueda gestionar políticamente su financiamiento y con ello lograr su posterior ejecución.

Para el desarrollo de sus diversas funciones, la Dirección de Planificación, desde el año 2022 y de conformidad al reglamento interno, ha implementado 5 oficinas dedicadas cada una a tareas específicas que permitan dar cumplimiento a lo establecido en la Ley, mediante la contratación de diversos profesionales competentes

en cada una de las materias específicas, en una mirada estratégica de la primera autoridad. De esta Secretaría dependen alrededor de 18 profesionales, quienes se desempeñan en las siguientes oficinas:

- Desarrollo Comunal y Planificación Presupuestaria.
- Contrataciones Públicas y Gestión de Contratos.
- Asesoría Urbana y Planificación Territorial.
- Estudio y Diseño de Proyectos.
- Saneamiento Sanitario y Agua Potable Rural.

La oficina de Estudio y Diseño de Proyectos conjuntamente con Saneamiento Sanitario y Agua Potable Rural, compuesta por un equipo multidisciplinario, son quienes elaboran los proyectos de Arquitectura e Ingeniería con sus especialidades respectivas, tanto para postular a recursos externos, como para su ejecución con recursos Municipales, a través de fondos de Inversión Municipal, recursos apalancados principalmente por la Gestión Municipal, tanto en lo referido a los ingresos propios permanentes, como a los mayores ingresos que puedan ser destinados desde el nivel central, como el Fondo Común Municipal, entre otros. Esta tarea se realiza en un trabajo mancomunado con la oficina de Asesoría Urbana y Planificación Territorial, quienes estudian el Plan Regulador, regularizan la tenencia de equipamientos municipales, áreas verdes y posee el catastro de los bienes nacionales de uso público, además de entregar la factibilidad y gestionar el otorgamiento de los Comodatos a organizaciones territoriales y funcionales de la comuna. De esta manera, se tiene la certeza de realizar adecuadamente la inversión pública de

la manera más eficiente y conforme a derecho. Cuando existen recursos propios o si se trata de recursos aprobados por los organismos externos, una vez suscritos los Convenios respectivos, se procede con la licitación pública para la ejecución de planes, programas y/o proyectos, según corresponda, proceso que está a cargo de la oficina de Contrataciones Públicas y Gestión de Contratos de Secplan.

En el caso de la formulación y evaluación periódica del Presupuesto Municipal, es una tarea que recae anualmente en la Dirección de Secplan, específicamente en la oficina de Desarrollo Comunal y Planificación Presupuestaria, desde donde, además de ir evaluando el comportamiento de la proyección de ingresos y gastos de todo el municipio, una de las tareas es priorizar la inversión con recursos municipales, la que debe ir en concordancia con el Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO) y la estrategia municipal, obedeciendo a las orientaciones globales con las cuales se formula el presupuesto.

La Planificación del Presupuesto Municipal vigente para el año calendario y en el caso de la ejecución de éstas, debe planificarse oportunamente en el Plan Anual de Compras que se publica en la plataforma Mercado Público, donde se informa la programación los procesos de contratación para el año calendario.

El presupuesto municipal para el año 2023, consideró financiar con recursos propios tanto Consultorías como Obras Civiles, los cuales quedaron distribuidos de la siguiente forma:

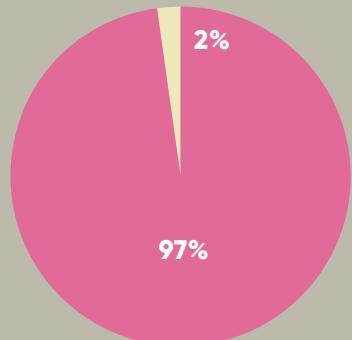
PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023 – INICIATIVAS DE INVERSIÓN

31-02-000-000-000	Proyectos	M\$210.000
31-02-002-000-000	Consultorías	M\$105.000
31-02-004-000-000	Obras Civiles	M\$105.000

El año 2022 se destinaron M\$680.000 del presupuesto municipal para inversión, equivalente a un 5,02% de toda la inversión gestionada con financiamiento externo. Para el año 2023 se destinaron menos recursos del presupuesto inicial, debido a la buena gestión realizada con fondos externos, permitió reducir este ítem en un 69%, alcanzando

sólamente M\$210.000 equivalente a un 3% de la inversión total, pudiendo destinar mayores recursos a otros ítems como asistencia social y servicios comunitarios. Un 97% de los recursos invertidos en la comuna, corresponde a gestión con organismos externos mediante la postulación de proyectos, equivalentes a M\$8.101.801 sólo el 2023.

FUENTES FINANCIAMIENTO INVERSIÓN 2023



Monto de Inversión comunal con recursos propios y recursos externos años 2023.

En cuanto a la postulación a fondos externos, haciendo un comparativo con lo presentado el año 2022, período durante el cual el municipio alcanzó un monto postulado de M\$12.874.623, nuevamente se incrementa de manera importante. Durante el **año 2023**, y producto del refuerzo del equipo profesional Secplan durante el año 2022, aumenta el monto de postulación a recursos externos y la efectividad en la aprobación, alcanzando un **total postulado de M\$16.460.970**, lo cual equivale a un incremento de **27,85% más de proyectos** formulados y presentados por la Dirección de Secplan de nuestro municipio a diferentes fuentes de financiamiento.

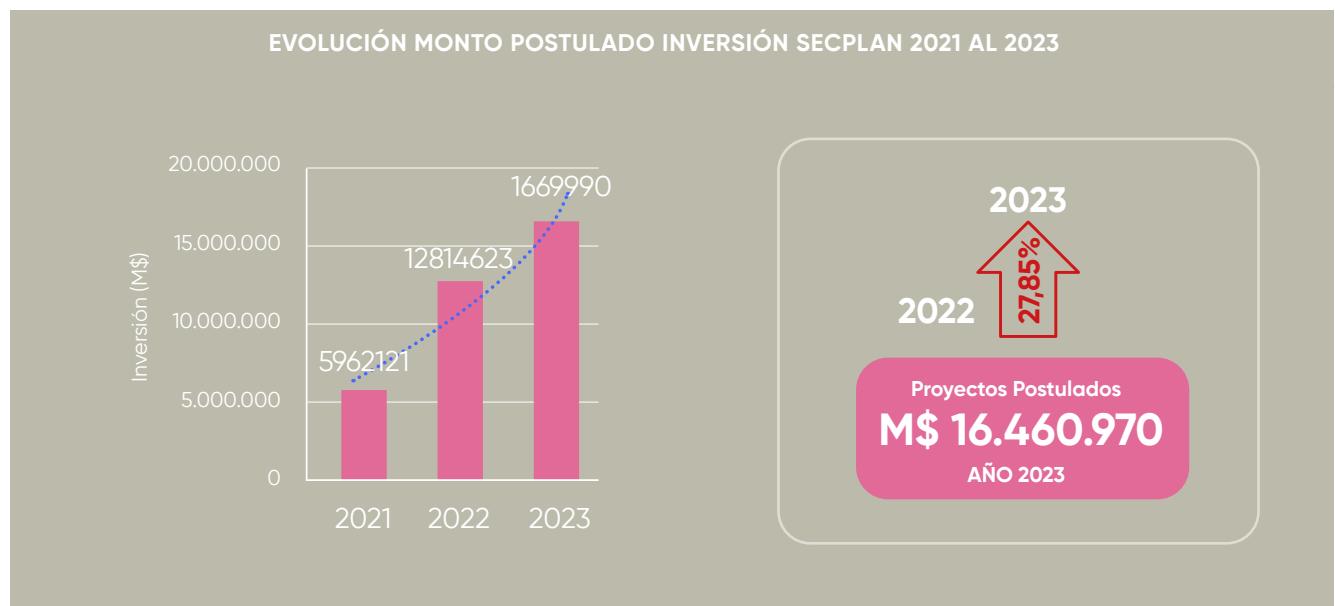
En cuanto a las principales fuentes de financiamiento a las que se postulan los proyectos municipales, éstos se distribuyen de la siguiente manera:

FUENTES FINANCIAMIENTO PROYECTOS POSTULADOS AÑO 2023	Nº INICIATIVAS POSTULADAS	MONTO POSTULADO (M\$)
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO	27	13.444.857
SUBSECRETARÍA DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)	14	1.431.791
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	4	1.549.507
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO	2	34.815
TOTAL INICIATIVAS POSTULADAS AÑO 2023	47	16.460.970

Estas postulaciones se concentraron principalmente en fuentes de financiamiento postuladas al Gobierno Regional del Biobío, 27 iniciativas por un monto de M\$13.444.857 equivalente a un 81,68%; la SUBDERE con 14 iniciativas por un monto de M\$1.431.791.- equivalente a un 8,70%; El Ministerio de Vivienda y Urbanismo con 4 iniciativas por M\$1.549.507 equivalente a 9,41% y finalmente Servicio Nacional del Patrimonio (SNP) con 2 iniciativas por un total de M\$34.815 con una incidencia de un 0,21%.

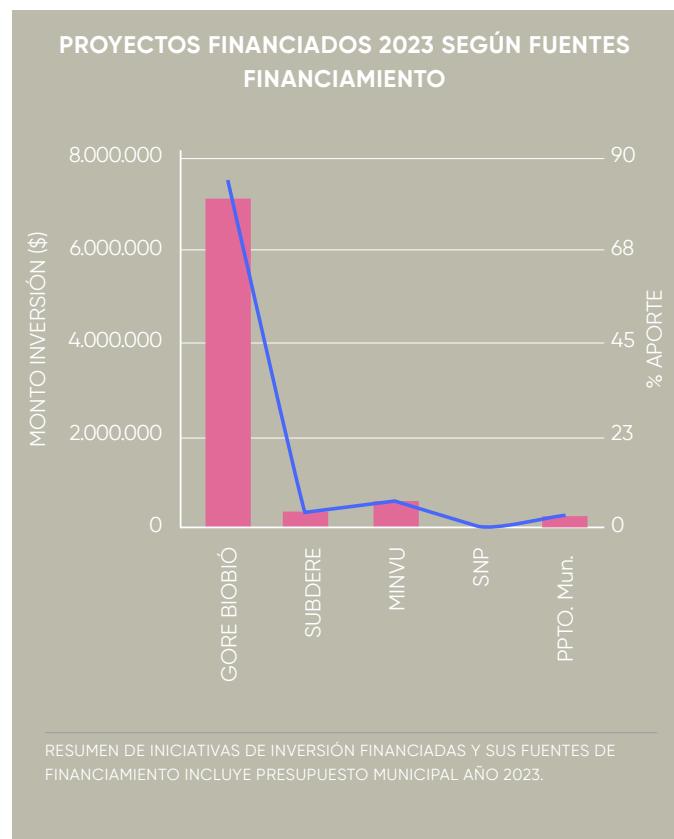


Porcentaje de incidencia de los organismos públicos en las postulaciones a recursos externos durante el año 2023.



En cuanto a los proyectos postulados que lograron su financiamiento durante el año 2023, fueron un total de 26 iniciativas, la mayor cantidad de recursos gestionados corresponde al Gobierno Regional con 17 iniciativas por M\$7.144.115.-, le sigue Subdere con 7 iniciativas por un monto total de M\$387.505.-, luego 1 iniciativa financiada por el Minvu, correspondiente a un pavimento participativo para la calle Colo-Colo del sector de Charrúa por M\$565.359.- con lo que llegamos a un 90% de pavimentación de dicha localidad y finalmente 1 iniciativa del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural por M\$4.822.-

Se puede señalar que la gestión del año 2023 fue muy positiva en cuanto a la cantidad de proyectos postulados que fueron efectivamente financiados, siguiendo una tendencia al alza iniciada el año 2022, donde se financiaron 21 iniciativas, equivalentes a un 29,30% de las postulaciones. Como se evidencia en el cuadro siguiente, al término del año 2023, fueron financiadas 26 iniciativas de las 47 postuladas, por un monto de inversión total de **M\$8.311.801**, lo cual equivale a un 55,32% del total presentado a recursos externos.



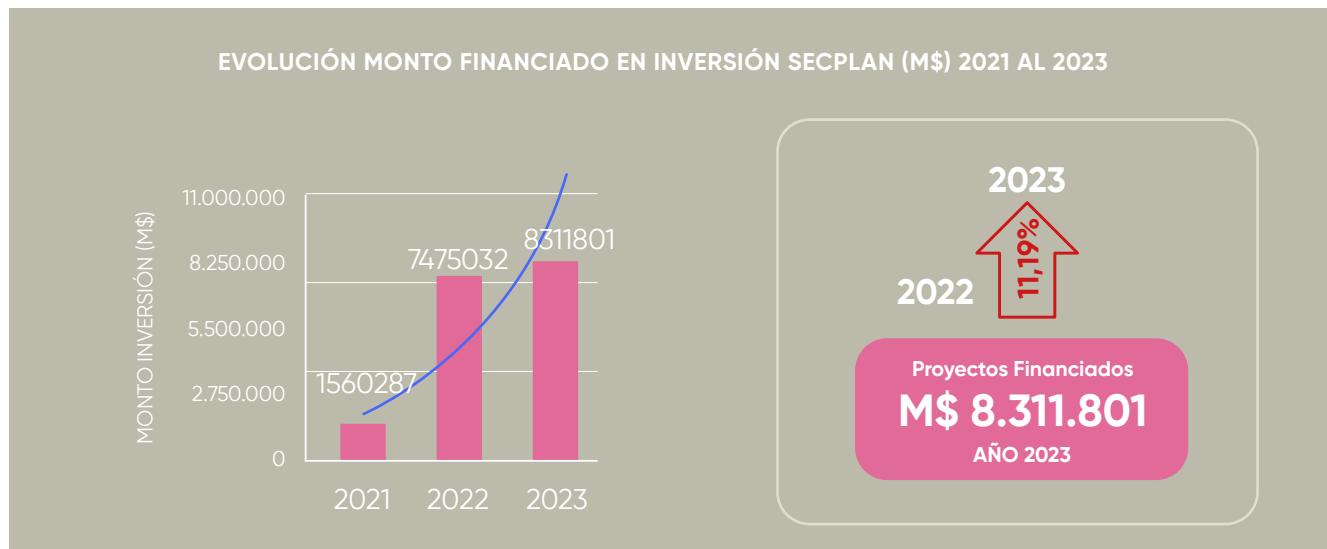
FUENTES FINANCIAMIENTO PROYECTOS POSTULADOS 2023	Nº INICIATIVAS	MONTO POSTULADO (M\$)	Nº INICIATIVAS FINANCIADAS	MONTO FINANCIANDO (M\$)	%
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO	27	13.444.857	17	7.144.115	62,96
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)	14	1.431.791	7	387.505	50,00
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	4	1.549.507	1	565.359	25,00
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO	2	34.815	1	4.822	50,00
TOTAL INICIATIVAS 2023	47	16.460.970	26	8.311.801	55,32

RESUMEN INICIATIVAS POSTULADAS Y LAS QUE OBTUVIERON FINANCIAMIENTO

Como se aprecia en el gráfico siguiente, existe un crecimiento exponencial en cuanto a la capacidad de gestión de la administración en estos últimos años, en materia de apalancamiento de recursos externos, que da cuenta de una mirada estratégica de la primera autoridad en el fortalecimiento de los equipos municipales que han permitido mayor capacidad de generación de proyectos, la obtención de las aprobaciones técnicas y la gestión política para lograr el financiamiento de las autoridades regionales y nacionales.

Cabe señalar, que dentro de las postulaciones presentadas al Gobierno Regional del Biobío (GORE), principal institución que aporta al municipio mediante recursos regionales, podemos destacar la gran variedad de líneas de financiamiento que ofrece, permitiendo abarcar de

manera muy integral diversas áreas de inversión, que van desde construcción y conservación de equipamientos comunitarios sociales y deportivos, espacios públicos, adquisición de activos no financieros como vehículos, maquinaria pesada y buses, tanto para funciones propias del municipio como para el transporte escolar. Además, se han levantado convenios de colaboración con algunas organizaciones no gubernamentales (ONG) y empresas privada como algunas sanitarias, que ha permitido postular proyectos orientados al mejoramiento de los Servicios Sanitarios Rurales de la comuna. En el cuadro siguiente queda demostrado que mediante el GORE, el municipio puede dar solución a diversas problemáticas comunales, siempre y cuando estén también encerradas dentro de la Estrategia Regional de Desarrollo vigente.

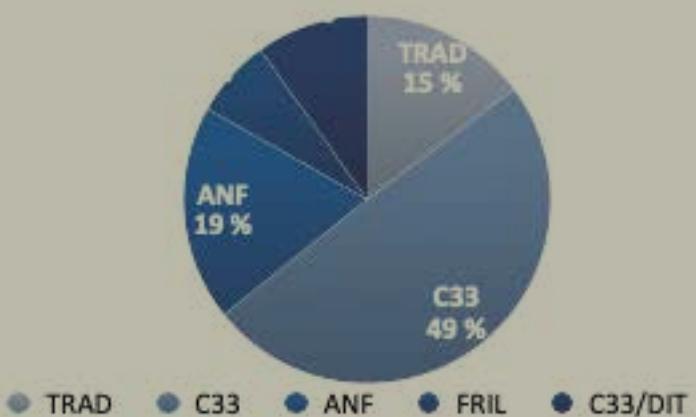


FUENTE DE FINANCIAMIENTO	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO GORE	INICIATIVAS POSTULADAS	MONTO POSTULADO (M\$)
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO	FNDR TRADICIONAL	4	2.029.055
	CIRCULAR 33 (C-33)	5	6.759.463
	ACTIVOS NO FINANCIEROS ANF	9	2.597.224
	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL (FRIL)	6	707.174
	C33/CONVENIOS DIVISIÓN INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (DIT)	3	1.351.941
	TOTAL AÑO 2023	27	13.444.857

INICIATIVAS POSTULADAS A FINANCIAMIENTO GORE AÑO 2023

Como se aprecia en el gráfico, las postulaciones se concentraron en el programa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) en sus líneas de Conservación de Infraestructura Circular 33 (C33) (55,9%), FNDR Tradicional (16,8%), Activos No Financieros (21,5%), Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) (5,8%) y por último al C33 de la División de Infraestructura y Transporte (11,2%), donde se está trabajando mediante un convenio entre el Gobierno Regional y Essbio para mejorar infraestructura de los Servicios Saitarios Rurales a través de una línea de Conservación, impulsado a contar del 2023 y en donde Cabrero postuló 3 iniciativas en 4 sectores de la Comuna (Nogales de Membrillar, Laguna Coihuico, Los Caulles y Los Canelos) todos ellos ya financiados.

POSTULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN GORE 2023



Nº	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO GORE	Nº PROYECTOS FINANCIADOS	MONTO FINANCIADO (M\$)	%
1	FNDR TRADICIONAL	0	0	0,00
2	CIRCULAR 33 (C-33)	2	3.473.450	40,00
3	ACTIVOS NO FINANCIEROS ANF	7	1.959.837	77,78
4	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL (FRIL)	5	358.887	83,33
5	C33/CONVENIOS DIVISIÓN INFRA Y TRANSPORTE (DIT)	3	1.351.941	100,00
TOTAL POSTULADO GORE 2023 (M\$)		17	7.144.115	62,96

Iniciativas postuladas que obtuvieron financiamiento GORE Año 2023. Se aprueba un total de 17 proyectos de 27.- (62,92%)

En los siguientes cuadros se da cuenta detalladamente de las **iniciativas postuladas** a fondos del Gobierno Regional a sus diferentes fuentes de financiamiento durante el año 2023.

PROYECTOS GORE POSTULADOS 2023						
Nº	NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	LÍNEA O PROGRAMA	ITEM	CÓDIGO	MONTO POSTULADO
1	"CONSTRUCCIÓN PISCINA TERAPÉUTICA TEMPERADA, CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	F.N.D.R.	DISEÑO	30481020-0	56.444
2	"CONSTRUCCIÓN CENTRO ADULTO MAYOR MONTE ÁGUILA"	GOBIERNO REGIONAL	F.N.D.R.	OBRA CIVIL	40010527-0	539.069
3	"CONSTRUCCIÓN PLAZA DEPORTIVA VILLA LA ESPERANZA, COMUNA DE CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	F.N.D.R.	OBRA CIVIL	40037970-0	780.497
4	"CONSTRUCCIÓN SSR LA AGUADA, COMUNA DE CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	F.N.D.R.	OBRA CIVIL	40046337-0	653.045
TOTAL FNDR (M\$)						2.029.055
5	"CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL COMPLEJO DEPORTIVO CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	CIRCULAR 33	OBRA CIVIL	40001974-0	1.035.777
6	"CONSERVACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	CIRCULAR 33	OBRA CIVIL	30400326-0	730.151
7	"CONSERVACION PAVIMENTO RUTA CABRERO-MONTEAGUILA"	GOBIERNO REGIONAL	CIRCULAR 33	OBRA CIVIL	40037321-0	1.070.928
8	"CONSERVACION ACERAS DIVERSOS SECTORES URBANOS, CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	CIRCULAR 33	OBRA CIVIL	40038190-0	1.484.934
9	"CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL COMPLEJO DEPORTIVO, CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	CIRCULAR 33	OBRA CIVIL	30461872-0	2.437.673
TOTAL C33 (M\$)						6.759.463

Nº	NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	ITEM	CÓDIGO	MONTO POSTULADO
10	"ADQUISICIÓN BUSES MUNICIPALES, COMUNA DE CABRERO."	GOBIERNO REGIONAL	CIRCULAR 33 ANF	ACTIVO NO FINANCIERO	40056610-0	
11	"ADQUISICIÓN CAMIÓN DE RECICLAJE Y COMPOSTAJE, TRACTOR Y VOLTEADORA DE COMPOST, COMUNA DE CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	CIRCULAR 33 ANF	ACTIVO NO FINANCIERO	40051837-0	149.912
12	"ADQUISICION CAMIONETAS MUNICIPALES, COMUNA DE CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	CIRCULAR 33 ANF	ACTIVO NO FINANCIERO	40046443-0	93.570
13	"ADQUISICIÓN MAMÓGRAFO MÓVIL, COMUNA DE CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	CIRCULAR 33 ANF	ACTIVO NO FINANCIERO	40056294-0	410.550

14	"ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA Y MINICARGADOR, COMUNA DE CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	CIRCULAR 33 ANF	ACTIVO NO FINANCIERO	40001970-0	213.476
15	"ADQUISICIÓN VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	CIRCULAR 33 ANF	ACTIVO NO FINANCIERO	40051836-0	96.877
16	"REPOSICIÓN DE 5 VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE ESCOLAR, COMUNA DE CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	CIRCULAR 33 ANF	ACTIVO NO FINANCIERO	40058550-0	655.774
17	"ADQUISICIÓN CARRO MULTIPROPÓSITO TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	CIRCULAR 33 ANF	ACTIVO NO FINANCIERO	40058022-0	458.887
18	"ADQUISICIÓN CÁMARA HIPERBÁRICA, COMUNA DE CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	CIRCULAR 33 ANF	ACTIVO NO FINANCIERO	40056608-0	178.500
TOTAL ANF (M\$)						2.597.224
19	"CONSTRUCCIÓN PISCINA MONTE ÁGUILA, CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	F.R.I.L.	OBRA CIVIL	30483071-0	119948
20	"MEJORAMIENTO MULTICANCHA CABRERO NORTE, CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	F.R.I.L.	OBRA CIVIL	40040495-0	69.588
21	"MEJORAMIENTO PLAZOLETAS JARDINES DEL ALTO Y LOS COPIHUES, COMUNA DE CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	F.R.I.L.	OBRA CIVIL	40054681-0	85.009
22	"MEJORAMIENTO PLAZOLETAS PRIMAVERA Y EL EDEN DE MONTE AGUILA, COMUNA DE CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	F.R.I.L.	OBRA CIVIL	40054682-0	132.588
23	"MEJORAMIENTO PLAZOLETAS SAN MARCOS Y NUEVA VIDA, COMUNA DE CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	F.R.I.L.	OBRA CIVIL	40054680-0	120.955
24	"MEJORAMIENTO CUARTEL PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, COMUNA DE CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	F.R.I.L.	OBRA CIVIL	40058544-0	179.086
TOTAL FRIL (M\$)						707.174
29	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA APR, COMUNAS DE CABRERO – SSR LOS CANELOS Y LOS CAULLES	GOBIERNO REGIONAL	CIRCULAR 33	OBRA CIVIL	40056046-0	620.337
30	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA APR, COMUNAS DE CABRERO – SSR NOGALES DE MEMBRILLAR	GOBIERNO REGIONAL	CIRCULAR 33	OBRA CIVIL	40056540-0	222.559
31	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA APR, COMUNAS DE CABRERO – SSR LAGUNA COIHUICO	GOBIERNO REGIONAL	CIRCULAR 33	OBRA CIVIL	40057844-0	509.045
TOTAL C33/DIT (M\$)						1.351.941

JORNADAS PARTICIPATIVAS

Postulación proyectos FRII año 2023

Finalmente, es importante detallar las iniciativas que lograron ser financiadas el 2023, lo que permitirá su concreción en el horizonte de un año

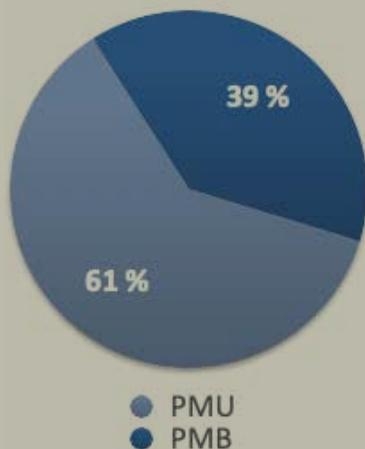
aproximadamente. A continuación, se detallan los nombres de dichos proyectos, los que actualmente ya están con sus respectivos convenios y en diferentes etapas de ejecución.

PROYECTOS GORE FINANCIADOS 2023 EJECUCIÓN 2024						
Nº	NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	ITEM	CÓDIGO	MONTO POSTULADO
1	"CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL COMPLEJO DEPORTIVO CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	CIRCULAR 33	OBRA CIVIL	40001974-0	1.035.777
2	"CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL COMPLEJO DEPORTIVO, CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	CIRCULAR 33	OBRA CIVIL	30461872-0	2.437.673
3	"ADQUISICIÓN BUSES MUNICIPALES, COMUNA DE CABRERO."	GOBIERNO REGIONAL	CIRCULAR 33	ACTIVO NO FINANCIERO	40056610-0	339.678
4	"ADQUISICIÓN CAMIÓN DE RECICLAJE Y COMPOSTAJE, TRACTOR Y VOLTEADORA DE COMPOST, COMUNA DE CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	CIRCULAR 33	ACTIVO NO FINANCIERO	40051837-0	149.912
5	"ADQUISICION CAMIONETAS MUNICIPALES, COMUNA DE CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	CIRCULAR 33	ACTIVO NO FINANCIERO	40046443-0	93.570
6	"ADQUISICIÓN MAMÓGRAFO MÓVIL, COMUNA DE CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	CIRCULAR 33	ACTIVO NO FINANCIERO	40056294-0	410.550
7	"ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA Y MINICARGADOR, COMUNA DE CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	CIRCULAR 33	ACTIVO NO FINANCIERO	40001970-0	213.476
8	"ADQUISICIÓN VEHICULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	CIRCULAR 33	ACTIVO NO FINANCIERO	40051836-0	96.877
9	"REPOSICIÓN DE 5 VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE ESCOLAR, COMUNA DE CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	CIRCULAR 33	ACTIVO NO FINANCIERO	40058550-0	655.774
10	"CONSTRUCCIÓN PISCINA MONTE ÁGUILA, CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	F.R.I.L.	OBRA CIVIL	30483071-0	119.948
11	"MEJORAMIENTO PLAZOLETA EL QUILLAY DE MONTE ÁGUILA, COMUNA DE CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	F.R.I.L.	OBRA CIVIL	40041981-0	61.337
12	"MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA LA FELICIDAD DE MONTE ÁGUILA, COMUNA DE CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	F.R.I.L.	OBRA CIVIL	40041987-0	60.661
13	"MEJORAMIENTO PLAZOLETA AMALIA CONTRERAS, COMUNA DE CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	F.R.I.L.	OBRA CIVIL	40041975-0	58.879
14	"MEJORAMIENTO PLAZOLETA O'HIGGINS, COMUNA DE CABRERO"	GOBIERNO REGIONAL	F.R.I.L.	OBRA CIVIL	40041983-0	58.062
15	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA APR, COMUNAS DE CABRERO – SSR LOS CANELOS Y LOS CAULLES	GOBIERNO REGIONAL	CIRCULAR 33	OBRA CIVIL	40056046-0	620.337
16	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA APR, COMUNAS DE CABRERO – SSR NOGALES DE MEMBRILLAR	GOBIERNO REGIONAL	CIRCULAR 33	OBRA CIVIL	40056540	222.559
17	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA APR, COMUNAS DE CABRERO – SSR LAGUNA COIHUECO	GOBIERNO REGIONAL	CIRCULAR 33	OBRA CIVIL	40057844	509.045
TOTAL FINANCIADO						7.144.115

Otro importante organismo que financia proyectos en el ámbito del Saneamiento Sanitario y también en Equipamiento Comunitario, corresponde a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Sus fuentes de financiamiento a través del Programa de Mejora-

miento de Barrios (PMB) alcanzó una postulación de un 74%, Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) (20%) y en menor medida a los llamados del Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP) (3%) y el Fondo Social Presidente de la República (FSPR) (3%).

POSTULACIÓN PROYECTOS DE
INVERSIÓN SUBDERE 2023



Nº	PROGRAMA	Nº PROYECTOS POSTULADOS	MONTO POSTULADO (M\$)	Nº PROYECTOS FINANCIADOS	MONTO FINANCIADO (M\$)	%
1	PMU	8	876.495	4	177.841	50,00
2	PMB	6	555.296	3	209.664	50,00
TOTAL						
POSTULADO SUBDERE 2023 (M\$)		14	1.431.791	7	387.505	50,00

Iniciativas postuladas que obtuvieron financiamiento SUBDERE Año 2023. Se aprueba un total de 7 proyectos de 14.- (50%)

En los siguientes cuadros se da cuenta detalladamente de las **iniciativas postuladas** a fondos de la SUBDERE a sus diferentes fuentes de financiamiento durante el año 2023.

PROYECTOS SUBDERE POSTULADOS 2023							
Nº	NOMBRE PROYECTO	FUENTE		PROGRAMA	ITEM	CÓDIGO	MONTO POSTULADO (M\$)
		FINANCIAMIENTO	PROGRAMA				
1	"CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO EL MANZANO, COMUNA DE CABRERO"	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	P.M.U.	OBRA CIVIL	1-C-2022-994		74.995
2	"SPD CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS DIVERSAS PLAZOLETAS EJE LOS COPIHUES COMUNA DE CABRERO"	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	P.M.U.	OBRA CIVIL	1-SPD-2022-378		49.544
3	"MEJORAMIENTO PLAZOLETA BOMBEROS Y PLAZA PUERTA DEL BOSQUE CHARRÚA, COMUNA DE CABRERO"	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	P.M.U.	OBRA CIVIL	1-C-2023-2349		114.756
4	"CONSTRUCCIÓN CANCHA DE TENIS COMPLEJO DEPORTIVO, COMUNA DE CABRERO"	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	P.M.U.	OBRA CIVIL	1-C-2023-2350		148.094
5	"CONSTRUCCIÓN CANCHA HOCKEY PATIN COMPLEJO DEPORTIVO, COMUNA DE CABRERO"	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	P.M.U.	OBRA CIVIL	1-C-2023-2351		134.677
6	"CONSTRUCCIÓN SALA DE CONFERENCIAS MUNICIPAL, COMUNA DE CABRERO"	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	P.M.U.	OBRA CIVIL	1-C-2023-2352		154.019
7	CONSTRUCCION Y EXTENSION ALUMBRADO PÚBLICO SECTORES RURALES DE SAN RAFAEL, HIJUELAS DE LA MANCHA Y ESTERO LOS SAPOS, COMUNA DE CABRERO	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	P.M.U.	OBRA CIVIL	1-C-2023-3254		100.354
8	CONSTRUCCION Y EXTENSION ALUMBRADO PÚBLICO SECTORES RURALES DE COIHUECO SUR, COLICHEU Y SECTOR URBANO ALTO CABRERO, COMUNA DE CABRERO	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	P.M.U.	OBRA CIVIL	1-C-2023-3255		100.056
TOTAL PMU (M\$)							876.495

9	"CONSTRUCCION POZO PROFUNDO SECTOR EL PARRON - COMUNA DE CABRERO"	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	P.M.B.	OBRA CIVIL	8303220705-C	69.888
10	"CONSTRUCCION POZO PROFUNDO SECTOR LA COLONIA - COMUNA DE CABRERO"	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	P.M.B.	OBRA CIVIL	8303220707-C	69.888
11	"CONSTRUCCION POZO PROFUNDO SECTOR LOMAS DE ANGOL - COMUNA DE CABRERO"	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	P.M.B.	OBRA CIVIL	8303220706-C	69.888
12	"EXTENSION RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS CALLES CAMILO HENRIQUEZ – LAS DELICIAS – LA ALEGRIA, 36 VIVIENDAS, LOCALIDAD DE MONTE ÁGUILA"	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	P.M.B.	OBRA CIVIL	8303220708-C	177.418
13	COSTRUCCION POZO PROFUNDO SECTOR EL MANZANO - COMUNA DE CABRERO	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	P.M.B.	OBRA CIVIL	8303230702-C	92.455
14	EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS PASAJE ZAÑARTU, 9 VIVIENDAS, COMUNA CABRERO	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	P.M.B.	OBRA CIVIL	8303230702-C	75.759
TOTAL PMB (M\$)					555.296	

A continuación, detallamos las iniciativas que lograron ser financiadas el 2023, lo que permitirá su concreción en el horizonte de un año aproximadamente.

PROYECTOS SUBDERE FINANCIADOS 2023 EJECUCIÓN 2024					
Nº	NOMBRE PROYECTO	PROGRAMA	ITEM	CÓDIGO	MONTO FINANCIADO (M\$)
1	MEJORAMIENTO PLAZOLETA OSVALDO MUÑOZ, COMUNA DE CABRERO	P.M.U.	OBRA CIVIL	1-C-2022-1045	41.191
2	"SPD CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS DIVERSAS PLAZOLETAS EJE LOS COPIHUES COMUNA DE CABRERO"	P.M.U.	OBRA CIVIL	1-SPD-2022-378	49.554
3	CONSTRUCCIÓN SOMBREADEROS DIVERSAS PLAZOLETAS, CABRERO	P.M.U.	OBRA CIVIL	1-C-2021-258(FET)	12.101
4	"CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO EL MANZANO, COMUNA DE CABRERO"	P.M.U.	OBRA CIVIL	1-C-2022-994	74.995
5	"CONSTRUCCION POZO PROFUNDO SECTOR EL PARRON - COMUNA DE CABRERO"	P.M.B.	OBRA CIVIL	8303220705-C	69.888
6	"CONSTRUCCION POZO PROFUNDO SECTOR LA COLONIA - COMUNA DE CABRERO"	P.M.B.	OBRA CIVIL	8303220707-C	69.888
7	"CONSTRUCCION POZO PROFUNDO SECTOR LOMAS DE ANGOL - COMUNA DE CABRERO"	P.M.B.	OBRA CIVIL	8303220706-C	69.888
TOTAL FINANCIADO SUBDERE (M\$)					387.505

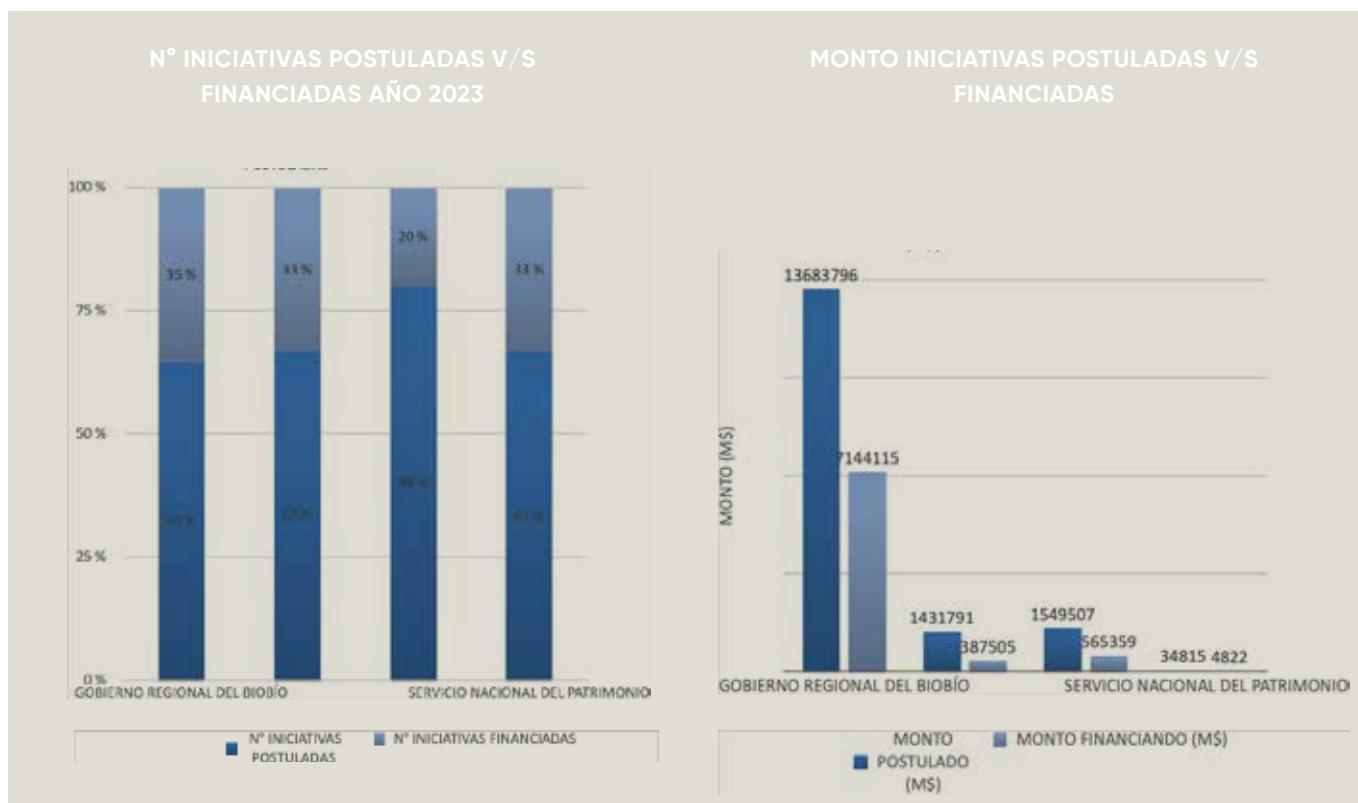
Por último, en cuanto a las iniciativas postuladas al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), corresponden a proyectos postulados al Programa de Pavimentos participativos, por un total de M\$1.549.507 de los cuales fue financiada sólo 1 correspondiente a "PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE COLO COLO CHARRUA, COMUNA DE CABRERO", por un monto de M\$565.359. A continuación se muestra el detalle de los proyectos postulados al MINVU.

PROYECTOS MINVU POSTULADOS 2023					
Nº	NOMBRE PROYECTO	PROGRAMA	ITEM	CÓDIGO	MONTO POSTULADO (M\$)
1	"PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE COLO COLO CHARRUA, COMUNA DE CABRERO"	PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	OBRA CIVIL	BB-2204	565.359
2	"PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE RIO ÑUBLE/ ZAÑARTU MONTE ÁGUILA, COMUNA DE CABRERO"	PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	OBRA CIVIL	BB-2372	374.565
3	"PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA AVENIDA PADRE HURTADO ORIENTE, COMUNA DE CABRERO"	PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	OBRA CIVIL	BB-2375	285.525
4	"PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA AVENIDA PADRE HURTADO PONIENTE, COMUNA DE CABRERO"	PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	OBRA CIVIL	BB-2376	324.058
TOTAL POSTULADO MINVU (M\$)					1.549.507

Finalmente, el año 2023 se postularon iniciativas al Programa Mejoramiento Integral de Bibliotecas (PMI) a fondos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SCPC), por un monto total de M\$34.815, buscando fortalecer tanto las colecciones bibliográficas y adquisición de mobiliario,

para mejorar las instalaciones y prestaciones de la recientemente inaugurada Biblioteca Municipal. El año 2023 fue financiado solo un proyecto, correspondiente al "ADQUISICIÓN COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS BIBLIOTECA PÚBLICA N°63 CABRERO".

PROYECTOS SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL (SNPC) POSTULADOS 2023							
Nº	NOMBRE PROYECTO	FUENTE		PROGRAMA	ITEM	CÓDIGO	MONTO POSTULADO (M\$)
		FINANCIAMIENTO	PROGRAMA				
1	"ADQUISICIÓN COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS BIBLIOTECA PÚBLICA N°63 CABRERO"	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	PMI	ACTIVO NO FINANCIERO	79216		4.822
2	"ADQUISICIÓN MOBILIARIO BIBLIOTECA PÚBLICA N°63 CABRERO"	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	PMI	ACTIVO NO FINANCIERO	79253		29993
TOTAL SNPC (M\$)							34.815





importante gestión en materia de inversión que ha sido apalancada con recursos externos.

CONVENIOS Y RESOLUCIONES SUSCRITOS AÑO 2023

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPOLOGÍA	CONVENIO Y/O RESOLUCIÓN	MONTO APROBADO (\$)
1	"PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE BLANCA OLEA Y CALLE O'HIGGINS SUR, PASAJE 1 SUR Y PASAJE 2 SUR" BB-2201	Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)	Programa de Pavimentación Participativa	Convenio Ad Referéndum de fecha 30/01/2023 Resolución Exenta N°815 de fecha 17/02/2023	\$452.401.000
2	MEJORAMIENTO CANCHA 3 FUTBOL AMATEUR COMPLEJO DEPORTIVO LOCALIDAD DE CABRERO	Gobierno Regional del Biobío	FNDR	Convenio Mandato de fecha 17/03/2023 Resolución N°045 de fecha 31/03/2022	\$1.228.568.000
3	"REPOSICIÓN CAMIÓN CARGA, COMUNA DE CABRERO"	Gobierno Regional del Biobío	FNDR - Circular 33 Activos No Financieros	Convenio Mandato de fecha 17/03/2023 Resolución Exenta N°1093 de fecha 31/03/2023	\$48.624.000
4	"SPD CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS DIVERSAS PLAZOLETAS EJE LOS COPIHUES COMUNA DE CABRERO"	Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)	Programa PMU, Área de Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana	Resolución Exento N°5345 de fecha 29/05/2023	\$49.544.906

CONVENIOS Y RESOLUCIONES SUSCRITOS AÑO 2023

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPOLOGÍA	CONVENIO Y/O RESOLUCIÓN	MONTO APROBADO (\$)
5	CONSTRUCCIÓN PISCINA MONTE ÁGUILA, CABRERO	Gobierno Regional del Biobío	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	Modificación de Convenio de Transferencia de fecha 24/05/2023 Resolución Exenta N°2065 de fecha 06/06/2023	\$119.948.000
6	MEJORAMIENTO PLAZOLETA OSVALDO MUÑOZ, COMUNA DE CABRERO	Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)	Programa PMU y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia	Resolución Exento N°7120 de fecha 12/07/2023	\$41.191.151
7	"CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR EL PARRÓN, COMUNA DE CABRERO"	Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)	PMB	Resolución Exento N°7166 de fecha 13/07/2023	\$69.887.677
8	"CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR LOMAS DE ANGOL, COMUNA DE CABRERO"	Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)	PMB	Resolución Exento N°7166 de fecha 13/07/2023	\$69.887.677
10	CONSTRUCCIÓN SOMBREADEROS DIVERSAS PLAZOLETAS, CABRERO	Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)	PMU y Equipamiento Comunal-FET Covid-19 comuna de Cabrero SUBDERE	Resolución Exento N°10848 de fecha 13/10/2023	\$12.101.153

11	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE CABRERO	Gobierno Regional del Biobío	FNDR - Circular 33 Activos No Financieros	Convenio Mandato de fecha 12/10/2023 Resolución Exenta N°3721 de fecha 20/10/2023	\$96.877.000
12	MEJORAMIENTO PLAZOLETA EL QUILLAY DE MONTE ÁGUILA, COMUNA DE CABRERO	Gobierno Regional del Biobío	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	Convenio de Transferencia de fecha 21/08/2023 Resolución Exenta N°3723 de fecha 20/10/2023	\$61.337.000
13	MEJORAMIENTO PLAZOLETA AMALIA CONTRERAS, COMUNA DE CABRERO	Gobierno Regional del Biobío	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	Convenio de Transferencia de fecha 21/08/2023 Resolución Exenta N°3850 de fecha 26/10/2023	\$58.879.000
14	MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA LA FELICIDAD DE MONTE ÁGUILA, COMUNA DE CABRERO	Gobierno Regional del Biobío	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	Convenio de Transferencia de fecha 21/08/2023 Resolución Exenta N°3722 de fecha 20/10/2023	\$60.661.000
15	MEJORAMIENTO PLAZOLETA O'HIGGINS, COMUNA DE CABRERO	Gobierno Regional del Biobío	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	Convenio de Transferencia de fecha 21/08/2023 Resolución Exenta N°4059 de fecha 15/11/2023	\$59.111.000
MONTO TOTAL (\$)				\$2.498.906.241	

GORE Biobío

Gobierno Regional de Biobío

SUBDERE

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

PMB

Programa Mejoramiento de Barrios

PMU

Programa Mejoramiento Urbano Y Equipamiento Comunal

FNDR

Fondo Nacional de Desarrollo Regional

FRIL

Fondo Regional de Iniciativa Local

Durante el año 2021 se suscribieron un total de 10 convenios de proyectos de inversión aprobados, por un monto equivalente a **\$985.065.959.-**, para el año 2022, estos incrementan a un número de 18 convenios, por un monto total de inversión para la comuna que asciende a **\$2.375.526.852.-**

Realizando un análisis de incremento porcentual, implica un aumento de 141,15% más de recursos aprobados.

A continuación, la tabla de resumen de los Convenios y resoluciones suscritos durante el año 2023.

RESUMEN CONVENIOS Y RESOLUCIONES - PROYECTOS DE INVERSIÓN SUSCRITOS AÑO 2023				
N°	FUENTE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD	MONTO APROBADO (\$)	%
1	Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)	1	\$452.401.000	18,10
2	Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)	9	\$432.448.241	17,31
3	Gobierno Regional del Biobío	7	\$1.614.057.000	64,59
TOTAL CONVENIOS Y RESOLUCIONES AÑO 2023		17	\$2.498.906.241	100,00

CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS:

ID MERCADO PÚBLICO	NOMBRE LICITACIÓN PÚBLICA	TIPO DE LICITACIÓN	ADJUDICACIÓN / PROVEEDOR	FINANCIAMIENTO	MONTO ADJUDICADO
4080-51-LE22	ASESORÍA E INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS CONSERVACIÓN ACERAS SECTOR URBANO, COMUNA DE CABRERO	Estudio - Asesoría Profesional	MANUEL ARRIAGADA AGUAYO	F.N.D.R.	Monto Total: 12,600.000 Monto Mensual: \$1.400.000
4080-73-LE22	DISEÑO ANTEPROYECTO PARQUE FERROVIARIO DE MONTE ÁGUILA, COMUNA DE CABRERO	Estudio	CHRISTIAN ANDRÉS GLAVIC HORZELLA	Presupuesto Municipal	Monto Total: \$27.370.000
4080-3-LP23	ESTUDIO SISMOELÉCTRICO VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE CABRERO	Estudio	CONSTRUCTORA PIRÉN SPA	SUBDERE	\$72.363.900
4080-14-LE23	DISEÑO REPOSICIÓN Y REUBICACIÓN CUARTEL BOMBEROS 2DA. COMPAÑÍA, CABRERO	DISEÑO	CRISOSTO SMITH ARQUITECTOS LIMITADA	F.N.D.R.	\$45.000.000
4080-26-LE23	ANTEPROYECTO DISEÑO CEMENTERIO MUNICIPAL CABRERO	DISEÑO	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN CABRER BESNIER SPA	Presupuesto Municipal	\$24.000.000
4080-34-L123	CONTRATACIÓN DE PERITOS TASADORES PROCESO EXPROPIACIÓN PROYECTO MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO EJE RÍO CLARO Y GENERAL CRUZ, COMUNA DE CABRERO	Estudio - Asesoría Profesional Estudio - Asesoría Profesional Estudio - Asesoría Profesional	MARCELA ALEJANDRA MELO RODRÍGUEZ EREBITIS ARQUITECTO EIRL RODRIGO ALEXIS ESCOBAR FERNÁNDEZ	Presupuesto Municipal Presupuesto Municipal Presupuesto Municipal	\$800.000 \$740.000 \$800.000
4080-44-SE23	CONTRATACIÓN FORMULADOR PARA PERFILES DE INICIATIVAS MUNICIPALES POSTULADAS AL FNDR 2023, COMUNA DE CABRERO	Estudio - Asesoría Profesional	BRUNO GERARDO BETANZO GÓMEZ	Presupuesto Municipal	\$4.000.000
4080-50-AG23	ESTUDIO MECÁNICA DE SUELOS CONSERVACIÓN ACERAS SECTOR URBANO, COMUNA DE CABRERO	Estudio	CONSULTORA EN MOVILIDAD, SUSTENTABILIDAD, TRANSPORTE, Y DISEÑO VIAL	Presupuesto Municipal	\$1.561.280
4080-72-SE23	CONTRATACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DE ARQUITECTURA MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL DE MONTE ÁGUILA, COMUNA DE CABRERO	Estudio - Asesoría Profesional	BERNARDO FELIPE CIRE ARAYA	Presupuesto Municipal	\$4.380.806
4080-73-SE23	ASISTENCIA TÉCNICA PARA APOYAR LA REVISIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRÁTÉGICA DEL ESTUDIO DENOMINADO MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CABRERO	Estudio - Asesoría Profesional	DANILO REINALDO VARGAS ESPEJO	Presupuesto Municipal	\$6.300.000
4080-74-SE23	CONTRATACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DE ARQUITECTURA PARA LA CONSERVACIÓN DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES Y ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNA DE CABRERO	Estudio - Asesoría Profesional	MARIEL ALEJANDRA ARAVENA ARANEDA	Presupuesto Municipal	\$2.415.000
4080-75-SE23	CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA ESTUDIO DE MEDICIONES ENCUESTA ORIGEN DESTINO (EOD) Y FLUJO VEHICULAR DEL SECTOR URBANO, COMUNA DE CABRERO	Estudio	MSTD AMBIENTE Y MITIGACIONES VIALES LIMITADA	Presupuesto Municipal	\$6.283.200
4080-76-SE23	CONTRATACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA PARA ESTUDIO DE MEDICIONES DE FLUJO PEATONAL Y VELOCIDAD Y TIEMPOS DE VIAJE, COMUNA DE CABRERO	Estudio	RICARDO BRIONES HUERTA	Presupuesto Municipal	\$6.295.100
4080-80-SE23	CONTRATACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO ARQUITECTURA DEL CENTRO DE ADULTO MAYOR, COMUNA DE CABRERO	Estudio - Asesoría Profesional	GEOEXACTA SPA	Presupuesto Municipal	\$6.300.000
MONTO TOTAL ESTUDIOS CONTRATADOS AÑO 2023					\$221.209.286

Durante el año 2022, el monto total alcanzado en la contratación de estudios fue de \$130.114.269.-, en tanto para el año 2023 el monto alcanzó los \$221.209.286, aumentando en un 70% más de inversión en esta área de gestión municipal. Es importante señalar que de este monto M\$91.245.- corresponden a recursos municipales.

CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS:

ID MERCADO PÚBLICO	NOMBRE LICITACIÓN PÚBLICA	TIPO LICITACIÓN	ADJUDICACIÓN / PROVEEDOR	FINANCIAMIENTO	MONTO ADJUDICADO
4080-44-LR22	SERVICIO DE ASEO INTEGRAL PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES, COMUNA DE CABRERO	Servicio	ALTRAMUZ LIMITADA	Presupuesto Municipal	Monto Total \$501.200.000 Monto Mensual \$17.900.000
4080-52-LE22	CONTRATACIÓN DE SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIO SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	Servicio	COOPERATIVA DE SERVICIOS SERMECOOP LTDA	Presupuesto Municipal	Monto Total 1.554,4 UF
4080-54-LE22	SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE SEMÁFOROS Y BALIZAS PEATONALES EN CABRERO	Servicio	SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD VIAL LIMITADA	Presupuesto Municipal	Monto Total \$33.986.400.- Monto Mensual: \$1.213.800
4080-55-LE22	CONTRATO SUMINISTRO PARA LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS, COMUNA DE CABRERO	Servicio	TRANSPORTES VDESUR SPA	Presupuesto Municipal	Presupuesto Referencial \$50.000.000
4080-62-LP22	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA MUNICIPALIDAD DE CABRERO	Servicio	JAIME RODRIGO CASTRO RIQUELME	Presupuesto Municipal	Presupuesto Disponible \$93.600.000
4080-63-LQ22	SERVICIO CLÍNICO PARA PERSONAS CON ANTECEDENTES PSIQUEIÁTRICOS	Servicio	SERVICIOS CLÍNICOS NEUROPSIQUEIÁTRICOS Y GERIÁTRICOS RYG LIMITADA	Presupuesto Municipal	Presupuesto Referencial \$221.700.000
4080-67-LE22	SUMINISTRO DE INSUMOS DE COMPUTACIÓN, MUNICIPALIDAD DE CABRERO	Servicio	COMERCIAL TECNO VISUAL LIMITADA COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL	Presupuesto Referencial	Presupuesto Referencial \$38.000.000
4080-69-LE22	SERVICIO DE RESIDENCIA PROTEGIDA PARA PACIENTES DE LA COMUNA DE CABRERO	Servicio	HÉCTOR ALEJANDRO CATRICURA MÉNDEZ	Presupuesto Municipal	Presupuesto Referencial \$40.834.000
4080-7-LP23	CONTRATACIÓN DE SEGUROS SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO	Servicio	RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	Presupuesto Municipal	Monto Total 2.147,22 UF Valor Afecto: 1761,26 UF Valor Exento: 385,96 UF
4080-15-LP23	CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAJAS DE ALIMENTOS, COMUNA DE CABRERO	Servicio	COMERCIAL EL MANZANO SPA	Presupuesto Municipal	Presupuesto Referencial \$72.000.000
4080-35-SE23	ARRIENDO DE MAQUINARIA PARA LIMPIEZA DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS DE MENOR Y MAYOR ENVERGADURA DE LA COMUNA DE CABRERO	Servicio	CASTILLOS HERMANOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA	Presupuesto Municipal	Monto Total \$24.011.463
4080-33-LQ23	SERVICIO DE ARRIENDO DE CLOUD, NUBES VIRTUALES, ARRIENDO DE BAM, FIREWALL Y ENLACE DE DATOS E INTERNET	Servicio	LIVISTER CHILE SPA	Presupuesto Municipal	Monto Total \$163.931.544 Monto Mensual \$4.553.654
4080-39-L123	CONTRATO DE CONCESIÓN BAÑOS PÚBLICOS PLAZA DE ARMAS DE CABRERO, PLAZA DE ARMAS DE MONTE ÁGUILA Y SALTOS DEL LAJA	Servicio	C Y D SERVICIOS SPA	Presupuesto Municipal	Monto Total \$2.200.000
4080-51-AG23	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA UTILIZACIÓN DE SOFTWARE DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	Servicio	ESRI CHILE S.A.	Presupuesto Municipal	Monto Total \$1.598.408
4080-57-LE23	ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS, MEJORAMIENTO CANCHA 3 FÚTBOL AMATEUR COMPLEJO DEPORTIVO LOCALIDAD DE CABRERO	Servicio	JOHN ROBINSON HENRÍQUEZ ROJAS	F.N.D.R	Monto Total \$14.400.000.- Monto Mensual \$1.800.000
4080-59-LE23	APLICACIÓN SUPRESOR DE POLVO DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE CABRERO	Servicio	SERVIA SPA	Presupuesto Municipal	Monto Total \$57.120.000
MONTO TOTAL CONTRATADO BIENES Y SERVICIOS AÑO 2023					\$1.445.546.704

CONTRATACIÓN EQUIPAMIENTO Y/O EQUIPOS:

ID MERCADO PÚBLICO	NOMBRE LICITACIÓN PÚBLICA	TIPO DE LICITACIÓN	ADJUDICACIÓN / PROVEEDOR	FINANCIAMIENTO	MONTO ADJUDICADO
4080-65-LE22	ADQUISICIÓN MÓDULO CAMARINES PARA CANCHA N°4 COMUNA DE CABRERO	Equipamiento	CO-OL LIMITADA	Presupuesto Municipal	\$18.317.670
4080-70-LE22	ADQUISICIÓN MÓDULOS PARA CLÍNICA VETERINARIA, CABRERO	Equipamiento	CONTAINERLAND SPA	Presupuesto Municipal	\$40.114.900
4080-21-AG23		Equipos	COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA		\$941.837
4080-22-AG23		Equipos	SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA		\$1.000.000
4080-24-AG23		Equipos	ORLANDO COFRE SPA		\$1.428.000
4080-45-AG23		Equipos	PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATICOS TORRES SPA		\$556.225
4080-46-AG23	REPOSICIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL - EQUIPOS	Equipos	INFORMÁTICA AVR SPA	F.N.D.R.	\$189.210
4080-47-AG23		Equipos	COMERCIAL GL GROUP SOCIEDAD ANONIMA		\$1.870.416
4080-53-AG23		Equipos	FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA S.A.		\$320.753
4080-55-SE23		Equipos	COMERCIAL GL GROUP SOCIEDAD ANONIMA		\$9029.561
4080-60-SE23		Equipos	ASESORIAS E INVERSIONES ACF WISE LIMITADA		\$5.337.610
4080-38-SE23		Equipos	SANDOS SPA	Presupuesto Municipal	\$6.456.435
4080-39-SE23	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y OTROS, MUNICIPALIDAD DE CABRERO	Equipos	TECNOCAM SPA	Presupuesto Municipal	\$711.620
4080-42-SE23		Equipos	ASESORIAS E INVERSIONES ACF WISE LIMITADA	Presupuesto Municipal	\$2.499.000
4080-28-LE23	REPOSICIÓN CAMIÓN DE CARGA, COMUNA DE CABRERO	Equipamiento	DIFOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA	F.N.D.R.	\$48.552.000
4080-35-LP23	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO LICEO MANUEL ARÍSTIDES ZAÑARTU ZAÑARTU	Equipos	IMPORTADORA HEVIA SPA	Ministerio Educación	\$32.796.698
4080-37-LR23	ADQUISICIÓN CONTENEDORES DE RSD Y COMPOSTERAS DOMICILIARIAS, CABRERO	Equipamiento	HIGIENE INTEGRAL SPA		\$12.296.258
4080-46-LR23	ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA, COMUNA DE CABRERO	Equipamiento	DIMENSION SOCIEDAD ANONIMA	F.N.D.R.	\$218.960.000
4080-63-LP23	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE CABRERO	Equipamiento	PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LIMITADA	F.N.D.R.	\$31.606.400
			FINNING CHILE S.A.	F.N.D.R.	\$331.559.000
			SALINAS Y FABRES S.A.	F.N.D.R.	\$75.073.362
MONTO TOTAL CONTRATADO EQUIPAMIENTO Y/O EQUIPOS AÑO 2023					\$839.616.955

En cuanto a la adquisición de equipamiento y equipos mediante licitación pública, se puede señalar que el a 2022 la suma total de inversión en activos no financieros alcanzó los \$206.627.477. Si se compara con el año 2023, este ítem aumentó más de un 300%, ya que se llegó a un monto de \$839.616.955.- Se debe destacar la adquisición de maquinaria municipal, mobiliarios para los establecimientos educacionales y la adquisición de composteras y contenedores de residuos domiciliarios para entregar a la comunidad cabrerina.

CONTRATACIÓN OBRAS CIVILES:

ID MERCADO PÚBLICO	NOMBRE LICITACIÓN PÚBLICA	TIPO DE LICITACIÓN	ADJUDICACIÓN / PROVEEDOR	FINANCIAMIENTO	MONTO ADJUDICADO
4080-72-LE22	EXTENSIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE CABRERO	OBRAS CIVILES	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ARQUITECTURA SPA	Presupuesto Municipal	\$21.226.625
4080-2-LP23	CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR LOS CANELOS, COMUNA DE CABRERO	OBRAS CIVILES	JUAN SALGADO E HIJOS LTDA	SUBDERE	\$69.748.547
4080-6-LE23	MONTAJE TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO DE MONTE ÁGUILA, CABRERO	OBRAS CIVILES	ELECTRICIDAD Y MONTAJE INDUSTRIAL LIMITADA	Presupuesto Municipal	\$40.546.000
4080-9-LE23	CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES COMUNA DE CABRERO	OBRAS CIVILES	CONSTRUCTORA ARANCIBIA HERMANOS LIMITADA	SUBDERE	\$58.079.438
4080-10-LE23	CONSTRUCCIÓN SOMBREADEROS EN DIVERSAS PLAZOLETAS, CABRERO	OBRAS CIVILES	CONSTRUCTORA VENEGAS PRADENAS LIMITADA	SUBDERE	\$72.100.006
4080-11-LP23	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS LEONES, CABRERO	OBRAS CIVILES	CONSTRUCTORA ARANCIBIA HERMANOS LIMITADA	F.R.I.L.	\$85.361.294
4080-17-LP23	MEJORAMIENTO PLAZOLETA IGNACIO CARRERA PINTO, CABRERO	OBRAS CIVILES	PROYECTA S.P.A.	F.R.I.L.	\$71.856.960
4080-18-LP23	MEJORAMIENTO PLAZOLETA ARTURO PRAT, CABRERO	OBRAS CIVILES	UTP: CONSTRUCTORA VENEGAS PRADENAS LIMITADA/ CONSTRUCTORA RODRIGO ALEJANDRO BELTRÁN LARA EIRL	F.R.I.L.	\$105.167.039
4080-20-LP23	CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA LOS BOLDOS, CABRERO	OBRAS CIVILES	CONSTRUCTORA VENEGAS PRADENAS LIMITADA	F.R.I.L.	\$69.771.830
4080-23-LP23	CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR PUENTES NEGROS, COMUNA DE CABRERO	OBRAS CIVILES	SERVICIOS DE PERFORACIÓN, HABILITACIÓN Y MANTENCIÓN DE POZOS PERFOSUR LIMITADA	SUBDERE	\$66.030.125
4080-24-LP23	CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR QUINTA PONIENTE, COMUNA DE CABRERO	OBRAS CIVILES	JUAN SALGADO E HIJOS LIMITADA	SUBDERE	\$69.748.547
4080-29-LP23	SPD AMPLIACIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA CABRERO, MÁS SEGURIDAD PARA LA COMUNA	OBRAS CIVILES	SOCIEDAD DE SERVICIOS COMPUTACIONALES Y CAPACITACION M Y P LIMITADA	SUBDERE	\$73.220.129
4080-30-LR23	MEJORAMIENTO CANCHA 3 FÚTBOL AMATEUR COMPLEJO DEPORTIVO LOCALIDAD DE CABRERO	OBRAS CIVILES	FERNANDO ANTONIO DIAZ DE ARCAYA HAM	F.N.D.R.	\$1.314.907.808
4080-38-LE23	SPD CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS DIVERSAS PLAZOLETAS EJE LOS COPIHUES COMUNA DE CABRERO	OBRAS CIVILES	SOCIEDAD CONSTRUCTORA AGUAVIVA LIMITADA	SUBDERE	\$44.226.945
4080-41-LE23	MEJORAMIENTO PLAZOLETA ALTO CABRERO, CABRERO	OBRAS CIVILES	CONSTRUCTORA VENEGAS PRADENAS LIMITADA	F.R.I.L.	\$36.433.710
4080-42-LP23	CONSTRUCCIÓN PISCINA MONTE ÁGUILA, CABRERO	OBRAS CIVILES	INGENIERÍA Y SERVICIOS BIO BIO SPA	F.R.I.L.	\$129.965.341
4080-43-LP23	MEJORAMIENTO PLAZOLETA OSVALDO MUÑOZ, CABRERO	OBRAS CIVILES	CONSTRUCTORA VENEGAS PRADENAS LIMITADA	SUBDERE	\$41.181.586
4080-48-LP23	CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR LOMAS DE ANGOL, COMUNA DE CABRERO	OBRAS CIVILES	HIDROSONDAJES LIMITADA	SUBDERE	\$46.050.025
4080-49-LP23	CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO LOCALIDAD LA COLONIA, COMUNA DE CABRERO	OBRAS CIVILES	HIDROSONDAJES LIMITADA	SUBDERE	\$46.050.025
4080-55-LE23	SERVICIO DE BACHEO SECTOR CABRERO – MONTE ÁGUILA, COMUNA DE CABRERO	OBRAS CIVILES	CONSTRUCTORA ECOGAM LTDA.	Presupuesto Municipal	\$59.504.250
4080-56-LE23	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD, EN DIVERSAS CALLES DE LA COMUNA DE CABRERO	OBRAS CIVILES	JUAN CARLOS MUÑOZ SÁEZ	Presupuesto Municipal	\$14.994.000
4080-61-LP23	CONSTRUCCIÓN Y EXTENSIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR RURAL LA ISLA Y EL PROGRESO, COMUNA DE CABRERO	OBRAS CIVILES	INGENIERÍA ELÉCTRICA & ARQUITECTURA SPA	Presupuesto Municipal	\$77.211.663
4080-62-LP23	CONSTRUCCIÓN 2 POZOS PROFUNDOS SECTOR HIJUELAS DE MONTE ÁGUILA, COMUNA DE CABRERO	OBRAS CIVILES	HIDROSONDAJES LIMITADA	SUBDERE	\$48.479.113
MONTO TOTAL CONTRATADO OBRAS CIVILES AÑO 2023					\$2.661.861.006

RESUMEN OBRAS CIVILES CONTRATADAS AÑO 2023

Nº	FUENTE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD	MONTO APROBADO (\$)	%
1	Gobierno Regional del Biobío	7	\$1.813.463.982	68,13
2	Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)	9	\$547.682.875	20,58
3	Presupuesto Municipal	7	\$300.714.149	11,30

Si se compara la gestión de las contrataciones con el año anterior, durante el 2022 se contrataron solo 6 obras, equivalentes a \$1.842.027.569.-, en tanto para el 2023 se contrató un total de 23 obras por un monto de \$2.661.861.006, lo que incrementa en un 44,5% el monto de inversión materializado en proyectos que iniciaron su ejecución y están actualmente las obras ya ejecutadas o en proceso de recepción.

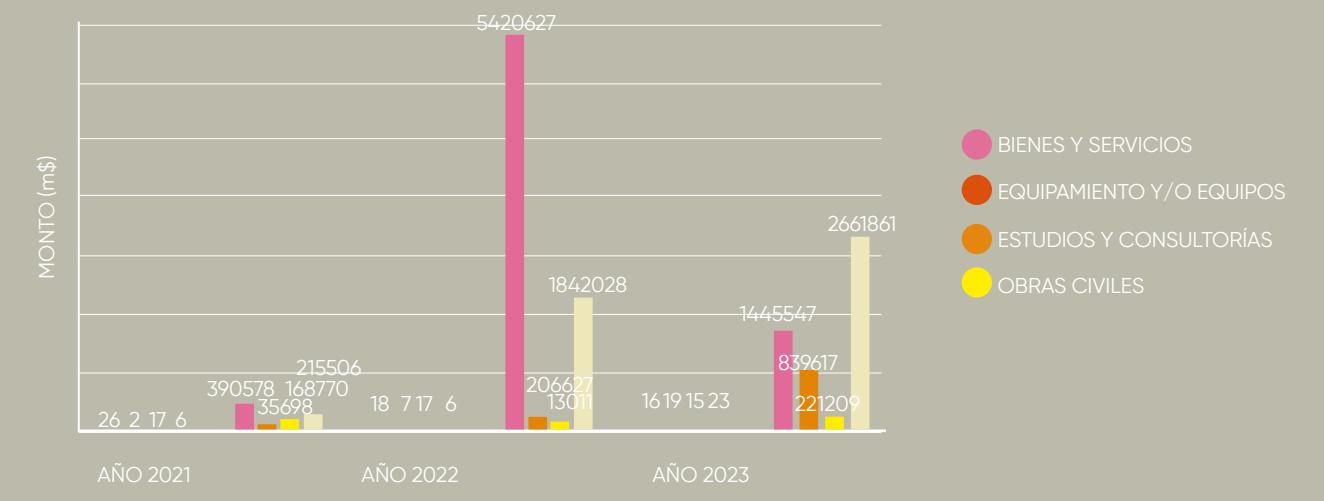
UNIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS – DIRECCIÓN DE SECPLAN

PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS AÑO 2022	Nº DE PROCESOS	MONTO TOTAL
	ADJUDICADOS Y CONTRATADOS	CONTRATADO
BIENES Y SERVICIOS	16	\$1.445.546.704
EQUIPAMIENTO Y/O EQUIPOS	19	\$839.616.955
ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS	15	\$221.209.286
OBRAS CIVILES	23	\$2.661.861.006
TOTAL	73	\$5.168.233.951

EVOLUCIÓN CONTRATACIONES PÚBLICAS – DIRECCIÓN DE SECPLAN 2021 AL 2023

RESUMEN PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023	
	Nº DE PROCESOS	MONTO TOTAL (M\$)	Nº DE PROCESOS	MONTO TOTAL (M\$)	Nº DE PROCESOS	MONTO TOTAL (M\$)
	ADJUDICADOS Y CONTRATADOS	CONTRATADO	ADJUDICADOS Y CONTRATADOS	CONTRATADO	ADJUDICADOS Y CONTRATADOS	CONTRATADO
BIENES Y SERVICIOS	26	390.578	18	5.420.627	16	1.445.547
EQUIPAMIENTO Y/O EQUIPOS	2	35.698	7	206.627	19	839.617
ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS	17	168.770	17	130.114	15	221.209
OBRAS CIVILES	6	215.506	6	1.842.028	23	2.661.861
	51	810.552	48	7.599.396	73	5.168.234

EVOLUCIÓN CONTRATACIONES PÚBLICAS 2021 AL 2023





PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) AÑO 2023

Los municipios poseen instrumentos para la gestión municipal, como lo son en primer lugar el Presupuesto Municipal, el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), el Plan Regulador Comunal (PRC), el Plan de Seguridad Pública, el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres, Política de Recursos Humanos y otros igual de importantes como lo son el Plan de Cultura, el Plan de Emergencia, entre otros planes, programas y políticas de desarrollo comunal.

En este contexto y de conformidad al artículo 6º de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se puede señalar que el Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO), es por más el principal instrumento de planificación estratégica comunal y la carta de navegación para orientar y priorizar la gestión municipal, el que es definido en el artículo 7º de la misma norma de acuerdo con el siguiente texto:

"El PLaDECO, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que

correspondan. En todo caso, en la elaboración y ejecución del PLaDECO, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito."

El PLaDECO es, por tanto, un instrumento de gestión que propende a ser:

- Una guía para la acción que permita la coordinación de acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado.
- Un instrumento que permita contextualizar las decisiones cotidianas en el marco de las líneas estratégicas de desarrollo en el mediano y largo plazo.
- Una herramienta de gestión respaldada por un programa y presupuesto ajustado.
- Un instrumento que contribuya al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e incentivos de desarrollo.



ENTRADA EN VIGENCIA PLAN COMUNAL DE DESARROLLO 2023 – 2028

Nuestro municipio realizó durante el año 2021 la licitación pública 4080-38-LP21 con el fin de contar con una consultora que se dedicase de forma exclusiva al desarrollo de la actualización del Plan Comunal de Desarrollo, siendo la Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN quien actuó como contraparte técnica. En el mes de febrero de 2022, se inicia el contrato con la Consultora Sergio Gómez Rojas RUT 6.740.422-K, por un monto de \$55.000.000 y un plazo inicial de ejecución de 154 días corridos, lo cual implica un importante esfuerzo disponiendo de recursos propios del presupuesto municipal para la actualización de este instrumento, con el fin de obtener un estudio que se entregue los lineamientos estratégicos e inversión con un horizonte de 6 años.

Entre los objetivos específicos del estudio se encuentra:

- Generar una reflexión colectiva en torno al destino de la comuna, de sus barrios, de sus territorios y de sus habitantes.
- Identificar a aquellos sectores que presentan mayor grado de vulnerabilidad y riesgo social y que, de no ser incluidos, constituirían una limitante para el desarrollo de la totalidad de la comuna.
- Orientar y optimizar el uso de los recursos territoriales propios, actuales y potenciales,



reconociendo las tendencias, fortalezas y debilidades de la comuna y de sus diferentes sectores; así como sus ventajas, oportunidades y amenazas en relación con su territorio y con el escenario económico regional.

- Constituirse en un instrumento flexible, elaborado en base a una visión prospectiva de la comuna que permita construir escenarios de futuro, de modo que sea posible anticipar cambios y reorientar objetivos, acciones y soluciones en función de las dinámicas territoriales y de las opciones de desarrollo.

Por otra parte, fue requisito indispensable que el PLADECÓ tuviera una vinculación estrecha y coherente con los nuevos lineamientos que se están trabajando en la modificación del Plan Regulador Comunal, en tanto a expresión normativa y socio-territorial de las perspectivas de desarrollo comunal. La estructura que finalmente tiene este nuevo PLADECÓ permitirá realizar un eficiente seguimiento y control de su ejecución, incorporando la herramienta de Cuadro de Mando Integral para este propósito.

La elaboración de este diagnóstico contó con un análisis cuantitativo en el que se recopiló y estableció una línea base para caracterizar la comuna y un análisis cualitativo, el que se realizó mediante intensas jornadas participativas con comunidades de los sectores urbanos y todas las comunidades rurales.

VISIÓN COMUNAL Y EJES DE DESARROLLO PLADECÓ 2023-2028

Luego del trabajo participativo con la comunidad durante todo el año 2022, finalmente se definió la visión comunal, construida conjuntamente con los diferentes actores relevantes representantes de la comunidad, quedando establecida como sigue: **"Ser reconocida por su ubicación estratégica, integrada territorialmente, pionera en el desarrollo de Plataformas de Servicios Logísti-**

cos y destinos turísticos; sustentables, seguros y orientados al buen vivir, basada en el respeto de las tradiciones y la identidad de sus habitantes"

Cabe mencionar que esta visión fue conformada y validada por un proceso participativo, escogiendo representantes de cada sector escogido anteriormente los cuales consensuaron una idea,



JORNADA CON REPRESENTANTES DE LOS SECTORES ELEGIDOS POR SUS VECINOS Y VECINAS PARA CONSTRUIR LA "VISIÓN COMUNAL".

la cual fue consolidada por el equipo gestor municipal y posteriormente aprobada por la comunidad en una asamblea pública y encuesta digital, en donde más de 526 participantes votaron aprobando con un 93,2% del total.

Posteriormente se definieron las 4 dimensiones en las cuales se centrará el PLADECOP para responder a la visión de desarrollo y necesidades y oportunidades de la comuna, enfocándose en el eje del medio físico de infraestructura, medioambiente y territorio, el eje del medio social, seguridad, educación, salud, cultura y deporte el eje de desarrollo económico sustentable y el eje de gestión municipal y gobernanza de calidad.

De estos Ejes de Desarrollo se deprenderán los distintos lineamientos y objetivos estratégicos que guiarán en definitiva el Plan de Inversión y el Plan de Gestión correspondiente para lograr las metas autoimpuestas en este estudio. Por último,



lo más relevante es que el proceso de actualización del PLADECOP, contó con la participación de 687 vecinos y vecinas, de sectores rurales y urbanos, quienes fueron una pieza clave para la elaboración de este instrumento

A comienzos del año 2023 y por acuerdo unánime se aprobó el Plan durante la Sesión Ordinaria N°58 del Concejo Municipal de Cabrero, celebrada con fecha 02 de febrero de 2023. Posteriormente, habiendo cumplido con todas las exigencias administrativas del estudio, se procedió a decretar su aprobación mediante Decreto Alcaldicio Exento N°1.451 de fecha 30 de junio de 2023, disponiendo además un ejemplar para conocimiento público en la página web municipal www.cabrero.cl. Inmediatamente el Equipo Gestor Municipal, liderados por la Secretaría de Planificación Municipal (SECPLAN), comenzó a implementar los lineamientos aprobados y llevar un control del avance, mediante los objetivos dispuestos en este estudio.

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES PLADECOP – AÑO 2023

En este sentido se pueden destacar varias acciones realizadas por el municipio en relación a lo proyectado por el plan para el año 2023. Un ejemplo de aquello han sido los avances realizados en relación al Eje 1 "MEDIO FÍSICO, INFRAESTRUCTURA, MEDIOAMBIENTE Y TERRITORIO" en cuanto al mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en zonas urbanas y de agua potable en localidades rurales, donde no solamente se han realizado esfuerzos con el equipo municipal y las comunidades, elaborando iniciativas de saneamiento sanitario por M\$555.296.-, incluyendo pozos profundos para los sectores de El Parrón, La Colonia, Lomas de

Angol y El Manzano, las cuales servirán para captar el agua necesaria en sectores rurales que han aumentado su población considerablemente y contar con un sistema de Servicio Sanitario Rural en un futuro cercano lo cual mejorara su calidad de vida considerablemente. Pero los esfuerzos no solo han sido en cuanto postular y desarrollar directamente proyectos de inversión, sino que la gestión ha jugado un papel fundamental con la aprobación de M\$ 1.351.941, por parte del Gobierno Regional del Biobío para la Conservación de los SSR de Los Canelos, Los Caulles, Laguna Coihuico y Nogales de Membrillar.

En este mismo eje también destaca la elaboración de diversas iniciativas dentro del Plan de Recuperación de espacios Públicos impulsado

hace más de 10 años por esta administración, lo que nos ha permitido mejorar el espacio público y áreas verdes, específicamente en Cabrero y Monte Águila, con lo cual se está fomentando la cohesión social, pero, sobre todo la seguridad de estos espacios mediante la implementación de áreas verdes consolidadas, con mobiliario y juegos dignos e iluminación lo que ayudará a eliminar paulatinamente lugares oscuros e inseguros, ideales para el consumo de drogas y delincuencia. Pero al igual que en el ejemplo anterior, la gestión ha servido para concretar proyectos tan anhelados como el mejoramiento de nuestra Plaza de Armas de Cabrero, la que será supervisada por MINVU pero financiada por el GORE por un monto de M\$1.231.437 y el mejoramiento del Eje Río Claro y General Cruz que se fue financiado por un monto de 3mil millones de pesos y esperamos su ejecución para el 2024.



INAUGURACIÓN MEJORAMIENTO APR TAPIHUE Y PILLANCÓ, 2) INAUGURACIÓN NUEVO EDIFICIO BIBLIOTECA MUNICIPAL, 3) PROYECTO FINANCIADO MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE CABRERO.

En cuanto a los avances del plan de inversiones en el **Eje 2 "MEDIO SOCIAL, SEGURIDAD, EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y DEPORTE"**, también observamos grandes avances en el poco tiempo de puesto en marcha este plan, como por ejemplo la vuelta de las actividades culturales, commandadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario y su Oficina de Cultura, la cual, además, está desarrollando el Plan de Cultura que permitirá a su vez fomentar aún más este el desarrollo cultural para las y los habitantes de la comuna, junto con impulsar la economía local de las agrupaciones y localidades donde se realicen actividades masivas. En cuanto a seguridad, también se han realizado avances importantes en la gestión con las policías locales, donde destacan la pronta ejecución de los cuarteles de PDI y la Tenencia de Monte Águila, como también la reposición y reubicación del cuartel de la Segunda Compañía de Cabrero en el sector oriente, lo que

permitirá entregar una respuesta aún más rápida en el caso de siniestros e incendios en este sector. Por otra parte se aprobaron recursos para la instalación de 7 nuevas cámaras de televigilancia y la iluminación de 6 plazoletas con recursos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. En salud, se ha iniciado el gran desafío para la adquisición de un terreno que albergará el futuro hospital para la zona norte del Biobío, donde la gestión de la primera autoridad se ha centrado en que el emplazamiento definitivo sea en la comuna de Cabrero. Por último, no menor ha sido la priorización que se ha tomado en cuanto a los recintos deportivos de la comuna, logrando las aprobaciones del Estadio Municipal y Gimnasio Polideportivo ubicados en el Complejo Deportivo de Cabrero, por un monto de M\$3.473.450, lo cual se sumará a la actual ejecución de la Cancha N°3 para fútbol amateur, por más de M\$1.314.908.



LA LLEGADA DE UNA NUEVA MAQUINARIA, UNA MOTONIVELADORA TOP DE LÍNEA QUE SE UNE A LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN TOLVA, UN CAMIÓN CARGA, UNA RETROEXCAVADORA Y UXN MINICARGADOR, UN CAMIÓN DE RECICLAJE Y UNA VOLTEADORA, DOS BUSES PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS, 5 CAMIONETAS PARA FAENAS MUNICIPALES Y 5 BUSES DE TRANSPORTE ESCOLAR GESTIONADOS DURANTE EL 2023.

En cuanto al **Eje 3 “DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE”**, se pueden destacar los esfuerzos realizados por el municipio para atraer inversión privada y fomentar el desarrollo local, fortaleciendo con presupuesto municipal el turismo comunal y la realización de fiestas costumbristas que impulsen la economía local con fuerte apoyo a los emprendedores. Un ejemplo de aquello es el convenio realizado con la Universidad de las Américas, lo que permitirá innovar en la búsqueda de generar capital y ubicar a la comuna como un referente logístico dentro de la región. Por otra parte el municipio ha firmado un convenio con el Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), quien entregó el “Fondo de Desarrollo de Ferias Libres 2023”, a una organización de feriantes de Cabrero, destinado a fortalecer la asociatividad, comercialización e innovación de este crucial rubro en la economía local.

Por último, el **Eje 4 “GESTIÓN MUNICIPAL Y GOBERNANZA DE CALIDAD”**, también ha destacado dentro de la gestión realizada durante el año 2023, en la cual encontramos la postulación a fondos del Gobierno Regional para la adquisición de maquinaria que permitirá mejorar la respuesta a los requerimientos que realiza normalmente la comunidad como, la mejora de caminos rurales, el transporte de personas, la atención a sectores rurales o la limpieza de canales. Además, se ha avanzado en la elaboración de otros planes complementarios a este plan como la Actualización del Plan de Seguridad Ciudadana, la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, o el Plan Comunal de Cultura, entre otros. Pero también destaca la creación de la Jefatura de Gestión del Riesgo de Desastre el cual tiene la misión de entregar un servicio dedicado a prevenir y/o mitigar cualquier amenaza que pudiese afectar a las vecinas y vecinos de la comuna.



PRIMERA PIEDRA CANCHA N°3, COMPLEJO DEPORTIVO



ENTREGA FONDO CON LA PRESENCIA DEL ALCALDE, EL SEREMI DE ECONOMÍA Y EL DIRECTOR DE SERCOTEC.

El año 2023 se proveyó el cargo de jefatura de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastre y se inició la elaboración del Plan correspondiente a la definición de los lineamientos y acciones de esta área, dependiente de la Dirección de Obras Municipales.

Se puede concluir que, en este primer año de entrada en vigencia del nuevo PLADECO 2023-2028, se ha avanzado fuertemente en la cartera declarada en el plan de inversiones, dando cumplimiento a los lineamientos estratégicos definidos como carta de navegación comunal por los siguientes 6 años y por sobre todo fortaleciendo la visión comunal.



MOVILIDAD URBANA E INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA A FIN DE QUE NUESTRAS LOCALIDADES URBANAS PROYECTEN UN DESARROLLO MÁS ARMÓNICO.



JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADAS EL AÑO 2022, ANTES DE INICIAR LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL (P.R.C)

Desde 2019 la Ilustre Municipalidad de Cabrero, comenzó el proceso de Modificación del Instrumento de Planificación Territorial vigente desde el 2009, considerando los centros poblados de Cabrero, Monte Águila, Charrúa y el seccional de Saltos del Laja. Este estudio está siendo financiado con recursos municipales por un monto total de M\$169.982. Este estudio se inició en diciembre del año 2019, y fue contratado por licitación pública a la consultora Manuel Duran Iigaray y Cía. Limitada y se compone de seis etapas, las que tuvieron que ser modificadas en post del cumplimiento del proceso de su Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) cuyo proceso formal se logró concretar el 03.05.23, dando inicio legal al proceso de modificación del Plan Regulador Comunal de Cabrero, de conformidad a las exigencias establecidas en las modificaciones normativas indicadas por el MINVU a través del DSN°57 de fecha 06.04.23, el cual busca regular los procedimientos establecidos en las leyes N°21.078 sobre transparencia del mercado de suelo y N°21.074 sobre fortalecimiento de la regionalización del país. Esta adecuación normativa, condicionó el avance alcanzado en el estudio, teniendo que ajustar

las propuestas de estructuración en virtud de los requerimientos ambientales establecidos en la EAE, si bien esto ha generado un mayor plazo de ejecución, también ha permitido una revisión exhaustiva de los parámetros medio ambientales del territorio y de su planificación. Además, estas adecuaciones normativas, establecen nuevos estudios para la aprobación de los instrumentos, que comprenden el de Capacidad Vial.

La modificación radica principalmente en la necesidad de actualizar el instrumento en razón de las problemáticas urbanas y la visión comunal de desarrollo, lo que involucra Generar un nodo de servicios logísticos y de transporte y poner en valor el patrimonio natural Saltos del Laja, ambos aspectos de relevancia regional, así como también revisar y ajustar zonas que no han alcanzado el resultado esperado, evaluando la ampliación del límite urbano para incorporar sectores al margen de la planificación, revisar las zonas de uso residencial y revisar el conflicto de zonas industriales con zonas residenciales evitar el desarrollo urbano en áreas de riesgo, dotar de equipamientos y conectividad multimodal, entre otros aspectos.

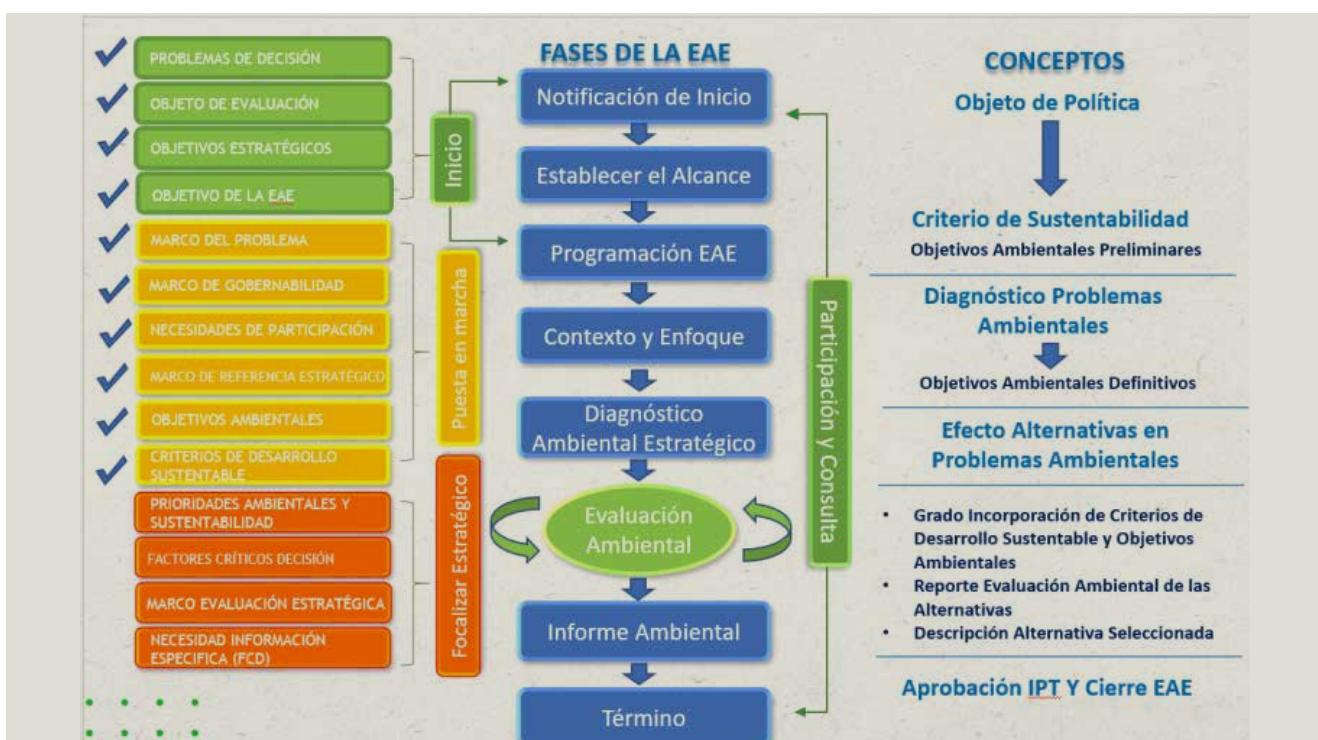


Durante el 2023 el equipo municipal trabajo con la Seremi de Medio Ambiente en la definición de los 9 Problemas de Decisión que sustentan la modificación de PRC y la aprobación de la EAE.

EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA P.R.C.

Debido a una modificación en la Ley, que introduce cambios normativos instruidos a contar de 06.04.23 por el DSN°57 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y a los requerimientos establecidos según la Ley N° 21.455 Marco de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente en el proceso de desarrollo de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), el equipo municipal, liderado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del equipo gestor municipal y la oficina de Asesoría Urbana, compuesta por un equipo multidisciplinario de 4 profesionales, asume el desafío de iniciar la etapa de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) que contempla los Problemas de Decisión, Objeto de Evaluación, Objetivos Estratégicos y Objeto de la EAE, para dar inicio a la puesta marcha con el desarrollo del Marco del Problema.

Esto provocó una modificación en los plazos originales y la programación de los eventos participativos del año 2023, además de algunas paralizaciones del contrato de ejecución del estudio "Modificación Plan Regulador Comunal de Cabrero". Esto radica principalmente, en que ahora el proceso ambiental es vinculante a la propuesta de Modificación del Plan Regulador, por lo que el equipo municipal se encuentra trabajando en los avances de la EAE, la que debería concluir en mayo de este año, realizando los ajustes correspondientes a la imagen objetivo del instrumento que fue informada a la comunidad en el año 2023. Por este motivo, los eventos participativos, fueron suspendidos, esperando retomarlos entre los meses de abril o mayo del 2024, para informar el avance de la EAE y los ajustes a las alternativas de estructuración validadas por la comunidad anteriormente, retomando de esta manera el avance del estudio para su aprobación por el Concejo Municipal.





PROGRAMA MUNICIPAL "APOYO SANEAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LOTEOS IRREGULARES"

La Ilustre Municipalidad de Cabrero, se encuentra ejecutando un programa de Asistencia Comunitaria destinado a la regularización de aquellos loteos de la comuna, que por diferentes circunstancias no se encuentran con su recepción definitiva de las obras de urbanización, situación que ha generado problemas a la hora de materializar la inversión pública en las áreas destinadas a equipamientos o áreas verdes. Por este motivo, se ha impulsado el estudio de los antecedentes técnicos jurídicos de los Loteos, buscando la manera de regularizar estas situaciones y lograr concretar la inversión pública en los sectores. Este equipo está compuesto por un apoyo jurídico, además de un arquitecto y una ingeniera civil geóloga.

Se ha realizado un catastro de loteos irregulares en el área urbana y rural de la comuna. Dentro de los centros urbanos se han detectado a lo menos 25 loteos en situación irregular.

Entre los procesos de regularización, destacan El sector de Las Perlas, donde se ha realizado una reconstitución administrativa vía del artículo 19 de la Ley N°19.880 sobre ley de bases de los procedimientos administrativos, permitiendo la inversión pública para el proyecto de Saneamiento Sanitario, misma condición se ha generado para los sectores de Villa Esperanza y Villa España, habilitando sus áreas verdes para poder materializar sus proyectos de plazas, mejorando la calidad de vida de más de 700 familias de nuestra comuna.

A contar del 2023 se inició el proceso de regularización del Sector La Frontera en Cabrero y Las Prámeras 2 en Monte Águila, donde ya se ha desarrollado las topografías y el catastro de la población, y se ha prestado apoyo al proceso particular de regularización que está llevando la Villa Los Camioneros, esperando concluir el proceso de regularización de estos sectores para el 2024 permitiendo así que puedan optar en un mediano plazo a la obtención de sus títulos de dominio.

GESTIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES

El Equipo de Asesoría Urbana de la SECPLAN, en conjunto con la Dirección de Administración y finanzas y la Unidad Jurídica, han asumido la responsabilidad de Generar un ordenamiento y regulación de las propiedades Municipales, en este sentido se ha desarrollado un proceso de catastral y de diagnóstico de la información, dando un paso importante a la digitalización documental, lo que ha permitido dar una respuesta más oportuna a los diversos requerimientos de las organizaciones comunitarias locales.

Durante el año 2023, en conjunto con el equipo de Asesoría Jurídica Municipal, se trabajó en la actualización del Reglamento de Comodatos municipales, para clarificar el procedimiento de tramitación, definiendo los deberes y derechos de los comodatarios, los años de contrato dependiendo de la tipología, entre otros, de manera tal de establecer reglas claras para la entrega en préstamo gratuito de un inmueble municipal. Además, estableció que la Dirección de Secplan será la encargada de entregar la factibilidad técnica para la autorización de los comodatos.

Lo anterior, ha hecho posible a contar del 2023, la regularización a través de contratos de comodatos y usufructos de la ocupación de diversos terrenos y equipamientos vecinales por parte de las Juntas de Vecinos y Comités de APR, como, por ejemplo:

1. Contrato de Comodato I. Municipalidad De Cabrero a Comité De Agua Potable Rural La Laguna De Coihuico
2. Contrato de Comodato I. Municipalidad De Cabrero a Centro de Apoyo a Personas con Discapacidad (Cadepedi)
3. Contrato de Comodato Junta De Vecinos Pilancó a I. Municipalidad De Cabrero
4. Contrato de Comodato JJ. VV. Estero Los Sapos a I. Municipalidad De Cabrero.
5. Contrato de Comodato I. Municipalidad De Cabrero - Iglesia De Dios Pentecostal.



ESTERO LOS SAPOS Y PILLANCÓ,
ASÍ COMO EL PROYECTO DE
EXTENSIÓN DE SSR DE LA
LAGUNA DE COIHUICO.

Con esto se ha abierto la posibilidad a la postulación de nuevas iniciativas como la Sede comunitaria de Estero Los Sapos y Pillancó, así como el proyecto de extensión de SSR de la Laguna de Coihuico.

Este mismo equipo profesional del Programa de Asesoría Urbana Secplan, ha estado a cargo de las gestiones de terrenos para la ejecución de proyectos como: Usufructo EFE sector Estación que permitirá la ejecución de la plaza Ferroviaria, parte del proyecto de Espacio Público Eje Rio Claro y General Cruz; el comodato con CMPC del Fundo La Piedra Monte Águila, el que permitirá la Postulación del proyecto Espacio Público Los Angelitos de Monte Águila y la concreción de la sede comunitaria de Membrillar Sur. A su vez ha asumido la responsabilidad de realizar los es-

tudios y generar las expropiaciones de terrenos privados destinados a complementar el área verde necesarias para el proyecto antes mencionado en Calle General Cruz. Por otra parte, ha estado encargado de desarrollar un catastro de inmuebles municipales en establecimientos educacionales, de manera tal de preparar un procedimiento para que el departamento de Educación comience el proceso de traspaso al Servicio Local de Educación.

Finalmente, el equipo de asesoría urbana, ha abordado a través de Bienes Nacionales, la regularización de inmuebles municipales que por diversos motivos no fueron inscritos oportunamente, como es el caso del nuevo terreno para Cementerio de Monte Águila, terrenos del Complejo Deportivo, terreno en sector de Lomas de Angol, entre otros.

06.

Eje Territorial





6.1. SERVICIOS A LA COMUNIDAD

SERVICIO DE APOYO DE PERSONAL

A partir del 01 de noviembre de 2022 en adelante, se adjudicó la nueva licitación a la empresa TRI- VIÑO MEDIO AMBIENTE LIMITADA, RUT: 78.632.550-1, con un total de 51 trabajadores por 32 meses, hasta el 30 de junio de 2025 con un total mensual de \$52.699.472. A partir del 8 de Agosto de 2023, se modifica contrato y se aumenta a 71 trabajadores por un monto de \$70.630.116.

Con el personal que presta este servicio se trabajó en apoyo en poda y corte de árboles no licitados, limpieza de canales y sumideros, la reparación y mantenimiento de equipamiento comunitarios, construcción e instalación de sumideros, reparación y construcción de puentes, mantención de caminos rurales, reparación de baches, construcción y reparación de aceras y veredas, mantención y reparación de equipamiento, mantenimiento de recintos municipales, entre otros.





SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS; BARRIDO DE CALLES DE LA COMUNA DE CABRERO

Servicio que prestó la empresa ALTRAMUZ LTDA. con 45 trabajadores desempeñando labores durante el año 2023, se le pagó mensualmente de enero a noviembre un valor de \$89.919.319.- con un reajuste del IPC cada 12 meses, de manera adicional, se realizaron reajustes por el aumento del sueldo mínimo en los meses de mayo y septiembre por \$1.983.331.- y \$1.381.529.- respectivamente. En el transcurso del año se dispusieron 11.066 toneladas en relleno sanitario, un 1% menos de residuos domiciliario con respecto al año 2022, la disposición final fue en Relleno Sanitario, Laguna Verde, ubicado en Ruta 5 Sur KM. 489,5, Fundo Laguna Verde, Los Ángeles. El contrato se encuentra vigente hasta el 30 junio 2024.

SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, JARDINES Y PODA DE ÁRBOLES URBANOS.

En el transcurso del año 2023, el contrato de mantenimiento de áreas verdes y Poda de Árboles Urbanos de la comuna de Cabrero, estuvo a cargo de la empresa SOLOVERDE. El valor mensual del contrato es de \$43.800.000.- reajustable cada 12 meses y con una vigencia hasta el 31 de julio de 2025.

La empresa se encargó la mantenición de jardines, riego de áreas verdes y aceras, limpieza, reposición de arbustos y flores, poda ornamental de los árboles urbanos, fumigación, fertilización, corte de pasto, limpieza de piletas, hermoseamiento de áreas verdes y mantenición de macizos.

En el mes de diciembre fueron incorporados al contrato de mantenimiento de las áreas verdes el proyecto de conservación de aceras sector urbano de Cabrero y la Plaza de Charrúa.

Durante los meses de abril a junio 2023, se realizó la poda de 4500 árboles urbanos de la comuna de Cabrero, la que se realizó según una calendarización coordinada con las juntas de vecinos.





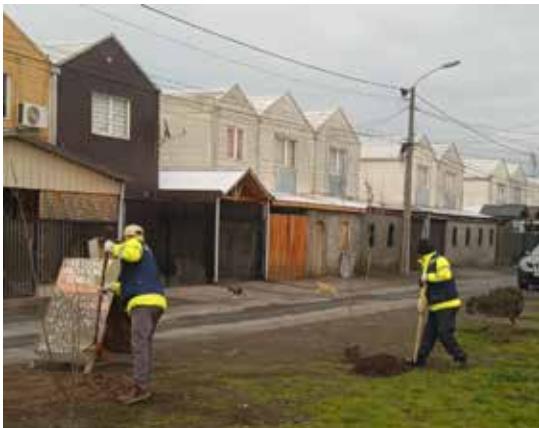
PROYECTO CONSERVACIÓN ACERAS SECTOR URBANO CABRERO.



Durante los meses de abril a junio 2023, se realizó la poda de 4500 árboles urbanos de la comuna de Cabrero, la que se realizó según una calendarización coordinada con las juntas de vecinos.

Superficie de áreas verdes en sector urbano y rural

SECTOR	SUPERFICIE APROX. M2 ÁREA VERDE CONSOLIDADA				SUPERFICIE APROX. M2 ÁREA VERDE NO CONSOLIDADA				TOTAL ÁREAS DEL CONTRATO
	DEPENDENCIAS ACERAS	PLAZAS Y PLAZOLETAS	SUBTOTAL	DEPENDENCIAS ACERAS	PLAZAS Y PLAZOLETAS	SUBTOTAL			
Cabrero	3006	8430	14689	26125	8225	62	41230	49517	75642
Monte Águila	0	360	6227	6587	0	0	19884	19884	26471
Charrúa	0	0	2518	2518	0	0	1020	1020	3538
Rural	0	0	0	0	0	0	9124	9124	9124
Total	3006	8790	23434	35230	8225	62	71258	79545	114775



RECUPERACION DE ÁREAS VERDES EN ESPACIOS PUBLICOS.



MANTENCION DE ÁREAS VERDES.





ALUMBRADO PÚBLICO

Durante el año 2023, se atendieron 310 requerimientos de reparación y mantención de alumbrado público, de los cuales 235 corresponden al sector urbano. En cuanto al sector rural de la comuna se atendieron 75 requerimientos.

En la comuna existen 3433 luminarias, de las cuales 2570 corresponden a luminarias LED ubicadas en el sector urbano que corresponden a una potencia de 183 W, 91 W, 51 W y 39 W. Además de 863 luminarias de sodio ubicadas en el sector rural con una potencia de 100 W.

6.2. EJECUCIÓN OBRAS CIVILES

MERCADO PÚBLICO	NOMBRE LICITACIÓN	TIPO LICITACIÓN	ADJUDICACIÓN	FINANCIAMIENTO	MONTO \$ ADJUDICADO
4080-2- LP23	CONSTRUCCION POZO PROFUNDO LOS CANELOS	Obras Civiles	Juan Salgado e Hijos Ltda.	SUBDERE	\$ 69748.547
Descripción	Proyecto considera otorgar solución a problemática de escases hídrica del sector. Se construyó pozo de 55 mts. con caudal garantizado 5 lts /seg, también considera inscripción Derechos de agua en DGA				
Inicio	17 de mayo de 202				
Plazo ejec	90 días corridos				
Estado	La obra se encuentra con Acta Recepción Provisoria.				
Unid Técnica	Dirección de Obras Municipales				





MERCADO PÚBLICO	NOMBRE LICITACIÓN	TIPO LICITACIÓN	ADJUDICACIÓN	FINANCIAMIENTO	MONTO \$ ADJUDICADO
4080-23-SE23	CONSTRUCCION POZO PROF PUENTES NEGROS	Obras Civiles	Perfosur Ltda.	SUBDERE	\$ 66.030.125
Descripción	El proyecto considera mejorar el caudal de agua para el APR sector Puentes Negros, observando el crecimiento de la población del sector ha aumentado el número de beneficiarios. Consideran la confección de un pozo de 55 mts de profundidad., con caudal garantizado de 5 Lts/seg.				
Inicio	24 de octubre de 2023				
Plazo	60 días corridos				
Estado	La obra se encuentra ejecutada en un 100%, se encuentra con bomba sumergible instalada y conexiones eléctricas para su funcionamiento.				
U Técnica	Dirección de Obras Municipales				



MERCADO PÚBLICO	NOMBRE LICITACIÓN	TIPO LICITACIÓN	ADJUDICACIÓN	FINANCIAMIENTO	MONTO \$ ADJUDICADO
4080-24-LP23	CONSTRUCCION POZO PROFUNDO QUINTA PONIENTE	Obras Civiles	Juan Salgado e Hijos Ltda.	SUBDERE	\$ 69.748.547
Descripción	El proyecto considera mejorar el caudal de agua para el APR sector Puentes Negros, observando el crecimiento de la población del sector ha aumentado el número de beneficiarios. Las obras consideran la confección de un pozo de 55 mts de profundidad con un caudal garantizado de 5 Lts/seg.				
Inicio	25 de octubre de 2023				
Plazo	180 días corridos				
Estado	Se encuentra en ejecución con un avance 40%.				
U Técnica	Dirección de Obras Municipales				



MERCADO PÚBLICO	NOMBRE LICITACIÓN	TIPO LICITACIÓN	ADJUDICACIÓN	FINANCIAMIENTO	MONTO \$ ADJUDICADO
4080-38-LE23	SPD CONSTRUCCION LUMINARIAS PLAZOLETAS EJE LOS COPIHUES COMUNA DE CABRERO	Obras Civiles	SOCIEDAD AGUAVIVA LTDA.	SUBDERE	\$ 44.226.945
Descripción	Considera instalación de dos postes para luminarias peatonales de 6 m. sobre fundación de hormigón armado, cada poste cuenta con 2 proyectores de área LED e 200 W. ubicados en plazoletas; Jardines del Alto, Los Copihues, Escritores de Chile, San Marcos, Pablo Neruda y Bicentenario I				
Inicio	23 de enero de 2023				
Plazo	120 días corridos				
Estado	Se encuentra con un avance 100% en proceso de recepción				
U Técnica	Dirección de Obras Municipales				



MERCADO PÚBLICO	NOMBRE LICITACIÓN	TIPO LICITACIÓN	ADJUDICACIÓN	FINANCIAMIENTO	MONTO \$ ADJUDICADO
4080-29-LP23	SPD AMPLIACIÓN CÁMARAS TELEVIGILANCIA PARA CABRERO	Obras Civiles	Sociedad Servicios Computacionales y de Capacitación M y P Ltda.	SUBDERE	\$ 73.220.129
Descripción	El proyecto considera la expansión de la red de Cámaras de tele vigilancia, con el objetivo de brindar protección a la ciudadanía, realizando seguimiento de los actos delictuales. La instalación de siete nuevas Cámaras de televigilancia se encuentran 5 en Cabrero y 2 en Monte Águila.				
Inicio	27 de noviembre de 2023				
Plazo	90 días corridos				
Estado	Se encuentra con Acta Recepción Provisoria, operativas para la comunidad.				
U Técnica	Dirección de Obras Municipales				



MERCADO PÚBLICO	NOMBRE LICITACIÓN	TIPO LICITACIÓN	ADJUDICACIÓN	FINANCIAMIENTO	MONTO \$ ADJUDICADO
4080-10-LE23	CONSTRUCCION SOMBREADEROS DIVERSAS PLAZOLETAS CABRERO	Obras Civiles	Constructora Venegas Pradenas Ltda.	SUBDERE	\$ 72.100.006
Descripción	El proyecto considera la reubicación de las máquinas de ejercicio dentro de la misma plaza, contenidas en un sombreadero metálico con cubierta de emparrillado de madera y piso de caucho en 9 plazoletas: Villa Andinos III, P Hurtado, Los Boldos, Villa Futuro, Los Guindos, A Contreras, J. Alto, Escritores de Chile y P Neruda.				
Inicio	01 de diciembre de 2023				
Plazo	180 días corridos				
Estado	Se encuentra en ejecución con un avance 100%				
U Técnica	Dirección de Obras Municipales				



MERCADO PÚBLICO	NOMBRE LICITACIÓN	TIPO LICITACIÓN	ADJUDICACIÓN	FINANCIAMIENTO	MONTO \$ ADJUDICADO
4080-17-LP23	MEJORAMIENTO PLAZOLETA I. CARRERA PINTO	Obras Civiles	PROYECTA SPA	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) Gobierno Regional.	\$ 71.856.960
Descripción	Considera construcción de espacio público de 635 m2. Appx., con incorporación de pavimentos interiores en adoquines y baldosas microvibradas, instalación de cubresuelos y césped, la implementación de mobiliario urbano, juegos infantiles y máquinas de ejercicio. Confección e instalación de sombreaderos con emparrillado de madera, la instalación de cinco proyectores para mejorar la iluminación de la plazoleta.				
Inicio	28 de julio de 2023				
Plazo	140 días corridos				
Estado	Se encuentra con Acta Recepción Provisoria, entregada a la comunidad.				
U Técnica	Dirección de Obras Municipales				



MERCADO PÚBLICO	NOMBRE LICITACIÓN	TIPO LICITACIÓN	ADJUDICACIÓN	FINANCIAMIENTO	MONTO \$ ADJUDICADO
4080-20-LP23	CONSTRUCCION PLAZOLETA LOS BOLDOS, CABRERO	Obras Civiles	Constructora Venegas Pradenas Ltda.	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	\$ 69.771.830
Descripción	El proyecto considera mejorar espacio público de 1.268 m ² , con incorporación de pavimentos en adocretos y baldosas microvibradas, instalación de cubresuelos y césped, implementación de mobiliario, juegos infantiles y máquinas de ejercicio. Confección e instalación de sombreaderos con emparrillado de madera, instalación de cinco proyectores de iluminación				
Inicio	08 de septiembre de 2023				
Plazo	150 días corridos				
Estado	Se encuentra con Acta Recepción Provisoria, entregada a la comunidad.				
U Técnica	Dirección de Obras Municipales				



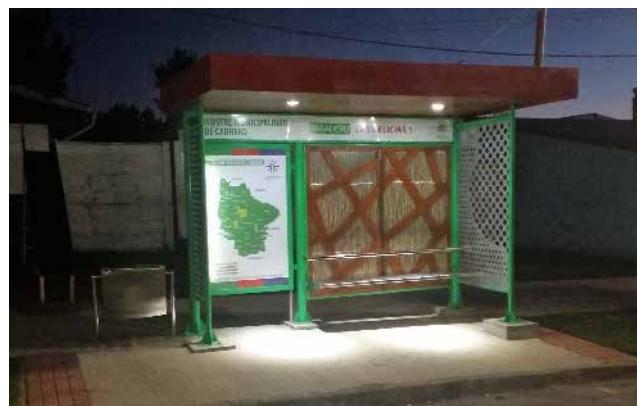
MERCADO PÚBLICO	NOMBRE LICITACIÓN	TIPO LICITACIÓN	ADJUDICACIÓN	FINANCIAMIENTO	MONTO \$ ADJUDICADO
4080-18-LP23	MEJORAMIENTO PLAZOLETA A. PRAT, CABRERO.	Obras Civiles	CONSTRUCTORA VENEGAS PRADENAS LTDA.	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	\$ 105.167.039
Descripción	Considera mejorar el espacio público de 2009 m ² , con incorporación de pavimentos en adocretos y baldosas microvibradas, instalación de cubresuelos y césped, implementación de mobiliario, juegos infantiles y máquinas de ejercicio. Confección e instalación de sombreaderos con emparrillado de madera, la instalación de cinco proyectores para mejorar la iluminación de la plazoleta.				
Inicio	28 de julio de 2023				
Plazo	180 días corridos				
Estado	Se encuentra con Acta Recepción Provisoria, entregada a la comunidad.				
U Técnica	Dirección de Obras Municipales				



MERCADO PÚBLICO	NOMBRE LICITACIÓN	TIPO DE LICITACIÓN	ADJUDICACIÓN	FINANCIAMIENTO	MONTO \$ ADJUDICADO
4080-30-LR23	MEJORAMIENTO CANCHA 3 FUTBOL AMATEUR	Obras Civiles	FERNANDO DÍAZ DE ARCAYA	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	\$ 1.314.907.808
Descripción	Considera pasto sintético, intervención de 10698 m ² , incluye cancha de 100x60 m, con contra canchas y sistema de absorción de aguas lluvias, cuatro torres de iluminación de 20 metros de altura con emparrillado focos LED, graderías metálicas 200 espectadores, servicios higiénicos, camarines, bodega, sala primeros auxilio. En albañilería reforzada. Cierres en mallas acero galvanizado y pavimentos de adocretos en acceso.				
Inicio	05 de diciembre de 2023				
Plazo	240 días corridos				
Estado	24% de avance físico.				
U Técnica	Dirección de Obras Municipales				



MERCADO PÚBLICO	NOMBRE LICITACIÓN	TIPO DE LICITACIÓN	ADJUDICACIÓN	FINANCIAMIENTO	MONTO \$ ADJUDICADO
4081-13-LQ22	CONSERVACIÓN ESCUELA F-110 SALTO DEL LAJA, CABRERO	Obras Civiles	Ingeniería y Construcción El Avellano Ltda.	SECREDUC	\$ 263.668.049
Descripción	Proyecto de conservación de infraestructura, considera reposición cielos, pinturas de salas, biblioteca, baños, recambio revestimiento de piso, en patio de nivel medio menor acondicionamiento, instalación de juegos, instalación de piso de caucho en área de juegos, instalación de áreas verdes árboles y césped. En patio interior pavimentación en hormigón, instalación de sombraderos, equipamiento y mobiliario. Considera aislación acústica en frente paralelo a la Ruta -5				
Inicio	26 de enero de 2023				
Plazo	175 días corridos				
Estado	Las obras se encuentran con Recepción Provisoria				
U Técnica	Dirección de Obras Municipales				



MERCADO PÚBLICO	NOMBRE LICITACIÓN	TIPO DE LICITACIÓN	ADJUDICACIÓN	FINANCIAMIENTO	MONTO \$ ADJUDICADO
4080-9-LE23	CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES COMUNA CABRERO	Obras Civiles	Constructora Arancibia Hermanos Ltda.	SUBDERE	\$ 58.079.438
Descripción	Construcción de 7 refugios peatonales de 10.56 m ² . Emplazado en vía pública, sobre radier de hormigón con borde de baldosas microvibradas, estructura en acero galvanizado con paneles laterales perforados, placa transparente de polibambú, focos led de 9 W. considera asiento con apoyo y basurero de acero galvanizado.				
Inicio	31 de mayo de 2023				
Plazo	90 días corridos				
Estado	Las obras se encuentran con Recepción Provisoria				
U Técnica	Dirección de Obras Municipales				



MERCADO PÚBLICO	NOMBRE LICITACIÓN	TIPO DE LICITACIÓN	ADJUDICACIÓN	FINANCIAMIENTO	MONTO \$ ADJUDICADO
4080-68-LE22	APLICACIÓN DE SUPRESOR DE POLVO DIVERSOS SECTORES	Servicio	CORPORACIÓN VIAL S.A.	FONDOS MUNICIPALES	\$ 49980.000
Descripción	Aplicación de supresor de polvo, tratamiento superficial, aplicación de Cloruro de Magnesio deshidratado (bischofita), en diversos sectores rurales y urbanos de la comuna de Cabrero con una superficie total de 140.000 m ² .				
Inicio	09 de enero de 2023				
Plazo	12 días corridos				
Estado	Las obras se encuentran ejecutadas con Recepción Conforme				
U Técnica	Dirección de Obras Municipales				



MERCADO PÚBLICO	NOMBRE LICITACIÓN	TIPO DE LICITACIÓN	ADJUDICACIÓN	FINANCIAMIENTO	MONTO \$ ADJUDICADO
4080-72-LE22	EXTENSIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA CABRERO	SERVICIOS	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ARQUITECTURA SPA	FONDOS MUNICIPALES	\$ 21.226.625
Descripción	Proyecto considera la extensión del alumbrado público en los siguientes sectores rurales de la comuna de Cabrero; Sector Estero los Sapos y Sector Hijuelas de la Mancha.				
Inicio	09 de enero de 2023				
Plazo	12 días corridos				
Estado	Las obras se encuentran ejecutadas con Recepción Conforme				
U Técnica	Dirección de Obras Municipales				



MERCADO PÚBLICO	NOMBRE LICITACIÓN	TIPO DE LICITACIÓN	ADJUDICACIÓN	FINANCIAMIENTO	MONTO \$ ADJUDICADO
4080-53-LE22	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE RESALTOS, LOMILLOS Y DEMARCACIÓN DE TRES INTERSECCIONES "NO BLOQUEAR CRUCE", EN DIVERSAS CALLES	Obras Civiles	Juan Carlos Muñoz Sáez	FONDOS MUNICIPALES	\$ 25.942.000
Descripción	Construcción e instalación en asfalto de 4 resaltos simples y 10 Lomillos en diversas calles de Cabrero, 5 Resaltos Simples y 12 Lomillos en diversas calles de Monte Águila, incorporación de señalizaciones y demarcaciones viales, 3 demarcaciones "No Bloquear Cruce" en intersecciones de la ciudad de Cabrero (Las Delicias con G. Cruz / Membrillar con G.Cruz / Tucapel con Av. Padre Hurtado).				
Inicio	21 de marzo de 2023				
Plazo	14 días corridos				
Estado	Las obras se encuentran ejecutadas con Recepción Conforme				
U Técnica	Dirección de Obras Municipales				



MERCADO PÚBLICO	NOMBRE LICITACIÓN	TIPO DE LICITACIÓN	ADJUDICACIÓN	FINANCIAMIENTO	MONTO \$ ADJUDICADO
4080-11-LP23	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS LEONES, CABRERO	Obras Civiles	Constructora Arancibia Hermanos Ltda.	GORE	\$ 85.361.294
Descripción	Construcción de equipamiento básico comunitario, con superficie de 93 m2, en un piso de albañilería reforzada cubierta metálica, considera salón Multiuso, oficina, bodega, y baños.				
Inicio	08 de septiembre de 2023				
Plazo	180 días corridos				
Estado	Las obras se encuentran con una avance físico de 95%				
U Técnica	Dirección de Obras Municipales				



MERCADO PÚBLICO	NOMBRE LICITACIÓN	TIPO DE LICITACIÓN	ADJUDICACIÓN	FINANCIAMIENTO	MONTO \$ ADJUDICADO
4080-55-LE23	"SERVICIO DE BACHEO SECTOR CABRERO – MONTE ÁGUILA, COMUNA DE CABRERO"	Obras Civiles	Constructora Ecogam Ltda	FONDOS MUNICIPALES	\$ 75.484.250
Descripción	El proyecto consta con la reparación de diversos baches en pavimento existente, ubicados dentro de la zona urbana Cabrero – Monte Águila, con la aplicación de 700 m2 de asfalto en caliente mecanizado.				
Inicio	20 de diciembre de 2023				
Plazo	30 días corridos				
Estado	Las obras se encuentran ejecutadas con Recepción Conforme				
U Técnica	Dirección de Obras Municipales				



MERCADO PÚBLICO	NOMBRE LICITACIÓN	TIPO DE LICITACIÓN	ADJUDICACIÓN	FINANCIAMIENTO	MONTO \$ ADJUDICADO
4080-1-LR22	Conservación aceras sector urbano, Cabrero	Obras civiles	Mauro Antonio Utreras Vargas	GORE FNR Conservación	\$ 1.081.277.343
Descripción	El proyecto conservación de aceras existentes en el sector urbano de Cabrero. Se considera la demolición de veredas existentes, retiro de soleras e instalación de nuevas soleras tipo C y reposición de veredas y accesos vehiculares en hormigón premezclado con baldosa microvibrada y adocretos. Además contempla obras de arte, solución de aguas lluvias y paisajismo				
Inicio	24 de octubre de 2022				
Plazo	240 días corridos				
Estado	Las obras se encuentran ejecutadas con Recepción Conforme				
U Técnica	Dirección de Obras Municipales				

6.3. MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

PRONUNCIAMIENTOS DEL MUNICIPIO AL SEA

De los proyectos ingresados en el 2023 al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) que tendrían algún impacto en la comuna, el Municipio de Cabrero realizó sus pronunciamientos como lo establece el D.S N°40 "Reglamento del Sistema de Evaluación Ambiental", pronunciamientos que aludían al Plan Regulador de la Comuna, PLADECO y al aspecto social y territorial.

Los Proyectos con pronunciamiento de la Municipalidad de Cabrero fueron:

- Declaración de Impacto Ambiental "Parque Fotovoltaico Monte Águila".
- Declaración de Impacto Ambiental "Proyecto Fotovoltaico Don Davo".

CAMPAÑA DE RETIRO DE CACHUREOS

Durante el año 2023, se instalaron 264 veces contenedores de retiro de cachureos, campaña que se coordina con las distintas juntas de vecinos

de la comuna, tanto urbanas como rurales, para recolectar y entregar en una deposición final que corresponda los residuos de gran tamaño que no se lleva el camión de la basura, que al no tener los vecinos donde dejar estos residuos los depositan en lugares no autorizados, provocando microbasurales. La instalación se programa con los presidentes de las juntas de vecinos en sectores lugares que acuerdan como vecinos. La instalación es por una semana.

RECICLAJE, REUTILIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROS

Durante el año 2023, la comuna contó con 14 campanas de reciclaje exclusivo de vidrio, distribuidos en distintos sectores de la comuna, sumado a los 5 puntos limpios, ubicados en los siguientes puntos de la comuna:

UBICACIÓN PUNTOS LIMPIOS

CABRERO	Calle Palacios al costado del Municipio
	Avenida las Flores con Avenida Las Violetas
MONTE AGUILA	Plaza de Armas de Monte Águila, por calle O'Higgins
CHARRUA	O-611 casi llegando a la intersección con Q-97-N
CHILLANCITO - LOS ENCINOS	Entre Chillancito y los Encinos



***Las cantidades de Material Reciclado es la siguiente:**

RECICLAJE 2023 (KG)	
Vidrio	165.500
Cartón	24.057
Plástico	25.451
Metales	529
Total (Kg)	215.537

La contribución de la comuna de Cabrero en reciclaje del año 2022 permitió ahorrar:

	AGUA (L)	ELECTRICIDAD (KW)	PETRÓLEO (L)	CO2 (KG)
Vidrio	41.375	132.400	526.290	1.324.000
Cartón	12.028.500	127.502	12.029	72.171
Plástico	509.020	152.706	50.902	127.255
Metales	4.232	1.852	3.174	7.406

ELIMINACIÓN DE MICROBASURALES

En el año 2023, se realizó limpieza a más de 54 microbasurales, limpiándose aproximadamente 20 puntos de la comuna. La limpieza de los microbasurales la realizó la empresa Altramuz Limitada y los cachureos recolectados fueron llevados al Relleno Sanitario Laguna Verde, de la comuna de Los Ángeles.

TALLER DE HUERTAS AGROECOLÓGICAS URBANAS

Durante los meses de febrero y marzo, se realizó con éxito el Taller de Huertas Urbanas en la comuna de Cabrero. Este taller congregó a más de 30 vecinos provenientes de diferentes sectores de la comuna. Su principal objetivo fue proporcionar a los participantes los conocimientos fundamentales para cultivar verduras y hortalizas en sus hogares o en espacios reducidos, promoviendo así la práctica del autoconsumo.

TALLER DE RECICLAJE A JUNTAS DE VECINOS RURALES

Durante los meses de enero y febrero, se realizó un taller de reciclaje dirigido a las juntas de vecinos de los sectores rurales. Este taller convocó a más de 50 vecinos procedentes de distintas áreas rurales de la comuna. Su objetivo principal fue brindar a los participantes conocimientos sobre reciclaje que pudieran aplicar en sus hogares, así como técnicas y consejos para realizar compostaje en sus hogares.

GALPÓN DE RECICLAJE

Inauguración del Galpón de Reciclaje, enfocado al pretratamiento de los residuos recolectados, actualmente se realiza el enfardado del cartón recolectado en la comuna, lo cual permite reducir los espacios ocupados por el mismo y mantener un orden de dicho material.

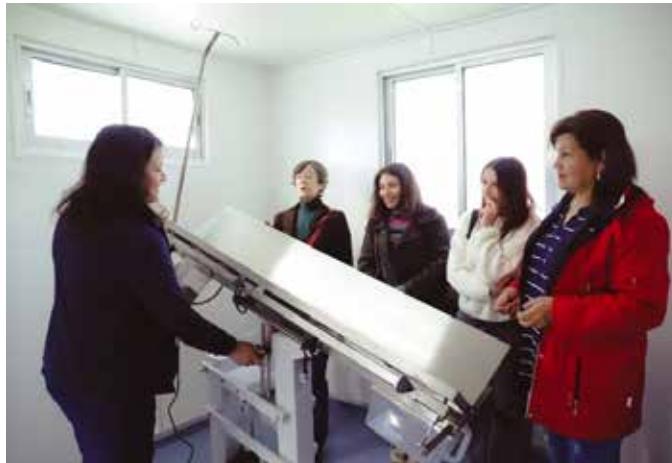
TELETÓN

El Municipio de Cabrero, durante la campaña teletón del año 2023, entregó un total de 1.600 kg de material PET 1



RECONOCIMIENTO A CONTRIBUCIÓN PARA TELETÓN 2023.





6.4. ATENCIÓN VETERINARIA

La veterinaria municipal de la comuna tiene como objetivo contribuir a una correcta implementación de la Ley N°21.020 y su reglamento Decreto 1007/2018, sobre Tenencia Responsable de Animales de Compañía. Esto mediante diferentes directrices y planes de trabajo que desarrolla el equipo de profesionales a cargo y que se desglosan a continuación:

- Se cuenta con dos Médicos Veterinarios con las competencias sociales y técnicas, respecto a la tenencia responsable de Animales de Compañía, ambos profesionales con jornada completa desde el 01 de enero 2024 al 31 de diciembre del 2024, divididos en el área de atención clínica y el área de cirugías de esterilización.
- Contar con un administrativo con funciones de registro, recepción e inscripción de animales de compañía además de la coordinación de horas de atención.
- Contar con un profesional Técnico Veterinario para apoyo en quirófano, como principales funciones la de segundo cirujano, pabillonero y arsenalero.
- Esterilización masiva de mascotas: durante el año 2023, se realizaron 1000 esterilizaciones a caninos y felinos hembras y machos con el "Programa de esterilización masiva de mascotas" postulado el año 2020.
- En el "Registro nacional de mascotas" se incorporaron alrededor de 800 mascotas.
- Campaña de inmunización preventiva debido a las inundaciones que nos afectaron en junio de 2023 en los sectores de Chillancito y Los Encinos, con un total de 254 caninos y 80 felinos inmunizados.
- Inauguración módulos de atención clínica veterinaria municipal realizada el 08 de septiembre de 2023.

MEDICINA VETERINARIA PREVENTIVA

Atención fija en el gimnasio Osvaldo Muñoz hasta el 8 de septiembre 2023, luego continuando la atención en los módulos de la veterinaria municipal en las dependencias de la municipalidad, los días lunes, miércoles y jueves de 9:00 am a 13:00 horas. Realizando de forma semanal alrededor de 30 vacunaciones, agendadas vía telefónica previamente todos los días viernes de 15:00 a 17:00 hrs. Además, la atención de pacientes enfermos que sin previa reserva requieran atención, este número de atenciones es variable semana a semana, pero se considera un promedio de 20 a 30 pacientes enfermos semanal.

El total anual de procedimientos ambulatorios fue de "3837", procedimientos entre consultas, vacunaciones, implantación de microchip, atención de pacientes enfermos y eutanasias.

Atención fija en el gimnasio Osvaldo Muñoz hasta el 8 de septiembre 2023, luego continuando la atención en los módulos de la veterinaria municipal en las dependencias de la municipalidad, los días lunes, miércoles y jueves de 9:00 am a 13:00 horas. Se realizan semanalmente alrededor de 25 cirugías de esterilización. Las cuales son agendadas previamente de forma mensual, los últimos viernes de cada mes donde se agenda el mes siguiente, de esta forma accede la comunidad en general con los requisitos que solicita la veterinaria municipal, los cuales son: tener registro social de hogares vigente, bajo el 80% de vulnerabilidad y pertenecer a la comuna de Cabrero.

El total anual de procedimientos quirúrgicos fue de "1.055", siendo mayoritariamente esterilizaciones, además de mastectomías y amputaciones.

Operativos en Terreno de la Clínica Veterinaria Móvil, llegó a cada sector rural de la comuna, esto en conjunto y previa organización con las J.J.V.V. Los días martes y viernes de cada semana es exclusivo para estas atenciones y su planificación. Los sectores beneficiados fueron los siguientes:

MONTE AGUILA	NUMERO DE VISITAS	SECTOR RURAL	NUMERO DE VISITAS
Villa la esperanza		Quinel	2
Población 11 de septiembre		Los Canelos	1
Chile Nuevo	1	Los Caulles	3
Monte Aguila Centro		Lomas de Angol	
Villa la Merced		Los Leones	
Monte Aguila sector membrillar		La Isla	1
Cooperativa Ferroviaria		Colicheu	
San Sebastián		El Progreso	1
Renacer	1	Puentes Negros	1
Primavera	1	Membrillar	
Villa la Alegría	1	Coihuico la Laguna (poniente)	1
Nuevo Amanecer		Estero los Sapos	
Villa el Quillay		La Quinta Poniente	1
Altos de Monte Aguila	1	La Colonia Poniente	
Paradero El Aromo camino Monte Águila	1	La Mancha	1
		San Rafael	
		La Paz (Bucalemu)	
		La Aguada (Laguna del salto)	2
		La Quinta Oriente	
		La Colonia Oriente	
		Tapihue	
		Pillanco	1
		El Manzano	
		La Mata	2
		Los Aromos	1
		Los Encinos	
		Chillancito	1
		Salto del Laja	
		El Parrón	
		Los Nogales de Membrillar	1

- El total anual de pacientes esterilizados en las distintas juntas vecinales de monte Águila y sectores rurales fue de 216 animales.
- El total anual de pacientes vacunados en las distintas juntas vecinales de monte Águila y sectores rurales fue de 300 animales.





Atención en emergencias de Animales de compañía en los sectores de Chillancito y Los Encinos debido a las inundaciones que nos afectaron en junio y agosto del año 2023.

El equipo de la veterinaria acude a los sectores afectados por las inundaciones con atención de animales heridos y enfermos producto a la emergencia, también se decide inmunizar todos los animales de compañía (caninos y felinos) para protegerlos de enfermedades peligros a su especie.

Total de atenciones.

	VACUNA OCTUPLE / SEXTUPLE	VACUNA TRIPLEFELINA	VACUNA PUPPY DP	ATENCIÓN CANINOS	ATENCIÓN FELINOS
Total	231	71	15	254	80

Inmunización de animales afectados inundaciones, sector Chillancito y Los encinos.

Trabajo en conjunto a las agrupaciones de rescate y tenencia de mascotas y animales de compañía, que son las siguientes:

1. MOPAC con personalidad jurídica / Correo: mopaccabrero@gmail.com
2. Pro defensa Animal Cabrero/ prodefensaanimalcabrero@gmail.com
3. Cachupines perdidos saltos del laja / Correo: cachupinesperdidossaltosdellaj@gmail.com
4. Adopta patitas Cabrero / Correo: adoptapatitas3@gmail.com
5. Agrupación Social y Cultural Manos Activas de Charrúa / Correo: manosactivasdecharrua@gmail.com
6. Huellitas Unidas Cabrero – Monte Águila / correo: huellitasunidas3@gmail.com

Los servicios que presta la veterinaria municipal para cada una de las agrupaciones son:

- Cuarenta y ocho cupos de cirugías de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía) mensuales a distribuirse entre las 6 organizaciones mencionadas en este convenio.
- Cirugías como amputaciones, mastectomías y enucleaciones.
- Vacunación, desparasitación interna y externa de pacientes sanos: Se otorgarán ochenta y cuatro cupos de forma mensual.
- Implantación del dispositivo de identificación (microchip) a cada mascota clínicamente sana y apta para el procedimiento.
- Inscripción en el Registro Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía de cada paciente atendido.
- Atención de animales comunitarios, abandonados y/o rescatados que se encuentren enfermos: Estas atenciones son los días lunes, miércoles y jueves a las 12:00 horas.



6.6 GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

EMERGENCIAS

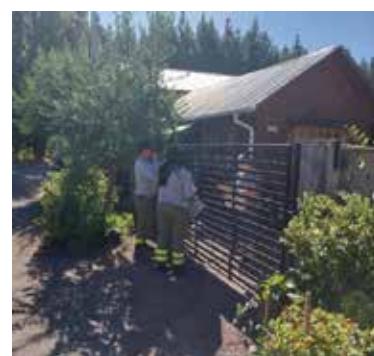
Con fecha 1 de septiembre del 2023 el cargo de jefatura de Gestión de Riesgos de Desastres fue asumido por Patricio Alejandro Zúñiga Ruiz, quien asumió el desafío de levantar esta unidad en base a lo que dicta la ley 21.364 trabajando fuertemente en el ciclo de gestión del riesgo. La finalidad del cargo se sustenta en crear una noción de prevención en la ciudadanía, establecer contactos con organismos con las facultades de atender una emergencia, creación de los planes que dicta la ley 21.364 y atender en su totalidad las emergencias que den lugar en su comuna.

Entrega de agua potable en sectores afectados por déficit hídrico en la comuna

Desde el año 2010, la Región del Biobío se encuentra afectada por un fenómeno de escasez hídrica provocado por un bajo nivel de precipitaciones, lo que ha disminuido significativamente la disponibilidad de agua para consumo humano, principalmente en los sectores rurales de la Región, provocando una situación calificada de emergencia y/o urgencia. Ante esta situación a través de camiones aljibes contratados por la Delegación Presidencial de la Provincia del Biobío, durante el año 2023 se atendió a una totalidad de 310 familias que consideran un total de 1069 personas lo que equivale a una suma de 374.150 litros semanales. Los sectores beneficiados son: Quinel, Colicheu, Las obras, Maquehua, Flor del Ilano, Los Caulles, Los canelos, El Guindo, El Peral, Estero Monte AgUILA, Villa la Frontera, Vilorio, Lomas de Angol, Membrillar, La colonia, La aguada, El Progreso, Coihuico Sur, Santa Juana.

OPERATIVOS CARRETEROS Y PUERTA A PUERTA

Dentro de las facultades de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, existe la responsabilidad de realizar campañas de prevención contra las emergencias que den lugar en el territorio. La finalidad de estas actividades es informar a la comunidad e incentivarlas a que realicen actividades propias de prevención en sus hogares, focalizada al resguardo de la vida del usuario.





INUNDACIONES

Una de las más grandes inundaciones que han dado lugar en territorio comunal corresponden a los ocurridos en el año 2023 en los meses de junio y agosto, estas inundaciones afectaron a los sectores de Chillancito, Los encinos, La aguada y los saltos del laja, resultado en 521 personas damnificadas a las cuales se les aplico FIBE (Formulario Básico de emergencia). Desde la municipalidad se gestionó con SENAPRED activos suficientes para dar por superada la emergencia de la manera más eficaz posible, donde se solicitó desde maquinaria, insumos de aseo personal, kit de limpieza de hogares, colchones, almuerzos, equipamientos para el trabajo manual para labores de limpieza, además de apoyar con la maquinaria propia de la municipalidad, en el resguardo para mantener la conectividad al sector afectado.

INCENDIOS FORESTALES 2023

La comuna de cabrero se vio afectada los últimos días de 2022 y en febrero del año 2023 al igual que el resto de comunas de la provincia en grandes incendios forestales, que afectaron a gran parte de la población, dichos eventos movilizaron gran cantidad de recursos desde la municipalidad como maquinaria en la creación de cortafuegos, facilitación de infraestructura para maniobras de recuperación y trabajos asociados a la emergencia, camión aljibe para abastecimientos de equipos de emergencia y personal para la aplicación de FIBE para la correcta gestión de ayuda.





6.7 SEGURIDAD PÚBLICA

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:

De conformidad Ley N°20.965, promulgada el 24/10/2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y la Ley N°18.695, se informa: Que con fecha 11 de mayo de 2023, en la Sesión N°73 del Concejo Municipal, fue aprobado por unanimidad el nuevo Plan de Seguridad Pública -PCSP, Instrumento de Planificación en materia de seguridad que es la carta fundamental de navegación que regirá el accionar municipal durante el periodo 2023-2026. Este producto es logro del esfuerzo desarrollado por el equipo de Seguridad Pública Municipal, siguiendo los lineamientos Técnicos de Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y el levantamiento de un Diagnóstico comunal, instruido por el Sr. Alcalde Mario Gierke Quevedo, destinado a conocer las percepciones de los habitantes de la comuna de Cabrero respecto de la ocurrencia de delitos y principales problemas de seguridad, que actualmente los afectan, esto se cumplió mediante una encuesta diagnóstica aplicada manual y personalmente, así también de forma remota y digital a través de link Google, enviado vía WhatsApp, incorporando nuevas tecnologías de la información, lo cual permitió llegar a los vecinos residentes de las localidades de mayor ruralidad. Fueron aplicadas y sistematizadas 913 encuestas.

Con fecha 25.01.2023, en sesión N°70 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, los consejeros, miembros permanentes y representantes de las distintas instituciones establecidas por ley; Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones – PDI, COSOC, Direcciones Municipales y programas en convenio con el Municipio aprueban por unanimidad el Plan de Seguridad Pública periodo 2023 al 2026.

La vigencia del Plan tiene un período de cuatro años, esto en cumplimiento a la normativa que los rige (Ley N°20.965 –Ley 18.695, título 4º establece en su artículo 104 F).

FECHA DE VALIDACIÓN CONCEJO MUNICIPAL	ESTADO DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA
11/05/2023	Vigente	11/05/2026

Los principales problemáticas a enfrentar y disminuir su incidencia son: Infracciones a la Ley de drogas, violencia intrafamiliar – VIF y la constante realización de incivilidades a nivel comunal. De igual se plantean una serie de acciones tendientes a disminuir como: los robos domiciliario, al comercio y al interior de vehículos, (robo en lugar habitado y no habitado, robo desde vehículo), así como otras actividades tendientes a la recuperación de espacios públicos, demarcaciones viales, prevenir la vulneración de derechos a niños, tenencia responsable de mascotas, prevención del consumo de drogas y violencia escolar, como a su vez más rondas preventivas permanentes, entre otras medidas. Todo esto con un constante trabajo comunitario entre los vecinos organizados y la Municipalidad, para potenciar la corresponsabilidad en la producción de seguridad, y así mejorar la calidad de vida en nuestra querida comuna.

Respecto de la visión local sobre la gestión en seguridad, la Ilustre Municipalidad de Cabrero, mediante la gestión del Alcalde Mario Gierke Quevedo, ha iniciado un proceso, sostenido y ascendente en aten-

ción a las posibilidades, recursos económicos, humanos y técnicos para enfrentar y generar un abordaje integral de las diversas problemáticas asociadas a la Seguridad Pública, los delitos, las violencias e incivilidades, tendientes a bajar los indicadores y mejorar la percepción de seguridad de las comunidades locales. El desarrollo de estas diversas acciones implementadas por las distintas Direcciones Municipales, y programas en convenio con el municipio, como SENDA Previene, OPD y SERNAMEG han permitido hacer transversal la temática de la Seguridad Pública al interior del Municipio, aportando desde sus respectivas capacidades técnicas y funciones específicas a la prevención situacional, prevención social y prevención comunitaria. Lo anterior se ha traducido en la planificación y ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente al periodo 2019-2022.

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. A partir de la Tabla N°1 se obtienen las primeras tres propuestas de prioridades para la comuna.

El análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incivilidades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos.

Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia relativa (puntaje)	Comparación de tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Infracción a ley de drogas	80	60	100	100	78
Violencia Intrafamiliar	60	80	40	80	64
Otras incivilidades	20	100	100	100	60
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	80	60	60	56
Daños	40	80	60	60	56
Robo en lugar habitado	80	30	20	60	55
Lesiones leves	60	50	40	60	54
Robo con violencia o intimidación	80	20	20	60	52
Robo en lugar no habitado	60	40	40	60	51
Armenazas	40	70	40	60	50
Hurtos	40	60	40	60	47
Robo de objeto de o desde vehículo	40	40	60	60	44
Comercio ambulante o clandestino	20	30	60	60	31
Violaciones	100	20	20	60	0
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	20	20	40	0
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	20	20	40	0
Infracción a ley de armas	80	20	20	60	0
Abigeato	60	20	100	40	0
Robo de vehículo motorizado	60	20	20	60	0
Robo por sorpresa	60	20	20	40	0
Otros robos con fuerza	40	20	20	40	0
Desórdenes	40	20	20	40	0
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	20	20	80	80	0
Receptación	20	20	60	60	0
Riñas	20	20	20	40	0

FUENTE: INFORME ESTADÍSTICO DELICTUAL COMUNAL 2021.-

Los Consejos Comunales de Seguridad Pública (CCSP) están integrados por representantes institucionales – Alcalde/sa (quien lo preside), concejales, policías, fiscalías y representantes de la sociedad civil, entre otros-, con el objeto de potenciar la participación ciudadana y la intersectorialidad en el abordaje de la seguridad a nivel comuna, fortaleciendo la coherencia en el uso de los recursos e incentivando la transparencia y una mayor rendición de cuentas públicas.

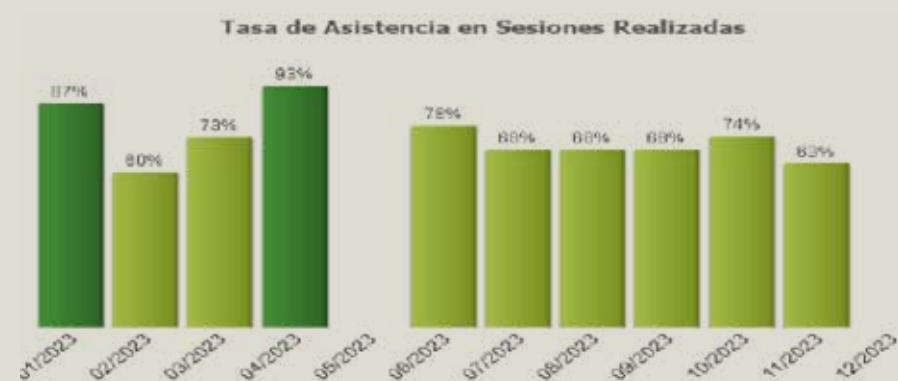
Tasa de cumplimiento en la realización de las Sesiones Ordinarias realizadas año 2023

DETALLE DEL PERÍODO AÑO 2023	N° SESIONES	% CUMPLIMIENTO
Sesión Ordinaria Realizadas	11	91%
Sesión No Realizada	1	9%

Detalle de Sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública realizadas año 2023.

SESIÓN N°	AÑO	MES	DÍA	FECHA SESIÓN	HORARIO SESIÓN	LUKER	ESTADO
69	2023	DICIEMBRE	MARTES	10/01/2023	15:30-16:30	BIBLIOTECA MUNICIPAL	REALIZADA
70	2023	ENERO	MIÉRCOLES	25/01/2023	15:30-16:30	BIBLIOTECA MUNICIPAL	REALIZADA
71	2023	FEBRERO	MIÉRCOLES	22/02/2023	15:30-16:30	BIBLIOTECA MUNICIPAL	REALIZADA
72	2023	MARZO	MIÉRCOLES	29/03/2023	15:30-16:30	SUBCOMISARÍA CARABINEROS DE CHILE CABRERO	REALIZADA
73	2023	ABRIL	MIÉRCOLES	19/04/2023	15:30-16:30	BIBLIOTECA MUNICIPAL	REALIZADA
74	2023	MAYO	MIÉRCOLES	18/05/2023	15:30-16:30	1-BIBLIOTECA MUNICIPAL 2-BIBLIOTECA LICEO BICENTENARIO M. A	NO REALIZADA
75	2023	JUNIO	MIÉRCOLES	14/06/2023	16:30-17:30	SALA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES CABRERO	REALIZADA
76	2023	JULIO	MIÉRCOLES	19/07/2023	16:30-17:30	SALA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES CABRERO	REALIZADA
77	2023	AGOSTO	MIÉRCOLES	16/08/2023	16:30-17:30	SEDE SOCIAL JARDINES DEL ALTO	REALIZADA
78	2023	SEPTIEMBRE	MIÉRCOLES	20/09/2023	15:30-16:30	SEDE SOCIAL BICENTENARIO	REALIZADA
79	2023	OCTUBRE	MIÉRCOLES	18/10/2023	15:30-16:30	SEDE SOCIAL CHARRÚA	REALIZADA
80	2023	NOVIEMBRE	MIÉRCOLES	15/11/2023	15:30-16:30	SEDE J DE V PRIMAVERA	REALIZADA
81	2023	DICIEMBRE	MIÉRCOLES	20/12/2023	15:30-16:30	SEDE SOCIAL CHILLANCITO	REALIZADA

Tasa de asistencia mensual de los miembros permanentes del Consejo en sesiones realizadas.



FUENTE INFORME SIRECC.

Tasa de asistencia por instituciones de los miembros permanentes del Consejo en las sesiones realizadas.



FUENTE INFORME SIRECC



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD

Con el objetivo de fortalecer la focalización investigativa sobre el delito de infracción a la Ley de Drogas, a fin de facilitar la persecución penal y el control efectivo de personas y/o asociaciones, dedicadas a estos delitos y en cumplimiento al Plan Comunal de Seguridad Pública, el día 08 de noviembre de 2023 se constituyó la Mesa de Control de Seguridad, concurriendo a dicha sesión realizada en la sala de la cultura y las artes de Monte Águila las siguientes instituciones: Carabineros, Policía de Investigaciones, Gendarmería y Seguridad Pública Municipal.



CONVENIOS DE COLABORACIÓN:

Con fecha 15 de noviembre del año 2023, en sesión del Consejo Comunal de Seguridad, el alcalde de la Comuna de Cabrero Don Mario Gierke Quevedo y el Director (s) del SENAME Don Felipe Huerta Pérez de Arce, firman el Convenio de Colaboración con el Servicio de Menores SENAME, siendo aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N°2.802, de fecha 12 de diciembre de 2023. Con el propósito de establecer una alianza de cooperación, para desarrollar la labor de promocionar desde el Municipio un trabajo colaborativo, en el marco del Plan de Gestión de redes externas en el Centro de Intervención Provisoria y Centro de Régimen Cerrado de la Región del Biobío y Ñuble. Buscando favorecer procesos de reinserción social de los y las jóvenes al medio familiar y comunitario, consignado en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, generando estrategias de acceso preferente a la oferta municipal de jóvenes y sus familias, sujetos de atención del Programa.

INSTITUCIÓN	CONVENIO	FECHA DEL CONVENIO	OBJETIVO	DECRETO	FECHA DEL DECRETO
SENAM	Convenio de Colaboración con el Servicio Nacional de Menores	15/11/2023	Desarrollar la labor de promocionar desde el Municipio un Trabajo colaborativo, con la finalidad de articular redes de apoyo, facilitando la reinserción de los y las jóvenes.	Decreto Alcaldicio Exento N°2556	12/12/2023
GENDARMERÍA DE CHILE	Convenio de Colaboración con Gendarmería de Chile	21/11/2023	Implementación de la Pena de Presentación de Servicios en Beneficio de la Comunidad	Decreto Alcaldicio Exento N°2556	12/12/2022

RECURSOS DISPONIBLES:

Dentro de los recursos municipales disponibles, para el desarrollo de acciones preventivas, situacionales y comunitarias, se cuenta con:

CENTRAL DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA CCTV:

La Municipalidad dispone de una Central de cámaras de Televigilancia especialmente acondicionada con los estándares de seguridad, equipamiento apropiado y condiciones ambientales adecuadas, cuyo objetivo es apoyar en la prevención situacional a través del monitoreo y almacenamiento de imágenes que se registran diariamente con una cobertura los siete días de la semana en sistema de turnos diurnos y nocturnos que permitan cubrir las veinticuatro horas del día, durante los siete días de la semana. El almacenamiento de imágenes permite servir de medio probatorio para la persecución penal, ante procedimientos que determine el fiscal, tarea que se realiza durante el año a través de doce cámaras municipales existentes, las cuales se encuentran emplazadas en las dos áreas urbanas de mayor densidad poblacional de la comuna, zonas céntricas de Cabrero y Monte Águila.

Mediante la Resolución Exenta N°115 de fecha 19/01/2023 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que dispone transferencia de recursos a la Municipalidad de Cabrero con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, en su área de mejoramiento de la Seguridad ciudadana se financia el proyecto, que contempla la expansión de la red de cámaras de teleprotección hasta los territorios focalizados para la prevención y seguimiento de los actos delictuales de la comuna de Cabrero. Para ello, el proyecto requiere instalar 7 nuevas cámaras de teleprotección pública.

CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	CABRERO	MONTE ÁGUILA	TOTAL CÁMARAS
Cámaras Existentes AÑO 2023	9	3	12
Nuevas Cámaras Aprobadas en Proyecto SUBDERE 2023	5	2	07

PATRULLAJE MUNICIPAL PREVENTIVO:

Actualmente se cuenta con un auto, dos patrulleros y un coordinador, los cuales recorren patrullando los diversos puntos de la comuna, según rutas preestablecidas, demanda de las comunidades, ferias, eventos recreativos, actividades costumbristas, efemérides, etc.

VEHÍCULOS	Nº	FINANCIAMIENTO	CARACTERÍSTICAS
Vehículo Existente año 2023	1	MUNICIPAL-AÑO 2018	AUTO HYUNDAI TUCSON 4X2, BENCINERO AÑO 2018
Vehículos Financiados AÑO 2023	1	SPD- SNSM AÑO 2023	STATION WAGON SUV 4X2, BENCINERO AÑO 2024
	2	FNDR – AÑO 2023	CAMIONETAS 4*4 TOYOTA DIÉSEL MECÁNICA AÑO 2024



TRABAJO COMUNITARIO PREVENTIVO:

La participación ciudadana es un eje orientador y rector de la actual gestión municipal, por tanto para la temática de seguridad es esencial la articulación y vínculo comunicacional permanente con las comunidades, a través de sus respectivos dirigentes y líderes locales, para posibilitar la co-producción de seguridad.

Durante el año se realizan diversas campañas de difusión preventivas, en conjunto con las policías o instituciones en pro de la prevención y seguridad entre las que destacan: Verano Seguro, ferias libres, prevención en establecimientos educacionales, transporte escolar, operativo carretero, campaña Fiestas Patrias, Navidad Segura, entre otras.



CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD

Durante el año, se realizaron doce charlas enfocadas en el programa de Denuncia Seguro, que es un programa de la Subsecretaría de Prevención del Delito, y consiste en un canal para recibir información delictual de forma 100% anónima, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Una participación activa de la comunidad ayuda a una acción más efectiva contra el delito, y crea barrios más seguros. Se continúa trabajando en difundir y motivar a la comunidad en la importancia de realizar la denuncia.

Con fecha 10 de mayo de 2023, se realiza charla a los funcionarios municipales en materias de "Acceso a plataformas de atención a usuarios, canales de comunicación local, cómo y dónde hacer denuncias y otros" impartida por el fiscal de Yumbel Sr. Jorge Sandoval Manríquez.

Durante el año 2023 se han recibido 1.641 reportes en la región, que representan una variación de 17,1%, respecto del año 2022. La Región del Biobío, durante el año 2023 concentra el 7,1% de los reportes del país.



UNIDAD TERRITORIAL	AÑO 2022	AÑO 2023	VARIACIÓN %
Total País	19.427	23.157	19,2
Región del Biobío	1.401	1.641	17,1
Cabrero	31	24	-22,6



FISCALIZACIONES Y CAMPAÑA PREVENCION ACCIDENTES DE TRANSITO

- Se instalaron señalizaciones de nombre de calles y/o pasajes, en la ciudad de Monte Águila, y en los sectores de la Colicheu, Piñancò,
- Fiscalización en forma periódica al Transporte Escolar, Transporte Público y Terminal de Locomoción Colectiva.
- Se realizaron reuniones de coordinación e informativas con taxistas y empresarios de transporte público y privado de la comuna
- En conjunto con la Dirección de Obras Mu-

nicipales se realizó Demarcación de Pasos Peatonales, Zonas de Escuela, Paraderos de Taxi, Estacionamientos de Escolares, se instalaron y se realizó mantención de señalizaciones de tránsito existente en la comuna.

- En coordinación con SENDA Cabrero, se realizaron ciclos de charlas informativas a los conductores que obtiene su licencia de conducir.
- A través de Licitación Pública ID: 4080-56-LE23, se adjudicó la construcción de 11 redutores de velocidad y 5 lomillos para la ciudad de Cabrero y Monte Águila.

6.8. ORGANIZACIONES SOCIALES

La Oficina de Organizaciones Comunitarias, es la encargada de velar por el correcto funcionamiento y desarrollo de las Organizaciones ya sean Funcionales o Territoriales de la comuna, a través de la asesoría y capacitaciones en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución, funcionamiento y la plena aplicación de la Ley Nº 19.418, sobre Juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.

Por otro lado, es el primer canal de comunicación entre la Municipalidad y las Organizaciones Sociales, además de coordinar y colaborar en el accionar de los organismos comunitarios en la ejecución de programas de desarrollo comunal.

Cabe señalar, que en la Oficina de Organizaciones comunitarias se trabaja de manera focalizada con las Organizaciones Territoriales (Juntas de Vecinos) y con las Organizaciones Funcionales, como: Adulto Mayor, Jóvenes, Deporte, Social y Cultural, discapacidad. Todas ellas, contempla a un profesional encargado y un programa anual de actividades con presupuesto municipal.

Por otro lado, es el primer canal de comunicación entre la Municipalidad y las Organizaciones Sociales, además de coordinar y colaborar en el accionar de los organismos comunitarios en la ejecución de programas de desarrollo comunal

ORGANIZACIONES EXISTENTES

Al 31 de diciembre de 2023 se registran 609 organizaciones legalmente constituidas de acuerdo a registro oficial de la Secretaría Municipal.

ORGANIZACIÓN	CANTIDAD
Juntas de Vecinos	84
Talleres Laborales	61
Clubes de Adulto Mayor	27
Clubes Deportivos	114
Comité de Agua potable Rural	21
Comité de Vivienda	61
Comité de Adelanto	32
Organizaciones de personas con discapacidad	06
Comité de Salud	16
Centros de Alumnos	03
Centros de Padres	20
Conjuntos Folclóricos	26
Organizaciones Culturales	32
Club de Huasos y de Rodeos	22
Clubes de Rayuela	11
Grupos Juveniles	25
Otras Organizaciones	47
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	01
Total	609

ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS

Durante el año 2023 se constituyeron 32 organizaciones nuevas quienes obtuvieron su Personalidad Jurídica, ellas son:

Nº	ORGANIZACIÓN	SECTOR	PERS. JURIDICA	FECHA
01	Comité de Adelanto Villa El Complejo Deportivo Monte AgUILA	Monte AgUILA	726	09.01.2023
02	Club Cultura Racing Cabrero	Cabrero	727	11.01.2023
03	Comité de Adelanto Fundo El Alto	Cabrero	728	21.01.2023
04	Organización Animalista Suney Agrupación Prodefensa	Cabrero	729	31.01.2023
05	Animal Cabrero, Comuna de Cabrero		730	31.01.2023
06	Comité de Adelanto Villa El Complejo Deportivo de Monte AgUILA, Comuna de Cabrero	Monte AgUILA	731	08.03.2023
07	Club de Automovilismo Racingsclusive	Cabrero	732	29.03.2023
08	Agrupación Social, Cultural y deportiva somos uno Organización integral,	Cabrero	733	12.04.2023
09	socioeconómica, deportiva cultural operación Lidia	Cabrero	734	21.04.2023
10	Agupación Territorial Funcional Mil Colores	Cabrero	735	21.04.2023
11	Club de Automovilismo Brotherhood	Cabrero	736	17.05.2023
12	Comité de Adelanto Los Arrayanes	Cabrero	737	07.06.2023
13	Taller Laboral Manos Creativas	Cabrero	738	07.06.2023
14	Club Adulto Mayor Guerreros de la Vida	Cabrero	739	29.06.2023
15	Club de Cueca Monte AgUILA	Monte AgUILA	740	20.07.2023
16	Agrupación de Telares Entre Musas y Telares	Cabrero	741	20.07.2023
17	Club de Rodeo Chileno Charrúa Sur, Comuna de Cabrero	Charrúa	742	10.08.2023
18	Agrupación Animalista Adoptapatitas	Cabrero	743	10.08.2023
19	Junta de Vecinos Las Maravillas	Cabrero	744	24.08.2023
20	Taller Laboral Las Telarinas de Cabrero	Cabrero	745	01.09.2023
21	Team Enduro Rompepinos	Cabrero	746	07.09.2023
22	Club de Motociclistas Black Bikers, Cabrero	Cabrero	747	07.07.2023
23	Club de Automovilismo Sly Gang	Cabrero	748	31.08.2023
24	Agrupación Animalista Cachupines Perdidos Saltos del Laja	Salto del Laja	749	04.10.2023
25	Banda Instrumental Primera Compañía	Cabrero	750	19.10.2023
26	Comité Social pasaje 3 Coihuico Sur	Cabrero	751	22.11.2023
27	Junta de Vecinos N°1 Villa Los Fundadores de Cabrero	Cabrero	752	30.11.2023
28	Club de Leones Villa Cabrero	Cabrero	753	01.12.2023
29	Escuela de Fútbol Colosport	Cabrero	754	12.12.2023
30	Junta de Vecinos Los Fundadores	Cabrero	755	12.12.2023
31	Club de Rodeo y Carreras a la Chilena el Corral de Haral	Cabrero	756	
32	Club de Automovilismo Racingclusive	Cabrero	757	21.12.2023

Fondo Presidente de la República

Nº	ORGANIZACIÓN	MONTO \$
1	Club Patín Carrera Cabrero Sobre Ruedas	699.720
2	Club Deportivo Unión Estero	700.000
3	Club Deportivo Social y Cultural El Parrón	698.680
4	Club Deportivo Parcelas El Progreso	700.000
5	Club Deportivo Municipal Cabrero	697.680
6	Club de Deportes Porvenir	700.000
7	Club de Adulto Mayor Nuevo Amanecer	750.770
8	Club de Tenis Linay Cabrero	659.600

FONDOS CONCURSABLES

La Oficina de Organizaciones Comunitarias Asesora y Apoya a las Organizaciones Comunitarias, en la presentación de Proyectos a los distintos fondos y Programas Gubernamentales concursables existentes, de modo de potenciar su gestión social, y ejecutar actividades de desarrollo e integración social.

POSTULACIÓN AL INICIATIVAS FNDR:

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO
1	Conjunto Folclórico Los Radales	Fortaleciendo Conjunto Folclórico Los Radales	4.500.000
2	Club de Cueca Los Sarmientos	Fortaleciendo la cueca y la música con Los Sarmientos	5.000.000
3	Taller Laboral Las Perlas	Telas para señora	4.000.000
4	Taller Laboral Las Emprendedoras	Cociendo Aprendo	4.500.000
5	Taller Laboral Pachamama	Pachamama Emprendedora	3.742.571
6	Taller Laboral El Porvenir	Juntas Diseñamos	4.700.000
7	Taller Laboral Juan Pablo Segundo	Arte a la Medida	4.000.000
8	Taller Laboral Las Camelias	Valorar y aprender	4.976.240
9	Club Deportivo El Parrón	Escuela Formativa El Parrón	5.000.000
10	FUTSAL Cabrero	Futsal, alternativa Deportiva	4.976.240
11	Club Patín Carrera Cabrero sobre ruedas	Cabrero Patina	5.000.000
12	Club Deportivo y Social Ciudad Cabrero	Fomentando el Voleibol para todos	5.000.000
13	Junta de Vecinos Complejo Deportivo	Cuidando el aire que respiro	5.000.000
14	Agua Potable Rural La Quinta	Fuego no me quemes	5.000.000
15	Junta de Vecinos Villa España	Vecinos previniendo accidentes	4.500.000
16	Junta de Vecinos Ignacio Carrera Pinto	Cuidando a nuestros vecinos	5.000.000
17	Junta de Vecinos Membrillar	Membrillar y sus Adultos Mayores	3.275.000

PROGRAMAS Y/O ACTIVIDADES

PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	MONTO INVERSIÓN \$
Día del Dirigente Vecinal y comunitario	Reconocer el trabajo desinteresado que realizan hombres y mujeres Dirigentes Sociales, respecto al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de sus barrios y comunidad	4.300.000
Subvención Municipal	Promover en las organizaciones sociales de la comuna su participación asumiendo un rol protagónico en el proceso de desarrollo, mejora de la calidad de vida y solución de problemas en sus comunidades.	75.000.000
Celebración de Navidad	Desarrollar actividades que promuevan el espíritu de navidad en la comuna de Cabrero	38.800.000

DÍA DEL DIRIGENTE VECINAL Y COMUNITARIO

El 07 de agosto se conmemora el día del dirigente vecinal y comunitario, por lo que la Municipalidad de Cabrero hace un reconocimiento público de la

importante labor que desempeña el dirigente vecinal y comunitario en nuestra comuna.

SUBVENCIÓN MUNICIPAL

El Municipio entrega subvenciones ordinarias y extraordinarias a todas las organizaciones funcionales, territoriales y de voluntariado de nuestra comuna que postulan su proyecto de subvención y que cumplan con los requisitos exigidos, el año 2021 se otorgaron los siguientes montos:

TIPO DE ORGANIZACIÓN	MONTO \$
Juntas de Vecinos	10.826.320
Organizaciones Deportivas	40.295.170
Talleres Laborales	2.500.000
Clubes Adulto Mayor	3.200.090
Sociales y Culturales	3.550.000
Rayuela y de Huasos	9.304.645
Organizaciones de Discapacidad	5.207.980
Organizaciones de Voluntariado	19.932.000
Agua potable rural	1.534.300
Salud	400.000
Folclóricas	550.000
TOTAL	97.300.505

MUNICIPIO EN TERRENO

Uno de los aspectos fundamentales que ha marcado esta administración es acercar los servicios, oficinas y programas a aquellos sectores distantes del centro de Cabrero, realizando operativos comunitarios con las distintas direcciones municipales, como: operativo veterinario, operativo dental, OMIL, EGIS, RSH, Asistencia Social, Asesoría Jurídica, entre otras.

Asimismo, se coordinaron visitas en terreno con el equipo municipal donde se acogieron los requerimientos de la comunidad y la realización del seguimiento de estos, para su posterior solución.

El año 2023, se realizaron 39 reuniones en sectores rurales y urbano, las que podemos mencionar: Villa El alto, Colicheu, La Mata Sur, Osvaldo Muñoz Carrasco, Tapihue, Los Encinos, Chillancito, Pillancó, Fundo El Vilorio, Quinel, Los Caulles, Tucapel, Villa Futuro, Arturo Prat, Laguna del salto, Villa Esperanza Cabrero, Villa San Marco, Villa La Alegría, Villa Nueva Vida, Ignacio Carrera Pinto, El Progreso, Villa La Riviera, Villa Bicentenario, entre otras.

UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS

La Unión Comunal de Juntas de Vecinos, continúa con reuniones para definir metodologías de tra-

bajo y continuar con la asesoría, generando espacios de diálogo entre el Municipio, organismos gubernamentales y los vecinos. Estos espacios de dialogo han fortalecido el trabajo coordinado entre la comunidad y el municipio atendiendo a las inquietudes a nivel de organizaciones y de vecinos. Apoyándoles y asesorándolos en la búsqueda de respuestas a sus necesidades.

TRABAJO TERRITORIAL CON ORGANIZACIONES SOCIALES

Se mantiene un trabajo en arduo y en conjunto entre servicios entre Público-Privado, con la mesa Asociativa de charrúa, la que permite favorecer el desarrollo y obtener mejoras en el territorio, la cual se realiza entre la Municipalidad de Cabrero, empresas; Transelec, Los Guindos, Inkia, Energy, Generadora metropolitana, Colbún y Organizaciones sociales de la localidad de Charrúa. Este trabajo contempla realizar reuniones con la comunidad para priorizar proyecto.

Dentro de los objetivos logrados es el mejoramiento del camino sector sur de charrúa con material donado, la cual permite mejorar ampliamente alrededor de 2.000 metros lineales en el territorio, los cuales sin duda mejoraron enormemente la calidad de vida de los vecinos Charruanos, además de la firma del convenio para la ejecución del proyecto de iluminación de calle Alfonso Olea.

PROGRAMA NAVIDAD

En conjunto con las Juntas de Vecinos, se canalizar la entrega de 5.000 juguetes y 15.000 bolsas de dulces para los niños y niñas de la comuna. Y como todos los años y de manera simbólica el Trineo hace un recorrido por todos los sectores de comuna. Este programa tiene un costo de \$70.000.000.-



07.

Eje Fomento Productivo y Desarrollo Económico



7.1. DESARROLLO RURAL

La Oficina de Desarrollo Rural tiene como misión apoyar a las familias del rubro agrícola y ganadero potenciando el desarrollo rural sostenible en la Comuna, mediante la entrega de asesoría técnica para mejorar producción y/o para la postulación a fondos de inversión entre otros beneficios, el cual les permite generar, promover y difundir estudios, diagnósticos y estrategias de gestión para el desarrollo sostenible y con identidad local del área rural de la Comuna, mejorando la calidad de vida de la población rural, realizando una serie de acciones y un conjunto de gestiones e iniciativas que fortalezcan el bienestar de las familias de nuestra comunidad rural.

El objetivo de esta unidad son los programas "Fomento Ganadero", Programa "Mi Huerto" y "Fiestas Costumbristas" y diversas gestiones que fomentan la participación de la comunidad en las actividades realizadas por este equipo.

PROGRAMA FOMENTO GANADERO 2023

La ganadería es un sistema de producción pecuario, que se desarrolla principalmente en los sectores rurales, y que combinan funciones físicas, económicas, y habitualmente están localizados en predios agrícolas cercanos a las viviendas de las familias, estos producen una masa ganadera tales como, bovinos, ovinos, cerdos, equinos, aves y también apicultura, están dirigidos tanto para el consumo familiar como para su comercialización. La venta de los excedentes de la producción ganadera ayuda a mejorar los ingresos del grupo familiar, y también en inversiones para mantenimiento del rubro.

El propósito de este programa es mejorar la calidad de vida de los productores y sus familias, fortaleciendo la producción animal y colaborar en la mejora en la calidad de los animales de la comuna, mediante la entrega de insumos veterinarios, forraje en pellets para ganado bovino y equinos, a ello se suma la adquisición de un ecógrafo portátil que es de suma importancia para el seguimiento de los animales en estado de preñez. Durante el año 2023 fueron beneficiados un total de 75 productores de los sectores de Quinel, Monte Águila, Charrúa, Coihuico, La Mancha, Membrillar, Los Caulles, Lomas de Angol, El Progreso y Colicheu. Todos estos beneficios por un monto \$ 9.500.000 que fueron destinados a mejorar la producción ganadera de nuestra comuna.



APLICACIÓN DE ANTIPARASITARIO HA GANADO EQUINO



ENTREGA DE FORRAJE EN PELLETS PARA AGRICULTORES GANADEROS

MI HUERTO 2023

Tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de sus agricultores y su productividad, mediante capacitaciones, asesorías especializadas, entrega de insumos como polietileno que incentivan al desarrollo de los agricultores de nuestra comuna, entregando conocimientos técnicos, teóricos y prácticos en sus distintos rubros productivos, fomentando la participación social, formando redes y liderazgo. Lo que ha gestionado oportunidades a los diferentes agricultores, produciendo una gran variedad de alimentos tales como vegetales, frutas, hortalizas, aves, animales menores y otros.

Las acciones realizadas por el programa Huertos Familiares, ha intentado generar economía y fortalecer el conocimiento de los productores de distintas localidades realizando talleres teóricos prácticos, en sectores tales como: La Aguada, Chillancito, Los Aromos, Cabrero, Monte Águila, Estero los Sapos y Los Caulles por un costo de

\$4.765.950.-, todo lo anterior con el fin de propagar sus sistemas productivos entregando las herramientas necesarias para su desarrollo y dando la importancia necesaria a una alimentación saludable bajo la modalidad del "APRENDER HACIENDO".



TRABAJO PRACTICO TALLER "APRENDER HACIENDO" SECTOR LOS



ASESORÍA TÉCNICA Y ENTREGA DE POLIETILENO

FIESTAS COSTUMBRISTAS 2023

El evento de las fiestas costumbristas como aporte a la sociedad en recreación, promueve la imagen turística y genera un fuerte encadenamiento productivo y laboral a nuestra comuna, recibiendo visitantes de todo nuestro chile, fortaleciendo, conservando y respetando las tradiciones de nuestro país. Dichas actividades se realizaron en 6 fiestas costumbristas tales como: Fiesta de la Vendimia, fiesta costumbrista la Cruz de Mayo y Fiesta Cabrero Celebra a los Santos, cabalgata familiar, fiesta costumbrista del Cordero y fiesta de la Frutilla por un monto de \$126.128.500.

FIESTA COSTUMBRISTA DE LA VENDIMIA

Fiesta costumbrista realizada en el sector de Quinel en el mes de Abril 2023.



FIESTA COSTUMBRISTA LA CRUZ DE MAYO

Realizada en Complejo deportivo de Monte Águila en el mes de Mayo del 2023



FIESTA COSTUMBRISTA CABRERO CELEBRA A LOS SANTOS

Fiesta costumbrista realizada el 30 junio, 1 y 2 de julio.



CABALGATA FAMILIAR

Realizada en el mes de Septiembre, en el sector El Manzano de nuestra Comuna. Más de 400 jinetes participaron de esta jornada.



FIESTA COSTUMBRISTA DEL CORDERO

Realizada en el mes de Noviembre 2023 en media Luna Jaime Carvallo Salgado de Cabrero.



FIESTA COSTUMBRISTA DE LA FRUTILLA

Realizada en el mes de Diciembre, en sector Los Aromos comuna de Cabrero.



7.2. OFICINA OMIL

Este documento tiene como finalidad detallar la gestión y actividades realizadas por la oficina de Información Laboral (OMIL), durante el año 2023.

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), mantiene un convenio de colaboración con nuestra Municipalidad, el cual lleva por nombre "Fortalecimiento OMIL". Con este convenio de colaboración, SENCE aporta recursos económicos destinados a la mejora de la gestión de las OMIL que forman parte del convenio. Estos recursos se pueden destinar en la contratación de profesionales que potencien el trabajo que realiza OMIL, y la compra de insumos que ayuden a mejorar la gestión general de nuestras oficinas de Intermediación laboral.

Para el año 2023 la Oficina OMIL contó con recursos para sumar un nuevo profesional el cual correspondió a un Terapeuta Ocupacional el cual su función principal es generar estrategias para lograr la inserción laboral de personas en Situación de Discapacidad, para lograr el objetivo se desarrollan actividades como Evaluaciones Funcionales a usuarios que estaban en búsqueda de empleo y los cuales tengan alguna situación de discapacidad, además se realizaron Análisis de Puesto de Trabajo a empresas que estuvieron dispuestas a contratar personas en situación de discapacidad.

Las actividades de gestión exigidas por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo se establecen en diferentes dimensiones del trabajo de la OMIL las cuales son los siguientes:

- Colocaciones de empleo efectivas
- Colocaciones de empleo efectivas
- Aplicación del servicio de orientación a usuarios inscritos.
- Realización de Talleres de apresto laboral.
- Aplicación de evaluaciones funcionales área de inclusión
- Evaluación de puestos de trabajo área de inclusión
- Realización de Talleres de apresto Laboral Educativo.
- Visita a empresas nuevas.
- Visita a empresas ya inscritas en el trabajo de OMIL
- Publicación de ofertas de empleo en BNE

Cuadro Comparativo de Dimensión medida por SENCE y porcentaje de logro por oficina OMIL Cabrero.

ÁREA EVALUADA	USUARIOS EXIGENCIA SENCE	USUARIOS OMIL CABRERO
Personas Atendidas	1800	2303
Orientación laboral a usuarios inscritos	669	2303
Contacto con Empresa	36	113
Evaluaciones Funcionales inclusión laboral	20	48
Ánalysis de puesto de trabajo	3	6
Derivación de empresas a SENCE	4	6
Postulación a Oferta de Empleo	36	183
Colocaciones de empleo efectivas	650	743
Aplicación de talleres de apresto laboral	10	14
Aplicación de talleres de apresto laboral	1	1
Educacional		

ENCUENTRO DE CIERRE DE ACTIVIDADES TERRITORIALES RED OMIL BIOBÍO CENTRO

En el marco del trabajo en red territorial de OMIL del año 2023, OMIL Cabrero recibió a Encargados y Funcionarios de todas las OMIL que componen nuestra red de las comunas de Laja, Negrete, Yumbel, San Rosendo, Nacimiento y Cabrero.



JORNADA DE TRABAJO Y AUTOCUIDADO EN ENCUENTRO TERRITORIAL DE OMIL

FERIA LABORAL Y SERVICIOS 2023

Se realizó Feria Laboral y Servicios la cual es organizada por oficina OMIL en colaboración con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), participaron 10 Empresas de la comuna y alrededores las cuales ofrecieron cerca de 600 ofertas laborales para damas y varones los cuales se entrevistaron de manera directa con las empresas participantes. En esta ocasión colaboraron con su asistencia Instituciones del Estado como Gendarmería, Sercotec, Fosis, Dirección del Trabajo y Sence.



ASISTENTES A FERIA LABORAL Y SERVICIOS 2023
Y FUNCIONARIOS SENCE

EQUIPO OMIL CABRERO

JORNADA DE RECLUTAMIENTO MASIVO EN LA COMUNA DE CABRERO

La empresa "Centro de Ski Valle Nevado" ubicada en el del sector de Farellones en Santiago, dio a conocer a los asistentes su variada oferta de empleo, convocó alrededor de 70 interesados tanto de Cabrero como de comunas cercanas.



TALLERES Y ACTIVIDADES OMIL CABRERO 2023

7.3. PROGRAMA PRODESAL CABRERO

Prodesal (programa de desarrollo local) es un convenio que se firma entre la Municipalidad e Indap, conformado por 330 usuarios en diferentes rubros, tales como Hortalizas, Ganadería bovina y ovina, apicultura, agroprocesados, avicultura, los cuales son asesorados por profesionales del área silvoagropecuaria.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Entregar asesoría técnica y articulación de recursos a microproductores locales entregándoles las herramientas necesarias para que puedan incrementar sus ganancias y mejorar sus técnicas de producción, así poder obtener un mayor ingreso para el sustento de la pequeña agricultura familiar campesina.

COMPONENTES Y FINANCIAMIENTO CONVENIO PRODESAL

Aporte municipal para la ejecución del programa Prodesal año 2023

Los recursos aportados por la ilustre municipalidad, son utilizados para el correcto funcionamiento del programa, en donde se desarrollaron diversas actividades, contratación de profesionales para capacitaciones a usuarios del programa, asesorías especializadas, giras técnicas, parcelas demostrativas, insumos agrícolas, materiales de oficina, complemento de honorarios del equipo técnico y secretaria.

Detalle Aporte Municipal al Programa

UNIDAD OPERATIVA COMUNAL CABRERO	SERVICIOS DE ASESORIA
Honorarios y monitorías	\$ 25.075.000
Alimentos para personas	\$ 250.000
Servicio Gita Técnica	\$ 7.000.000
Servicio de movilización	\$ 1.300.000
Servicio de Impresión	\$ 500.000
TOTAL	\$ 34.125.000

APORTE INDAP PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRODESAL AÑO 2023.

Los recursos provenientes de INDAP son destinados al pago de honorarios del equipo técnico quienes son contratados como asesores técnicos, también se realiza un aporte para la mesa de control social (reunión con los representantes del programa, entidad ejecutora e indap).

Detalle aporte INDAP al programa

UNIDAD OPERATIVA COMUNAL	SERVICIOS DE ASESORIA	MESA DE CONTROL SOCIAL	MONTO TOTAL
Prodesal Cabrero	\$ 103.529.952	\$ 2.373.030	\$ 105.902.98

PROYECTOS ENTREGADOS A USUARIOS DEL PROGRAMA

Inversiones de activos productivos (ifp)

Estos recursos están orientados a cofinanciar la adquisición de activos productivos (inversiones), los cuales son concursables en coherencia con el Plan de Trabajo Anual, que contempla el co-financiamiento de INDAP 90% y usuario 10%, por un monto de hasta \$2.000.000. Dentro de los 39 proyectos adjudicados se encuentran: Sistemas de riego fotovoltaicos, aleros de parición, salas de lavado, gallineros, salas de proceso, invernaderos, galpones, mangas corrales para ganado, sistemas de riego, sistema potabilización agua riego, entre otros.

El monto total articulado fue de \$41.878.014 para usuarios del programa PRODESAL de la comuna.

Fondo de operación anual (foa)

Es un incentivo para los usuarios que se encuentran bajo el 40% del registro social de hogares, que consiste en el cofinanciamiento del 90% lo que corresponde a un monto de \$145.000.- por parte del INDAP y el 10% restante lo aporta el usuario, este incentivo está considerado para la adquisición de insumos y equipamientos que se requieran para mejorar el sistema productivo, en concordancia con el plan de trabajo anual.

Dentro de los 290 proyectos otorgados se contemplaron los siguientes insumos (semillas, fertilizantes, herramientas, materiales de construcción, etc.)

Monto total articulado fue de \$42.050.000 para usuarios del programa Prodesal.

Programa de praderas suplementarias y recursos forrajeros - (ppsr)

Estos recursos están orientados a cofinanciar insumos y servicios para el establecimiento de Praderas Suplementarias y/o Recursos Forrajeros, de acuerdo a la Tabla Anual de Costos establecida en la Norma Técnica del programa para los tipos de praderas bonificadas de acuerdo a nuestra región y comuna, los cuales son concursables en el área INDAP Yumbel a través del programa de Desarrollo Local (PRODESAL) que contempla cofinanciamiento entre INDAP y el usuario. Se adjudicaron 14 proyectos por un monto total de \$10.967.117 para usuarios del programa PRODESAL de la comuna.

PROGRAMA SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS - (SIRSD-S)

Estos recursos están orientados a cofinanciar insumos y labores requeridas para implementar las prácticas comprendidas en cada uno de los subprogramas: Incorporación de fertilizantes de base fosforada, Incorporación de elementos químicos esenciales, establecimiento de coberturas vegetales en suelos descubiertos o deteriorados, empleo de métodos que eviten la pérdida y erosión de los suelos, favoreciendo su conservación, eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos a través de operadores acreditados por Indap que contempla cofinanciamiento entre INDAP y el usuario. Se adjudicaron 9 proyectos por un monto total de \$22.165.645 a usuarios del Programa PRODESAL.

Programa de mejorar sistemas de aprovechamiento de agua y tecnificación de riego

Estos recursos son entregados para mejorar las prácticas y el uso eficiente del agua, realizando la tecnificación de los riegos ya sea en sistemas de riego por goteo, aspersión, paneles solares o riegos móviles con motobombas. A través de este programa se realiza la conservación del recurso hídrico.

Se adjudicaron proyectos por un monto total de \$83.839.525.

Programa Riego asociativo

Estos recursos son orientados a la mejora de conducción de aguas a través de los canales, realizando revestimientos y repartidores, para

un mejor aprovechamiento, eficiencia en el uso y distribución de agua.

Se adjudicaron dos proyectos por un Monto \$72.251.865 más mejoramiento de canal asociativo par inundaciones \$46.271.408.

Emergencia

Estos recursos fueron entregados para apoyar la recuperación de las catástrofes sufridas (incendios, inundaciones), para poder comprar alimentación para los animales, construcción de infraestructuras, insumos, maquinaria, compra de animales, materiales de construcción.

Se entregó apoyo a 161 usuarios con un monto de \$573.798.166

Detalle de proyectos articulados

PROGRAMA	MONTO
Incentivo al fortalecimiento productivo (IFP)	\$41.878.014
Fondo operación anual (FOA)	\$42.050.000
Praderas suplementarias	\$10.967.117
SIRSD-S	\$22.165.645
Riego intrapredial	\$83.839.525
Riego emergencia Salto del Laja	\$ 46.271.408
Programa Riego asociativo	\$ 72.251.865
Emergencia	\$ 573.798.166
TOTAL	\$ 1.485.376.740.

Actividades realizadas por el programa Prodesal cabrero año 2023

Las actividades realizadas fueron en directo beneficio de los usuarios del programa., entregando conocimiento para incorporar nuevas prácticas, para así obtener mejores resultados en su producción diaria, en los diferentes rubros asesorados y con ellos incrementar sus ingresos al entorno familiar.

Las actividades de trabajo contemplaron diversas actividades tales como:

Rubro bovino

- Asesoría especializada
- Actualización existencia animal, Sipeweb
- Capacitación de manejo sanitario agroecológico
- Gira técnica, mejoramiento de raza y mantención de praderas con prácticas agroecológicas

Rubro agroprocesados

- Fabricación de Pastas de verduras
- Elaboración de mermeladas light
- Resolución sanitaria.

- Apoyo en emergencia sanitaria influenza aviar
- Celebración día del campesino
- Celebración día de la mujer rural
- Cierre de año del programa Prodesal

Rubro apícola

- Capacitación en control de chaqueta amarilla
- Capacitación en control de Varroa
- Visita a usuarios del rubro con especialista
- Laboratorio, para detectar enfermedades
- Articulación con CONAF, para entrega de plantas melíferas.

Rubro ovino

- Asesoría especializada, para realizar manejos sanitarios y revisión de condición corporal
- Capacitación en el uso indicado de fármacos de acuerdo a épocas y enfermedades
- Capacitación en cuidado sanitario y nutricional en terreno

Rubro avícola

- Capacitación en influenza aviar, dictada por el servicio de salud
- Capacitación en influenza aviar dictada por el SAG

Rubro hortalizas

- Capacitación en abonos verdes
- Capacitación en compostaje y agroquímicos
- Taller en lombricultura
- Uso de hongos entomopatógenos
- Charla sobre quema dictada por CONAF
- Gira técnica

Otras actividades

- Apoyo feria Prodesal
- Apoyo en emergencia en incendios e inundaciones



USUARIOS DE PRODESAL RECIBEN MÁS DE 100 MILLONES DE PESOS PARA PRODUCIR PRODUCTOS FRESCOS DEL CAMPO A LA CIUDAD

Charla informativa impartida por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), donde la Directora Regional INDAP Fabiola Lara informó que de aporte de más de 100 millones de pesos.



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL

Con una jornada recreativa en el complejo turístico Los Manantiales del Salto del Laja, la Municipalidad realizó el Día Internacional de la Mujer Rural. Participaron usuarias del programa Prodesal, que funciona mediante un convenio del Municipio con el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP. Se destacó que, de 330 usuarios del Prodesal, 180 son mujeres, lo que demuestra su notoria participación en el quehacer productivo de la comuna.



DÍA DEL CAMPESINO

En el marco del Día Nacional del Campesino, funcionarios, en alianza con Indap, les ofrecieron un desayuno, en una entretenida jornada de celebración en el gimnasio Osvaldo Muñoz, para agradecer su aporte a la economía local y el resguardo de las tradiciones.



7.4. PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR Y FAMILIA

El Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH) se implementa en nuestra comuna gracias a la suscripción del convenio de colaboración entre la Municipalidad de Cabrero y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) Región del Biobío.

El principal objetivo de este programa es "Contribuir a la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar de la comuna de Cabrero, por medio del apoyo en procesos de intermediación laboral y mejoras en los emprendimiento de las mujeres que sean partícipes del Programa Mujeres Jefas de Hogar año 2023", durante ese año se benefició a un total de 102 mujeres participantes.

Presupuesto del Programa

El programa es financiado por recursos municipales, que corresponden al 49%, mientras que el otro 51% corresponde a recursos del Servicio Nacional de la mujer y la Equidad de Género.

PRESUPUESTO AÑO 2023

Aporte Municipal Recursos	\$18.282.000.-
Aporte SERNAMEG	\$18.652.100.-
TOTAL	\$36.934.100.-

CURSOS DE CAPACITACIÓN

1. Curso de Logística Operativa

Surge esta iniciativa gracias al convenio suscrito por MASISA-SERNAMEG-MUNICIPIO. Este curso se enmarca dentro de Becas Laborales de OTIC Sofofa. Participaron 10 mujeres del Programa Mujeres Jefas de hogar. El curso tuvo una duración de 184 horas teórico/prácticas, y fue ejecutado por Centro de Capacitación Integra Ltda. Este curso contó con un subsidio de \$3.000 por clase asistida por concepto de colación o movilización.

2. Técnicas de atención domiciliaria en pacientes y adultos mayores

Este curso de capacitación fue desarrollado gracias a la alianza con el organismo técnico de Capacitación UdeC Capacita de la Universidad de Concepción. Benefició a un total de 20 mujeres cabrerinas, desarrollado de manera, presencial en jornada mañana, en un total de 80 horas teórico prácticas. Contempló la entrega de un set compuesto de un esfigmomanómetro y un termómetro digital para las alumnas aprobadas.



3. Curso Técnicas para la aplicación de tratamientos estéticos de manos y pies.

Esta capacitación fue desarrollada por el organismo técnico de Capacitación UdeC Capacita de la Universidad de Concepción. Benefició a un total de 15 mujeres cabrerinas, desarrollado de manera, presencial en jornada mañana, con un total de 80 horas teórico prácticas. Contempló la entrega de un set de manicure y pedicure al final del curso.



4. Técnicas de diseño y confección tejidos a Telar para su comercialización.

Este curso contempló 80 horas de capacitación teórico práctica, fue ejecutado por UdeC Capacita, en dependencias del Centro Comunitario San Isidro, por el organismo de capacitación UdeC Capacita y beneficio a un total de 17 alumnas de la comuna.



5. Servicios de cuidados básicos integrales para personas mayores

Esta iniciativa que surge gracias al convenio tripartito entre MASISA-SERNAMEG-MUNICIPIO y Sernameg. Este curso se enmarca dentro de Becas Laborales de OTIC Sofofa. Ejecutado 100% presencial en el Centro Comunitario de Masisa, por OTEC BTE Capacitación. Contempló 140 horas teórico prácticas, la entrega de un subsidio de \$3.000 por clase asistida y benefició a un total de 10 alumnas.



6. Corte y confección de ropa industrial

Este curso fue ejecutado por OTEC Prestación de Servicios de Capacitación Ltda., contó con un total de 190 horas de capacitación teórico práctico, un subsidio diario de \$3.000 por clase asistida, y \$100.000 en compra de maquinaria y herramientas a un total de 10 alumnas de la comuna.

7. Pastelería, panadería y repostería para diabéticos.

Esta capacitación fue financiada con recursos SernamEG, por un total de \$2.000.000, contempló un total de 20 horas de capacitación teórico práctica, benefició a un total de 15 participantes del programa PMJH y fue impartida por el organismo de capacitación Integra SPA.



Apoyo al emprendimiento

El programa orienta a las participantes que tienen un perfil de emprendedoras para que conozcan y postulen a la oferta pública de Fondos Concursables, a continuación se resumen los apoyos entregados:

INSTRUMENTOS	Nº DE POSTULACIONES	ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
Yo emprendo			
Básico-	24	5	\$ 2.400.000
Avanzado-			
discapacidad			
Programa			
Becas	42	42	\$4.200.000
Laborales			
TOTALES	66	47	\$6.600.000

Apoyo Odontológico, Programa Más Sonrisas para Chile

A través del Programa Más Sonrisas para Chile fueron atendidas un total de 49 mujeres participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar años 2022 y 2023, en los CESFAM de Cabrero y Monte Águila. Cabe señalar que el 2023, el Ministerio de Salud estableció la atención de este programa para mujeres mayores de 50 años, lo que redujo el número de atenciones para este año.

Apoyo Oftalmológico

Durante el año 2023, se logró atender a un total de 46 mujeres que necesitaron apoyo oftalmológico. La atención visual entregada, estuvo a cargo de la Unidad de Atención Primaria de Oftalmología (UAPO del CESFAM Cabrero), en la cual se evaluó la necesidad de lentes ópticos, atención por dolencias o derivación a especialista según fuera el caso.

Apoyo a la Alfabetización Digital

Durante el año 2023, se reactivó la alianza con la Universidad de Concepción en relación a alfabetización digital, en los meses de agosto y septiembre se desarrollaron las clases de manera presencial en dependencias del laboratorio de Computación de la Escuela Enrique Zañartu Prieto, beneficiando a un total de 23 alumnas, las cuales recibieron su certificado de participación.



Talleres de formación para el trabajo.

El programa contempla en su primera etapa la realización de 6 talleres comunes y obligatorios para todas las participantes, los que se realizaron de manera presencial y remota, distinguiéndose los módulos de: 1) Sistema Sexo Género; 2) Interseccionalidad; 3) Ciudadanía, Acción colectiva y Autonomía de las Mujeres; 4) Territorio, Economía Social y Solidaria; 5) Habilidades para el Trabajo y; 6) Mujeres y Trabajo, Proyecto Laboral, en este módulo las mujeres participantes determinan los apoyos que necesitan a lo largo del programa, para finalmente desarrollar tres talleres específicos según cada línea del programa.

Feria Impulsa Mujer: Expo feria emprendedoras PMJH

El programa coordinó la actividad "Impulsa Mujer", en con junto con los programas Sernameg de la comuna (Centro de la Mujer y Programa 4 a 7), en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la erradicación de la violencia hacia la mujer. Se realizó una expo feria de emprendedoras del PMJH y algunas participantes de programas SernamEG, las que pudieron mostrar y vender sus productos en la plaza de armas de la comuna.

Participaron en total 30 mujeres de la línea de emprendimiento del programa, y 7 mujeres de los dos programas de Sernameg (centro de la mujer y programa 4 a 7).

En la oportunidad también se realizó un acto conmemorativo del Día Internacional de la erradicación de la violencia hacia la mujer.



Encuentro comunal de mujeres del Programa Mujeres Jefas de Hogar Cabrero.

Se desarrolló un desayuno de encuentro y posterior trabajo grupal con un grupo de aproximadamente 18 mujeres participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar, las que evaluaron su paso por el programa e hicieron sugerencias de mejoras. Este encuentro contó con la participación de la Directora Regional de SernamEG Bío-bío, Sra. Lissette Wackerling Patiño.





08.

Eje Social

8.1 APOYO SOCIAL

Las Municipalidades entre sus funciones compartidas con órganos de la administración del Estado, tiene la obligación de velar por la asistencia social y situaciones de emergencia que afecten a Familias en situación de vulnerabilidad. Por lo señalado es que la Unidad de Asistencia Social de la Municipalidad de Cabrero, desarrolla distintas acciones con la finalidad de contribuir a dar solución a las situaciones de riesgo y vulnerabilidad social y económica, para mejorar la calidad de vida de familias que carecen de elementos fundamentales para subsistir.

La Unidad de Asistencia Social, como parte del trabajo colaborativo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, está orientada a la atención de personas y familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica o que han sido afectadas por situaciones de emergencia, otorgando apoyo, orientación y acompañamiento en sus procesos, brindando además ayudas asistencialistas. Así mismo, se realizan vinculaciones y derivaciones a fin de conectar a los usuarios a los servicios requeridos, contribuyendo en mejorar la calidad de vida de la comunidad cabrerina. Con el fin de dar solución y respuesta oportuna a los requerimientos de las familias vulnerables de nuestra comuna se contó con un presupuesto anual de \$ 355.243.261.- el que se detalla a continuación:

AYUDAS SOCIALES OTORGADAS EL AÑO 2023	
Cajas de alimentos	Durante el año 2023 se hizo entrega de 1.270 cajas de alimentos a familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica.
Materiales de construcción	Del total de cajas de mercadería entregadas 149 fueron adquiridas con presupuesto del año 2022. Este beneficio fue otorgado a 203 usuarios, quienes en su mayoría fueron beneficiados con materiales de construcción para la reparación de sus viviendas, además se hizo entrega de materiales de gasfitería para la construcción de baños, estanques de agua y materiales eléctricos a familias afectadas por incendios.
Viviendas de emergencia	Durante el año 2023 se otorgaron 20 mediacuas de 3x6 mt2 y 5 piezas de 3x3 mt2. Estas viviendas de emergencia, fueron instaladas a personas y familias afectadas por incendios y/o que presentaban dificultades habitacionales complejas
Pañales de adulto y Suplemento alimenticio	Esta ayuda fue otorgada de manera semestral a personas con complicaciones de salud que requerían apoyo en pañales y suplemento alimenticio. Durante el año 2023, se hizo entrega de 892 paquetes de pañales y 510 tarros de Ensure.
Servicio de Limpieza de Fosas	Se realizaron 380 limpiezas de fosas sépticas, a familias de escasos recursos de la comuna y a las familias afectadas por la inundación ocurrida en el Sector de Chillancito y Los Encinos.
Equipamiento para el hogar	En el año 2023, 19 familias fueron beneficiadas con apoyo en equipamiento hogar. Esta ayuda fue otorgada a familias afectadas por incendios y familias de escasos recursos con necesidad manifiesta. Dentro de las ayudas entregadas se encuentra, camas equipadas, cocinillas, baterías de cocina y juegos de loza, entre otros.
Servicios Funerarios	En el transcurso del año 2023, se otorgaron 14 aportes económicos, para realizar el pago de servicios funerarios
Ayudas médicas	En este ítem se otorgó ayuda a 2 familias que requerían apoyo en insumos médicos como sondas, placas y bolsas de colostomía. Y 1 persona fue beneficiada con un aporte económico para la realización de un examen médico de alto costo.
Convenio con Clínica Psiquiátrica y Residencia Protegida.	La Municipalidad de Cabrero posee dos contratos con entidades especializadas en tratar a personas con trastornos mentales. Ambos recintos tienen como finalidad, otorgar atención especializada a cada paciente y entregar el tratamiento adecuado correspondiente a cada patología diagnosticada, además deben brindar hospedaje, espacios de recreación. Servicios básicos de lavandería y alimentación.
Ayudas técnicas	Los contratos vigentes durante el año 2023 se realizaron con Residencia protegida Renacer, en donde permanecieron internados cuatro usuarios de nuestra Comuna y el segundo convenio fue con Servicios Clínicos Neuropsiquiátricos y geriátricos R y G Ltda., en donde permanecieron 11 internos, de los cuales 01 de ellos fue internación ambulatoria.
Aportes económicos	Durante el año 2023, la Unidad de Asistencia Social en conjunto con la Oficina de Discapacidad, gestionó la entrega de ayudas técnicas para 29 usuarios, las cuales fueron adquiridas con fondos Municipales. Dentro de las ayudas otorgadas se encuentran; bastón guía, baño portátil, barra de apoyo, silla de ruedas entre otros.
Insumos de emergencia	A través del fondo de gastos menores se logró realizar 272 aportes económicos a familias en situación de vulnerabilidad económica, que necesitaban cubrir gastos de servicios básicos, medicamentos, exámenes, pañales entre otros.
	La unidad de Asistencia Social apoyó la entrega de ayuda de emergencia, a familias afectadas por las inundaciones en el Sector Chillancito y Los Encinos, la cual fue gestionada por la Oficina de Emergencia Municipal con SENAPRED. Dentro de las ayudas otorgadas se encuentra, cajas de alimentos, kit de aseo, kit de higiene, colchones y ropa de cama, carbón, carretillas con kit de aseo, entre otros.

8.2. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

La municipalidad de Cabrero cuenta entre sus servicios con la Oficina del Registro Social de Hogares, la cual se encarga de estratificar socioeconómicamente a las familias de la comuna de Cabrero, lo anterior, para poder obtener diversos beneficios pertenecientes a la oferta programática nacional y comunal. Además Durante el año 2023 se realizaron atenciones en terreno los días sábado en los sectores de La Frontera, El Progreso, Chillancito, Los Caulles, La Quinta, Sector Oriente, Los Aromos, Lomas de Angol, Charrúa y Valencia.

El equipo de Registro Social, formado por 4 personas gestionó 2.024 solicitudes tanto presenciales como por canal web, las cuales dicen relación con nuevos registros, cambios de domicilios, actualizaciones de ingresos, complementos por recepción de pensión de alimentos, por pago de pensión de alimentos y registro de cuidadores. Además se capacitaron a 60 funcionarios en distintas temáticas de Registro Social de Hogares, lo anterior para educar a los funcionarios en las diversas actualizaciones.



VISITA SECTOR LOS ENCINOS



VISITA SECTOR CHARRÚA

8.3. BECAS MUNICIPALES

La Beca Municipal es un beneficio que consiste en un aporte económico, la cual tiene como objetivo apoyar la formación profesional de alumnos con buen rendimiento académico y/o en situación de vulnerabilidad económica y a deportistas destacados de la comuna de Cabrero.

Para optar a este beneficio los alumnos deberán postular durante el mes de Diciembre de cada año para posteriormente ser entrevistados por una profesión del área Social, la cual evaluará los siguientes criterios: promedio de notas del último año de enseñanza media o notas de estudios de enseñanza superior si el postulante ya se encuentra cursando su carrera profesional, situación económica del grupo familiar, en donde también se considera el nivel de endeudamiento del hogar y situaciones complejas o de Stress que pueda estar enfrentando el alumno o su entorno familiar.

Durante el año 2023 la Beca Municipal se distribuyó de la siguiente manera:

Beca Municipal para estudiantes de enseñanza superior.

- 134 renovantes con beca municipal de \$ 69.000 por los meses de marzo a diciembre
- 46 renovantes con beca municipal de \$ 35.000 por los meses de marzo a diciembre
- 52 becas asignadas, correspondiente a \$69.000 por los meses de marzo a diciembre
- 13 becas asignadas, correspondiente a \$35.000 por los meses de marzo a diciembre
- 03 becas asignadas, correspondiente a \$69.000 por los meses de Mayo a Diciembre
- 05 becas asignadas, correspondiente a \$69.000 por los meses de Agosto a Diciembre
- 02 becas asignadas, correspondiente a \$35.000 por los meses de Agosto a Diciembre

Beca Municipal para deportistas destacados

- 05 renovantes con beca de \$35.000, por los meses de febrero a diciembre.
- 03 renovantes con beca de \$60.000, por los meses de febrero a diciembre.
- 03 becas asignadas de \$35.000, por los meses de febrero a diciembre

Durante el año 2023, 255 alumnos que cursaron estudios de enseñanza superior fueron beneficiarios con beca municipal, además de 11 deportistas destacados de la comuna, entregando un total de 266 Becas Municipales

Cabe señalar que durante los meses de mayo y agosto, alumnos beneficiarios terminaron su carrera profesional, por lo que se otorgaron siete nuevas becas.



ENTREGA DE BECAS MUNICIPALES



REUNIÓN INFORMATIVA PARA BENEFICIARIOS DE BECA, MUNICIPAL PARA ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA, SUPERIOR AÑO 2023

8.4. OFICINA DE PERSONAS MAYORES

La Oficina de Personas Mayores tiene como objetivo: Contribuir al fortalecimiento y desarrollo social, familiar e individual de las personas mayores, a través de la construcción y ejecución de programas tendientes a mejorar la calidad de vida, autovalencia, integración y participación social.

Brinda atención por demanda espontánea a personas mayores los cuales son orientados, derivados según corresponda, generando instancias de coordinación con redes locales y regionales

Además la oficina entrega apoyo y asesoría a la Unión Comunal de Adulto Mayor (UCAM) y a 21 organizaciones sociales de personas mayores en gestiones administrativas, organizacionales, capacitaciones, elaboración y postulación de proyectos, entre otros.

PROGRAMAS ESTATALES:

Programa Buen Trato: Es un programa del Servicio Nacional del Adulto Mayor el cual se trabaja en conjunto con la Oficina de Personas Mayores y busca prevenir el abuso, violencia y maltrato que afecta a las personas mayores. Realizando coordinaciones constantes con SENAMA y Tribunales de Familia por motivo de vulneración de derechos y violencia intrafamiliar en contexto de abandono.

Programa Turismo Social: Es un programa de Sernatur que promueve el turismo interno en temporadas de baja y media demanda, es decir, entre los meses de marzo a diciembre, a través de la oferta de paquetes turísticos subsidiados por Sernatur en un porcentaje respecto a su valor total. La Oficina de Personas Mayores realiza intermediación con Sernatur para beneficiar a personas mayores de la comuna, durante el año 2023 se realizó viaje a Colbún por 5 días y 4 noches.

Programa Vínculos: Consiste en entregar un acompañamiento continuo por 24 meses a las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, es un programa no postulable pues las nóminas con los potenciales beneficiarios emanan desde el Ministerio de Desarrollo Social.

El acompañamiento que realizan las monitoras es individual y grupal, directo y personalizado en el domicilio de las personas mayores y se realiza visitas de manera quincenal a cada usuario. El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores mediante los encuentros grupales los cuales se realizan dos veces al mes siendo un total de 24 encuentros al año.

Actualmente se está ejecutando la Versión 16 y Versión 17 con una cobertura de 34 usuarios. Y prontamente comenzara la etapa de toma de cobertura del Programa Vínculos versión 18 el cual tendrá una cobertura de 41 usuarios.



PROGRAMA VÍNCULOS VERSIÓN 17: SESIÓN GRUPAL: "ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN".

POSTULACIONES A FONDOS CONCURSABLES

La Oficina de Personas Mayores apoya en su desarrollo y ejecución a las organizaciones de adulto mayor en las diferentes postulaciones a proyectos, durante el año 2023 se realizaron las siguientes postulaciones a Fondos Concursables:

Fondos Presidente de la República: Se realizaron cinco postulaciones de clubes de adulto mayor los cuales en su mayoría postularon a equipamiento e infraestructura.



CEREMONIA DE ENTREGA DE FONDOS PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Fondo Nacional del Adulto Mayor (SENAMA): Se realizaron diecinueve postulaciones de organizaciones de adulto mayor enfocadas principalmente en el área de recreación y uso de tiempo libre, viaje y turismo, promoción del bienestar, fortalecimiento institucional y vida saludable, desarrollo personal y capacitación educación.



FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR, VESTIMENTA INSTITUCIONAL PARA CLUB ADULTO MAYOR ALMA JOVEN, PROYECTO EJECUTADO AÑO 2023.

FONDOS CONCURSABLES SUBVENCIONES GOBIERNO REGIONAL

Corresponden a asignaciones anuales de recursos que recibe el Gobierno Regional del Biobío para potenciar y subvencionar actividades culturales, deportivas, seguridad ciudadana, mujer y género, personas mayores, drogas, medio ambiente y grupos vulnerables. Dentro de esta línea se encuentran:

Fondo Seguridad Ciudadana 2023: La Oficina de Personas mayores realizo 9 postulaciones de organizaciones de adulto mayor.

Fondo Personas Mayores 2023: Se realizaron 12 postulaciones de organizaciones de adulto mayor.



FONDO SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO REGIONAL, LÁMPARAS DE EMERGENCIA PARA CADA SOCIO Y SOCIA DEL CLUB ADULTO MAYOR AGUAS CRISTALINAS DE CHILLANCITO, PROYECTO EJECUTADO AÑO 2023.



FONDO SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO REGIONAL, ADQUIRIERON BOTIQUÍN, TOMA DE PRESIÓN Y OXÍMETRO PARA CADA SOCIO Y SOCIA DEL CLUB ADULTO MAYOR AGUAS CRISTALINAS DE CHILLANCITO, PROYECTO EJECUTADO AÑO 2023



FONDO PERSONAS MAYORES DEL GOBIERNO REGIONAL, VIAJE AL NORTE DE NUESTRO PAÍS CLUB ADULTO MAYOR LA ALEGRÍA DE VIVIR, EJECUTADO AÑO 2023.



FONDO PERSONAS MAYORES DEL GOBIERNO REGIONAL, VIAJE AL NORTE DE NUESTRO PAÍS CLUB ADULTO MAYOR EL REENCUENTRO DEL PROGRESO, EJECUTADO AÑO 2023.

PROGRAMAS MUNICIPALES DE LA OFICINA DE PERSONAS MAYORES

Mateada junto a las Personas Mayores

La Mateada es una instancia de encuentro para las personas mayores en la que pueden compartir experiencias y buenos momentos, que sin duda favorecen al bienestar y la sana convivencia algo tan necesario y valorado por personas mayores. En esta actividad participan aproximadamente 350 personas mayores, los que disfrutan con sus amistades y fomentan sus relaciones interpersonales.



MATEADA JUNTO A PERSONAS MAYORES, MONTE ÁGUILA.



PREMIACIÓN A REPRESENTANTE LEGAL CLUB ADULTO MAYOR AGUAS CRISTALINAS DE CHILLANCITO, MATEADA 2023.



MATEADA JUNTO A PERSONAS MAYORES, MONTE ÁGUILA.

PROGRAMA TALLERES PARA PERSONAS MAYORES

El programa Talleres para Personas Mayores les permite a las organizaciones de personas mayores de la comuna acceder a talleres de manualidades con una monitora quien se encarga de enseñarle diferentes técnicas como: macramé, plasmado, telar, floristería, cartonaje, macramé, decoupage, ditroux, pintura en todas sus áreas óleo, acrílica y acuarela, acabados en madera y falso vitraux. El objetivo es estimular la capacidad cognitiva de las personas mayores mediante talleres que contribuyan a un envejecimiento activo. En el mes de noviembre 2023 se realizó la muestra de los talleres donde se presentaron los trabajos realizados durante el año.



MUESTRA DE TALLERES DE PERSONAS MAYORES.



MUESTRA DE TALLERES DE PERSONAS MAYORES.

PROGRAMA ATENCIÓN PODOLOGÍA PARA PERSONAS MAYORES

Debido a la alta demanda y aumento de población de personas mayores quienes producto de su edad y diferentes patologías presentan afecciones en sus pies y requieren de una atención podológica es que se implementa el Programa atención Podológica para personas mayores, debido a que muchos de ellos no cuentan con los medios para poder acceder a esta presentación de manera particular. Durante el año 2023 se realizaron más de 2000 atenciones por diferentes afecciones, las atenciones se realizaron en sedes sociales y en el domicilio de personas mayores con movilidad reducida, previa coordinación con club de adulto mayor, junta de vecinos y demanda espontánea.





ATENCIÓN PODOLÓGICA EN SEDE SOCIAL CLUB ADULTO MAYOR EL ESFUERZO, MONTE Águila.

PROGRAMA CUIDADOR DE RESPIRO

El programa cuidador de respiro busca apoyar a los cuidadores de personas mayores que se encuentran en situación de dependencia, lo que conlleva que las familias se posterguen personalmente como socialmente. Los cuidadores muchas veces se encuentran sobre pasados por ello la importancia de alivianar la carga y darles media jornada de respiro, donde acude un profesional técnico en enfermería la cual los acompaña y proporciona los cuidados necesarios.

Es importante mencionar que la Municipalidad de Cabrero a través de la Oficina de Personas Mayores postuló en al año 2023 al fondo Grupos Vulnerables del Gobierno Regional proyecto CUIDA-TE: Apoyo al cuidado integral de personas con dependencia de Cabrero, donde se adquirieron ayudas técnicas como: catres clínicos, silla de ducha, baño portátil, picarón y colchón motor. La selección de los beneficiarios del proyecto se trabajó en conjunto con el Área de Salud, específicamente con los encargados del Programa de Atención Domiciliaria. Además el proyecto contemplaba la contratación de una profesional Kinesióloga y profesional Técnico en enfermería quienes apoyaron en acciones de rehabilitación musculo – esquelético y orientación referente a la ayuda técnica recibida.



CEREMONIA ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS PROYECTO CUIDA-TE: APOYO AL CUIDADO INTEGRAL DE PERSONAS CON DEPENDENCIA DE CABRERO GOBIERNO REGIONAL.

PROGRAMA CAMPEONATO DE CUECA PARA PERSONAS MAYORES

El Campeonato Nacional de Cueca es un evento folclórico competitivo de cueca tradicional para las Personas Mayores, siendo sede del encuentro para el año 2023 la comuna de Cabrero, dicha instancia fue muy bien recibida por nuestras personas mayores quienes manifestaron que se continúen realizando estas actividades en la comuna.

El Campeonato Provincial de Cueca se realizó el 31 de Agosto del 2023 donde participaron las 7 comunas de la Provincia del Bío Bío. Siendo los flamantes ganadores la comuna de Los Angeles representada por Bernardo Marín y Ruth Jara quienes competirán en el Campeonato de Cueca Regional para Personas Mayores.





PROGRAMA BIENVENIDA PRIMAVERA

El programa Bienvenida Primavera es una tradición para las personas mayores de la comuna, antiguamente la actividad se celebraba los primeros días de septiembre y se denominaba "Viva la vida Pasamos agosto", ya que antiguamente agosto se considera el más crítico y por lo tanto pasar este mes era motivo de celebración para las personas mayores, por lo que esta celebración le da un sentido de trascendencia al envejecimiento y a la vez los motiva a compartir con sus pares y poder pasar un momento grato de distraccion. La actividad se realizó en el mes de septiembre del 2023 donde participaron aproximadamente 350 personas mayores de la comuna. Dicha actividad conto con cockteleria y show artistico, entre otras actividades realizadas.

PROGRAMA ENCUENTRO PROVINCIAL Y REGIONAL DE PERSONAS MAYORES

El Servicio Nacional del Adulto Mayor es quien designa a las comunas donde se realizan estos encuentros provinciales / Regionales, el cual es organizado por la Municipalidad de Cabrero en conjunto con el Servicio Nacional del Adulto Mayor. En dicha jornada participan los directivos de las uniones comunales de la provincia del bio bio y de la región, contando con la presencia de las autoridades comunales y profesionales de SENAMA. Durante el año 2023 se realizaron dos encuentros el primero fue en el mes de agosto donde recibieron información sobre la reforma para las pensiones y el programa de Desarrollo Comunitario 3x3. El segundo encuentro consistio en pactar acuerdos y trabajar en politicas locales regionales y nacionales que otorguen una mejor calidad de vida a nuestras personas mayores.





PROGRAMA PASEO CAMPESTRE

El Programa Paseo Campestre busca que las personas mayores de la comuna puedan participar en actividades de recreación y esparcimiento las cuales promuevan a un envejecimiento activo. Esta actividad se realizo en el Camping Los Encinos, donde participaron mas de 350 personas mayores, pertenecientes a los 21 club de adulto mayor, programa vinculos de ambas versiones y persona mayores de la comuna.



5. OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

La oficina Municipal de la Mujer busca Ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos en conjunto con las organizaciones y mujeres de la comuna de Cabrero, a fin de abordar sus problemas, necesidades e intereses detectados en el diagnóstico correspondiente. Fortalece la autonomía económica de las mujeres potenciando el trabajo que realizan las dirigentes y mujeres líderes en la comuna. En la Ejecución del programa es muy relevante entregar herramientas necesarias para desarrollar una factibilidad de inserción laboral, tanto al interior de la comuna como fuera de ella. Es por ello que realiza acompañamiento y seguimiento en la creación de emprendimientos personales y colectivos. Cabe destacar que la Oficina Municipal de la Mujer busca la promoción de los derechos ciudadanos de las mujeres a fin de facilitar su participación y empoderamiento, a través de la implementación de un programa de asociativismo y emprendimiento.

OBJETIVO GENERAL DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

Promover la autonomía económica de las mujeres a través de programas de capacitación integral, brindando herramientas y recursos que les permitan desarrollar habilidades laborales y emprendedoras, contribuyendo así a su empoderamiento y equidad de género en la comunidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO.

- Promover la integración de las mujeres de la comuna de Cabrero, a través de la información, capacitación y participación.
- Brindar información permanente a las mujeres sobre sus derechos y los servicios existentes en distintas instituciones.
- Fomentar la participación, la asociatividad, la formación de redes, el liderazgo y la toma de decisiones de las mujeres en los distintos espacios locales.
- Gestionar oportunidades de capacitación para las mujeres.
- Generar redes de apoyo local con los programas municipales e instituciones públicas y privadas, programas de protección social.

LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTARON EL AÑO 2023, SON LAS SIGUIENTES:

Conmemoración y celebración del día de la Mujer, en la que se destacaron mujeres de la Comuna, finalizando con un show artístico.



ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LAS MUJERES DESTACADAS DE LA COMUNA



PRESENTACIÓN DEL ARTISTA, DOBLE DE CHAYANNE.



SHOW ARTÍSTICO DEL DÍA DE LA MUJER.



PRESENTACIÓN DEL GRUPO FLOR DE GUAYABA, EN EL DÍA DE LA MUJER.



PREPARACIÓN DE TORTA DE PANQUEQUE TRUFA POR LAS ALUMNAS



OPERATIVO SOCIAL DE PELUQUERÍA



OPERATIVO SOCIAL DE MASOTERAPIA

Operativo social a la comunidad completamente gratuito lo que incluía masoterapia y peluquería, cursos que son impartidos por la Oficina Municipal de la Mujer.

Certificación de 136 mujeres que fueron parte de la Oficina Municipal de la Mujer durante el año 2023



PRIMER GRUPO CERTIFICADO



SERVICIO GRATUITO DE ESMALTADOS PERMANENTES

Tarde recreativa día de la madre, entregando servicios gratuitos tales como, podología, masajes, tratamientos faciales, esmaltados permanentes, peluquería, etc.



MUESTRA DEL CURSO DE REPOSTERÍA EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE



SERVICIO GRATUITO DE TRATAMIENTOS FACIALES A LAS MADRES DE LA COMUNA

PRESUPUESTO MUNICIPAL OFICINA DE LA MUJER AÑO 2023.

El presupuesto Municipal disponible para la ejecución de las actividades planificadas y realizadas se detalla a continuación.

DETALLE DE GASTOS	PRESUPUESTO	CUENTA
Alimentos para personas	800.000	22.01.001
Servicios de producción y desarrollo de eventos	8.000.000	22.08.011
Premios	2.000.000	24.01.008
Total programa	10.800.000	

En la Oficina Municipal de la Mujer se desarrolla también los Talleres Laborales, que buscan el desarrollo de las mujeres a través de diferentes técnicas manuales.

Objetivo general.

Promover el desarrollo, autonomía e integración social de mujeres pertenecientes a los talleres laborales de la Comuna.

Objetivo específico.

- Desarrollar habilidades en el manejo de algunas técnicas de manualidades.
- Generar espacios de encuentro entre mujeres de los talleres laborales que favorezcan su desarrollo personal, integración y participación.
- Fomentar el desarrollo y ejecución de actividades de intercambio de experiencias y vínculos de apoyo entre los distintos talleres laborales existentes en la Comuna.

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2023 SON LAS SIGUIENTES:

Mateada para dar la bienvenida a la incorporación de los talleres laborales el año 2023.



SE DESTACAN TALLERES CON TRAYECTORIA DE MÁS DE 25 AÑOS.



MATEADA DE LOS TALLERES LABORALES

EJECUCIÓN DE 36 TALLERES LABORALES DISTRIBUIDOS EN ZONA RURAL Y URBANA DE LA COMUNA DE CABRERO.



EJECUCIÓN DEL TALLER DE RECICLAJE



TÉCNICA DE PINTURA

DESFILE DE MODA ACOMPAÑADO CON UNA CENA DE GALA PARA LOS TALLERES LABORALES.



DESFILE DE MODA, TÉCNICA DE RECICLAJE A TRAVÉS DE ABANICOS



DESFILE DE MODA, VESTUARIO DE MATERIAL DE ALUSA



VESTUARIO DE DIARIOS RECICLADOS DE LA ZONA



DESFILE DE MODA CON UN CONJUNTO DE MATERIAL DE REVISTAS



FOTOGRAFÍA DE VESTUARIO REALIZADO CON BOLSAS DE TÉ



FOTOGRAFÍA DE VESTUARIO RECICLADO CON CAJAS DE CARTÓN



CENA DE GALA DE LOS TALLERES LABORALES

EXPOSICIÓN A LA COMUNIDAD DE LAS MANUALIDADES REALIZADAS EN LOS TALLERES LABORALES DURANTE EL AÑO 2023



FOTOGRAFÍA DE LA EXPOSICIÓN DEL TALLER DE MANUALIDADES



EXPOSICIÓN DEL TALLER DE MUEBLERÍA



EXPOSICIÓN DEL TALLER LABORAL DE MANUALIDADES DE LA ORGANIZACIÓN DE CADEPEDI



EXPOSICIÓN DEL TALLER LABORAL DE RECICLAJE

PRESUPUESTO MUNICIPAL TALLERES LABORALES AÑO 2023.

El presupuesto Municipal disponible para la ejecución de las actividades planificadas y realizadas el año 2023 se detalla a continuación.

DETALLE DE GASTOS	PRESUPUESTO	CUENTA
Honorarios Monitorías	22.000.000	21.04.004
Alimentos para personas	1.000.000	22.01.001
Insumos desechables	300.000	22.04.999
Otros	5.400.000	22.08.999
Total programa	28.700.000	

6. PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL Y EJE DEL PROGRAMA FAMILIAS SSYO

El Programa Familias forma parte del sistema Seguridades y Oportunidades, cuyo objetivo es contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, mediante del desarrollo de sus capacidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades y generando ingresos permanentes de manera autónoma.

El ingreso al Programa Familias se da por la información que reporta el Ministerio de Desarrollo Social a través de las plataformas del Registro Social de Hogares, por tanto no es necesaria la postulación de las familias.

La familia seleccionada inicia un acompañamiento por un Apoyo Familiar Integral de la unidad de intervención familiar de su municipio el que, a través una intervención individual y grupal, lleva a cabo un plan familiar en dos áreas psico-social y socio laboral por un periodo de 3 meses.

El Convenio del Programa EJE se enfoca en la realización de la focalización de las familias que ingresan al programa de forma anual a través de la aplicación de un diagnóstico.

Ambos programas se ejecutan en la comuna de Cabrero mediante convenio suscrito entre la Municipalidad de Cabrero y el FOSIS. Durante el año 2023, el Programa Familia realizó acompañamiento a 130 familias.

BENEFICIOS QUE RECIBEN QUIENES PARTICIPAN

- Apoyo personalizado respecto de las necesidades que presenta la familia en ámbitos sociales y laborales.
- Apoyo a la vinculación e integración de la familia a la red de apoyo (enfoque ecológico)
- Apoyo en la vinculación de la familia a la oferta de programática garantizada.
- Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y TT.MM.

Presupuesto FOSIS año 2023 para la ejecución del Programa Familias

ITEM	MONTO ASIGNADO FOSIS
Gastos de personal	\$ 52.398.000
Gastos de operación	\$ 2.553.600
TOTAL	\$ 54.9451.600

Presupuesto FOSIS año 2023 para la ejecución del Programa EJE

ITEM	MONTO ASIGNADO FOSIS
Gastos de personal	\$ 756.000
Gastos de operación	\$ 640.000
TOTAL	\$ 1.396.000

Presupuesto Municipal 2023

El costo para desarrollar las actividades del programa corresponde a la suma de \$27.629.000.

DETALLE DE GASTOS	PRESUPUESTO
Honorarios profesional Coordinador Unidad intervención familiar. (jornada completa)	\$ 15.336.000
Honorarios profesional Apoyo Familiar Unidad intervención familiar.(media jornada)	\$ 7.146.000
Movilización profesionales	\$ 5.147.000
Total programa	\$ 27.629.000

ACTIVIDADES REALIZADAS CON LAS FAMILIAS PERTENECIENTES AL PROGRAMA FAMILIAS

a) Articulación con redes de apoyo pública y privada para el apoyo psicosocial de las familias

- Derivaciones para cursos laborales al centro de la Mujer.
- Orientación y derivación a beneficiarios y beneficiarias en el proceso de Postulación subsidios a vivienda año 2023
- Orientación en proceso de postulación de Becas y Créditos del MINEDUC y JUNAEB a jóvenes y adolescentes pertenecientes al programa.
- Derivaciones a horas médicas (medicina general, psicólogo, obstetricia, oftalmología) a centros de salud.
- Postulaciones al Programa Acción Familia FOSIS 2023: destinado a fortalecer la dinámica familiar, con principal énfasis en adultos cuidadores de personas en situación de dependencia, programa beneficio 5 familias, además con un subsidio de \$ 200.000.

b) Articulación con redes de apoyo pública para el apoyo laboral de las familias

- **Postulaciones al Programa Yo Emprendo Semilla FOSIS 2023:** destinado a fortalecer y mejorar la generación de ingreso económico de aquellas familias que carecen una fuente de trabajo estable, a través de la entrega de \$380.000 para financiar iniciativas de micro emprendimiento.
- **Postulaciones al Programa Emprendamos Jóvenes FOSIS 2023:** destinado a fortalecer el aspecto laboral de jóvenes entre 18 a 24 años, a través de talleres y un subsidio de \$ 150.000.-
- **Postulaciones al Programa Microempresa CONADI 2023:** destinado a fortalecer emprendimiento de personas con calidad indígena, a través de talleres y de adquisición de maquinarias y/o herramientas de un valor de \$ 1.000.000.

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

El Programa cuenta con dos programas complementarios, los cuales brindan mejores condiciones de vida a las familias, estos corresponden al pro-

grama Autoconsumo y el Programa Habitabilidad, ambos enfocados al trabajo con familias que son diagnosticados e intervenidas por profesionales del subsistema. Autoconsumo tiene como objetivo contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludable y Habitabilidad tiene como objetivo mejorar la calidad de vida realizando mejoras a la vivienda de familias en situación de pobreza. Son ejecutados por FOSIS mancomunadamente con la Municipalidad de Cabrero.

PROGRAMA HABITABILIDAD

Durante el año 2023 el programa habitabilidad benefició a 9 Familias del Programa Familias, lo anterior se hizo mediante la entrega de 56 soluciones habitacionales, distribuidas en:

- Implementación de servicios básicos.(sistema de agua, fosas, baños sanitarios, sistema eléctrico)
- Mejoramiento de viviendas (reparaciones interiores y exteriores)
- Equipamiento básico para comer y dormir (camas, vajillas, cubiertos, cocina a gas)
- Talleres para mejorar hábitos de limpieza y cuidado del hogar.
- Recintos nuevos (dormitorios, recinto para comer)

El presupuesto para implementar el programa fue de \$ 28.045.870.- recursos FOSIS y \$ 10.800.000. Recursos municipales.

PROGRAMA AUTOCONSUMO

Durante el año 2023, el programa Autoconsumo benefició a 9 familias del programa Familias, lo anterior se hizo mediante la entrega de:

- Capacitación y asesoría técnica.
- Financiamiento de la iniciativa de auto provisión familiar, durante el año 2023, familias participantes realizaron construcciones de gallineros e invernaderos con el fin de aumentar y mejorar el consumo de verduras y carnes blancas.
- Entrega de 3 gallineros mejorados y 12 invernaderos.
- Inversión de \$ 6.750.000.- para insumos y materiales a las familias.
- El monto disponible por familia es de \$ 450.000 por familia aprox.

El presupuesto para implementar el programa fue de \$ 13.500.000.- recursos FOSIS, y \$ 1.640.000.- recursos municipales.



USUARIOS PARTICIPANTES DE PROGRAMA EMPRENDEMOS JÓVENES FOSIS 2023



BENEFICIARIAS EN CIERRE DE PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA FOSIS 2023



FAMILIAS E INVERNADERO OTORGADO POR PROGRAMA AUTOCONSUMO 2023



FAMILIAS CON SOLUCIÓN EN VIVIENDA POR PROGRAMA HABITABILIDAD 2023

7. OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS 2023

EL OBJETIVO DE LA OFICINA ES:

Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permitan prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

Quienes somos:

La Oficina de Protección de Derechos de Infancia y la Adolescencia (O.P.D.) es una instancia ambulatoria instalada en el ámbito local, destinada a brindar protección integral a niños, niñas, adolescentes y sus familias, que se encuentran en situación de exclusión social o vulneración de sus derechos. Por otro lado, el programa busca favorecer el reconocimiento de una cultura de derechos en el espacio local, instalando sistemas locales de protección de derechos. Para ello entrega apoyo psicosociojurídico, mediante intervenciones individuales, familiares y acciones grupales. Bajo esta misma línea, la estrategia se combina con acciones orientadas hacia el fortalecimiento de competencias parentales con las familias de los niños, niñas y adolescentes, acciones de carácter promocionales y campañas de índole preventivo.

El monto anual correspondiente a la subvención de Servicio Mejor niñez (Ex SENAME) para la implementación del proyecto para el año 2023 asciende a la suma de \$59.171.868 subvención destinada principalmente a los honorarios del equipo de profesionales.

Como complemento a este aporte, y como parte del Convenio suscrito entre Servicio Mejor Niñez (Ex SENAME) y la Ilustre Municipalidad de Cabrero, esta última debe contribuir con un mínimo equivalente al 25% del total de la subvención antes descrita, cifra que en el caso de nuestra comuna se supera con creces. Para el año 2023, se incluyen dentro de esta contribución: \$20.312.000., destinados a equipamiento y pago de honorarios de profesional Psicóloga y Técnico Social, el inmueble en el que funciona la ofici-

na, el pago de los servicios básicos, movilización para visitas domiciliarias, además de contribuir con un programa de actividades orientado a niños, niñas y adolescentes.

Equipo de trabajo:

Para llevar a cabo nuestras funciones contamos con un equipo multidisciplinario formado por: Coordinador (Psicóloga), Abogado, Trabajadora Social, Psicóloga, Asistente Contable, Técnico Social y Educador Comunitario.

Cómo se trabaja:

La labor de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia consiste en la protección de derechos, gestión intersectorial, articulación territorial y participación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes. Ya que estos componentes se encuentran interconectados y deben relacionarse en la práctica, siendo parte de una misma estrategia de intervención; todo esto con el fin de generar una respuesta integral a los desafíos que presenta el trabajo con la niñez.

Ambos componentes metodológicos (proteccional e intersectorial) apuntan hacia el fortalecimiento y/o consolidación de un Sistema Local de Protección de Derechos, entendido éste como un conjunto de comunicaciones, vínculos y acciones colaborativas, que sobre la base de la convención de los derechos del niño, se establecen entre actores comunitarios e institucionales públicos y privados, que trabajan en infancia, con el fin de garantizar la protección y promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en un territorio determinado, tendiendo a la consolidación y/o fortalecimiento del tema en el nivel local e impulsando la participación de los niños/as, sus familias y la comunidad.

Área de Protección.

Área que brinda atención psicosociojurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos con recursos propios de la Oficina de protección de derechos, derivándolos a la red especializada (protección social-educación-salud) o mediante apoyo de recursos sociales de la Ilustre Municipalidad de Cabrero.

Gestión Intersectorial.

Coordina acciones preventivas y promocionales desarrolladas por la oficina de protección de derechos de la infancia y la adolescencia junto a las instituciones y organizaciones públicas o privadas con el objetivo de sensibilizar, educar y promover a la comunidad entorno a la importancia de la protección hacia los niños, niñas y adolescentes susceptibles a vulneraciones de derechos. Por otro lado, nuestra oficina se enfoca en educar y reforzar a la comunidad y/o usuarios en temáticas tales como habilidades parentales, higiene personal, enfoques de género, marco normativo, etc.

1. CAMPAÑA DE PREVENCIÓN:

El día 16 de abril de 2023 se realizó una campaña de prevención de semana santa, en compañía de la Dirección de Seguridad Pública y el programa SENDA Previene, además se realizó difusión y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna, en donde los vecinos participaron activamente consultando con los profesionales de OPD. También se informó a la comunidad sobre los protocolos de actuación ante una vulneración de derechos de NNA y cómo realizar una denuncia al tomar conocimiento de lo anteriormente mencionado.



2. TALLERES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL POLOEO EN DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:

Durante el mes de mayo de 2023 se realizaron talleres respecto de la prevención de la violencia en el pololeo en diversos establecimientos educacionales de la comuna, los cuales fueron expuestos a pre adolescentes de séptimo y octavo básico, además de la exposición se analizó y debatió la prevención de la violencia en el pololeo entregando herramientas para que los participantes pudieran detectar tempranamente este tipo de conductas.



3. MESA CONSULTIVA "VOCES DE BIO-BÍO":

El día 18 de mayo del 2023 adolescentes representantes del consejo consultivo de la comuna participaron de la mesa consultiva del proyecto "Voces del Bio-bío para vivir sin violencia", este proyecto buscó levantar las voces de NNA entre quinto y cuarto medio de los establecimientos educacionales de 10 comunas de la región, respecto a sus percepciones en relación a las violencias y propuestas para su abordaje. Dicha instancia fue organizada por el Gobierno Regional del Bío-bío y Fundación horizonte Ciudadano.



4. TALLER EDUCATIVO RESPECTO DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE A LA DETECCIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS A NNA

El día 2 de junio de 2023 se llevó a cabo un taller educativo respecto de los protocolos de actuación frente a vulneraciones de derechos de NNA, el cual fue expuesto al microcentro de escuelas rurales. En dicha instancia se dio a conocer a los docentes los objetivos y el funcionamiento de la OPD de la comuna, finalmente se reforzó la importancia de realizar las denuncias cuando se toma conocimiento de una vulneración de derechos y también el cómo realizar denuncias mediante la plataforma Oficina Judicial Virtual.



5. PARTICIPACIÓN SUSTANTIVA DE JÓVENES DEL CONSEJO CONSULTIVO EN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL:

El día sábado 03 de junio de 2023 se acompañó a la comunidad de Charrúa en la celebración del día del libro, en donde NNA disfrutaron de diversas actividades recreativas.



6. REUNIÓN RED DE INFANCIA:

El día 16 de junio de 2023 se realizó la primera Reunión anual de Red de Infancia Comunal, en la cual participaron profesionales de salud, educación, programas municipales y programas de la Red Mejor Niñez. La Red de Infancia tiene como objetivo facilitar e impulsar el desarrollo institucional de sistemas locales de protección de derechos de la infancia y adolescencia, en nuestro territorio, abarcando el espacio comunal. Trabajando para fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes.



8. CHARLAS RESPECTO DE “RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE”:

Durante el mes de septiembre de 2023 se llevaron a cabo charlas en diversos establecimientos educacionales de la comuna respecto de la “Responsabilidad Penal Adolescentes” y lo que establece este sistema de responsabilidad para los adolescentes entre 14 y 18 años que violen la ley penal. Las charlas fueron impartidas a pre adolescentes de séptimo básico.



7. CELEBRACIÓN MES DEL NIÑO/A EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LA COMUNA:

Durante el mes de agosto del año 2023 en el marco del aniversario de la promulgación de la convención sobre los derechos de los niños y niñas mediante el decreto 830, realizada en Chile durante el año 1990, se realizaron diversas actividades de promoción, prevención y recreación en distintos establecimientos educacionales visibilizando los derechos relativos a la vida, la educación, la salud, a la vida familiar y a jugar, sin embargo, también se enfatizó a los niños y niñas que sus opiniones deben ser escuchadas y se les debe garantizar su protección frente a la violencia y discriminación.

9. ELECCIÓN DIRECTIVA CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL:

El día martes 17 de octubre del 2023, en sala de las artes y de la cultura de Cabrero, se desarrolló el primer encuentro masivo del año 2023 del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Cabrero que tiene como objetivo Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia, a través del Consejo Consultivo Comunal. En esta oportunidad se dio la bienvenida a los nuevos integrantes de cada establecimiento educacional y se eligió a la directiva que representará los intereses de NNA de la comuna de Cabrero.



10. REUNIÓN DE DIRECTIVA CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL CON ALCALDE DE LA COMUNA:

El día 21 de noviembre del presente año, los jóvenes pertenecientes a la directiva del consejo consultivo comunal se reunieron con la primera autoridad de nuestra comuna, esto con el objetivo de expresarle sus ideales y propuestas como representantes de los NNA de la comuna. Fue una instancia sumamente provechosa, en dónde se dialogó y se expusieron los diversos puntos de vista de todos los participantes.



11. REUNIÓN RED DE INFANCIA COMUNAL:

Durante el mes de diciembre se llevó a cabo la última reunión de red de infancia del año 2023. En dicha instancia se realizó un autocuidado para los integrantes de la red, con finalidad de que los actores se conocieran a mayor profundidad y así también pudiesen fortalecer los lazos colaborativos entre estos. Finalmente, se realizó una retroalimentación de las actividades y acciones llevadas a cabo durante el año, dando el espacio para que quienes quisieran pudiesen entregar su reflexión respecto del trabajo realizado durante el año 2023.

8.8. PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. CENTRO DE LA MUJER SERNAMEG, CABRERO.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Centro de la Mujer es un programa que funciona en la comuna de Cabrero desde el año 2009, gracias al convenio de colaboración suscrito entre la Ilustre municipalidad de Cabrero y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Bío bío.

Cuenta con un equipo multidisciplinario que brinda atención a las mujeres de las comunas de cobertura que sufren o han sufrido de algún tipo de violencia en contexto de relaciones de pareja

El convenio tiene una duración anual, por lo tanto una vez evaluados los resultados obtenidos se procede con la renovación del convenio.

POBLACIÓN OBJETIVO

Mujeres de 18 años o más que sufren o han sufrido algún tipo de violencia contra las mujeres por parte de su esposo, conviviente, pareja o ex esposo, ex conviviente y/o ex pareja, sin importar su nacionalidad, estado civil, nivel socioeconómico, Nivel educativo, etnia, discapacidad, ocupación, religión creencias, salud u orientación sexual, entre otros.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir en el ámbito local, a disminuir y desnaturalizar la violencia contra las mujeres a través de acciones de prevención y atención psico-socio-jurídica educativa, como también articular redes que permitan generar una respuesta institucional oportuna por medio de las coordinaciones en el territorio con organizaciones sociales y otras entidades privadas allí presentes.



OFICINA CENTRO DE LA MUJER, MEMBRILLAR 238, CABRERO

Equipo Técnico:

El equipo técnico multidisciplinario está conformado por 6 funcionarios(as):

- 1 Coordinadora
- 1 Psicóloga
- 1 Abogado
- 1 Trabajadora Social de Intervención
- 2 Monitoras Comunitarios

Presupuesto destinado para el funcionamiento del Programa

APORTE PRESUPUESTO	MONTO \$	PORCENTAJE
SERNAMEG	\$69.938.718	25,2
MUNICIPIO	\$23.487.000	74,8
TOTAL	\$93.425.718	100%

FOCALIZACIÓN TERRITORIAL

El Centro de la Mujer, realiza las actividades y ejecuta el Programa de Atención, protección y reparación en violencia contra las mujeres, en su oficina en Cabrero y atendiendo una vez a la semana en las comunas de Yumbel, Yungay y Tucapel.

Líneas de Acción

Su objetivo es brindar contención, estabilización emocional y protección a mujeres mayores de 18 años que viven o han vivido violencia, fortaleciendo capacidades personales para enfrentar el problema del que son objeto, mediante una intervención integral en los ámbitos psicosocial y legal que permita:

- Aumentar los niveles de autoestima y autonomías
- Fortalecer las redes primarias
- Disminuir los niveles de violencia
- Disminuir los niveles de riesgo y daño

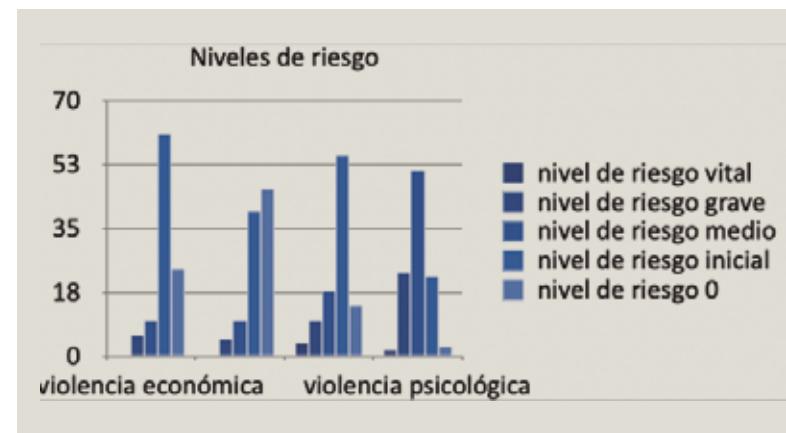
Dependiendo de la Gravedad de la violencia, nivel de riesgo y posibilidad de la mujer se realizará la atención Individual o Grupal, para verificar aspectos psicológicos, sociales o legales, que apoyen su empoderamiento.

RESULTADOS 2023

1. LÍNEA DE ATENCIÓN:

Cuadro de Atenciones

CANTIDAD DE MUJERES SOLO OI (PREINGRESO EN CASO DE CDA)	INGRESOS 2023	ARRASTRES (2021,2022)	TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS (OI + INGRESOS 2023+ ARRASTRE)	VIGENTES AL AL CORTE (23/12) (INGRESO 2023 + ARRASTRE)
99	101	194	394	295



Por cada usuaria que ingresa se realiza la evaluación de riesgo, con la finalidad de guiar la intervención según cada caso. De esta forma lograr activar la red de protección inmediata como también la interinstitucional.

Como se puede apreciar en el grafico se observa una mayor presencia de usuarias con nivel de violencia inicial en las distintas formas de violencia. Siendo el nivel de riesgo vital el menos prevalente.

2. EL DISPOSITIVO CUENTA CON DOS LÍNEAS DE INTERVENCIÓN ATENCIÓN Y PREVENCIÓN

a) Línea de Atención se subdivide en:

- Orientación e información.
- Intervención psico-socio-educativa-jurídica

b) Línea de Prevención, se implementa en dos componentes:

- Difusión: la finalidad es que la comunidad logre visibilizar y desnaturalizar la Violencia Contra la Mujer.
- Coordinación Intersectorial: que se generen redes de trabajo, coordinación y alianzas locales entre organizaciones.

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

El Centro participa en distintas instancias, entregando material informativo, acerca de la violencia en contra de la mujer y violencia de género.

- Participación en ferias de salud mental en Cabrero y Monte Águila.
- Actividad de difusión en Charrúa, prevención de la violencia escolar.
- Participación en recreos interactivos en liceo de Monte Águila.
- Realización de talleres en liceos de la comuna, Cabrero, alto del Laja y Monte Águila.
- Realización de Conversatorio “hablemos de los derechos de las mujeres”.

COORDINACIÓN INTERSECTORIAL

- Participación en consejos de Seguridad Pública de Tucapel, Cabrero y Yumbel
- Coordinación con Juzgado de letras y garantía con competencia en familia de Cabrero, con la finalidad de informar los lineamientos del centro.
- Reuniones de coordinación con jefe DAEM comuna de Cabrero.
- Coordinación con encargado de convivencia escolar Salto del Laja.
- Participación en reuniones con programas municipales.

- Colaboración con la Red Chile Crece Contigo
- Coordinación con Carabineros de la comuna para agilizar proceso de derivación de denuncias, al centro.



RECREO INTERACTIVO LICEO MONTE ÁGUILA



CONVERSATORIO “HABLEMOS DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES”

PROGRAMA 4 A 7, ÁREA MUJER Y TRABAJO

El programa "4 a 7" se ejecuta en nuestra comuna, gracias al convenio de colaboración suscrito entre la Municipalidad de Cabrero y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), el que tiene como fin principal el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres. Por lo que su objetivo general es: Proporcionar a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado provisto por el programa, en apoyo a su participación en el mercado laboral.

Cabe mencionar que, a partir del año 2019, se amplía la cobertura de usuarios, lo cual permite la ejecución del Programa 4 a 7, en dos escuelas de la comuna de Cabrero: Escuela Alto Cabrero y Escuela Orlando Vera Villarroel, el año recién ejecutado 2023 el programa cumplió 10 años de ejecución en nuestra comuna, lo que ha permitido la permanencia de niños y niñas en dichos establecimientos educacionales, después de la jornada escolar a cargo de monitores, consiguiendo así una larga trayectoria donde se ha entregado este beneficio a muchas usuarias.

El financiamiento del programa corresponde principalmente a recursos SernamEG, los que representan un 69%, mientras que el 31% de los fondos son traspasados desde la Municipalidad de Cabrero. El detalle es el siguiente:

PRESUPUESTO	
Aporte Municipal Recursos	\$ 14.787.000
Aporte SERNAMEG	\$ 33.115.228
TOTAL	\$ 47.902.228

El Programa 4 a 7 cuenta con dos componentes de trabajo:

Componente 1: Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres

Todas las actividades que se desarrollaron en el marco de este componente tienen como objetivo la promoción de procesos de empoderamiento que faciliten su participación en el mercado laboral, y así avanzar en el ejercicio de su autonomía económica de las mujeres, a través de distintos talleres y apoyos transversales que son trabajados con las mujeres beneficiarias. Por otro lado cabe destacar el trabajo colaborativo de otras instituciones -públicas o privadas- que ayudan en el trabajo de este componente.

Durante el año 2023, las participantes accedieron a distintas actividades de manera telemática o presencial, diferenciadas según perfil laboral.



TALLER DE MUJERES "ENCUENTRO COMUNAL DE USUARIAS"



TALLER DE MUJERES FINALIZACIÓN DE AÑO

Componente 2: Cuidado Infantil Integral

Este componente responde a la necesidad de repensar el trabajo de cuidado en nuestra sociedad, dónde para fortalecer la autonomía económica de las mujeres y apoyar su inserción y permanencia en el mercado laboral es fundamental la corresponsabilidad, por ello la estrategia que utiliza el Programa 4 a 7 para cumplir con su objetivo es contar con una oferta de servicio de cuidado. Por lo tanto, este componente consiste en la realización de talleres con los niños y niñas que asisten al Programa. Estos talleres deben realizarse basado en el enfoque de género, la perspectiva intercultural y la promoción de los derechos de la infancia.

Taller de Organización Escolar: Se realiza apoyo a los niños y niñas en el ordenamiento de la agenda escolar para recordar tareas, reforzar algunos conocimientos, organizar el calendario de pruebas y evaluaciones, fomentar hábitos de estudio, entre otras actividades.



TALLER DE ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Taller de Recreación y Cuidado del medio Ambiente:

Taller de Recreación y Cuidado del medio Ambiente: En el transcurso del año 2022, se llevaron a cabo talleres con niños y niñas trabajando sus habilidades recreativas y deportivas a través del juego, potenciando sus capacidades físicas y motrices. Mediante fútbol, básquetbol, juego de obstáculo, baile, juego de mesa, yoga, relajación, cocina, entre otras donde expresarán todo su talento y técnica trabajando cada parte de su cuerpo. En las actividades explorarán, manipularán y desarrollarán habilidades para generar más conciencia del cuidado del medio ambiente.

Taller de Desarrollo Integral: Durante el año 2019, se ejecutaron actividades encaminadas a fomentar conceptos de género y estereotipos de género, prevención de la violencia, derechos, educación no sexista, mediante actividades descritas en los módulos de la guía lineamientos y material de apoyo para desarrollar procesos de formación con niños y niñas del programa 4 a

Los talleres fueron distribuidos semanalmente, de la siguiente manera:



TALLER DE DESARROLLO INTEGRAL ESCUELA ALTO CABRERO

NOMBRE DEL TALLER	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Taller de Apoyo escolar	X	X	X	X	X
Taller de desarrollo integral			X		X
Taller Arte y Cuenta Cuentos	X		X		
Taller recreación y cuidado medio ambiente		X		X	X
Taller de Arte y Cultura	X		X		
Taller de Deporte y recreación		X		X	
Taller de laboratorio cultural					X

Otras Actividades Relevantes



CELEBRACIÓN DE LOS 10 AÑOS DEL PROGRAMA 4 A 7 EN LA COMUNA.



8.10. PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

El programa SENDA Previene en la comunidad se implementa en nuestra comuna desde el año 2014, a través de un convenio de colaboración técnica y financiera suscrito entre la Municipalidad de Cabrero y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), organismo responsable de elaborar y ejecutar políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol. Ejecución de políticas en materia de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por el consumo de drogas y alcohol.

FINANCIAMIENTO:

La base de financiamiento para el año 2023 fue de \$28.388.661 aportados por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) a la Municipalidad de Cabrero, con el objeto de financiar la contratación de recurso humano y el plan de actividades a desarrollar de acuerdo a la planificación anual.

El aporte municipal durante este período fue de \$1.800.000 para dar soporte a la implementación del programa.

LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA A NIVEL COMUNAL SON:

1. Caracterizar las condiciones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los determinantes sociales de la salud que influyen en el fenómeno (Diagnóstico Comunal).
2. Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.
3. Articular alianzas con actores de la comuna (organizaciones) con el fin de generar un trabajo conjunto.
4. Implementar la oferta programática institucional y gestionar los recursos existentes a nivel local.



LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

SENDA Previene en la comunidad tiene dentro de sus líneas de trabajo:

- Prevención educacional: dentro de éste ámbito se cuenta con actividades tales como la implementación del programa PrePara2 en cual focaliza el trabajo y recursos en dos Establecimientos Educacionales de la comuna, a saber: Escuela G-356 Quinel y el Liceo Bicentenario Politécnico Monte Águila, Programa "Continuo Preventivo online" el cual se ejecuta en la gran mayoría de los establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la comuna y Estrategia PrePara Educacional.
- Prevención Laboral: durante el año se ejecutó la Estrategia Habilidades Preventivas Parentales con profesionales que forman parte del Programa Familias de la Municipalidad de Cabrero. Tratamiento e Integración Social: se desarrollan bajo esta área mesas comunales de tratamiento, trabajo con dispositivos de salud, atención de casos que requieren apoyo y orientación por consumo problemático de drogas y/o alcohol y/o derivación a la red de salud, mapa de oportunidades.
- Comunicaciones: dentro de este ámbito se encuentran las campañas preventivas de verano, la conmemoración de diversos hitos tanto nacionales como internacionales tales como el "día internacional de la prevención del consumo de drogas y alcohol", "día mundial libre de tabaco", "día mundial sin alcohol", campañas de fiestas patrias y campañas de fin de año.

- Durante el año 2023, el lanzamiento de la campaña de verano se realizó en el complejo deportivo local (piscinas municipales), el hito de conmemoración del día mundial sin tabaco se realizó en la Escuela Quinel con talleres y actividades prácticas para los niños y apoderados.
- Se llevaron a cabo una serie de actividades de promoción y prevención al interior de los diferentes Establecimientos Educacionales de la comuna como así también en empresa MASISA, a través de la Empresa TASA Logística en virtud de la campaña de sensibilización vinculada a Fiestas Patrias.
- En el mes de septiembre se realizaron siete Campañas Preventivas junto a Carabineros y equipo de la Dirección de Seguridad Pública con la finalidad de sensibilizar a la población respecto a los riesgos asociados el consumo de drogas y alcohol.
- El tercer ciclo de diez jornadas educativas dirigidas a conductores de la comuna, tanto para quienes obtienen su licencia de conducir por primera vez y para quienes renuevan dicho documento. Todo lo anterior en alianza y previa coordinación con el Departamento de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Cabrero.

11. OFICINA DE DISCAPACIDAD

El objetivo de la oficina de la discapacidad es la atención de público, asesoría, orientación, ejecución de programas, postulación a proyectos, gestión de beneficios, entre otros; asegurando la inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias, de igual manera brindar apoyo, coordinación y asesoramiento a las distintas organizaciones relacionadas con esta área de atención.

Un ámbito destacado durante el año 2023, ha sido el trabajo directo con familias y dirigentes locales, donde a través de diversos programas y actividades en relación a esta temática, se potencio el trabajo en red y articulación de con otras instituciones.

Programas y actividades ejecutados durante el año 2021:

- Programa Método Tomatis.
- Ejecución Programa Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo
- Programa Jardinería y Huerta Terapéutica
- Taller Online Lengua de Señas
- Coordinación Teletón 2023 en la comuna.
- Gestión de ayudas técnicas municipales.
- Adjudicación Ayudas Técnicas Gobierno Regional
- Gestión Credencial de Discapacidad
- Postulación F.N.D.R
- Feria Laboral Inclusiva.
- Mesa Comunal de Discapacidad.
- Día Internacional de las personas con discapacidad
- Adjudicación Transito a la Vida Independiente (TVI)

ORGANIZACIONES ACTIVAS FUNCIONALES

- Centro de Apoyo y Desarrollo para Personas Discapacitadas (CADEPEDI).
- Consejo Comunal de y para la Discapacidad de Cabrero
- Fibromialgia Cabrero
- Teacompañía Cabrero
- Agrupación Discapacitados Visuales de la comuna de Cabrero (ADIVICA)

PROGRAMA TOMATIS

El Método TOMATIS es un Programa de entrenamiento de integración neurosensorial, que proporciona una estimulación auditiva, y tiene por objeto desarrollar la capacidad atencional para mejorar la capacidad de aprendizaje, funciones motrices y la coordinación. Durante el año 2023 se benefició a 44 niños, niñas y adolescentes de la comuna de Cabrero.



CEREMONIA DE INICIO PROGRAMA MÉTODO TOMATIS.

TELETÓN 2023

Teletón tiene como finalidad enfatizar el mejoramiento de la calidad de vida de niños, niñas y jóvenes, promoviendo su dignidad de personas, fomentando el desarrollo de sus capacidades y su inclusión en la sociedad. En relación a esta iniciativa nacional, la comuna de Cabrero realizó diversas actividades, entre ellas: cicletada familiar, colectas solidarias y campañas solidarias. Lo anterior con el apoyo de diferentes organizaciones, finalizando con un evento abierto a la comunidad el día 11 de noviembre del 2023.

PROGRAMA TALLER ONLINE LENGUA DE SEÑAS

La lengua de señas chilena es un pilar necesario para la interacción diaria, y para el acceso a la información de las personas sordas. Por lo anterior, es que a través de la Oficina de la Discapacidad se realizó la segunda versión del Taller Online de Lengua de Señas gratuito, y abierto a la comunidad. Fueron cerca de 20 personas quienes pudieron acceder a este taller, que tuvo una duración de dos meses, y que finalizó con una certificación.



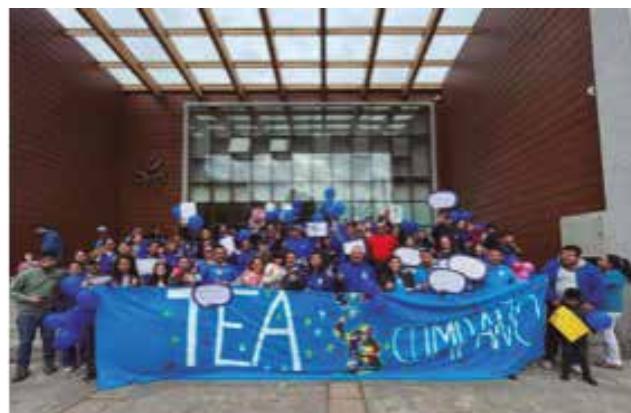
PROGRAMA TALLER ONLINE LENGUA DE SEÑAS

CONVENIO: EJECUCIÓN ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO (EDLI)

La Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), es un convenio entre la Municipalidad de Cabrero y el Servicio Nacional de la Discapacidad por \$97.268.300.- que ofrece una oferta multiprogramática que tiene como objetivo generar un proceso creciente, en los territorios, de inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones. Este programa finalizó en diciembre del año 2023, y tuvo una duración de 18 meses. Por medio de este programa se logró contratar a 5 profesionales en distintos ámbitos para fortalecer la Oficina de Discapacidad, y realizar intervenciones en el área de la inclusión, teniendo un impacto positivo en la comunidad.

MARCHA DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO

El empoderamiento de las personas con Autismo y la concienciación en la sociedad sobre esta condición, son los objetivos que conmemoran el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. En esta ocasión la Agrupación Teacompañía de Cabrero con colaboración de la Oficina de la Discapacidad, desarrollaron una marcha masiva por el Autismo en la comuna el 2 de abril de 2023.



DIA MUNDIAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO

DÍA INTERNACIONAL DE LA FIBROMIALGIA

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Fibromialgia, se enumeran los signos o síntomas que pueden alertar a una persona ante la presencia de esta enfermedad: dolor generalizado, rigidez corporal, alteraciones del sueño, del ánimo y desconcentración. Como cada año, el 12 de mayo la Agrupación Fibromialgia Cabrero, con apoyo de la Oficina de la discapacidad, desarrolló una emotiva actividad que fue acompañada de baile, canto y capacitaciones para todos los participantes.



SEMINARIO TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA

Tuvo como propósito poner a disposición de la comunidad las orientaciones respecto a la Ley N° 21.545 que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Día Internacional de las personas con discapacidad tuvo como objetivo principal promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad es en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, así como concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural.

PROGRAMA JARDINERÍA Y HUERTA TERAPÉUTICA

Practicar jardinería o cultivar un huerto ayuda a superar las dificultades del día, a combatir estados de ansiedad o también sólo el estrés de atención. Durante el año 2023 se impartió el Programa de Jardinería y Huerta Terapéutica que beneficio a más de 20 personas de la comuna de Cabrero, que tiene algún tipo de discapacidad.

ADJUDICACIÓN TRANSITO A LA VIDA INDEPENDIENTE (TVI)

A finales del año 2023 se adjudicó el Programa Tránsito a la Vida Independiente por un monto de \$29.700.000.- Este convenio entre el Servicio Nacional de la Discapacidad y la I. Municipalidad de Cabrero aportara con servicios de apoyo y adaptaciones menores del entorno que promuevan el tránsito a la vida independiente de personas con discapacidad y dependencia en cualquier grado, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad (RND), entre 18 y 59 años.

12. REGULARIZACIÓN DE TERRENOS EN BIENES NACIONALES.

REGULARIZACIÓN DE TÍTULO DE DOMINIO DE UNA PROPIEDAD PARTICULAR

Este servicio está dirigido a personas que están en posesión material de un inmueble de a lo menos de 5 años, pero que no tienen un título de dominio inscrito. También para aquellas personas que aunque tienen un título inscrito, no cumplen con todos los requisitos que la ley exige para que sean perfectos.

Convenio Chile Propietario

Servicio dirigido a personas naturales o jurídicas Chilenas o extranjeras, que posean un inmueble particular, urbano o rural, que carezcan de título de dominio inscrito o bien cuando este sea imperfecto (compraventa, Herencias intestadas, asignaciones de hecho). El trámite de regularización de título de Dominio se realiza en dependencias de la Municipalidad de Cabrero en la unidad de Bienes, donde se orienta y otorga toda la ayuda técnica para la confección de carpetas con antecedentes conducentes para el trámite de regularización sea aprobado por el Ministerio de Bienes Nacionales y posterior a ello los vecinos puedan obtener su título de Dominio que les permita tener certeza jurídica de su inmueble.

Con el fin de apoyar a los vecinos de la Comuna que requieren regularización de terrenos, es que la Municipalidad de Cabrero cuenta con un profesional que atiende de manera presencial en dependencias del Municipio a los usuarios que requieren apoyo en las diligencias pertinentes para ingresar los antecedentes y documentos obligatorios, necesarios y adicionales para el proceso de saneamiento del Título de Dominio.

Entre las acciones realizadas para dicho trámite se puede mencionar que el profesional a cargo debe cumplir con las siguientes funciones; orientar respecto a cómo realizar el trámite, informar acerca de los documentos necesarios que se deben presentar en el Seremi, entregar formularios que deben completar usuarios solicitantes, ingresar carpetas en el Seremi de Bienes Nacio-

nales en la ciudad de Concepción, gestionar y coordinar la entrega de Títulos de Dominio si así corresponde

Beneficios de tener título de Dominio

- Pavimentación de Calles
- Créditos Indap
- Subsidios habitacionales, agua potable, alcantarillado
- Incremento del valor comercial de vivienda al tener título de dominio inscrito
- Subsidio de construcción sitio propio

Entrega títulos de Dominio año 2023

En lo que respecta al año 2023 se entregó un total de 20 títulos de dominio a vecinos de la comuna de Cabrero que habitan tanto en el sector urbano como rural, la ceremonia se efectuó en el edificio consistorial con la presencia del Sr Alcalde de la Comuna de Cabrero Don Mario Gierke Quevedo, la delegada presidencial, el Seremi de Bienes Nacionales y autoridades de la Región del Bío Bío.



El Programa de Pueblos Originarios forma parte de los programas ejecutados con aportes municipales aprobados, cuyo objetivo es “Promover y potenciar el desarrollo local de los pueblos originarios presentes en la comuna de Cabrero, construyendo espacios de diversidad, equidad y participación social desde la cosmovisión indígena”.

Para esto, el programa enfoca su intervención bajo los siguientes lineamientos:

- Conmemorar y celebrar fechas importantes de la población indígena como el año nuevo indígena, día de la mujer indígena, día de los pueblos originarios y día internacional de la niña y niño indígena
- Generar espacios y/o talleres relacionados a distintas temáticas indígena (lengua originaria, salud intercultural, gastronomía, artesanía)
- Apoyar u orientar en trámites relacionados a certificado de acreditación calidad indígena, beca indígena, programas de emprendimiento FOSIS y/o CONADI.
- Apoyar y acompañar los procesos de constitución y desarrollo de asociaciones indígenas.

El Oficina de Los Pueblos Originarios está dirigida a toda persona con calidad indígena certificada por CONADI, persona con apellido indígena o con descendencia sin certificado CONADI, Asociaciones y agrupaciones mapuches y personas interesadas en área las diversas áreas de los pueblos originarios.

El programa se ejecuta en la comuna de Cabrero desde junio del 2022, dado a la transferencia de recursos municipales planificados con la Dirección de Desarrollo Comunitario. Durante el año 2023, la Oficina de Pueblos Originarios trabajo con 67 socios de Asociación We Monguen, además con la atención de demanda espontánea de 30 usuarios.

Quienes participan reciben los siguientes beneficios:

- Apoyo en obtención de certificado de calidad indígena CONADI.
- Apoyo en obtención de certificado de afiliación a Asociación y /o Comunidad indígena.
- Apoyo en proceso de postulación a Beca indígena.
- Apoyo en proceso de postulación a programas de oferta programática CONADI.

- Acompañamiento a Asociación indígena presente en la comuna.
- Participación en celebraciones de hitos relevantes en la población indígena.
- Participación en espacios de retroalimentación cultural de los Pueblos Originarios.

Presupuesto año 2023 para la ejecución del Programa de Pueblos Originarios.

ITEM	MONTO ASIGNADO MUNICIPIO.
Gastos de personal	2.550.000
Gastos de operación	5.035.000
TOTAL	7.585.000

Apote Municipal año 2023 para ejecución del Programa de Pueblos Originarios \$ 7.585.000, el que fue distribuido para gasto de honorarios y Gastos de operación (materiales de oficina, alimentación usuarios, impresión y servicios de producción)

ACTIVIDADES REALIZADAS CON LA POBLACIÓN INDÍGENA:

Las principales actividades y/o articulaciones realizadas durante el año 2023 corresponden a las siguientes:

- Trámite para obtención de Certificado de Calidad Indígena CONADI.
- Trámite para obtención de Certificado de Afiliación a Asociación Indígena.
- Orientación y derivación a beneficiarios y beneficiarias en el proceso de postulación a Beca Indígena.
- Orientación y postulación a Programa Microempresa urbana mapuche de FOSIS.
- Conmemoración del día Internacional de la Mujer Indígena, concierto de grupo andino “Los Karkas” en dependencias de Casa de la Cultura Cabrero (septiembre 2023)
- Realización de ceremonia Trafkintu, intercambio de bienes y conocimiento entre comunidades de Alto Bío Bío, Yumbel y Cabrero. (octubre 2023)



- Participación en Trafkintu convocado por Asociaciones Lafkenche de Los Álamos. (noviembre 2023)
- Participación en jornada "día de la poesía y día internacional del niño y niña indígena" organizado por unidad de Cultura (marzo 2023)
- Participación en conversatorios de cosmovisión mapuche en centros educativos. (jardines y escuelas, junio 2023)
- Realización Curso lengua mapuche Mapuzungun dirigido a 25 personas aprox. (abril- noviembre 2023)



14. OFICINA MUNICIPAL DE JÓVENES

El programa de jóvenes, dependiente de la Oficina de Organizaciones Comunitarias del Departamento de Desarrollo Comunitario, orienta su trabajo a los y las jóvenes entre 15 y 29 años, generando programas y proyectos que fomenten la inclusión y participación social, el respeto de sus derechos y su capacidad de propuesta, poder de decisión y responsabilidad en la comuna de Cabrero.

En este sentido, el trabajo de esta oficina y bajo la política actual de juventudes apuntó a promover el desarrollo integral de los jóvenes de la comuna, recogiendo sus opiniones diversas, fomentando su inclusión en las diferentes áreas y su integración en las ofertas de los organismos públicos, a través de instancias descentralizadas de participación activa. Asimismo, fortaleciendo el desarrollo de organi-

zaciones y liderazgo juvenil a través de capacidades y jornadas motivacionales.

Durante el año, se elabora una estrategia de trabajo interno entre diferentes organismos públicos para realizar trabajo transversal junto con los y las jóvenes de la comuna. Vinculando y desarrollando espacios de trabajo inclusivos en temáticas tales como discapacidad, adulto mayor, deporte, mujer y salud mental, fortaleciendo la participación juvenil en las organizaciones que trabajan en las temáticas mencionadas.

Durante el año 2023 la municipalidad a través de la oficina de jóvenes se adjudicó el Programa Compromiso Joven del Instituto Nacional de la Juventud por una suma de \$5.000.000 millones de pesos. Esta suma de dinero estaba destinado en el presupuesto de la oficina con el objetivo de promover el desarrollo integral y aumentar los niveles de participación de los jóvenes en acciones de desarrollo comunitario local.

PROGRAMAS Y/O ACTIVIDADES

PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	MONTO INVERSIÓN
Mesa Comunal de Jóvenes	Fomentar el compromiso social de jóvenes a través de instancias orientadas al fortalecimiento del liderazgo y desarrollo de habilidades sociales para diseñar iniciativas socio-comunitarias y que permitan la vinculación de jóvenes con organizaciones de la sociedad civil.	\$9.200.000
Mes de la juventud	Generar un espacio de encuentro y recreación entre jóvenes que lideran diferentes espacios de la comuna a través de actividades que promueven el cuidado de la salud mental, bienestar general y fortalecimiento de liderazgo.	\$4.000.000
Fortalecimiento de liderazgo juvenil	Formar y potenciar a jóvenes que lideran organizaciones comunitarias y establecimientos educacionales a través de herramientas que faciliten la intervención y desarrollo de iniciativas comunitarias.	\$2.000.000
Voluntariado Social	Fortalecer el compromiso social, consolidar la cohesión social y promover acciones individuales y colectivas de carácter solidario en los y las jóvenes de la comuna de Cabrero.	\$1.200.000
Programa Compromiso Joven	Aumentar los niveles de participación de las juventudes en acciones de desarrollo comunitario local, a través del trabajo en conjunto con municipalidades, y la asistencia técnica y acompañamiento de los equipos INJUV de nivel regional y central.	\$5.000.000

PROGRAMA MESA COMUNAL DE JÓVENES DE CABRERO.

Espacio dirigido a jóvenes entre 15 y 29 años, que lideran organizaciones territoriales y funcionales de la comuna. Este espacio es creado con el objetivo de acompañar y fortalecer a los y las jóvenes líderes para desempeñar un rol de dirigente social-comunitario en la comunidad. Los jóvenes se reunieron desde marzo a diciembre, conformando la conocida MESA COMUNAL DE JÓVENES, grupo humano que tiene como finalidad seguir sumando a jóvenes líderes que buscan cambiar y mejorar la comunidad a través de diferentes iniciativas y proyectos en temáticas de discapacidad, deporte, liderazgo femenino, cultura, etc.

Reuniones y actividades con jóvenes de la comuna.

Ayuda social y comunitaria en colaboración con la I. Municipalidad de Cabrero y la Mesa Comunal de Jóvenes para las familias afectadas por los incendios del verano 2023.

Lanzamiento caravana solidaria juvenil organizada por la mesa comunal de jóvenes en colaboración con la I. Municipalidad de Cabrero.



ENTREGA DE AYUDA SOLIDARIA EN LICEO DE YUMBEL JUNTO A INTEGRANTES DE LA MESA COMUNAL DE JÓVENES.

Mes de la juventud



BAILE DE ZUMBA EN LA CORRIDA DE COLORES. ESTUDIANTES DEL COLEGIO SAN JOSÉ SE SUMAN A LA ACTIVIDAD.

Para celebrar el Mes de la Juventud se desarrolló un encuentro de estudiantes de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna. La actividad se realizó con el objetivo de generar un espacio de encuentro y esparcimiento para los jóvenes de la comuna. Mencionar que fue una de las actividades que se destacó dentro de los diagnósticos que se levantaron en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna.



PRESENTACIÓN GRUPO DE BAILE COLEGIO PEUMAYÉN EN PLAZA DE CABRERO.

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO JUVENIL

El principal objetivo de este programa fue potenciar el liderazgo juvenil de los centros de estudiantes de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, de esta forma ellos siguieran incidiendo en la toma de decisiones y desarrollando un liderazgo positivo en el espacio educativo.

Charla motivacional junto a Nicolás Alarcón y estudiantes de 3ero medio “¿y tú qué quieres ser cuando sea tarde?”



ENCUENTRO DE BANDAS LOCALES JUVENILES



JÓVENES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS QUE PARTICIPARON EN CHARLA MOTIVACIONAL EN CASA DE LA CULTURA DE MONTE ÁGUILA.

Actividad de sensibilización 1: diagnóstico

Se realizó un diagnóstico junto a los jóvenes de la comuna quienes identificaron a los actores juveniles, problemáticas y, al mismo tiempo, se validó lo que identificaron haciendo cada uno una presentación de las problemáticas identificadas.



IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS DEL COLEGIO SAN JOSÉ DE CABRERO.

Actividad de sensibilización 2: plan de acción municipal de juventudes

En esta actividad se definieron los objetivos, temáticas y acciones a desarrollar en el territorio, los cuales se establecieron en el Plan de Acción Municipal juvenil.



EXPOSICIÓN DE ESTUDIANTE PARTICIPANTE DEL PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL EN EL LICEO MANUEL ZAÑARTU.



Acciones focalizadas: feria intersectorial de salud mental

La feria de Salud Mental se llevó a cabo en plaza de Armas de Cabrero bajo el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental. La jornada fue organizada por la Mesa de Trabajo Intersectorial de Salud, Educación y Municipalidad (programas OPD, SENDA y of. De jóvenes). En la feria se presentaron servicios que intervienen y apoyan a los niños, niñas y adolescentes en el área de salud mental, entre ellos, los diferentes programas de Salud Mental, Departamento de Cultura e Instituto Nacional de la Juventud. También durante la jornada se presentaron diferentes bandas locales juveniles.

Estudiantes del Colegio San José elaborando diagnóstico de salud mental juvenil junto al equipo de Salud Mental del Cesfam de Cabrero en gimnasio Osvaldo Muñoz



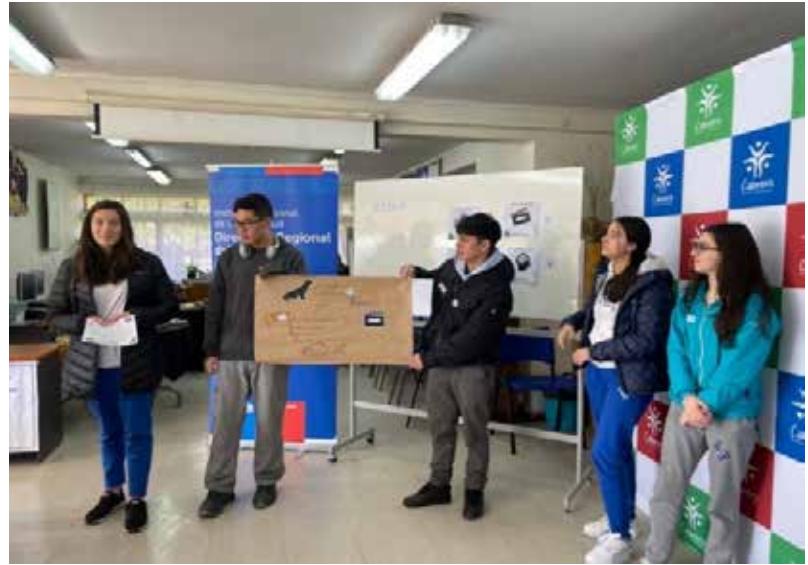
ESTUDIANTES DEL COLEGIO SAN JOSÉ ELABORANDO DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL JUVENIL JUNTO AL EQUIPO DE SALUD MENTAL DEL CESFAM DE CABRERO EN GIMNASIO OSVALDO MUÑOZ



BANDA DE LICEO MAZ SE PRESENTA EN LA FERIA ANUAL DE SALUD MENTAL EN LA PLAZA DE ARMAS DE CABRERO.

ENCUENTRO DE JÓVENES

Última actividad del programa Compromiso Joven, la que consistía en un encuentro para visualizar el trabajo realizado durante el año, entregando propuestas de mejora para la ejecución del programa el año 2024.



PRESENTACIÓN DE APRECIACIONES DE LOS ESTUDIANTES DEL LICEO BICENTENARIO DE MONTE ÁGUILA POR EL PROCESO DEL PROGRAMA COMPROMISO JOVEN.

8.15. ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL (EP)

La Entidad Patrocinante (EP) de la Municipalidad de Cabrero comienza a funcionar desde el año 2008 en dependencias del Municipio. La Entidad surge para entregar soluciones a una demanda sentida en la comunidad, que busca la obtención de la Vivienda Propia. El día 07 de agosto de 2017 la Entidad Patrocinante realiza la firma del Convenio Regional de Asistencia Técnica (CRAT), este convenio fue suscrito por la EP de Cabrero y el SERVIU de la Región del Bío Bío y fue renovado en el mes de Enero de 2024 ya que permite que la EP Municipal realice asesoramientos por medio de la atención de público y/o reuniones con JVV en los siguientes programas ministeriales:

- Subsidio de Compra de Vivienda Nueva o Usada, regulado por el Decreto Supremo N° 1, (V. y U.), de 2011.
- Subsidio de Construcción de Vivienda en Sitio Propio, regulado por el Decreto Supremo N° 1, (V. y U.), de 2011.
- Subsidio de Compra de Vivienda Nueva o Usada, regulado por el Decreto Supremo N°49, (V. y U.), de 2011.
- Subsidio de Habitabilidad Rural Decreto Supremo N°10, (V. y U.), de 2015
- Proyectos de Mejoramiento de Vivienda-Entorno y de Eficiencia Energética, regulado por los Decreto Supremo N°27, (V. y U.), de 2016 y Decreto Supremo N°255, (V. y U.), de 2006.

El Objetivo principal de la Entidad Patrocinante de la Municipalidad de Cabrero es contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables de la comuna, tanto en la zonas urbanas como rurales, mediante la orientación y apoyo a los procesos de postulación a Subsidios Habitacionales ofertados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU – V. y U.), ya sea para compra, construcción o arriendo de vivienda. Así como también, con la elaboración de proyectos para postular a Subsidios de Mejoramiento de Vivienda y Entorno, que contempla ampliaciones y mejoramientos; y de Eficiencia Energética que consisten en instalación de Sistema de Colector Solar y de Sistema Fotovoltaicos, regidos por los Decretos 255 y 27 del Ministerio de Vivienda.

La EP Municipal es un apoyo fundamental hacia las familias, ya que colabora a la mejora de viviendas, por medio de proyectos de ampliación que permite disminuir el hacinamiento en la comuna y/o por proyectos de mejoramiento propiamente que están orientados a restaurar muros, techos y pisos. Otro aspecto relevante a mencionar, es que la EP Municipal apoya a las familias en los procesos de postulación de vivienda convocados por MINVU, sin la necesidad de que los grupos se deban trasladar hasta la ciudad de Los Ángeles para llevar a cabo las postulaciones.

SITUACIÓN HABITACIONAL EN LA COMUNA DE CABRERO



CEREMONIA DE ENTREGA DE 386 VIVIENDAS PROYECTO HABITACIONAL MI SUEÑO-PARAÍSO.

El Proyecto contempló la construcción de viviendas para 386 familias miembros del Comité Mi Sueño-Paraíso, Comités que fueron fusionados y luego en agosto de 2020, mediante las gestiones realizadas por el Municipio, obtuvieron el financiamiento para la construcción de la tan anhelada vivienda definitiva.

La obra estuvo a cargo de la Empresa Constructora José Miguel García en conjunto con la Entidad Patrocinante Área Sur y con el constante apoyo de la Ilustre Municipalidad de Cabrero y fue entregada en una Ceremonia en la recién creada Villa, el martes 14 de febrero de 2023.

ENTREGA DE ESCRITURAS DE PROPIEDAD VILLA LAS MARAVILLAS EN LA COMUNA DE CABRERO:



VECINOS DE VILLA LAS MARAVILLAS RECIBIENDO ESCRITURAS DE PROPIEDAD.

El día viernes 23 de junio se realizó reunión con los vecinos de la nueva Villa Las Maravillas de Cabrero. En esta oportunidad, los miembros del ex Comité Las Maravillas recibieron las Escrituras de sus nuevas propiedades y de esta forma, se dio por finalizado el extenso camino recorrido para obtener la vivienda definitiva. La ceremonia se llevó a cabo en la Sala de la Cultura de Cabrero y asistieron diversas autoridades, encabezadas por el Alcalde, profesionales de SERVIU y de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo.



VECINOS DE VILLA LOS FUNDADORES RECIBIENDO ESCRITURAS DE PROPIEDAD.

ENTREGA DE ESCRITURAS DE PROPIEDAD VILLA LOS FUNDADORES (EX COMITÉ MI SUEÑO-PARAÍSO) EN LA COMUNA DE CABRERO:

El día viernes 01 de diciembre de 2023, se efectuó reunión con los vecinos de la nueva Villa Los Fundadores de Cabrero (ex Comité de Vivienda Mi Sueño-Paraíso). En esta oportunidad, los miembros del ex Comité recibieron las Escrituras de sus nuevas propiedades y de esta forma, se dio por finalizado el camino recorrido para obtener la vivienda definitiva.

La ceremonia se llevó a cabo en dependencias del Gimnasio Municipal Osvaldo Muñoz y asistieron diversas autoridades, encabezadas por el Alcalde, profesionales de SERVIU y de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo.

Son 546 familias que durante el 2023 fueron propietarias de sus viviendas. En la actualidad, continúa el desafío de brindar la mejor asesoría para que sean muchas más las familias que logren obtener la vivienda definitiva.

En el 2023 alrededor de 400 familias se vincularon a la oficina de la Entidad Patrocinante en busca de información para la postulación a Subsidios Habitacionales, en donde se les entrega una orientación completa respecto a porcentajes de vulnerabilidad social (Registro Social de Hogares), información de ahorro mínimo y fechas de postulación, entre otros requisitos.

El compromiso continuo vigente con los Comités Habitacionales que existen en la comuna, los cuales están en distintos grados de avance. En total son 900 familias distribuidas en 6 Comités de Vivienda de la comuna de Cabrero, de la localidad de Monte Águila y de la localidad de Charrúa.

Respecto este último ítem, en la comuna de Cabrero existen 9 Comités Habitacionales en distintas etapas, los que se detallan a continuación:

Comité Habitacional Mi Bendición comuna de Cabrero.

Compuesto con 350 socios activos y una lista de espera de aproximadamente 150 personas. Este Comité Habitacional está a la espera de comenzar el diagnóstico social de cada uno de los socios y elaboración del diseño de urbanización y de viviendas, dado que cuentan con un terreno factible para la ejecución de este tipo de obras. Cabe mencionar, que el terreno destinado a la construcción de las viviendas se encuentra en el sector poniente de la comuna, a continuación del Proyecto Habitacional Mi Sueño Paraíso, el que fue entregado en febrero de 2023 y que benefició a 386 familias.



ASAMBLEA COMPLETA COMITÉ HABITACIONAL MI BENDICIÓN DE LA COMUNA DE CABRERO.

Comité Habitacional Esmeralda localidad de Monte Águila.

Compuesto por 37 socios activos. Este Comité tiene una amplia trayectoria, la que finalmente podría lograr el objetivo de la vivienda propia en el transcurso del año 2024. El proyecto cuenta con una propuesta de loteo y de diseño de viviendas y urbanización aprobadas por la asamblea completa, por lo que durante el 2024 el único objetivo será obtener el financiamiento para comenzar con la construcción de las viviendas de 37 familias que son parte del Comité.

Comité Habitacional Paraíso II localidad de Monte Águila.

Con 120 socios inscritos y en proceso de evaluación diagnóstica social, se encuentra en trámites que van a permitir habilitar el terreno previsto para elaborar la promesa de compra-venta con el propietario. Este proyecto, al igual que el Comité Mi Bendición está en una etapa avanzada debido a las características del terreno que han elegido para la construcción de viviendas, el que estaría apto para este tipo de obras. El proyecto sería ingresado al SERVIU luego de materializar la compra-venta, ya que cuenta con una propuesta de loteo y de diseño de urbanización y viviendas.

Comité Habitacional Girasoles localidad de Monte Águila.

Este Comité de Vivienda, cuenta con 90 socios activos. Actualmente, tienen previsto un terreno que cumple con la normativa vigente exigida para la construcción de viviendas, por lo que, la directiva, sus socios y Municipalidad, se encuentran en la tarea de búsqueda de recursos complementarios para comprar esta propiedad, y de este modo por medio de un compromiso de compra venta lograr presentar ante el SERVIU el diseño de urbanización y de viviendas y los antecedentes sociales de las familias para obtener el financiamiento y llevar a cabo la construcción de estas 90 viviendas.

Comité Habitacional La Ilusión localidad de Monte Águila.

La Ilusión tiene alrededor de 150 socios activos, se encuentra en la búsqueda de terreno para continuar con el desarrollo del proyecto. Es necesario enfatizar que este ha sido un gran inconveniente para el Comité, dado que el terreno de interés no cumple con las normas exigidas por el Decreto Supremo que regula la obtención de Subsidios Habitacionales. Sin embargo, el Comité de Vivienda La Ilusión mantiene las gestiones con la Entidad Patrocinante que lleva el proyecto y con el Equipo Municipal, con el objetivo de encontrar la solución que permita continuar con el Proceso de Diseño de la urbanización y de viviendas.

Comité Habitacional Nueva Vida localidad de Charrúa.

El Comité Habitacional Nueva Vida de la localidad de Charrúa, había suspendido gestiones por la Emergencia Sanitaria del 2020. En Diciembre

de 2023, se realiza reunión con la directiva para reactivar el grupo y continuar con la búsqueda de recursos para la construcción de viviendas sociales en la localidad de Charrúa. La directiva se encuentra trabajando en la nómina de socios, revisando los antecedentes sociales de cada uno de los interesados en ser parte del grupo, actualmente, cuentan con alrededor de 60 familias hábiles para postular a subsidio habitacional por medio de comité.

Comité Habitacional Mailén localidad de Monte Águila.

Este Comité el cual tiene aproximadamente cuatro años desde su conformación, se encuentra en una etapa de revisión de antecedentes sociales de los socios que lo componen, los que son alrededor de 250 personas. Tras diversas gestiones de la directiva, tendrán la posibilidad de construir las viviendas en el sector de Monte Águila (antiguo Rancho Grande ubicado en el sector la colonia).

Comité Habitacional Mailén II localidad de Águila.

Recientemente conformado en el mes de abril de 2024, el comité Mailén II se conformó con alrededor de 90 socios y corresponde a la segunda etapa del comité Mailén. La nueva directiva se encuentra revisando los antecedentes sociales de las personas que actualmente se encuentran inscritas y de este modo, brindar la posibilidad de que más familias de la comuna de Cabrero puedan obtener la casa propia. Mailén II será construido a continuación del comité Mailén.

Comité Habitacional Vista Hermosa localidad de Cabrero.

El Comité Habitacional Vista Hermosa ha estado paralizado durante los últimos años debido a la caracterización del suelo en donde se ubica el terreno del cual el comité es propietario. Con alrededor de 120 familias, el comité Vista Hermosa y bajo el liderazgo de su directiva está en la búsqueda de soluciones que les permita llevar a cabo la construcción de viviendas. Durante el año 2023 se han presentado en reuniones con Secplan y con la Entidad Patrocinante Municipal en búsqueda de orientación para operar de manera correcta y conseguir el objetivo final de este grupo.

Cobro de proyectos Entidad Patrocinante municipal

La EP Municipal obtiene presupuesto mediante los pagos directos que realiza SERVIU por los servicios prestados en el periodo de postulaciones y asistencias técnico, social y administrativa de los proyectos que se ejecutan en el transcurso del año.

Montos ingresados por la EP Municipal en el año 2023.

PROYECTO	MONTO	MONTO UF	SERVICIOS PRESTADOS	FECHA	SECTOR
JJ.VV. Charrúa VI Mejoramiento regular	2.156.814	55,20	Asistencia Social (PHS)	06-04-2023	Charrúa
JJ.VV. Charrúa VIII Térmico	2.157.016	70,50	Organización de la Demanda. Cupón I	06-04-2023	Charrúa
JJ.VV. Villa La Alegria - Fotovoltaico	2.161.318	102,00	Organización de la Demanda. Cupón I	09-05-2023	Cabrero
Colector Solar	2.272.047	63,00	Asistencia Técnica. Cupón II	16-06-2023	Chillancito
JJ.VV. Chillancito II	769.800	21,00	Asistencia Social. Cupón III	07-12-2023	Chillancito
TOTAL	9.516.995	311,70			

La Tabla detalla cada uno de los ingresos de la Entidad Patrocinante Municipal en el año 2023, en donde el ingreso total fue de \$9.516.995, monto depositado de manera parcial y que correspondían a los pagos de los servicios técnicos, sociales y administrativos realizados en los proyectos de Ampliación, Acondicionamiento Técnico, Cambios de Pisos y Mejoramiento, que fueron ejecutados y terminados en la comuna de Cabrero, Monte Águila y sectores rurales.



09.

Eje Cultura y Deportes



9.1 DEPORTE Y RECREACIÓN

La Municipalidad de Cabrero a través de la oficina de Deportes y Recreación es la encargada de contribuir con una cultura deportiva a la gran mayoría de la comunidad, logrando alcanzar una gran cobertura de beneficiados directos a través del deporte, en los distintos lineamientos que nuestro plan comunal de deportes lo manifiesta, apuntando a Deportes recreativo, formativo y competitivo.

Cabrero se destaca por la gran variedad de talleres deportivos en los distintos sectores de nuestra comuna, como en gimnasios municipales, sedes sociales, estadios, canchas de futbolito, etc., además del constante apoyo a deportistas y agrupaciones deportivas que realizan eventos deportivos a nivel comunal, provincial, regional y nacional ofreciendo a nuestros vecinos la posibilidad de realizar gratuitamente actividad y ejercicio físico la cual contribuye a mejorar su calidad de vida para así entregar a nuestros niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas en situación de discapacidad una cultura deportiva aportando al bienestar comunal.

La oficina de Deportes y recreación ejecutó 4 programas durante el año 2023, entre ellos podemos destacar, el Programa "Talleres Deportivos" además de la ejecución del Programa "Campeonato Deportivos 2023" en nuestra comuna, Programa "Campeonato de Brisca" ejecutado en el comedor del Liceo MAZZ, Programa "Promesas del Futuro" ejecutado en Estadio Municipal de Monte Águila.

Programa "Talleres Deportivos"

Nº	MONITOR	TALLER	Nº DE TALLERES
1	Fernando Chavez	ANFA Los Aromos Acondicionamiento físico	2
2	Franco Silva	Zumba Combat	2
3	Cristofer Chavarría	Acondicionamiento Físico, Futbol, Futbol	3
4	Ninosca Pezzola	Yoga	1
5	Aracely Escobar	Zumba	2
6	Héctor Mella	Patín Carrera	2
7	Francisco Burgos	ANFA Progreso	1
8	Patricio Gonzales Manríquez	Cheerleader	1
9	Fernando Morales	ANFA Independiente	1
10	Esteban Parra	Vóley	2
11	Cesar Neira	Ajedrez	1
12	Julio Linay	Tenis	3
13	Mario de la cruz	Vóley	2
14	Richard Burgos	Básquetbol	4
15	Bastián Inzunza	Ping Pong	1
16	Henry Riffó	Futbol	1
17	Héctor Palma	Básquetbol	1
19	Tristán Vásquez	Calistenia	1
20	Patricio González Osses	Gimnasia	1
21	Darlyn Aravena	Patín Carrera	2
22	Juan Monjes	ANFA Osvaldo Muñoz	1
23	Fernando Torres	ANFA J Del Alto Acondicionamiento Físico Adulto Mayor	4
24	Belkis Naranjo	Acondicionamiento Físico	1
25	Francisco Romero	Futsal Varones	1
26	Fernanda Avendaño	Zumba	1
27	Gary Bascoli	CD Independiente Mujeres	1
28	Nelson Escobar	ANFA Porvenir	1
29	Humberto Chavarría	Futbol/ANFA Ferroviario	2
30	Alan González	ANFA Las Palmas	1
31	Leonardo Galdámez	Basquetbol	1
32	George Riffó	CD Municipal Cabrero	1
33	Patricio Selman	Taekwondo	1
34	Natanael Cárdenas	ANFA Unión Charrúa	1
35	Piero Coronado	Futbol	1
36	Richard Catalán	Judo	1
37	Emma Suarez	Pilates	1
38	Paola Castillo	Discapacidad	1
39	Anita Gallegos	Danza moderna	1
40	Mauricio Montesinos	Danza Contemporánea	1
41	Mario Ramos	Futsal	1
42	Viviana Zabala	Futbol Femenino	1



La oficina de deportes y recreación entrego durante el año 2023 a la comunidad 59 talleres deportivos, trabajando con 41 Monitores deportivos de manera presencial. Entregando sus conocimientos a la comunidad como se indica a continuación con 1.375 beneficiados directos:

Monto total talleres deportivo año 2023

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO
1 Honorarios Monitores y Honorarios de Oficina	\$ 76.214.000
2 Implementación	\$ 5.000.000
TOTAL	\$ 58.900.000

PROGRAMA "CAMPEONATO DEPORTIVOS 2023"

La municipalidad de Cabrero a través de la oficina de Deportes y recreación lleva a cabo diferentes campeonatos durante el año con el fin de promover y difundir el deporte tanto en lo formativo, alto nivel competitivo y recreativo acorde a las atribuciones y fines municipales en directo beneficio de nuestros deportistas y vecinos de la comuna, las actividades que se ejecutan directamente con las organizaciones de nuestra comuna, albergando en nuestra comuna a deportistas de diferentes categorías y disciplinas. Como municipalidad apoyamos en toda la logística del evento deportivo y los insumos necesarios para su exitosa ejecución, contemplando alimentación, Hidratación, premiación, animador, entre otros.

Presupuesto Campeonato Deportivos 2023.

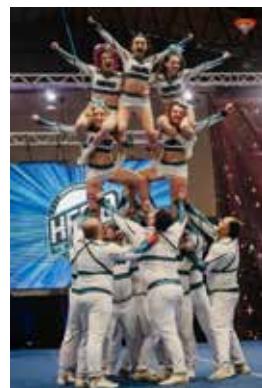
DESCRIPCIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO
1 Servicio de producción de eventos	\$28.000.000
2 Otros servicio	\$14.000.000
TOTAL	\$42.000.000



LIGA FUTSAL BIOBIO



CAMPEONATO DE CUECA



PROGRAMA "CAMPEONATO DE BRISCA"

En este programa logramos convocar distintos clubes e instituciones de nuestra comuna logrando tener un campeonato ejecutando una competencia sana y de camaradería entre las instituciones en conjunto con el club de amigos los Halcones los clubes participantes fueron: club de Amigos Los Halcones, Club Boca Seca, Coelcha, Club Deportivo Cabrero y Municipalidad de Cabrero con 50 beneficiarios directos.



Campeonato de Brisca

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO
1 Alimentación	\$800.000
2 Premiación	\$300.000
3 Insumos desechables	\$80.000
TOTAL	\$1.180.000

PROGRAMA "CAMPEONATO PROMESAS DEL FUTURO"

El objetivo de este encuentro nacional es convocar distintos clubes y escuelas de futbol a nivel nacional en series infantiles 9 a 12 años de edad logrando congregar una gran cantidad de futuras promesas deportivas de todo el territorio deportistas (más de 150 niños beneficiados de esta manera seguimos fortaleciendo el deporte entregando una instancia de competencia a nuestros niños y niñas, así logrando potenciar el deporte y competencia en esta disciplina.



Campeonato promesas del futuro

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO
1 Alimentación	\$1.000.000
2 Premios	\$ 600.000
TOTAL	\$1.600.000



LANZAMIENTO LIBRO DEL MONTEAGUILINO RAÚL CACES TORRES, EN LA CASA DE LA CULTURA DE MONTE ÁGUILA.

Campeonato promesas del futuro

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO
1 Alimentación	\$1.000.000
2 Premios	\$ 600.000
TOTAL	\$1.600.000

La Oficina de Deportes y recreación, destaca por el compromiso con todas las instituciones y disciplinas deportivas de la comuna de Cabrero, apoyando cada actividad que se desarrolla tanto por la municipalidad de Cabrero como por las instituciones que solicitan el apoyo a nuestro Alcalde a lo largo y ancho de toda nuestra comuna.



PRESENTACIÓN DEL LIBRO "BREVE HISTORIA DEL FERROCARRIL "MONTE ÁGUILA - POLCURA, ENTRE OTROS RELATOS RELACIONADOS AL MUNDO FERROVIARIO.

9.2. CULTURA

El Departamento de Cultura, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de la Ilustre Municipalidad de Cabrero dentro de sus áreas de acción se desprende, el ejercicio de la Biblioteca Pública Municipal de Cabrero, y la Oficina de Turismo, lo que fortalece el trabajo de este departamento.

IDENTIDAD CONCEPTUAL DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA

Misión: Acercar la cultura y sus expresiones artísticas a cada rincón urbano y rural de la comuna.

Visión: Ser los principales gestores culturales de la comuna de Cabrero, contribuyendo con la tarea de equiparar el acceso para todos y todas a disfrutar de las expresiones artístico-culturales, en todo el territorio comunal.

ACTIVIDADES DE CULTURA



MONTAJE TEATRAL "DÓNDE ESTÁ MI PERRITO", POR PARTE DE LA COMPAÑÍA DE TÍTERES, LA MARIONETA. ESCUELA DE CHARRÚA.



PRESENTACIÓN DE LA "CIRCOMPAÑÍA", QUIENES DELEITARON A NUESTROS ESTUDIANTES QUE SE DIERON CITA EN EL FRONTIS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.



PRESENTACIÓN OBRA MUSICAL "JESUCRISTO SUPERSTAR", GRACIAS AL ELENCO DE LA COMPAÑÍA DE TEATRO MUSICAL "LA ONCE", EN EL SALÓN PLENARIO DE LA CASA DE LAS ARTES Y LA CULTURA DE CABRERO.



VECINOS Y VECINAS DISFRUTANDO DE TALLERES DE PINTURA CREATIVA, EN EL MARCO DE PATIOS CULTURALES, CON ACTIVIDADES QUE INCENTIVAN LA RECREACIÓN Y BUSCAN LA ORGANIZACIÓN DE VECINOS Y VECINAS EN MATERIAS DE SEGURIDAD.



LECTURA DE POEMAS EN MAPUDUNGUN, DE PARTE DE INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN WE MONGUÉN, EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA POESÍA.



TALLER DE FORMACIÓN CULTURAL, "DANZA CONTEMPORÁNEA", JUNTO A LA MONITORIA DE ANDREA RIQUELME RIFFO



10.

Gestión Internacional

10.1. RECURSOS HUMANOS. POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS

Respecto del estado de aplicación de las políticas de recursos humanos, durante al año 2023 se puede señalar lo siguiente:

- Se han incorporado a la municipalidad 5 funcionarios. En cuanto a honorarios municipales ingresaron 4 funcionarios.
- Se realizó durante el año 2023, todos los pagos de remuneraciones establecidos por ley de acuerdo a la E.U.M. para cada uno de los grados con todas sus asignaciones.
- Se pagaron bonos y aguinaldos como: Aguinaldo Fiestas Patrias y Aguinaldo Navidad, Bono Escolaridad en Marzo y Junio, entre otros, de acuerdo a los establece la ley.
- Respecto del Servicio de Bienestar, la Municipalidad otorgó el aporte máximo de 4 UTM por funcionario asociado, siendo 120 funcionarios en total, permitiendo de esa forma poder acceder a un seguro de salud, bono de natalidad entre otros beneficios. Los bonos otorgados durante el año han sido 4 bonos de natalidad.
- Se dio cumplimiento a los requerimientos de los funcionarios, respecto de feriado legal, permisos administrativos licencias médicas.
- Se autorizó durante el año, capacitaciones voluntarias de acuerdo a solicitudes de los funcionarios respecto de sus funciones
- Respecto del proceso de evaluación de desempeño, éste se encuentra terminado y aprobado terminando con el Escalafón de Merito.

10.2. SITUACIÓN PREVISIONAL

- Municipalidad de Cabrero. Se certifica el correcto cumplimiento de las obligaciones previsionales durante el año 2023.
- Departamento de Educación. Al momento de la emisión de este informe el departamento de Educación se encuentra al día con la declaración y pago de las leyes previsionales.
- Departamento de Salud a la fecha no presenta deudas previsionales provenientes del año 2023.

10.3. SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

Departamento de Salud Municipal.

DECRETO	MATERIA	ESTADO ACTUAL
DECRETO ALCALDÍCIO EXENTO N°828 29/03/2023	Determinar eventuales responsabilidades en los hechos que dieron lugar a Recurso de protección ROL3073-2023 de Corte de Apelación de concepción	Sumario en curso
DECRETO ALCALDÍCIO EXENTO N°1290 DEL 1/06/2023	Determinar eventuales responsabilidades respecto de denuncia de acoso sexual.	Investigación sumaria en curso
DECRETO ALCALDÍCIO EXENTO N°1552 DEL 14/07/2023	Determinar eventuales responsabilidades respecto de denuncia sobre conductas de hostigamiento laboral.	Sumario en curso

Instruidos por la Municipalidad durante el año 2023.

DECRETO	MATERIA	ESTADO ACTUAL
D.A.E.Nº797 DEL 28/03/2023	ORD. Nº114 DEL 10/10/2023 DE SRA LAURA ROMAN, DIRECTORA (S) DE DAEM A SRTA. SOFIA REYES PILSER ESTABLECER EVENTUALES RESPONSABILIDADES, DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN ORD. Nº1 DEL 10/03/2023 DE SALATIEL BUSTOS, APOYO ADM. DE FINANZAS A LA SRA. LAURA ROMAN , DIRECTORA (S) DE DAEM, INDICANDO LO OCURRIDO POR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL 18/11/2022	Sumario en Curso
D.A.E.Nº1311 DEL 02/06/2023	DCTO FOLIO E37217/2023 DE CGR DONDE SOLICITA A LA MUNICIPALIDAD INSTRUIR SUMARIO ADM. EN VIRTUD DE DENUNCIA DEL SR. CRISTIAN FOSSAS BURGOS CON Vº Bº DEL SR. ALCALDE DENUNCIA DEL SR. CRISTIAN FOSSAS EN CONTRA DE LA SR.DIRECTORA (S) DEL DEPTO DE EDUCACION	Sumario en Curso
D.A.E.Nº1656 DEL 28/07/2023 D.A.E. N° 2437 DEL 31/10/2023	CARTA RESERVADA INGRESADA POR OFICINA DE PARTES FOLIO Nº08-645 DEL 25/07/2023 DENUNCIA DE LA FUNCIONARIA SRA. PAULINA CAMPOS EN CONTRA DE FUNCIONARIO POR ACOSO	Sumario en Curso
D.A.E.Nº1593 DEL 21/07/2023	INFORME FINAL Nº1/2023 DE FECHA 05/06/2023 SOBRE AUDITORIA COORDINADA MUNICIPAL SOBRE CONTROL DE VEHICULOS ESTABLECER EVENTUALES RESPONSABILIDADES ASOCIADAS EN LO DISPUUESTO MEDIANTE INFORME FINAL Nº1/2023 DE FECHA 05/06/2023 SOBRE AUDITORIA COORDINADA MUNICIPAL SOBRE CONTROL DE VEHICULOS , VERIFICANDO LA EXISTENCIA DE ESOS HECHOS, DETERMINANDO A LOS RESPONSABLES SI LOS HUBIERE Y ESPECIFICANDO EL GRADO DE PARTICIPACION	Sumario en Curso
D.A.E.Nº1878 DEL 25/08/2023	REVISION NOTA DE PEDIDO Nº5 DE FECHA 11/08/2023, DE DIRECTOR DE CONTROL AUMENTO DE VOLUMEN DE CONTRATO DE ARRIENDO DE IMPRESORAS	Sumario en Curso
D.A.E.Nº1635 DEL 26/07/2023	PARTE DENUNCIA Nº471 DEL 08/05/2023 DE LA FIUSCALIA DE YUMBEL DENUNCIA POR EL DELITO DE HURTO SIMPLE POR UN VALOR DE 4 A 40 UTM, VERIFICANDO LA EXISTENCIA DE ESOS HECHOS, DETERMINANDO A LOS RESPONSABLES SI LOS HUBIERE, Y ESPECIFICANDO SU GRADO DE PARTICIPACION.	Sumario en Curso
D.A.E.Nº2184 DEL 28/09/2023	ORD. Nº01 DE FECHA 12/07/2021 DE MONICA ERICES , ADM. DE DAF, DONDE INFORMA IRREGULARIDADES EN COMPRAS, CON PROVIDENCIA DE LA ADM. MUN. , SRTA. ERIKA PINTO	Sumario en Curso
D.A.E.Nº2216 DEL 02/10/2023	ORD. NºE396291 DE CGR SE INSTRUYE SUMARIO PARA DETERMINAR EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVA EN LO EXPUESTO POR CONTRALORIA EN MENCIONADO OFICIO	Sumario en Curso
D.A.E.Nº2436 DEL 31/10/2023	CORREO DEL SR.ALCALDE DE FECHA 11/10/2023 ACCIDENTE OCURRIDO EL 08/09/2023 DE CAMIONETA DE ARRIENDO SENAPRED PARA EMERGENCIA DONDE TRASLADABAN PERSONAL DE APOYO DE DOM	Sumario en Curso
D.A.E N° 2893 DEL 20/12/2023	CORREO ELECTRONICO DE FECHA 18/12/2023 DE ETHIELLY MONTES MONSALVES, SEGÚN INFORME DE CONTRALORIA EN EL PUNTO Nº1 ENTREGA DE SUBVENCION MUNIPAL A LA CORPORACION DEPORTIVA COMUNAL CABRERO	Sumario en Curso
D.A.E N° 2911 DEL 20/12/2023	ORD. N°E424157 DEL 05/12/2023, DE CGR DOS EN EL N°4 DEL PRECITADO ORD. "CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS PARA CELEBRAR EN EL MES DE LA JUVENTUD	Sumario en Curso

10.4. CAUSAS JUDICIALES Y LABORALES INGRESADAS AÑO 2023

CAUSAS LABORALES EN EL JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE CABRERO

ROL	CARATULA	ESTADO
T-8-2023	Reyes con Gierke	Citación audiencia de juicio

CAUSAS CIVILES INGRESADAS EN EL JUZGADO DE LETRAS DE CABRERO

ROL	CARATULA	ESTADO
C-33-2023	Tanner Servicios Financieros S.A. con I. Municipalidad de Cabrero	Causa en etapa Probatoria.
C-80-2023	Banpro Factoring S.A. con I. Municipalidad de Cabrero	Causa en etapa Discusión
C-340-2023	Librería Atlantik Limitada con I. Municipalidad de Cabrero	Causa en etapa Preparatoria
C-421-2023	Empresa Eléctrica De La Frontera con I. Municipalidad de Cabrero	Causa en etapa Discusión
C-141-2023	I. Municipalidad de Cabrero con Cuevas	Causa en etapa Discusión
C-142-2023	I. Municipalidad de Cabrero con Cuevas	Causa en etapa Discusión
C-145-2023	I. Municipalidad de Cabrero con Salinas	Causa en etapa Discusión
C-146-2023	I. Municipalidad de Cabrero con Fuentes	Causa en etapa Discusión
C-147-2023	I. Municipalidad de Cabrero con Cuevas	Causa en etapa Discusión
C-148-2023	I. Municipalidad de Cabrero con Soto	Causa en etapa Discusión
C-149-2023	I. Municipalidad de Cabrero con Viera	Causa en etapa Discusión
C-150-2023	I. Municipalidad de Cabrero con Fuentes	Causa en etapa Discusión
C-151-2023	I. Municipalidad de Cabrero con Jara	Causa en etapa Discusión
C-152-2023	I. Municipalidad de Cabrero con Fuentes	Causa en etapa Discusión
C-153-2023	I. Municipalidad de Cabrero con Cuevas	Causa en etapa Discusión
C-154-2023	I. Municipalidad de Cabrero con Seguel	Causa en etapa Discusión
C-155-2023	I. Municipalidad de Cabrero con Jiménez	Causa en etapa Discusión
C-156-2023	I. Municipalidad de Cabrero con Burgos	Causa en etapa Discusión
C-157-2023	I. Municipalidad de Cabrero con Echeverría	Causa en etapa Discusión
C-158-2023	I. Municipalidad de Cabrero con Silva	Causa en etapa Discusión
C-160-2023	I. Municipalidad de Cabrero con Fuentes	Causa en etapa Discusión
C-162-2023	I. Municipalidad de Cabrero con Fuentes	Causa en etapa Discusión
C-163-2023	I. Municipalidad de Cabrero con Burgos	Causa en etapa Discusión
C-164-2023	I. Municipalidad de Cabrero con Salinas	Causa en etapa Discusión
C-165-2023	I. Municipalidad de Cabrero con Soto	Causa en etapa Discusión
O-134-2023	I. Municipalidad de Cabrero contra quienes resulten responsables	Causa se encuentra en investigación por parte del Ministerio Público.
O-656-2023	I. Municipalidad de Cabrero contra quienes resulten responsables	Causa se encuentra en investigación por parte del Ministerio Público.

CAUSAS PENALES EN EL JUZGADO DE GARANTÍA DE CABRERO

ROL	CARATULA	MATERIA	ESTADO
O-134-2023	I. Municipalidad de Cabrero contra quienes resulten responsables	Querella por eventual delito de Malversación de Caudales Públicos, en atención al déficit detectado en el presupuesto del Departamento de Educación de Cabrero.	Causa se encuentra en investigación por parte del Ministerio Público.
O-656-2023	I. Municipalidad de Cabrero contra quienes resulten responsables	Querella por eventual delito de Falsificación y Uso de Instrumento Privado Falso, Estafa y otras defraudaciones, y Asociación Ilícita, en contra de la empresa Ingeniería, Construcción y Mantención Celmak SPA., por la emisión de la Factura Electrónica N° 76 de fecha 03 de octubre de 2022.	Causa se encuentra en investigación por parte del Ministerio Público.

CAUSAS DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL EN EL JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE CABRERO

ROL	CARATULA	MATERIA	ESTADO
C-7-2023	Molina con I. Municipalidad de Cabrero	Autos referidos a la ejecución de la sentencia dictada en Causa RIT T-8-2019, que acogió la demanda subsidiaria de declaración de relación laboral, deducida por doña Claudia Andrea Molina García.	Al 31 de Diciembre de 2023 no ha existido respuesta del Tribunal.

10.5. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE CABRERO

El Juzgado de Policía Local de Cabrero, durante este periodo se encuentra a cargo del Sr. Marcelo Ferreira Bizama, Abogado, designado como Juez letrado titular desde Junio del año 2008 a la fecha.

Se hace presente que el tribunal a parte de las materias de mayor ocurrencia como son las de tránsito, atiende muchas otras materias, como lo son:

- Infracciones Ley de Alcoholes,
- Accidentes del Tránsito y Colisiones
- Ley de Protección al Consumidor
- Vigilantes Privados
- Ley Electoral Votaciones y Escrutinios, en materia de constitución de mesas
- Ley de bosques, y muchas otras que son de larga enumeración, ya que han ido aumentando en su tramitación, pudiendo el tribunal satisfacer los requerimientos dados a su infraestructura, dotación de personal y en especial la dedicación y disponibilidad de estos últimos.

Dentro de todas las materias que le corresponde ver al tribunal, se recibió un total de 6.933 (seis mil novecientos treinta y tres nueve) infracciones periodo año 2023.

Los valores de las multas varían según su clasificación: (LEVE, MENOS GRAVE, GRAVES Y GRAVISIMAS) esto va desde 0,2 a 3 Unidades Tributarias Mensual (UTM).

El total de ingresos percibidos al 31 de diciembre año 2023 alcanzó la suma de \$221.891.000.- (doscientos

tos veintiún millones, ochocientos noventa y un mil pesos).

Los días de funcionamiento del tribunal es de lunes a viernes en jornada completa de 08:00 a 16:00 horas, atención de público desde las 08:00 a 14:00 horas, fijada por la respectiva Corte de Apelaciones.

Las audiencias del juez son los días lunes, miércoles y viernes de 09:00 a 13:00 horas, fijada por la respectiva Corte de Apelaciones.

"El deber del Tribunal es administrar e impartir justicia mediante la dictación de sentencias, escuchando las partes y probanzas al efecto", e informar de lo actuado a las distintas entidades que ordena la ley, como lo son; I. Corte de Apelaciones Concepción, Instituto Nacional de Estadística, Servicio Nacional del Consumidor y otros.

INGRESOS PERCIBIDOS POR MES DURANTE EL AÑO 2023	
Enero	28.794.000
Febrero	19.048.000
Marzo	26.333.000
Abril	14.820.000
Mayo	13.706.000
Junio	14.100.000
Julio	13.294.000
Agosto	19.210.000
Septiembre	15.000.000
Octubre	20.401.000
Noviembre	21.170.000
Diciembre	15.835.000
TOTALES	221.891.000

CAUSAS INGRESADAS AL TRIBUNAL DURANTE EL AÑO 2023	
Infracción Ley de Transito	2.524
Infracción Ley de Alcoholes	702
Infracción Ley Rentas Municipales	38
Empadronado de Transito	1.500
Accidentes de Tránsito	143
Denegación de Licencia	36
Infracción Ordenanzas Municipales	49
Infracción Ley de Votaciones y Escrutinios	1891
Exhortos	44
Otros	30
Infracción Ley Protección Derechos del Consumidor	2
TOTALES	6.959

INGRESOS PERCIBIDOS POR MATERIAS DURANTE EL AÑO 2023	
Infracción Ley de Tránsito	216.100.000
Infracción Ley de Alcoholes	2.010.000
Infracción Ley Rentas Municipales	501.000
Infracción Municipal	1.500.000
Otras Infracciones	480.000
Infracción Ley Electoral	1.300.000
Ley Redondeo	0
TOTALES	221.891.000

10.6. TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

INFORME ESTADÍSTICO LICENCIA CLASE A PROFESIONAL.

Habilita para conducir vehículos de transporte de pasajeros, vehículos de carga y ambulancias, éstas son las siguientes:

Durante el año 2021, se realizaron los siguientes trámites por concepto de licencias de conducir:

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	CANTIDAD
Primeras Licencias	782
Duplicados	182
Control de Licencias	4414
Cambio de Clase	15
Ampliación de Licencias	104
Cambio de Domicilio	05
Total de Trámites año 2021	5.502

TRANSPORTE DE PERSONAS

A-1 : Para conducir taxis.

A-2 : Para conducir indistintamente taxis, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas con capacidad de diez a diecisiete asientos, excluido el conductor.

A-3: Para conducir indistintamente taxis, vehículos de transporte remunerado de escolares, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado sin limitación de capacidad de asientos. Esta Licencia es la equivalente a tener Licencia A1 de las obtenidas con anterioridad al 04/03/1997.

TRANSPORTE DE CARGA

A-4 : Para conducir vehículos simples destinados al transporte de carga cuyo Peso Bruto Vehicular sea superior a 3.500 kilogramos.

A-5 : Para conducir todo tipo de vehículos motorizados, simples o articulados, destinados al transporte de carga cuyo Peso Bruto Vehicular sea superior a 3.500 Kilogramos. Esta Licencia es la equivalente a tener Licencia A2 de las obtenidas con anterioridad al 04/03/1997.

LICENCIAS DE CONDUCTOR PROFESIONALES OTORGADAS

Especificación por clase:

MES	A1	A2	A3	A4	A5	TOTAL
Enero	24	7	17	11	59	
Febrero	6	2	6	3	17	
Marzo	1	24	10	21	9	65
Abril	1	35	17	38	21	112
Mayo	45	14	38	25	122	
Junio	44	17	40	20	121	
Julio	31	16	36	19	102	
Agosto	37	23	34	27	121	
Septiembre	35	15	32	24	106	
Octubre	30	16	25	26	97	
Noviembre	27	12	31	26	96	
Diciembre	18	9	19	10	56	
TOTAL	356	158	337	221	1.074	

INFORME ESTADÍSTICO LICENCIA CLASE A OBTENIDAS ANTES DEL 08/03/1997,
LICENCIAS NO PROFESIONALES Y LICENCIAS ESPECIALES

LICENCIAS CLASE A (OBTENIDAS ANTES DEL 08/03/1997)

A : Vehículos motorizados destinados al transporte colectivo de personas, taxis, vehículos de transporte remunerado de escolares y particular de personas, estos últimos con capacidad superior a siete asientos, excluido el de conductor.

A2 : Vehículo motorizado de carga, simples o con acoplados, con capacidad de carga superior a 1.750 kilogramos; vehículos recolectores de basura u otros destinados al aseo: vehículos de carga, sea cual fuere su capacidad, que transporten substancias o mercancías peligrosas, tales como explosivos o elementos radioactivos, corrosivos, tóxicos o inflamables, y vehículos de emergencia.

LICENCIAS NO PROFESIONALES:

B : Transporte particular de personas hasta 9 asientos y de carga hasta 3.500 kgs.

C : Vehículos motorizado de 2 o 3 ruedas, con motor fijo o agregado

LICENCIAS ESPECIALES:

D : Maquinarias Automotrices

E : Vehículos a tracción animal

F : Vehículos de la Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile y Bomberos de Chile.

LICENCIAS DE CONDUCTOR NO PROFESIONALES Y ESPECIALES OTORGADAS

Especificación por clase:

MESES	A1	A2	B	C	D	E	F	TOTAL
Enero	7	16	230	36	43	3	335	
Febrero	3	10	64	9	8	1	95	
Marzo	10	22	208	20	27		287	
Abril	11	27	339	40	49	1	473	
Mayo	12	20	401	23	48	1	505	
Junio	9	30	380	38	58	7	522	
Julio	10	27	356	27	49	4	473	
Agosto	8	27	372	23	56	2	488	
Septiembre	6	16	257	22	32	1	336	
Octubre	5	17	327	26	49	4	428	
Noviembre	7	22	397	25	41		492	
Diciembre	6	19	274	19	40	4	362	
TOTAL	94	253	3605	308	500	2	34	4.796

LICENCIAS PROFESIONALES DENEGADAS

Especificación por clase:

MESES	A1	A2	A3	A4	A5	TOTAL
Enero	2		2			4
Febrero				1		1
Marzo	1		1			2
Abril	2	1	3			6
Mayo	2	1	1	3		7
Junio	2	1	1	2		6
Julio	2	1	1	2		6
Agosto	2	1	5	4		12
Septiembre	2	1	2	1		6
Octubre	4		6	2		12
Noviembre					1	1
Diciembre	1		6	2		9
TOTAL	20	6	29	17		72

LICENCIAS NO PROFESIONALES Y ESPECIALES DENEGADAS

Especificación por clase:

MESES	A1	A2	B	B	D	E	F	TOTAL
Enero			19	3				22
Febrero			2	1				3
Marzo			10	3				13
Abril			7	1				8
Mayo			5					5
Junio			8	2				10
Julio			6	1				7
Agosto			20	1				21
Septiembre			16					16
Octubre			26	2				28
Noviembre			32	2				34
Diciembre			17					17
TOTAL			168	16				184

INFORME ESTADÍSTICO PERMISOS DE CIRCULACIÓN

VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR	TOTAL
Automóvil Particular	4237
Station Wagon	2193
Jeep	107
Furgón	319
Casa Rodante	4
Minibús	40
Camioneta	3062
Motocicleta	345
Carros Arrastre, hasta 1750 kgs.	157
Todo Terreno	47
Cuatrimoto	19
Triciclos eléctricos	8
B. Vehículos de Transporte Colectivo	
Taxi Básico	23
Taxi Turismo o de Lujo	46
Minibús	43
Bus	40
Transporte Escolar y trabajadores	37
C. Vehículos de Carga	
Camión	357
Tracto camión	422
Maquinaria Automotriz y Tractor Agrícola	94
Remolque	54
Semirremolque	441
TOTAL DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN	12.095

10.7. PERMISOS DE EDIFICACIÓN, URBANIZACIÓN Y CERTIFICADOS VARIOS.

La labor principal de esta unidad es la de velar el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza y el Plan Regulador Vigente, tanto en la zona urbana como rural.

Durante el año 2023 se emitieron 39 Permisos de Edificación de Obras Nuevas, los que generaron un total de 15.917,52 m² autorizados para su construcción; destacando la aprobación de Galpones con destino Industrial y Agrícola, Equipamientos educacionales y comerciales, y 29 permisos de construcción para Viviendas Unifamiliares, mayoritariamente en el área urbana de la comuna. Dichos permisos generaron un Ingreso Municipal Total de \$29.817.417.

Con respecto a las regularizaciones de vivienda y ampliaciones por medio de la Ley 20.898, la cual consiste en un proceso simplificado de obtención de Permiso y Recepción simultánea de edificación, se emitieron 33 certificados de regularización el año 2023, Ingreso Municipal Total de \$4.770.374 pesos.

En cuanto al ítem Recepciones, se autorizaron 30 Recepciones Definitivas de Obras Nuevas y 06 Recepciones Definitivas de Obras Menores, generando un total de 5.872,74 m² recepcionados.

El ingreso total de la Dirección de Obras considerando los diferentes derechos municipales por concepto de: Permisos de Edificación, Urbanización, Zonificación, ocupación temporal de espacio público y certificados varios, alcanzó la cifra de \$ 87.759.869 para el año 2023.

CANTIDAD DE DOCUMENTOS PROCESADOS:

Nº	TIPO DE DOCUMENTACION	CANTIDAD
1	Resolución de Aprobación de Anteproyecto	004
2	Permiso de Edificación	039
3	Certificado de Recepción Definitiva de Obra edificación	030
4	Permiso de Obra Menor	006
5	Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor	004
6	Permiso y Recepción Simultánea Ley 20.898	033
7	Resolución de Aprobación de Fusión y Subdivisión	019
8	Resolución de Aprobación de Anteproyecto de Loteo	001
9	Resolución de Aprobación de Loteo	002
10	Resolución de Aprobación de Modificación/Rectificación de Deslindes	002
11	Autorización de Obras Preliminar o Demolición	005
12	Permiso de Instalación de Antena	001
13	Certificado de Afectación a Utilidad Pública	001
14	Certificado de Informaciones Previas	637
15	Certificado de Número Domiciliario	382
16	Certificado de Patente Comerciales	230
17	Certificados de Varios (no expropiación, zonificación, viv. social, etc)	1.488

10.8. RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

El principio de transparencia está consagrado en el artículo 8º inciso segundo de la Constitución Política de la República, en el capítulo referido a las Bases de la Institucionalidad, el que se extiende a todo el Estado, y muy especialmente, a la Administración Pública. Por otro lado, el legislador, a través de la Ley N°20.285, sobre acceso a la función pública, reguló el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo, y las excepciones a la publicidad de la información.

ROL	RESOLUCION	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
C7145-23	Se acoge amparo e instruye ingresar en plataforma las concesiones de la comuna, puesto que no están ingresadas desde el 2019	Cumplido
C7146-23	Se acoge amparo e instruye ingresar en plataforma las concesiones de la comuna, puesto que no están ingresadas desde el 2019 Agrega que en revisión de 23 mayo 2023, no está información de concesiones actualizadas.	Cumplido
C6190-23	Se acoge amparo e instruye entregar información sobre la funcionaria que se indica	Cumplido
C5120-23	Se acoge amparo e instruye entregar documento donde se justifique la decisión de no duplicar la licencia de conducir que se indica	Cumplido
C5022-23	Solicita información relativa a las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias que indica.	Cumplido
C4866-23	Se acoge amparo e instruye entregar información referida a dotación docente y no docente, matrícula y cursos existentes, entre otros, acorde indica	Cumplido
C4835-23	Se acoge amparo e instruye entregar información relativa al déficit financiero del DAEM, con el detalle que indica.	Cumplido
C4460-23	Se acoge amparo e instruye entregar información referida a los decretos que instruyen sumarios o investigaciones sumarias, auditorías financieras y contables, informes, entre otros, acorde indica	Cumplido
C4288-23	Se acoge amparo e instruye entregar información sobre decretos de pago de remuneraciones.	Cumplido
C4287-23	Se acoge amparo e instruye entregar información relacionada con el viaje que indica, referente a la gestión de recursos para el ámbito de educación municipal.	Cumplido
C4277-23	Se acoge amparo e instruye la entrega de información sobre ingresos, licencias y remuneraciones	Cumplido
C2935-23	Se acoge amparo e instruye entregar información relativa al vehículo municipal utilizado por el Alcalde, en particular, bitácora, órdenes de trabajos realizados, detalle del combustible, cometidos o salidas del Alcalde, y agenda de actividades del Alcalde.	Cumplido
C1126-23	Se acoge amparo e instruye entregar la información referente a la Junta de Vecinos N°8 de Charrúa.	Cumplido

2. Del mismo modo, se considera relevante informar las solicitudes de acceso a la información pública recibida y contestada durante el año 2023.

PERIODO	NUMERO DE SOLICITUDES
Enero – Febrero – Marzo	98
Abril – Mayo – Junio	85
Julio – Agosto – Septiembre	93
Octubre – Noviembre y Diciembre	62
Total	338

11.

Eje Salud



La Dirección de Salud Municipal durante el año 2023, aumentó las prestaciones realizadas tanto de morbilidad como de urgencia, lo que se explica por el fin de las restricciones de movilidad que hubo años anteriores por Pandemia. No obstante, se siguen diagnosticando usuarios con COVID 19 según los últimos criterios e indicaciones informadas por la Autoridad Sanitaria.

Se fortalece de manera continua la promoción de la salud, las actividades en terreno y la atención al usuario que cubre la totalidad del ciclo vital, siempre dentro de la visión del MAIS y de los requerimientos de la nuestra población inscrita.

Se ha gestionado durante los últimos años, diversos proyectos de inversión, buscando con ello contribuir a mejorar la resolutividad de los centros de salud de la red, ante las demandas o solicitudes por prestaciones por parte de los vecinos y vecinas de la comuna. Los proyectos de inversión gestionados abordan principalmente la construcción de nuevos dispositivos de salud, adquisición de vehículos para mejorar y potenciar la atención de salud en terreno, mejorar infraestructura de los actuales Centros de la Red para dar cumplimiento a la normativa sanitaria y brindar un soporte al aumento de usuarios inscritos o nuevas prestaciones incorporadas a la cartera de servicios. Cabe señalar que estos proyectos de inversión cuentan con distintas formas de financiamiento: Municipal, fondos Sectoriales MINSAL o financiamiento mixto.

11.1 ESTABLECIMIENTOS Y COBERTURA

Cabrero cuenta con 2 Centros de Atención de Salud Familiar (CESFAM), 1 Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF), 1 Servicio de Alta Resolutividad (SAR), 1 Servicio de Urgencia Rural (SUR), 4 Postas, 1 Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR), 1 sala de Rehabilitación Integral, 1 Centro del Adulto Mayor, 2 Centros de actividad física (DOMOS). Además, cuenta con las siguientes unidades de apoyo clínico comunal: Laboratorio Clínico, Unidad de Atención Oftalmológica (UAPO), Unidad de rayos X: osteopulmonar y dental digital, Servicio de rayos de urgencia, Clínica Odontológica Móvil, Centro de especialidades odontológicas: Cirugía Oral y Maxilofacial, Ortodoncia y Rehabilitación Oral, Pabellón ciru-

gía menor, Telemedicina de especialidad: Dermatología, Nefrología, Cardiología Adulto, Cirugía Vascular, Cirugía Adulto.

CENTROS DE SALUD

- Centro de Salud Familiar (CESFAM) en Cabrero construido el año 2010
- Centro de Salud Familiar (CESFAM) en Monte Águila, reposición año 2017, con Servicio de Urgencia Rural (SUR)
- Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR), con funcionamiento las 24 horas. Puesta en marcha año 2016 - 2017
- Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF), construido año 2016
- Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) en Cabrero, construido año 2008
- Centro del Adulto Mayor (CAM)

POSTAS DE SALUD RURAL

Charrúa, Quinel, Chillancito y Colicheu

UNIDADES DE APOYO CLÍNICO COMUNAL Y DE ACTIVIDAD FÍSICA

Laboratorio Clínico

Unidad de Atención Oftalmológica (UAPO)

Unidad de rayos X: osteopulmonar y dental digital.

Servicio de rayos de urgencia.

Clínica Odontológica Móvil

Centro de especialidades odontológicas: Cirugía Oral y Maxilofacial, Ortodoncia, Endodoncia y Rehabilitación Oral.

Pabellón cirugía menor.

Telemedicina de especialidad: Dermatología, Nefrología, Cardiología Adulto, Cirugía Vascular, Cirugía Adulto.

Farmacia Comunal Cabrero y Monte Águila

Domos de actividad física Cabrero y Monte Águila



CESFAM CABRERO



CESFAM MONTE AGUILA



SAR CABRERO



CCR CABRERO



CECOSF CABRERO



CENTRO DEL ADULTO MAYOR



POSTA CHARRÚA



POSTA QUIEN



POSTA CHILLANCITO



POSTA COLICHEU



DOMO CABRERO



DOMO MONTE AGUILA

11.2 POBLACIÓN INSCRITA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Para sustentar la operación de los programas y atenciones en Salud, el municipio dispone de fuentes de financiamiento a través de personas inscritas validadas per cápita FONASA. La última población validada, es de un total de 31.413 usuarios y se descompone de la siguiente manera:

ESTABLECIMIENTOS	2023
CESFAM CABRERO	17.883
CECOSF	1.600
POSTA CHARRÚA	974
POSTA CHILLANCITO	958
POSTA COLICHEU	679
POSTA QUINEL	223
CESFAM MONTE ÁGUILA	9.146
TOTAL COMUNA	31.413

11.3 PROYECTOS Y AVANCES EN GESTIÓN

ADJUDICACIÓN DE RECURSOS DEL GOBIERNO REGIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE UN MAMÓGRAFO MÓVIL.

En la actualidad, el cáncer de Mamas es la primera causa de muerte por cáncer en Chile y el principal factor de riesgo es no hacerse la mamografía. Actualmente las usuarias de nuestros centros de salud se realizan su Mamografía en la ciudad de Los Ángeles, gracias a la compra de exámenes que realiza el departamento de Salud. No obstante, este servicio es solo para mujeres mayores de 40 años inscritas en nuestros centros.

Con la finalidad de fomentar el diagnóstico preventivo mediante la Mamografía Bilateral es que la Municipalidad de Cabrero consideró una obligación el incorporar el servicio de Mamografía y

con su carácter de predominancia rural, poder llevar el servicio a todos los rincones del extenso territorio comunal.

Por lo anterior, se postuló el proyecto para la adquisición de un Mamógrafo Móvil con fondos del gobierno regional por un total de \$410.550.000, proyecto que fue adjudicado el octubre del año 2023 y que debe comprarse mediante proceso de adjudicación pública durante el año 2024.



ESTRATEGIA TELESALUD.

La estrategia de Telesalud se ha implementado en la comuna de Cabrero desde el miércoles 20 de diciembre de 2023 iniciando un periodo de marcha blanca. Telesalud consiste en una plataforma digital de gestión remota de la demanda que cuenta con la posibilidad de solicitar horas de atención dental y médica, así también, es factible solicitar atenciones por matrona, enfermera, asistente social, psicólogo y nutricionista, que no corresponden a atenciones de urgencia. Por otro lado, es importante señalar que la solicitud se puede realizar en cualquier horario, lo que ha permitido alcanzar una demanda que, hasta el día de hoy, contaba con un acceso bastante restringido, ya que muchas personas trabajan fuera de la comuna, siendo imposible para ellos venir de manera presencial a solicitar una hora de atención profesional. Desde su puesta en los establecimientos de salud de la comuna, se ha observado un gran volumen de solicitudes ingresadas semanalmente y, por otra parte, ha permitido comprobar que nuestra población ha logrado acceder a este beneficio, siendo 3.876 solicitudes cerradas al 17 de marzo de 2024. Entre los prestadores más solicitados se encuentra médico con un 66% del total de solicitudes cerradas y odontólogo con un 17%. Esta estrategia ha colaborado en disminuir

la presencialidad en horarios muy tempranos de la mañana sobre todo por motivo de solicitud de hora de morbilidad por médico. Finalmente recordar que para personas mayores y usuarios/as del sector rural, sigue existiendo la opción de solicitar sus atenciones de manera presencial.

INCORPORACIÓN DE MEDICINA COMPLEMENTARIA A TRAVÉS DEL CONVENIO BUENAS PRÁCTICAS EN CESFAM CABRERO Y EN CESFAM MONTE ÁGUILA.

Convenio Buenas Prácticas CESFAM Monte Águila: "Medicina Complementaria, ayudar a sanar de manera integral"

Objetivo: Fomentar el uso de la medicina complementaria para mejorar la salud de los usuarios pertenecientes al CESFAM de Monte Águila

Con este proyecto se capacitó a 4 profesionales del establecimiento, las cuales realizaron talleres grupales donde se practicó Reiki, Gemoterapia, Meditación, Hierbas medicinales y Aromaterapia, los usuarios recibieron terapia complementaria tanto individual como grupal según las necesidades de cada uno. Como actividades grupales se destaca la guía en autoreiki, meditación, elaboración de saquitos terapéuticos e infusiones, elaboración de pulseras con piedras naturales y sesiones de aromaterapia.



CONVENIO BUENAS PRÁCTICAS CESFAM CABRERO "DE LA FLOR A LA CALMA, TERAPIA PARA EL ALMA"

Proyecto que busca Incorporar la Terapia de Flores de Bach, en la intervención biopsicosocial de los usuarios de CESFAM cabrero y CECOSF con el fin de contribuir a su bienestar y calidad de vida.

Proyecto Flores de Bach fue llevado a cabo en Comuna de Cabrero, abarcando sector rural y urbano. Estas intervenciones fueron realizadas en sedes sociales y en los domicilios de los participantes. Una vez al mes Terapeuta les realizaba la terapia donde el principal trabajo era que ellos identificaran las principales problemáticas de los diferentes síntomas que cada usuario/a presentaba ya sea miedos, alergias, ansiedad, insomnio, estreñimiento, etc. Posterior a esto profesional le entregaba una Toma Floral la cual se tomaba 3 gotas 4 veces al día, además de esto se enseñaba técnicas de respiración y técnicas de relajación.

Se elaboró una pauta de evaluación la cual llamamos "tu sentir" y los principales resultados obtenidos permiten identificar que más del 80% de la población objetivo no logra identificar sus emociones lo cual limita el desarrollo como persona, donde no expresan lo que sienten por temor a dañar a los demás sin pensar que se dan más a ellos mismos, evidenciando que no se consideran ni respetan ante los demás, buscando el bienestar ajeno. Tras lo mencionado la mayoría de las personas presentan dificultades para dormir, ansiedad, crisis de angustia, entre otros.

Durante el proceso intervenido se buscaba que usuarios/as pudiesen identificar sus habilidades, intereses, etc. Permitiendo que se auto validaran e identificaran que debían realizar cambios en su actuar, ya que para poder ayudar a los demás debían estar bien consigo misma.

En los meses de terapia se logró obtener que más del 50% de la población objetivo generara cambios en diferentes ámbitos de su vida lo cual les permitió estar más tranquilos y la disminución del insomnio, irritabilidad y alergias, entre otros.



FORTALECIMIENTO DE TRABAJO COMUNITARIO Y EQUIPAMIENTO DE POSTAS DE SALUD RURAL



EDUCACION EN COMITÉ DE SALUD CHARRUA. TEMATICA, HEPATITIS VIRALES.



ACTIVIDAD ESCUELA HOGAR CHARRUA,
DESCUBRIENDO MIS EMOCIONES



CELEBRACION DIA DE LA CHILENIDAD EN POSTA QUINEL.



EDUCACION EN COMITÉ DE SALUD CHARRUA. TEMATICA, HEPATITIS VIRALES.



CELEBRACIÓN DIA DEL ADULTO MAYOR, POSTA CHILLANCITO



Adquisición de Aires Acondicionados para salas de espera de Posta Charrúa, Chillancito, Colicheu y Quinel, mejorando así la climatización de sus espacios, otorgando mayor confort en las atenciones de sus usuarios.

Para cumplimiento de la Ley 21.156 se adquirieron 4 Desfibriladores Externos Automáticos portátiles (DEA) para posta Charrúa, Chillancito, Colicheu y Quinel. Con la finalidad de garantizar la seguridad de nuestros usuarios. Estos se encuentran en la sala de espera de cada posta.



ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Ambulancias



Durante el año 2023 se renovaron 2 de nuestras ambulancias de los servicios de urgencia con presupuesto municipal. La inversión fue de \$175.000.000.

Automóvil apoyo profesionales

Durante el año 2023 se adquirieron dos vehículos de apoyo para visitas domiciliarias y gestiones internas de los establecimientos de salud. La inversión fue con recursos municipales y alcanzó a \$26.000.000.



Equipamiento Sala de esterilización

Durante el año 2023 se adquirió equipamiento para el funcionamiento de la nueva sala de esterilización: 2 selladoras y una lavadora, financiadas con presupuesto municipal de \$24.600.000



Equipamiento nuevo para SUR Monte AgUILA

Monitor multiparametros para traslados en Ambulancia, Bolsos insumos médicos, Monitor multi-parámetros para triage, Electrocardiógrafo para telemedicina y 2 DEA. Total inversión con recursos municipales \$10.000.000



Equipamiento nuevo para SAR Cabrero.

Durante el año 2023 se compraron diversos equipos para el trabajo de los profesionales de nuestros centros de salud. Entre ellos destacan: 6 DEA y 1 Electrocardiografos por un monto aproximado de \$18.000.000



Adquisición de módulos para funcionamiento sala de espera Servicio de Urgencia Rural de Monte Águila. Total inversión: \$50.000.000.

La construcción del nuevo CESFAM de Monte Águila consideraba un sector para el funcionamiento del SUR con una pequeña sala de espera. No obstante, con la incorporación de Médico 24/7 en el servicio, generó la duplicación de las atenciones, por lo que la sala de espera se hizo demasiado pequeña para el alto flujo de pacientes. Inicialmente se adquirió una carpa inflable que se utilizó como sala de espera transitoria mientras se ejecutaba un proyecto definitivo. Durante el año 2023, mediante fondos ministeriales y recursos propios se adquirió un módulo para ser utilizado como sala de espera, que además incluye una oficina administrativa y un box de categorización, el que está conectado con el edificio principal.

Adquisición de 4 módulos para habilitación de comedores para funcionarios en Postas de Salud Rural. Total inversión \$14.500.000

Con la finalidad de dar cumplimiento a las indicaciones sanitarias de la SEREMI de Salud y para tener un espacio óptimo para los equipos profesionales que realizan las rondas médicas, el año 2023 se adquirieron 4 módulos para ser utilizados en las 4 Postas de Salud Rural: Chillancito, Charrúa, Colicheu y Quinel. Fueron financiados con fondos ministeriales y municipales.

DESARROLLO DE PROGRAMAS DE APOYO PARA LOS USUARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Servicio de Otorrinolaringología

Se adquirieron para el año 2023, 90 consultas de especialidad Otorrinolaringología para usuarios de todos los establecimientos de la comuna de Cabrero. Las consultas estaban orientadas al diagnóstico y tratamiento de la Hipoacusia (personas hasta 64 años), síndrome vertiginoso y Otitis Aguda (personas de 15 años y más), entre otros. La canasta integral contemplaba: consulta médica, audiometría y entrega de audífono cuando correspondía e Informe correspondiente con al menos un control de seguimiento de los pacientes beneficiarios con audífonos. En el caso de síndrome vertiginoso y otitis aguda se entregó fármacos específicos orales y tópicos respectivamente. La inversión del servicio fue de \$14.669.915



Servicio de Oftalmología: Inversión anual de \$19.852.000

Para el año 2023 se compraron 1.418 atenciones de profesional Oftalmólogo, quien realiza las atenciones en dependencias de UAPO Cabrero. Las consultas están orientadas al diagnóstico y tratamiento de los siguientes problemas de salud ocular: Vicios de refracción (personas hasta 64 años), Glaucoma y otras patologías (ojo rojo, tumores benignos y atención integral del paciente con diabetes). También se realiza cirugía menor de la especialidad.

Entrega de Lentes Ópticos: Inversión anual de \$53.550.000

Para el año 2023 se compraron 3.600 Lentes Ópticos de todas las Dioptrías. Debía incluir según señale la receta, sin costo adicional para el paciente, una de estas características: fotocromático-antirreflejo-bifocal-highlite. Además, incluye estuche, paño de limpieza y garantía de 12 meses.



Imágenes Diagnósticas

A través de este convenio, para el año 2023 se compraron 1.250 mamografías bilaterales con informe, 400 ecografías abdominal con informe y 500 ecografías mamaria con informe. Los beneficiarios fueron usuarios de todos los establecimientos de salud de la comuna que necesitaran de alguno de estos exámenes.

Endoscopias Digestivas altas con biopsia y test de Ureasa: costo compra de servicio \$28.928.000

Este convenio permitió comprar el servicio de 226 Endoscopías digestivas altas con biopsia y test de ureasa si correspondía para los usuarios de los establecimientos de salud de la comuna que necesitaran realizarse este examen.

Canastas integrales ginecológicas para mujeres en etapa de climaterio. Durante el año 2023 se compraron 106 consultas para usuarias de nuestros establecimientos por un valor de \$3.498.000.

Además, se realizaron compras de medicamentos, insumos médicos, prótesis dentales, por montos señalados en el siguiente cuadro.

DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN	MONTO TOTAL
Medicamentos	\$ 645.231.595
Adquisición de Insumos Médicos	\$ 285.535.361
510 prótesis dentales	\$ 20.999.760
1 sillón dental	\$ 6.000.000

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD.

2º Feria intersectorial con motivo de la celebración mundial del Día de la Salud Mental (10 de octubre).

El miércoles 11 de octubre de 2023 en horario de 10:00 a 13:00 hrs. se desarrolló la segunda Feria intersectorial con motivo de la celebración del día mundial de la salud mental, cuyo público objetivo fueron niños y adolescentes de diferentes establecimientos educacionales.

La actividad consistió en la instalación de diver-

sos stands en la plaza de armas por cada punto de la red territorial (Salud, Senda, INJUV, Cultura, OPD, SERNAMESG, Educación, entre otros) y en paralelo se realizó en el gimnasio Municipal un focus group con adolescentes de diversos establecimientos educacionales, moderado por profesionales de la salud.

También se desarrollaron actividades deportivas en el mismo lugar como clínicas de tenis y voleibol.

La actividad culminó con la presentación de diversas bandas estudiantiles.

FORTALECIMIENTO PROGRAMA



TELEMEDICINA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

La prestación de telemedicina, básicamente corresponde a una estrategia nacional que entrega atención a distancia a través del uso de tecnologías de la información y comunicación, que puede ser sincrónica o asincrónica. Actualmente, se cuenta con un equipo electrónico por el cual se lleva a cabo la videollamada que permite a usuarios inscritos y con criterios requeridos ser atendidos por las especialidades ofertadas de forma sincrónica, así también, en cuanto a la modalidad asincrónica, se dispone de un dermatoscopio que permite brindar atención para la especialidad de Dermatología vía Hospital Digital.

Contar con este servicio nos permite resolver de forma más oportuna patologías de nuestros usuarios, entregar tratamiento indicado y a la vez evitar realizar una derivación a nivel secundario a través de una interconsulta y que el paciente espere para ser evaluado por el especialista.

FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN



DOMICILIARIA DE PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA

Atención preferente CESFAM Cabrero

El día 28 de febrero de 2023, se realizó reunión en casa de la cultura, a usuarios del CESFAM de Cabrero, pertenecientes al programa atención domiciliaria, con el fin de hacer entrega de credencial a cuidadores, la cual tendrá vigencia de 6 meses, luego de esto periodo se irán renovando.

Tras las atenciones preferentes que se ha implementado en la comuna, se hizo entrega de credencial a 79 pacientes con severos y 21 usuarios en cuidado paliativos.

El empleo de la credencial es de uso exclusivo en CESFAM y CECOSF, para las unidades de farmacia, solicitud de horas médicas y atenciones en servicios de urgencias.

Capacitación a cuidadores y presentación de nuevos profesionales al equipo

El día 28 de febrero de 2023, se realizó en casa de la cultura la reunión anual de cuidadores del programa atención domiciliaria de CESFAM Cabrero.

En reunión anual se presentó a la nueva incorporación de profesionales con el fin de otorgar una atención de forma más integral a usuarios y cuidadores. Dentro de los profesionales que se incorporaron esta fonoaudióloga, terapeuta ocupacional.

Entrega de ayudas técnicas a usuarios del programa

Durante el mes de marzo del 2023, se realizó la entrega de ayudas técnicas a usuarios del programa atención domiciliaria, postulaciones que se realizaron en el año 2022, a través del servicio de salud Bio Bio, con el fin de otorgar una mejor calidad de vida a nuestros usuarios. En total fueron 14 beneficiarios de estas ayudas, en donde se entregaron catres clínicos, sillas de ruedas, colchón antiescaras y baños portátiles





Las Farmacias Municipales del Departamento de Salud de Cabrero son un programa en el área de la salud para vecinos residentes de la comuna, independiente de su previsión que, a través de su gestión, permite la adquisición de fármacos de uso permanente a precio de costo.

Cabrero es la única comuna de la región del Biobío que cuenta con dos farmacias en su territorio: una ubicada en la ciudad de Cabrero y que fue inaugurada en el año 2016 y otra ubicada en la ciudad de Monte Águila y que fue inaugurada el año 2021.

A lo largo del tiempo, las farmacias municipales han ido incrementando significativamente el número de inscritos y líneas de medicamentos, según las necesidades de la comunidad. De acuerdo a estudios realizados por el Departamento de Salud, los usuarios inscritos en nuestras farmacias se ahorran en promedio un 40%, en comparación con una farmacia de cadena.

A fines del año 2023, el total de usuarios inscritos en nuestras farmacias alcanzó el número de 8.172 vecinos.

POBLACION INSCRITA POR AÑO

ESTABLECIMIENTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
FARMACIA CABRERO	166	247	532	836	960	1300	1800	1200	7.041
FARMACIA MONTE AGUILA				390	447	294		1.131	
TOTAL	166	247	532	836	960	1690	2247	1497	8.172

Gestión Recursos humanos

La Dotación del Departamento de Salud tuvo un aumento en un 9,3 % en comparación al año 2022, considerando para el año 2023 un total de 419 funcionarios.



HONORARIOS	TOTAL COMUNA	
	Nº	HRS.
CATEGORIA "A" MEDICOS, DENTISTAS, QF	3	121
CATEGORIA "B" PROFESIONALES	40	1428
CATEGORIA "C" TENS	21	865
CATEGORIA "C" - "E" TANS - ADMINISTRATIVOS	1	44
CATEGORIA "F" CHOFER- AUXILIAR	4	120

CATEGORIA	TOTAL COMUNA	
	Nº	HRS.
DIRECCION	3	132
CATEGORIA "A" MEDICOS, DENTISTAS, QF	48	1676
CATEGORIA "B" PROFESIONALES	132	5317
CATEGORIA "C" - "D" TENS - PARAMEDICOS	110	4782
CATEGORIA "C" - "E" TANS - ADMINISTRATIVOS	38	1650
CATEGORIA "F" CHOFER- AUXILIAR	19	836



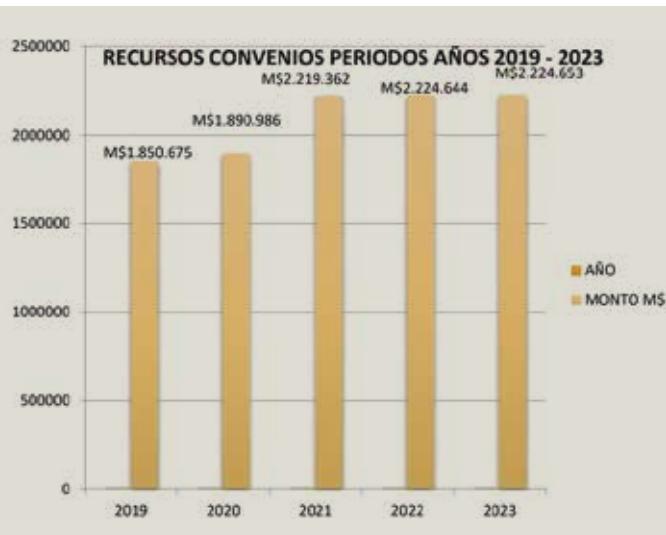
Situación previsional del personal del Departamento de Salud

El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Cabrero, a la fecha no presenta deudas previsionales provenientes del año 2023. Lo anterior, como lo señala Certificado N° 01 del 11.01.2024, de Jefa de Finanzas, que certifica pagos previsionales de diciembre 2023 y Ord. N° 31 de fecha, del 11.01.2024, que certifica el correcto cumplimiento de las obligaciones previsionales del Departamento de Salud, durante el año 2023.

11.6 Convenios celebrados en el año 2023

La Municipalidad de Cabrero a través de su departamento de salud, firmó 31 convenios de apoyo a la atención de primaria de salud con el Servicio de Salud Biobío por un monto total de \$2.247.209.739.

Los convenios permiten desarrollar diversas estrategias a nivel local; tales como contratación de personal de apoyo, compra de nuevo equipamiento, compra de insumos, compra de medicamentos, capacitación de funcionarios, contratación de movilización de apoyo, desarrollo de talleres para usuarios, compra de exámenes, compra de lentes ópticos, atención de Médicos especialistas, entre otros.



11.7 CUMPLIMIENTO DE METAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

El año 2023 fue un año que reflejó el retorno a la normalidad sanitaria, por lo que las actividades y atenciones se realizaron sin restricciones de acercamiento físico y todas las acciones de manera presencial. Esto se traduce en una situación positiva, puesto que se logra establecer un contacto cercano, que genera mayor seguridad, confianza, atención y concentración.

La ejecución y evaluación de metas, las cuales están orientadas a mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios/as, a través del cuidado y seguimiento de múltiples indicadores que miden compensaciones, coberturas, tasas, ingresos. Dentro de ellas se destaca la realización de PAP, la atención y control odontológico, los controles a pacientes crónicos, la atención y controles a niños, niñas y adolescentes, el cumplimiento de garantías explícitas (GES), campaña de vacunación, la atención de salud mental, entre otras.

Los resultados obtenidos fueron el logro y el cumplimiento de las metas propuestas en su gran mayoría. La comuna de Cabrero ha cumplido con el compromiso adquirido que va en directo beneficio de la población y se ubica en Tramo 1, tanto Metas Sanitarias como Metas IAAPS, con una asignación del 100% del componente variable, siendo percibido por los/as funcionarios/as.

A continuación, se presentan las tablas de cumplimiento:

Metas Sanitarias Ley 19.813

Nº	INDICADOR	NEGOCIACIÓN 2023	CUMPLIMIENTO COMUNAL 2023	PONDERACIÓN CUMPLIMIENTO
META 1	Recuperación del Desarrollo Psicomotor	80%	60%	10.42
META 2	Detección Precoz del Cáncer de Cuello Uterino	71.85% 78.76% (6.953 PAP)		12.5
META 3 METAS ODONTOLÓGICAS	Cobertura Odontológica en POBLACIÓN DE 0 a 9 años	35%	38.58%	6.25
	Niños y Niñas de 6 años libres de caries	13.50%	17.41%	6.25
META 4 COBERTURA DE TRATAMIENTO Y EVALUACIÓN EN PERSONAS CON DM2	Cobertura efectiva de DM2 en personas de 15 años y más	29%	38.79%	12.5
	Evaluación Anual de los pies en personas con Diabetes BC de 15 y más años	90%	92.33%	12.5
META 5	Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 años y más	43.49%	43.76%	12.5
META 6	Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva en menores de 6 meses de edad	73.29%	74%	12.5
META 7	Cobertura de tratamiento en personas con Asma y EPOC	LB	15.05%	6.25
META 8	Plan de Participación Social elaborado y funcionando participativamente.	100%	100%	6.25
CUMPLIMIENTO TOTAL				97.92%

Metas Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS)

Nº	INDICADOR	NEGOCIACIÓN 2023	CUMPLIMIENTO COMUNAL 2023
META 1	Porcentaje de Centros de Salud evaluados y /o autoevaluados conforme Instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el modelo, dictado por el Minsal.	6 = 100%	100%
META 2	Brindar acceso a la atención de salud desde las 8:00, hasta las 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 horas	2 CESFAM (Cabrero y Monte Águila)	100%
	Disponibilidad de Fármacos Trazadores	100%	100%
META 3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos por habitante año.	1.56	1.79
META 4	% Consultas y controles resueltos en APS	94.45%	92.83%
META 5	Tasa de Visita Domiciliaria Integral	0.17	0.18
META 6	Cobertura EMP (Hombres y Mujeres) 20 a 64 años	21.62%	22.20%
	Cobertura EMPAM (Hombres y Mujeres) 65 y más	53.34%	54.90%
META 7	Cobertura DPM de 12 a 23 meses BC	100%	101.91%
META 8	Cobertura Control Salud Adolescente 10 a 14 años	17.01%	18.16%
META 9	% de Consultas de Morbilidad Odontológica en población de 0 a 19 años	73.42%	76%
META 10	Cobertura de Atención Integral a personas con factor de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales bajo control 0 y más años	25%	31.28%
	Tasa de Controles de atención integral a personas con factor de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales bajo control de 0 y más años	5.44	6.04
META 11	Porcentaje de Gestión Efectiva para el Cumplimiento GES en la Red APS	100%	100%
META 12	Cobertura Vacunación Antiinfluenza	87.34%	87.34%
META 13	Ingreso Precoz de mujeres a control de embarazo	91.44%	94.14%

META 14	Cobertura MAC adolescentes 15 a 19 años usan métodos Reg. Fec.	23.32%	23.35%
META 15	Cobertura efectiva Tratamiento DM, 15 y más años	79.99%	86.40%
META 16	Cobertura efectiva tratamiento HTA, 15 y más años	61.59%	65.47%
META 17	Proporción menores de 3 años libres de caries	67.34%	74.69%
META 18	Proporción menores de 6 años con estado Nut. Normal	81.43%	90.79%

11.8 BALANCE PRESUPUESTARIO

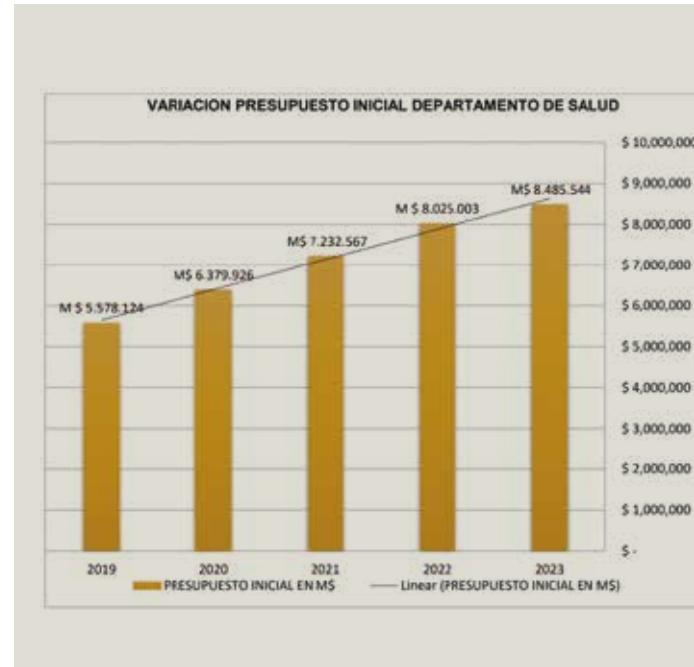
El Presupuesto inicial del Departamento de Salud, aprobado por el H. Concejo Municipal, para dar cumplimiento a las metas y objetivos sanitarios, adquiridos durante el periodo presupuestario del año 2023, ascendió a la suma total, en ingresos y gastos, de M\$ 8.485.544. Experimentando entonces, un crecimiento de un 8 % respecto al presupuesto inicial del año 2022.

Al término del ejercicio presupuestario del Departamento de Salud el presupuesto ascendió a M\$ 13.563.522, considerando las modificaciones presupuestarias aprobadas por el H. Concejo Municipal durante el periodo, recursos provenientes principalmente de Convenios MINSAL y Reembolso de Licencias Médicas.

A continuación, se detallan ingresos percibidos por concepto de Transferencias Aporte Municipal, Ingresos Propios (venta de servicios, medicamentos), MINSAL (per cápita y convenios, incorporados al presupuesto) y Reembolsos por Licencias Médicas del periodo, los siguientes ingresos:

DETALLE	M\$
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PRIVADO	1,549
INGRESOS MINSAL	8,608,051
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	90,000
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	159,907
INGRESOS PROPIOS	237,392
RECUPERACIONES Y REEMB. LICENCIAS MEDICAS	756,255
OTROS INGRESOS	285,717
SALDO INICIAL DE CAJA	3,424,651
TOTAL INGRESOS	13,563,522

Para lograr los objetivos establecidos en su Plan de Salud Comunal, la Planificación de Convenios MINSAL y garantizar el funcionamiento de los establecimientos, el Departamento de Salud Municipal, incurrió en una serie de gastos el año 2023, los cuales se pueden observar y detallan en el cuadro siguiente:



DETALLE	M\$
GASTOS EN PERSONAL	7,362,534
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,622,565
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,288
ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	405,664
DEUDA FLOTANTE	156,430
SALDO FINAL DE CAJA	1,996,041
TOTAL GASTOS	13,563,522

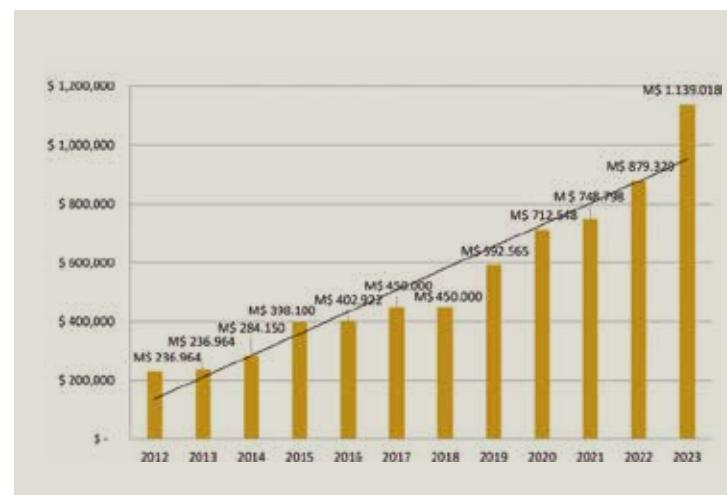
Aporte Municipal al Presupuesto de Salud

Anualmente se desarrollan estrategias en salud que son de iniciativa de la actual administración y que se financian mediante transferencias que la Municipalidad de Cabrero realiza al Departamento de Salud. Cabe destacar que es el mayor aporte comunal que se realiza en el área de salud a nivel provincial.

Estas transferencias han ido aumentando con los años y permiten financiar los siguientes programas: Médico 24/7 en el Servicio de Urgencia Rural (SUR), Sala de rehabilitación Infantil en CESFAM Cabrero y Monte Águila, Centro del Adulto Mayor, Servicio de Vigilancia para los establecimientos de Salud, Servicio de Bienestar

para funcionarios de salud, farmacias Municipales, entre otras.

A continuación, se presenta un gráfico en el cuál se puede observar el aumento de las transferencias a través de los años:



BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO INGRESOS DE 2023 SALUD

MILES \$		PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PPTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
CODIGO	DENOMINACION					
05-00-000-000-000	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7945.543	7.638.544	8.859.506	-1.220.962	0
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	5.000	5.000	1.549	3.451	0
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7940.543	7.633.544	8.857.957	-1.224.413	0
05-03-002-000-000	DE LA SUSECRETARIA DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTR	0	0	0	0	0
05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	6.711.526	6.711.526	8.608.051	-1.896.525	0
05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY N° 19.378 ART. 49	4.643.785	4.643.785	5.956.802	-1.313.017	0
05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	2.067.741	2.067.741	2.701.948	-634.207	0
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	90.000	141.417	90.000	51.417	0
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORPORADOS A SU GES	1.139.017	780.601	159.907	620.694	0
05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0
05-06-001-000-000	DONACION DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0
07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACION	130.000	130.000	237.392	-107.392	0
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0	0
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	130.000	130.000	237.392	-107.392	0
08-00-000-000-000	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	210.000	210.000	1.041.972	-831.972	0
08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	200.000	200.000	756.255	-556.255	0
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12º LEY N° 18.196	200.000	200.000	756.255	-556.255	0
08-02-001-000-000	MULTAS A PROVEEDORES	0	0	0	0	0
08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS	0	0	0	0	0
08-02-001-004-000	INFRACTORES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0	0
08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS	0	0	0	0	0
08-02-009-000-000	INFRACTORES - DE BENEFICIO DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
08-99-000-000-000	OTROS	10.000	10.000	285.717	-275.717	0
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	0	0	338	-338	0
08-99-999-000-000	OTROS	10.000	10.000	285.379	-275.379	0
08-99-999-005-000	OTROS - BONOS	10.000	10.000	154.318	-144.318	0
08-99-999-006-000	OTROS- INGRESOS X TRASLADO PACIENTES	0	0	0	0	0
08-99-999-007-000	OTROS - INGRESOS X PERDIDA PASAJES	0	0	0	0	0
08-99-999-008-000	OTROS - INGRESOS X VTA.LIQ.RAYO X	0	0	0	0	0
08-99-999-009-000	REINTEGRO X ATRASO FUNC.	0	0	119.099	-119.099	0
08-99-999-010-000	C X C OTROS INGRESOS X TELEF. MOVIL	0	0	0	0	0
08-99-999-011-000	REINTEGROS VARIOS	0	0	965	-965	0
08-99-999-012-000	LIQUIDACION DE SINIESTROS	0	0	0	0	0
08-99-999-013-000	REINTEGRO CONSUMO TEL.RED FIJA	0	0	0	0	0
08-99-999-014-000	OTROS INGRESOS POR MULTAS	0	0	10.774	-10.774	0
08-99-999-015-000	REINT.CONSUMO AGUA CASA FUNCIONARIOS	0	0	0	0	0
08-99-999-016-000	REINT.CONSUMO ELECTRICIDAD	0	0	0	0	0
08-99-999-017-000	REINTEGRO LIC. MEDICAS FUNCIONARIOS	0	0	224	-224	0
10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0	0

10-03-000-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0	0
10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0	0
10-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0
10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12-00-000-000-000	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	0	171.544
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	0	0	171.544
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	200.000	3.424.651	3.424.651	0	0
T O T A L		8.485.543	11.403.195	13.563.522	-2.160.327	171.544

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO GASTOS DE 2023 SALUD

MILES \$						
CODIGO	DENOMINACION	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PPTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	5.895.898	7.403.815	7.362.534	41.281	968
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	4.132.192	4.225.512	4.224.960	552	0
21-01-001-000-000	SUELdos Y SOBRESUELdos	3.264.674	3.312.494	3.312.116	378	0
21-01-001-001-000	SUELdos BASEs	1.271.457	1.302.557	1.302.506	51	0
21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	254.291	250.691	250.651	40	0
21-01-001-004-002	ASIG. DE ZONA ART. 26º LEY N° 19.378 Y LEY N°19354	254.291	250.691	250.651	40	0
21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	112.189	114.989	114.810	179	0
21-01-001-009-007	ASIG.ESPECIAL TRANSITORIA,ART.45 LEY 19378	96.074	100.874	100.778	96	0
21-01-001-009-999	OTRAS ASIG.ESPECIALES (CHOFERES)	16.115	14.115	14.032	83	0
21-01-001-010-000	ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA	561	361	333	28	0
21-01-001-010-001	ASIG. POR PERDIDA CAJA ART. 97º LETRA A) LEY 18883	561	361	333	28	0
21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	62.626	58.576	58.561	15	0
21-01-001-015-001	ASIGNACION UNICA ART. 4º LEY N° 18.717	62.626	58.576	58.561	15	0
21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0	0
21-01-001-019-000	ASIGNACIONES DE RESPONSABILIDAD	37.236	33.386	33.362	24	0
21-01-001-019-002	ASIG.REPONSABILIDAD DIRECTIVA	37.236	33.386	33.362	24	0
21-01-001-028-000	ASIG.ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	237.213	237.313	237.293	20	0
21-01-001-028-002	ASIG.POR D.DIFICIL,ART.28 LEY 19378	237.213	237.313	237.293	20	0
21-01-001-031-000	ASIG.DE EXPERIENCIA CALIFUICADA	23.297	23.467	23.463	4	0
21-01-001-031-002	ASIG.POST TITULO,ART. 42, LEY 19378	23.297	23.467	23.463	4	0
21-01-001-044-000	ASIG.DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	1.263.766	1.252.866	1.252.863	3	0
21-01-001-044-001	ASIG.AT.PRIMARIA DE SALUD,ART.23 Y 25, LEY 19378	1.263.766	1.252.866	1.252.863	3	0
21-01-001-998-000	APLICACION INCISO 5º DEL ARTICULO 1º LEY N° 21.526	0	0	0	0	0
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	2.038	38.288	38.273	15	0
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	119.875	109.575	110.736	-1.161	0
21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	0	0	0	0	0
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	119.875	109.575	110.736	-1.161	0
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	568.636	555.836	555.545	291	0
21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	525.133	517.533	517.417	116	0
21-01-003-002-003	ASIG.DES. Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO LEY 19813	525.133	517.533	517.417	116	0
21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	43.503	38.303	38.128	175	0
21-01-003-003-005	ASIG.DE MERITO ART.30,LEY 19378,AG.LEY 19607	43.503	38.303	38.128	175	0
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	45.038	49.338	49.045	293	0
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	40.979	35.479	35.384	95	0
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	4.059	13.859	13.661	198	0
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR	0	0	0	0	0
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	133.969	198.269	197.518	751	0
21-01-005-001-000	AGUINALDOS	37.261	23.061	22.727	334	0

21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	0	0	0	0	0
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	37.261	23.061	22.727	334	0
21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	18.201	11.701	11.528	173	0
21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	78.255	162.455	162.397	58	0
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	78.255	162.455	162.397	58	0
21-01-005-004-000	BONO ADICIONAL	252	1.052	866	186	0
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	1.413.706	2.165.596	2.160.099	5.497	0
21-02-001-000-000	SUELdos Y SOBRESUELdos	1.192.438	1.831.438	1.829.152	2.286	0
21-02-001-001-000	SUELdos BASE	454.041	660.481	660.025	456	0
21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	90.807	132.327	132.324	3	0
21-02-001-004-002	ASIG. DE ZONA ART. 26 LEY N° 19378 Y LEY N° 19354	90.807	132.327	132.324	3	0
21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	239.361	232.876	232.867	9	0
21-02-001-009-007	ASIG.ESPECIAL TRANSITORIA ART.45, LEY 19378	238.171	232.066	232.058	8	0
21-02-001-009-999	OTRAS ASIG. ESPECIALES	1.190	810	809	1	0
21-02-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	153	323	125	198	0
21-02-001-010-001	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A), LEY N° 18.883	153	323	125	198	0
21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	28.207	41.827	41.781	46	0
21-02-001-014-001	ASIGANCION UNICA ART. 4 LEY N° 18.717	28.207	41.827	41.781	46	0
21-02-001-018-000	ASIG.DE RESPONSABILIDAD	6.297	8.082	8.037	45	0
21-02-001-018-001	ASIG.DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	6.297	8.082	8.037	45	0
21-02-001-027-000	ASIG.DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	64.801	98.841	99.126	-285	0
21-02-001-027-002	ASIG.DESEMPEÑO DIFICIL, ART 28, LEY 19378	64.801	98.841	99.126	-285	0
21-02-001-030-000	ASIG.DE EXPERIENCIA CALIFICADA	4.524	2.714	2.706	8	0
21-02-001-030-002	ASIG.POST TITULO,ART.42,LEY 19378	4.524	2.714	2.706	8	0
21-02-001-042-000	ASIG.ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	238.526	652.106	651.676	430	0
21-02-001-042-001	ASIG.DE AT.PRIMARIA DE SALUD,ART.23 Y 25,LEY 19.378	238.526	652.106	651.676	430	0
21-02-001-998-000	APLICACIÓN INCISO 5º DEL ARTÍCULO 1º LEY N° 21.526	0	0	0	0	0
21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	65.721	1.861	485	1.376	0
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	35.244	46.124	45.876	248	0
21-02-002-001-000	A SERVICIO DE BIENESTAR	0	0	0	0	0
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	35.244	46.124	45.876	248	0
21-02-003-000-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	121.995	103.680	102.959	721	0
21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0
21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	119.533	100.038	99.319	719	0
21-02-003-002-003	ASIG.DESARROLLO Y EST. DESEMPL.COLECTIVO,LEY 19813	119.533	100.038	99.319	719	0
21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	2.462	3.642	3.640	2	0
21-02-003-003-004	ASIG.DE MERITO,ART.30,LEY 19378,AGR.LEY 19607	2.462	3.642	3.640	2	0
21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	13.539	20.334	20.332	2	0
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	13.435	19.965	19.965	0	0
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	104	369	367	2	0
21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR	0	0	0	0	0
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	50.490	164.020	161.779	2.241	0
21-02-005-001-000	AGUINALDOS	15.922	14.022	13.966	56	0
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	0	0	0	0	0
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	15.922	14.022	13.966	56	0
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	2.389	2.389	1.585	804	0
21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	27.554	136.484	135.329	1.155	0
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	27.554	136.484	135.329	1.155	0
21-02-005-004-000	BONO ADICIONAL	4.625	11.125	10.899	226	0
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	350.000	1.012.707	977.476	35.231	968
21-03-001-000-000	HONORARIOS SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	350.000	1.012.707	977.476	35.231	968
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	0	0	0	0	0
21-03-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0	0
21-03-999-001-000	ASIGNACION ART 1 LEY 19464	0	0	0	0	0

21-03-999-999-000	OTRAS	0	0	0	0	0
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.199.625	3.029.026	2.622.565	406.461	100.684
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	900	7.248	6.329	919	0
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	900	7.248	6.329	919	0
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.500	5.873	617	5.256	62
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	0	0	0	0	0
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2.000	5.350	446	4.904	62
22-02-003-000-000	CALZADO	500	523	171	352	0
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	55.000	109.061	88.810	20.251	0
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	40.000	57.800	43.856	13.944	0
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	15.000	51.261	44.954	6.307	0
22-03-999-000-000	PARA OTROS	0	0	0	0	0
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.297.225	1.598.225	1.405.183	193.042	87.226
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	15.000	27.600	23.733	3.867	1.353
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	0	0	0	0	0
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	20.000	61.000	17.297	43.703	0
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	778.675	901.675	856.057	45.618	55.779
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	408.250	478.250	419.894	58.356	23.372
22-04-006-000-000	FERTILIZATES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	0	0	0	0	0
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	2.500	4.500	3.239	1.261	0
22-04-008-000-000	MENAJE, PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	0	0	0	0	0
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	15.000	45.500	32.058	13.442	829
22-04-010-000-000	MATERIALES MANTENIMIENTO Y REPARACIONES INMUEBLES	4.000	13.500	8.345	5.155	654
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS MANT. Y REPARAC. VEHICULOS	400	2.900	1.886	1.014	0
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	400	2.400	358	2.042	0
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	31.000	22.000	7.680	14.320	848
22-04-999-000-000	OTROS	22.000	38.900	34.637	4.263	4.391
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	114.000	129.000	122.240	6.760	130
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	82.310	96.839	93.192	3.647	0
22-05-002-000-000	AGUA	23.000	22.054	21.665	389	0
22-05-003-000-000	GAS	500	0	0	0	0
22-05-004-000-000	CORREO	340	1.685	1.006	679	0
22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	400	365	66	299	0
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	6.000	5.244	4.840	404	0
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	1.450	2.263	1.471	792	130
22-05-999-000-000	OTROS	0	550	0	550	0
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	51.000	122.427	69.509	52.918	7.742
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	4.000	27.000	7.559	19.441	2.075
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	20.000	47.427	29.978	17.449	0
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MOBILIARIOS Y OTROS	1.000	1.000	0	1.000	0
22-06-004-000-000	MANT. Y REPARACIONES MAQUINARIAS Y EQUIPOS OFICINA	1.000	1.000	0	1.000	0
22-06-005-000-000	MANT. Y REPARACIONES MAQUINARIA Y EQUIPOS PRODUCCI	1.000	21.500	12.273	9.227	1.274
22-06-006-000-000	MANT. Y REPARACIONES OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	21.000	20.500	16.973	3.527	3.976
22-06-007-000-000	MANT. Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
22-06-999-000-000	OTROS	3.000	4.000	2.728	1.272	417
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.000	8.025	7.710	315	0
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	400	1.180	881	299	0
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	4.600	6.845	6.830	15	0
22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	0	0	0	0	0
22-07-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0

22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	430.000	593.584	573.825	19.759	380
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	238.720	304.984	301.925	3.059	380
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	185.640	205.640	199.377	6.263	0
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	5.640	61.040	50.761	10.279	0
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	0	21.800	21.762	38	0
22-08-999-000-000	OTROS	0	120	0	120	0
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	8.000	9.000	7.118	1.882	0
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	8.000	9.000	7.118	1.882	0
22-09-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	50.000	75.493	70.589	4.904	4.162
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	25.000	44.443	41.004	3.439	0
22-10-999-000-000	OTROS	25.000	31.050	29.585	1.465	4.162
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	180.000	363.490	265.521	97.969	983
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0	420	143	277	0
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	5.000	70.417	28.760	41.657	840
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	20.000	35.653	18.475	17.178	143
22-11-999-000-000	OTROS	155.000	257.000	218.143	38.857	0
22-11-999-002-000	SERVICIO DE LAB.CLINICO	5.700	4.700	3.544	1.156	0
22-11-999-003-000	SERVICIO DE IMAGENOLOGIA	62.500	75.500	73.906	1.594	0
22-11-999-004-000	RADIOGRAFIA DE CADERAS Y OTROS EXAMENES	2.500	3.000	922	2.078	0
22-11-999-005-000	RADIOGRAFIA DE TORAX	1.680	1.180	0	1.180	0
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.000	7.600	5.112	2.488	0
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	6.000	7.600	5.112	2.488	0
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	0	0	0	0	0
22-12-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	65.000	0	65.000	0
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	65.000	0	65.000	0
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	65.000	0	65.000	0
24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	111.020	164.755	20.288	144.467	0
24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	55.000	70.260	8.677	61.583	0
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	55.000	70.260	8.677	61.583	0
24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	56.020	94.495	11.610	82.885	0
24-03-092-001-000	MULTAS ART. 14 N°6 INC. 1 LEY 18695- EQUIPO DE REGISTRO	0	0	0	0	0
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	56.020	94.495	11.610	82.885	0
29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	79.000	477.763	405.664	72.099	44.507
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	63.000	0	63.000	0
29-03-000-000-000	VEHICULOS	0	210.000	200.311	9.689	0
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	22.000	43.743	40.835	2.908	4.288
29-05-000-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	48.000	152.020	157.440	-5.420	40.219
29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	30.000	66.000	64.018	1.982	8.718
29-05-999-000-000	OTRAS	18.000	86.020	93.422	-7.402	31.502
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	7.000	7.000	6.610	390	0
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	7.000	7.000	6.610	390	0
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	2.000	2.000	469	1.531	0
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	2.000	2.000	469	1.531	0
29-07-002-000-000	SISTEMAS DE INFORMACION	0	0	0	0	0
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	200.000	159.844	156.430	3.414	218
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	200.000	159.844	156.430	3.414	218
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	102.992	0	102.992	0
T O T A L		8.485.543	11.403.195	10.567.481	835.714	146.377



12.

Eje Educación

12.1. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

A continuación se presentan los diversos establecimientos educativos y algunos antecedentes del periodo 2021.

1. ESCUELAS Y LICEOS

ESTABLECIMIENTO	RBD	DIRECCIÓN
Departamento de Educación Municipal	-	Las Delicias N°355 / Cabrero
Escuela Enrique Zañartu Prieto	12020-0	Manuel Palacios N°301 / Cabrero
Escuela Alto Cabrero	17814-4	Tucapel N°120 / Cabrero
Escuela Orlando Vera V.	17787-3	Carlos Viel N°25 / Monte Águila
Escuela Hogar Charrúa	4290-0	Alfonso Olea S/N / Charrúa
Liceo Bicentenario Politécnico Monte Águila	4288-9	Carlos Viel N°199 / Monte Águila
Liceo Polivalente Manuel Arístides Zañartu	4289-7	Av. Las Violetas N°569 / Cabrero
Liceo Salto del Laja	4292-7	Panamericana Sur Km 480

2. ESCUELAS RURALES

ESTABLECIMIENTOS	RBD	UBICACIÓN
Escuela G-1103 Pillancó	4295-1	Sector Pillancó
Escuela G-1107 Las Obras	94297-8	Sector Las Obras de Río Claro
Escuela G-1110 El Manzano	4298-6	Sector El Manzano
Escuela G-1114 El Paraíso	4299-4	Sector Chillancito
Escuela G-1117 Lomas de Angol	4300-1	Sector Lomas de Angol
Escuela G-1119 Colicheu	4302-8	Sector Colicheu
Escuela G-1123 Los Caulles	4303-6	Sector Los Caulles
Escuela G-1128 Los Leones	4304-4	Sector Los Leones
Escuela G31-1190 La Hacienda	4305-2	Sector La Mancha Monte Águila
Escuela G-1191 El Progreso	4306-0	Sector El Progreso
Escuela G-356 Quinel	4022-3	Sector Quinel

3. SALAS CUNAS Y JARDINES JUNJI (VTF)

ESTABLECIMIENTO	CIUDAD
Jardín y Sala Cuna Rayito de Luz	Cabrero
Sala Cuna Arquita de Noé	Cabrero
Jardín y Sala Cuna Capullito de Sol	Cabrero
Jardín y Sala Cuna Trencito de mis Sueños	Cabrero
Jardín y Sala Cuna Pequeños Angelitos	Monte Águila

INDICADORES Y RESULTADOS

DETALLE ESTADÍSTICO 2023

Tabla N° 2: matrícula establecimientos municipales urbanos y rurales al 31 de agosto de 2023.

Establecimiento	Matrícula 2023	Porcentaje
Urbanos	3084	95.3%
Rurales	152	4.7%
Total	3236	100%

Elaboración propia, fuente: SIGE 2023

Tabla N° 3: matrícula establecimientos municipales por niveles de enseñanza al 31 de agosto de 2023.

Nivel	Matrícula 2023	Porcentaje
Educación Parvularia	244	7.5%
Enseñanza Básica	1228	38%
Enseñanza Media	1764	54.5%
Total	3236	100%

Elaboración propia, fuente: SIGE 2023

Tabla N° 4: matrícula establecimientos municipales distribuida por género.

	Matrícula 2023	Porcentaje
Mujeres	1495	46.2%
Hombres	1741	53.8%
Total	3236	100%

Elaboración propia, fuente: SIGE 2023

Tabla N° 5: matrícula salas cuna y jardines JUNJI (VTF) al 31 de agosto de 2023.

Establecimiento	Matrícula 2023	Porcentaje
Cabrero (4 establecimientos)	147	79%
Monte Águila (1 establecimiento)	40	21%
Total	187	100%

Elaboración propia, fuente: Coordinación JUNJI

Establecimientos vtf

NOMBRE SALA CUNA / JARDÍN	MATRÍCULA	Nº DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Nº DE EDUCADORAS DE PÁRVULOS	PROMEDIO ASISTENCIA*
Rayito de Luz	34	7	2	28%
Arquita de Noé	17	4	2	38%
Capullitos de Sol	51	9	2	18%
Trencito de mis Sueños	34	7	3	66%
Pequeños Angelitos	45	8	2	39%
Total / Promedio	181	43	11	37,8%

MATRICULA 2023

Resultados SIMCE 2023

2° MEDIOS				
	2022	2023		
ESTABLECIMIENTO	LECTURA	MATEMATICA	LECTURA	MATEMATICA
LICEO BICENTENARIO	216	221	221	208
LICEO MANUEL ZAÑARTU	236	234	256	266
LICEO SALTO DEL LAJA	252	237	261	261

4° BÁSICOS				
	2022	2023		
ESTABLECIMIENTO	LECTURA	MATEMATICA	LECTURA	MATEMATICA
ESCUELA ORLANDO VERA	262	238	276	270
ESCUELA ENRIQUE ZAÑARTU	245	226	272	262
ESCUELA ALTO CABRERO	277	251	267	249
ESCUELA CHARRUA	271	287	273	289
ESCUELA SALTO DEL LAJA	263	242	298	287

Promedio PAES (Prueba de Acceso a la Educación Superior) (Lenguaje y Matemática)

AÑO 2023

Liceo Polivalente Manuel Zañartu : 559
 Liceo Bicentenario Monte Águila : 553
 Liceo Salto del Laja : 617

Se destaca en la rendición de la PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PAES), el puntaje nacional en matemática, obtenido por un alumno del Liceo Saltos del Laja, JOSUÉ ELIAS PINO ARCE.

Excelencia académica

ESTABLECIMIENTO	%
Liceo Saltos del Laja	100%
Escuela Hogar Charrúa	100%
Escuela EZP	60%
Liceo MAZZ	60%
Liceo Bicentenario	60%
Escuela El Progreso	100%
Escuela Los Leones	100%

CONVENIO DE TRANSICIÓN / MUNICIPALIDAD DE CABRERO - MINEDUC

SUSCRITO EL 25 DE MAYO 2023

Que, el Sistema de Educación Pública estará integrado por los establecimientos educacionales que actualmente dependen de las municipalidades y corporaciones municipales, los cuales serán traspasados a los Servicios Locales de Educación Pública con sus distintos niveles y modalidades educativas.

Que, en este contexto y con la finalidad de efectuar un traspaso adecuado del servicio educacional y conforme a las exigencias de la Ley Nº 21.040, ésta establece diversos mecanismos, dentro de los cuales se encuentran el Plan de Transición y los Convenios de Ejecución del Plan de Transición, cuyos objetivos principales son facilitar la instalación de los Servicios Locales, mejorar la gestión de la educación municipal, el fortalecimiento y mejora de dicho servicio hasta su total traspaso y equilibrar financieramente la provisión del servicio.

DECLARACIÓN

Estado de los compromisos de los convenios plan de transición y ejecución

INSTITUCIÓN SOSTENEDORA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABRERO			
DEX CONVENIO PLAN DE TRANSICIÓN	Nº DEX	1645	FECHA	25 de mayo 2023.
DEX CONVENIO DE EJECUCIÓN	Nº DEX	1645	FECHA	26 de mayo 2023.
ACTA CONSTITUTIVA DE CONVENIO	FECHA SUSCRIPCIÓN			
COMPROMISOS SOSTENEDOR	CUMPLE (SI/NO)	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
Designar una contraparte técnica, la cual tendrá a su cargo la coordinación en la ejecución de las actividades que se desarrollen en el marco del convenio plan de transición.	SI	CERTIFICADO ALCALDE		
No incrementar por parte del Sostenedor de la base salarial durante la vigencia del convenio plan de transición.	SI	PLANILLA DE GASTOS EN REMUNERACIONES.	SE ENVIAN DATOS DE NOVIEMBRE 2023 Y DE FEBRERO 2024 PARA SU COMPARACION.	
Prohibición de aumentar la dotación DAEM, de la corporación y/o municipalidad, de quienes dependan los establecimientos, más allá de los niveles existentes al tiempo de suscripción del convenio plan de transición.	SI	DOTACIÓN DAEM.	SÓLO AUMENTA POR REAJUSTE.	
En cuanto a los establecimientos, el sostenedor, municipal y/o corporación municipal, deberá, al menos, mantener la proporción existente, al tiempo de celebración del convenio, entre la matrícula y la dotación de asistentes de la educación y docentes.	SI	MATRÍCULA SIGE VS DOTACIÓN		
Toda nueva contratación deberá responder necesariamente a un aumento de matrícula u otra circunstancia que justifique dicho aumento. El Sostenedor asume el compromiso de informar de este hecho a la Subsecretaría de Educación, dentro del mes calendario, siguiente a la nueva contratación.	SI	INFORMES		
Establecer, en forma anual, un presupuesto separado para la mantención y habilitación de bienes inmuebles, incluyendo un plan de ejecución de este, que sea parte del Plan de Mejoramiento Educativo.	SI	PRESUPUESTO	SE ANEXA FOTOGRAFIA COMO VERIFICADOR DE PRESUPUESTO EN MANTENIMIENTO DE U.E.	

Regularizar, dentro del plazo de doce (12) meses, a contar de la total tramitación del último acto administrativo que apruebe el convenio plan de transición, los problemas u observaciones a los títulos de dominio u otros, de los bienes inmuebles a ser traspasados al Servicio Local de Educación.	SI	PANTALAZOS DE O INGRESO EN DECLARACION DEL SOSTENEDOR 2024	EN PROCESO DE ACTUALIZACION DE TITULOS DE DOMINIO
El Sostenedor deberá remitir al Ministerio de Educación, a más tardar el 15 de agosto del año en curso, el proyecto de Plan de Desarrollo Educativo Municipal.	SI	SE ADJUNTA PADEM	
Destinar, en forma preferente y prioritaria, los recursos que reciba por concepto de la ejecución del Fondo de Apoyo a la Educación Pública para el año respectivo, al pago de las remuneraciones de sus trabajadores.	NO	SOLICITUD AÚN NO SE CONCRETA	SE SOLICITARÁ LA DESTINACIÓN DE FAEP A REMUNERACIONES
Adoptar las medidas que sean pertinentes y necesarias para dar cumplimiento al pago de las obligaciones, cotizaciones previsionales impagadas del personal de sus establecimientos educacionales, acumuladas desde 2016 en adelante, priorizando el pago de las más antiguas y hasta su total solución en la medida de lo posible, durante el transcurso de la vigencia del convenio plan de transición.	SI		
Mantener las cotizaciones previsionales de los trabajadores de la educación dependientes de sus establecimientos educacionales, al día. La mora superior a dos (2) meses, dentro de un mismo año calendario por este concepto, implicará un incumplimiento del presente convenio.	SI		NO EXISTEN COTIZACIONES EN MORA
Cumplir con haber presentado todas las rendiciones de cuenta que se encuentren con plazo vencido de presentación al tiempo de celebración del presente convenio, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la total tramitación del último acto administrativo que pruebe convenio plan de transición.	SI	CERTIFICADOS	NO EXISTEN RENDICIONES CON PLAZO VENCIDO
Cumplimiento de presentación al día de las rendiciones de cuentas.	SI	CERTIFICADOS DE RENDICIONES DESDE EL AÑO 2019 AL 2023	

RESUMEN LICENCIAS MEDICAS AÑO 2023			
ITEM	MES	CANTIDAD LICENCIA	RECAUDADO AÑO 2023
1	ENERO	41	
2	FEBRERO	47	
3	MARZO	209	
4	ABRIL	197	

CONDICIONES PARA LA ENSEÑANZA; INICIATIVAS SOCIEDUCATIVAS, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.

INFORMATICA DAEM

El proyecto "Aulas Conectadas" tiene como objetivo llevar a los establecimientos a un nuevo estándar de acceso a internet en todas las aulas, que permita hacer clases en diversos niveles y asignaturas con uso de recursos de aprendizaje en línea.

Se requiere una decisión clave de Sostenedores y directivos, para que junto con poner a disposición y mantener estos nuevos recursos digitales, promuevan el desarrollo de capacidades en docentes y estudiantes, para innovar en el aula y para que en cada establecimiento existan las condiciones básicas para el uso pedagógico de estos recursos digitales.

El ministerio invito a dos establecimientos de la comuna a participar: Escuela Orlando Vera y Liceo Bicentenario, ambos fueron adjudicados:

Cada establecimiento se benefició de red de datos cableada y certificada para la distribución de internet en las aulas:

OVV: 16 puntos de red

Bicentenario: 22 puntos de red

TRANSPORTE ESCOLAR

Durante el año 2023 hubo modificaciones y reestructuración de rutas del transporte rural licitado.

Se optimizó el transporte de acercamiento y se cubrió cada sector que lo requirió.

El gasto en esta área ascendió a \$ 225.000.000.

Se cubrió traslado de estudiantes para asistir a:

- Clases diariamente
- Cubrir necesidades de transporte de alumnos del Taller Laboral del Liceo MAZZ
- Propedéutico
- Alternancias
- Viajes extraescolares
- Preuniversitario
- Actividades y actos comunales

En octubre del año 2023 se adjudicó el Proyecto presentado entre DAEM y Municipalidad de Cabrero por \$ 665.774.000, lo que permitirá la adquisición de 5 minibuses.

PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR JUNAEB (PAE)

2023

Cobertura	Inversión
2800	\$ 1.587.620.637.-

SERVICIOS MÉDICOS JUNAEB

Programa orientado a la pesquisa de problemas de salud que pudiesen afectar el rendimiento escolar. Otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de tamizajes, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

2023

Cobertura	Inversión
423	\$ 7.930.251.-

Programa malnutrición Junaeb

2023

Cobertura	Inversión
557	\$ 5.486.500-

Clínica dental escolar Cabrero (programa de inversión conjunta daem-junaeb)

2023

Aporte DAEM	Aporte Junaeb
\$ 67.150.800	\$ 12.633.982

PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR (JUNAEB)

Programa Residencia Familiar Estudiantil busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios. Para esto, se ofrece en casas de familias tutoras alojamiento, alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica (7º y 8º) y Media.

2023

Cobertura	Inversión
16	\$15.452.050.-

Gestión de Becas Gubernamentales

La Municipalidad de Cabrero a través de su Dirección de Educación gestiona ante el Gobierno Becas orientadas a contribuir el proceso educativo de diversos sectores de la población escolar. La gestión no solo se limita a estudiantes de los establecimientos Municipales sino a todos aquellos alumnos y alumnas que residen en la comuna de Cabrero independiente del establecimiento de origen.

Beca Presidente de la República

2023 EDUC. MEDIA -SUPERIOR

Cobertura	Inversión
319	\$184.802.654.-

*Nuevos Postulantes y Renovantes

Beca Indígena

2023

Cobertura	Inversión
30	\$9.295.260

Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE)

2023

Cobertura	Inversión
26	\$6.100.120

Beca Práctica Técnico Profesional

2023

Cobertura	Inversión
122	\$ 7.930.000

Beca Inscripción PSU

2023

Cobertura	Inversión
275	\$10.725.000

Programa Tecnológico, Me Conecto para Aprender

Tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil-BAM por un año) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país.

2023

Cobertura	Inversión
313	\$85.384.291

Subvención Pro-Retención Escolar

La Ley 19.873 creó una subvención anual educacional destinada a favorecer la retención de alumnos(as) que cursan desde 7º básico a 4º medio en establecimientos educacionales, municipales, subvencionados o regidos por el DL 3166/80 y que pertenezcan a familias indigentes, o subsistema de protección social Chile solidario de acuerdo a la calificación que realiza el Ministerio de Desarrollo Social a través del Registro Social de Hogares. Sustentado en la premisa de que el trabajo pedagógico con ellos requiere mayor dedicación y seguimiento. Ya que de acuerdo a diversas investigaciones los estudiantes que provienen de hogares en situación de pobreza extrema tienen mayores probabilidades de no completar los 12 años de escolaridad, por lo que muchas veces, necesitan apoyos complementarios –ayuda asistencial y sicosocial- para permanecer en la escuela o liceo. Por cuento La subvención anual pro-retención tiene cm objetivo proporcionar recursos al sostenedor para la implementación de políticas socioeducativas que faciliten la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad.

2023

Cobertura	Inversión
7ºB a 4ºM	\$97.548.333.-

Pre Universitario Pro Retención:

Es un programa de apoyo académico que nace en el año 2014. Su objetivo principal es brindar una buena educación preuniversitaria, apoyando el proceso de preparación académica y orientación vocacional, otorgando así una oportunidad única para la continuidad de estudios para nuestros estudiantes de la comuna.

Desde su inicio el programa atiende a estudiantes de cuarto año medio del sistema municipal, Liceo Bicentenario de Monte águila y Liceo Manuel A. Zañartu Zañartu. Durante el presente año 2023 se incorpora y beneficia al Liceo Salto del Laja, dado que atienden su primer cuarto año de enseñanza media.

Desde su creación, el Preuniversitario Municipal ha respondido eficazmente a los requerimientos de los sistemas de admisión de la educación superior, tanto de la Prueba de Selección Universitaria (PSU), Prueba de Transición para la admisión universitaria (PDT) y la actual Prueba de Admisión a la Educación Superior (PAES). Hoy, ha perfeccionado su sistema de enseñanza otorgando horas de reforzamiento (tutorías) en apoyo al proceso académico de nuestros estudiantes, contando en la actualidad con material especialmente diseñado según las orientaciones entregadas por el Demre. El Preuniversitario prepara en el área de matemática y comprensión lectora, lo que ha permitido que en el transcurso de los años de funcionamiento el puntaje ha ido en aumento en ambas disciplinas.

El programa, preuniversitario Municipal, ha beneficiado a 1.200 estudiantes de nuestra comuna. La tasa de postulación exitosa, admisión 2023, corresponde a un 97% para continuar estudios en Universidades o institutos profesionales.

Programa Psicosocial Habilidades Para La Vida 1: Programa de salud mental infantil inserto en el contexto escolar con un enfoque de intervención promocional y preventivo, dirigido al primer ciclo, con foco en la adaptación escolar

2023	
Cobertura	Inversión Junaeb
1° a 4° básico	\$20.500.000.-
	Inversión DAEM
	\$16.000.000

Programas útiles Escolares JUNAEB

El Programa de Útiles Escolares (PUE) consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares a estudiantes de todos los niveles matriculados en establecimientos públicos y particular subvencionada adscritos a gratuidad.

El objetivo del programa es contribuir a la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educacional, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares en que debe incurrir el grupo familiar.

2023

Cobertura	Inversión
5.231	\$18.998.726-

Tarjeta Nacional Estudiantil TNE JUNAEB

2023

Cobertura	Inversión
1553	\$3.852.233-

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA

AREA EDUCACION

PERIODO ANUAL INGRESOS	EN PESOS EN 2023				
	PRESUPUESTO	EJECUCION	DEVENGADA	PERCIBIDO	DEUDORES PRESP.
	INICIAL	ACTUALIZADO			
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACT..					
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	12.128.948.000	13.607.020.000	12.886.814.714	12.886.814.714	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.	5.000.000	5.000.000			
07 INGRESOS DE OPERACION.					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	270.229.000	1.077.267.000	1.615.629.161	1.071.472.821	544.156.340
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
12 RECUPERACION DE PRÉSTAMOS.	225.650.000	228.708.000	311.093.481	228.707.963	82.385.518
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL.					
14 ENDEUDAMIENTO.					
SUBTOTALES	12.629.827.000	14.917.995.000	14.813.537.356	14.186.995.498	626.541.858
15 SALDO INICIAL DE CAJA.	221.560.000	258.817.000			
TOTALES	12.851.387.000	15.176.812.000	14.813.537.356	14.186.995.498	626.541.858
GASTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DEVENGADA	PAGADO	ACREEDORES PRESP.
	INICIAL	ACTUALIZADO			
21 GASTOS EN PERSONAL.	10.414.787.000	12.202.456.000	11.822.740.874	11.822.444.126	296.748
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	1.763.600.000	2.059.042.000	1.288.822.716	1.249.171.071	39.651.645
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	250.000.000	378.000.000	341.051.986	341.051.986	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	60.000.000	89.432.000	76.789.116	71.098.804	5.690.312
25 INTEGROS AL FISCO.					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.					
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.	183.000.000	267.882.000	91.048.942	89.390.082	1.658.860
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
31 INICIATIVAS DE INVERSION.					
32 PRÉSTAMOS.					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.					
34 SERVICIO DE LA DEUDA.	180.000.000	180.000.000	135.623.911	105.550.269	30.073.642
SUBTOTALES	12.851.387.000	15.176.812.000	13.756.077.545	13.678.706.338	77.371.207
35 SALDO FINAL DE CAJA.					
TOTALES	12.851.387.000	15.176.812.000	13.756.077.545	13.678.706.338	77.371.207

13.

Gestión Financiera Área Municipal



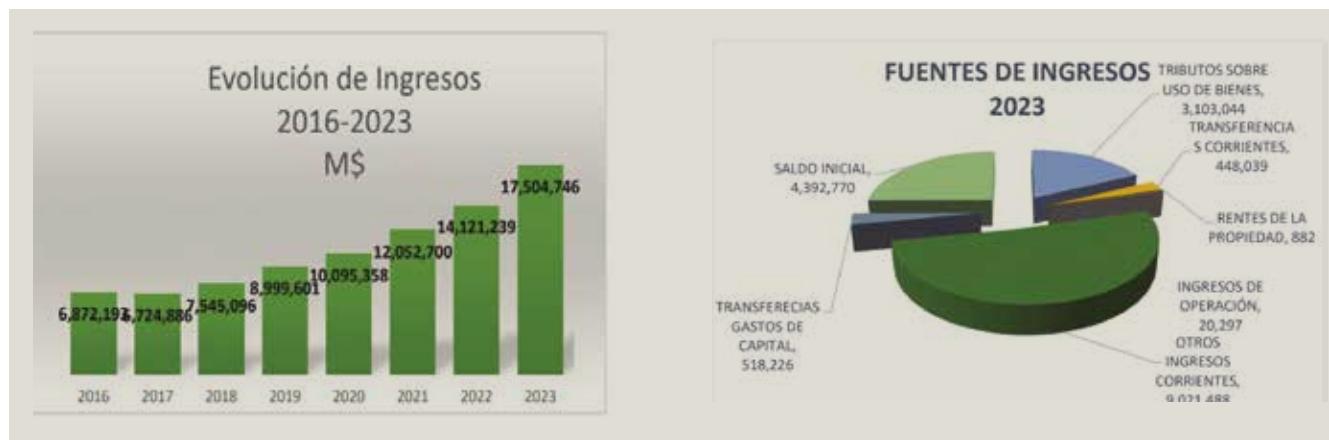
13.1. INGRESOS 2023

En el año 2023, los ingresos municipales presupuestarios ascendieron a M\$ 14.121.239.

En el cuadro "Evolución Ingresos" se puede apreciar una variación ascendente de los ingresos municipa-

les en los períodos 2016-2023, en el año 2023 hubo una aumento de un 19% con respecto al año anterior.

El origen de los recursos que dispone el Municipio para la realización de sus funciones es la siguiente:

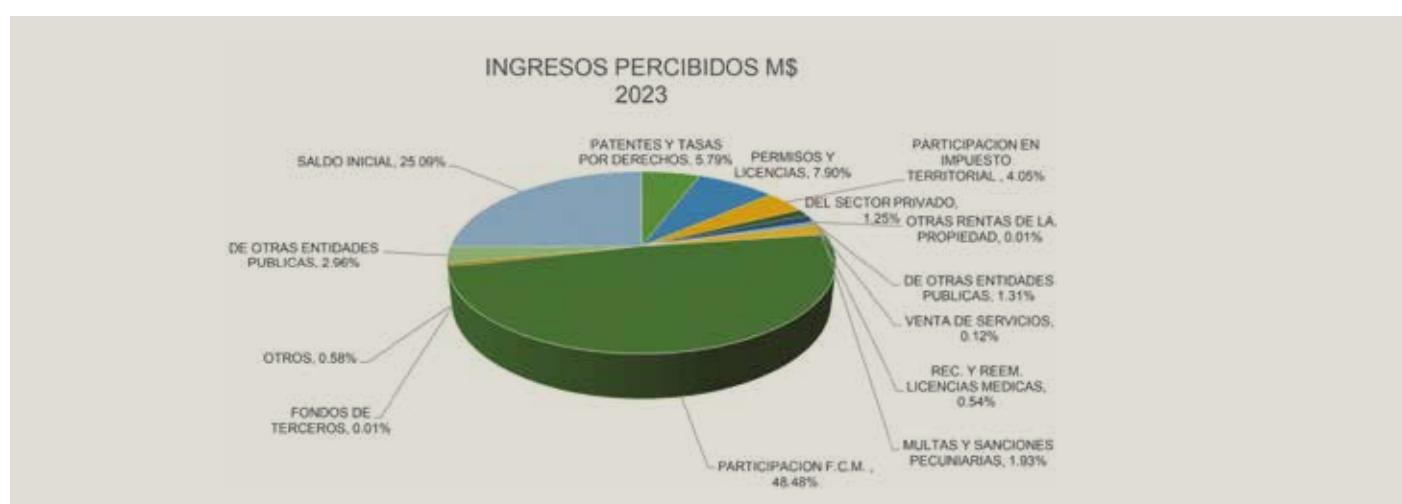


FUENTES DE INGRESOS 2023							
TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	RENTAS DE LA PROPIEDAD	INGRESOS DE OPERACIÓN	OTROS INGRESOS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS GASTOS DE CAPITAL	SALDO INICIAL	TOTAL
3,103,044	448,039	882	20,297	9,021,488	518,226	4,392,770	17,504,746
17.73%	2.56%	0.01%	0.12%	51.54%	2.96%	25.09%	100.00%

Como se observa, la mayor parte de los recursos corresponde a Otros Ingresos Corrientes, M\$ 9.021.488, que corresponde a un 51,54% de los Ingresos, que está compuesto principalmente por el aporte del "Fondo Común Municipal"; en el segundo lugar está el Saldo inicial de Caja, M\$ 4.92.770, con un 25,09%, compuesto principalmente por saldos de proyectos en ejecución y compromisos pendientes del año anterior, le sigue en tercer lugar y finalmente, Tributos sobre el Uso de Bienes, M\$ 3.103.044 con un 17,73%, que

corresponden a las Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Obras, Tránsito, Patentes y Tesorería, Permisos de Circulación, Licencias de Conducir e Impuesto Territorial (Bienes Raíces); con una menor participación están los siguientes Ingresos: Transferencias Gastos de Capital (2,96%), Transferencias Corrientes (2,56%), Ingresos de Operación (0,12%) y Rentas de la Propiedad (0,01%).

A continuación, se presentan los Ingresos Percibidos por ítems:



13.2. GASTOS 2023

En el año 2023, los gastos municipales presupuestarios ascendieron a M\$ 12.675.239



En el siguiente gráfico, se puede apreciar cómo han evolucionado los egresos (gastos e inversión) desde el año 2016 hasta el año 2023.

A continuación, se indica cómo se han utilizado los recursos del Municipio, durante el 2023.



DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS 2023								
GASTOS EN PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	OTROS GASTOS CORRIENTES	ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	SERVICIOS DE LA DEUDA	TOTAL
3,880,464	4,552,191	21,067	2,814,801	48,674	202,262	952,455	203,326	12,675,240
30.61%	35.91%	0.17%	22.21%	0.38%	1.60%	7.51%	1.60%	100.00%

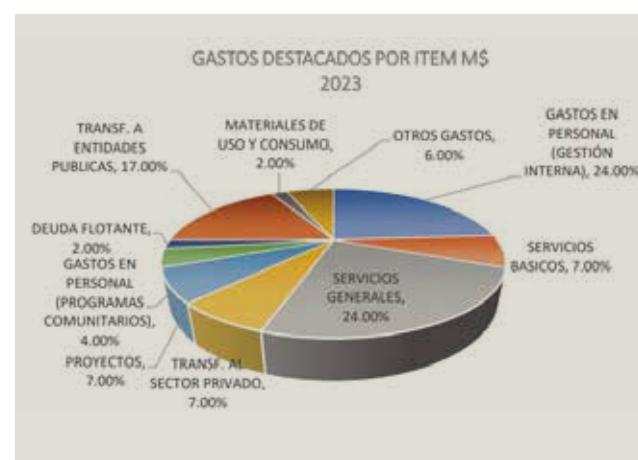
El gráfico muestra que los recursos del año 2022 se utilizaron principalmente en adquisiciones de Bienes y Servicios de Consumo por un 35,91%, Gastos del Personal en un 30,61%, Transferencias Corrientes que se realizan al Sector Público o Privado equivalente a un 22,21%; con una menor participación están los siguientes Gastos: Iniciativas de Inversión (7,51%), Adquisición de Activos No Financieros (1,60%), Servicios de la Deuda (1,60%), Otros Gastos Corrientes (0,38%) y Otros Gastos Corrientes (0,38%).

A continuación, se muestran los gastos por ítems más destacados durante el año 2023:

Como se aprecia el mayor gasto, en esta Área, se concentró en cubrir Servicios Generales y Gastos en Personal, para el funcionamiento del Municipio.

Los gastos en personal, en materia Municipal, alcanzan a M\$ 2.928.319.- y corresponden a una dotación promedio de 63 funcionarios de plan-

ta, promedio de 1 Suplencia y un promedio de 55 funcionarios a contrata para apoyar labores administrativas y la ejecución de proyectos de inversión, realizados en forma directa por el Municipio, y un promedio de 9 personas que prestan servicios a Honorarios.



13.5. PATENTES COMERCIALES

MES	PLANTA	CONTRATA	SUPLENCIA	HONORARIOS	TOTALES
Ene	62	50	2	8	122
Feb	61	52	2	9	124
Marzo	61	53	2	10	126
Abril	61	54	2	10	127
Mayo	60	55	2	9	126
Junio	62	54	2	9	127
Julio	62	55	0	9	126
Agosto	65	55	0	11	131
Septiembre	66	55	0	10	131
Octubre	66	55	0	10	131
Noviembre	65	56	2	8	131
Diciembre	65	61	1	9	136

TIPO PATENTE	CANTIDAD
INDUSTRIALES	47
COMERCIALES	636
PROFESIONALES	37
ALCOHOLES	164
TOTAL PATENTES	884
MONTO TOTAL GENERAL	M\$ 744.523

13.3. PATRIMONIO MUNICIPAL

VARIACIÓN DEL PATRIMONIO AL 31.12.2023 (M\$1.439.675.-)

	MONTO M\$
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	5.575.257
RESULTADOS ACUMULADOS	11.108.234
RESULTADOS DEL EJERCICIO AÑO 2022	1.439.675
TOTAL PATRIMONIO	18.123.166
ACTIVO	19.234.604
PASIVO	1.111.438
TOTAL PATRIMONIO	18.123.166

13.4. INVERSIÓN EN SERVICIOS COMUNITARIOS

SERVICIO	EMPRESA	MONTO M\$
Recolección, Transporte y Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios, Barrido de Calles y Poda de Árboles	Altramuz Limitada	1.134.060
Mantención de áreas verdes	Rodrigo Alejandro Vidal Beltrán	528.218
Servicio de Mantención de Semáforos	Sociedad de Construcciones y Seguridad Vial Ltda.	14.565
TOTAL		1.676.843

13.6. CONTRATOS CELEBRADOS AÑO 2023

Contratos y Convenios 2023 celebrados por la Municipalidad

CONVENIOS	MONTOS	TIPO DE PAGO
Convenio Corporación Asistencia Judicial.	8.000.000	Anual
Contrato de Provisión Personal de Apoyo.	708.392.564	Anual
Contrato Arriendo Fotocopiadora Municipal, Biblioteca y Tránsito.	12 Por Copia	
Servicio de Aseo Integral en dependencias municipales.	211.942.027	Anual
Servicio de Guardias de Vigilancia para dependencias municipales.	291.587.073	Anual
Convenio Clínico por Asistencia de Social.	107.207.000	Anual
Convenio de Mantención Programas Computacionales suscrito con CAS Chile S.A.	UF 69,02	Mensual
Petrinovic SPA, mantención de equipos de gabinete psicotécnico.	2.444.736	Anual
Servicio de arriendo de equipo y comisión de servicio pago electrónico Transbank.	2% y 1,49% Monto Transacción	Mensual
Servicio de telefónica Móvil para la Municipalidad de Cabrero.	1.545.215	Mensual
Servicio de Mantención y Conservación de Semáforos y Balizas Peatonales.	1.213.800	Mensual
Servicio de Asistencia de Programas Computacionales Zeka.	450.000	Mensual
Servicio de Automatización de Permisos de Circulación.	16 UF +IVA	Mensual
Contrato de Suministro de Combustible Dpto. de educación y Municipal de Cabrero con Compañía de petróleo de Chile COPEC S.A.	70.000.000	Según Solicitud
Contrato de Suministro de Materiales de Construcción.	146.000.000	Según Solicitud
Contrato de Materiales de Oficina.	41.300.000	Según Solicitud
Contrato de Suministro de Mediaguas 6x3 y Piezas 3x3.	70.000.000	Según Solicitud
Contrato de Suministro de Limpieza de Fosas.	24.470.000	Según Solicitud
Contrato Suministro de Lavandería.	4.000.000	Según Solicitud

13.7. BALANCE PRESUPUESTARIO

INGRESOS

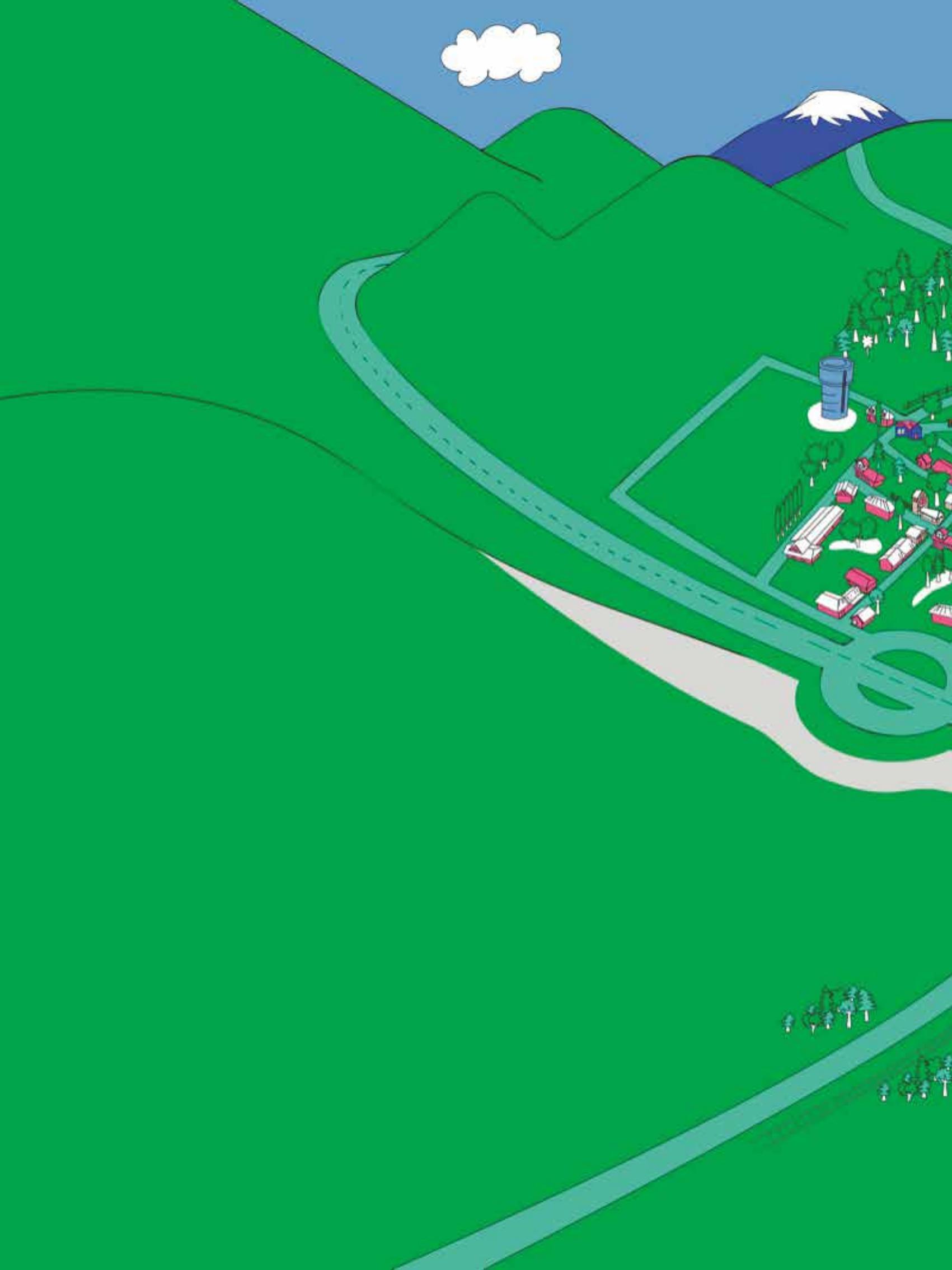
SUB	ITEM	ASIG	S/ ASIG	DENOMINACION	VIGENTE	EJECUCION	%
03				CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	3.641.305	3.103.044	85,00
	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1.550.974	1.012.712	65,00
	001			PATENTES MUNICIPALES	1.204.270	729.105	61,00
		001		DE BENEFICIO MUNICIPAL	729.270	729.105	100,00
		002		DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	475.000	0	0,00
	002			DERECHOS DE ASEO	56.947	44.689	78,00
		001		EN IMPUESTO TERRITORIAL	20.947	20.947	100,00
		002		EN PATENTES MUNICIPALES	35.000	23.256	66,00
		003		COBRO DIRECTO	1.000	486	49,00
	003			OTROS DERECHOS	283.097	237.738	84,00
		001		URBANIZACION Y CONSTRUCCION	66.680	51.777	78,00
		002		PERMISOS PROVISORIOS	46.812	46.812	100,00
		003		PROPAGANDA	8.000	5.435	68,00
		004		TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	80.000	55.110	69,00
		999		OTROS	81.605	78.603	96,00
	004			DERECHOS DE EXPLOTACION	2.660	1.180	44,00
		001		CONCESIONES	2.660	1.180	44,00
		999		OTRAS	4.000	0	0,00
02				PERMISOS Y LICENCIAS	1.382.204	1.382.204	100,00
	001			PERMISOS DE CIRCULACION	1.259.602	1.259.602	100,00
		001		DE BENEFICIO MUNICIPAL	472.351	472.351	100,00
		002		DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	787.251	787.251	100,00
	002			LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	122.602	122.602	100,00
03				PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 D.L.	708.127	708.127	100,00
	001			Anticipo en Impuesto Territorial Art. 37 D.L.Nº3063, de 1979	380.222	380.222	100,00
	002			Liquidación en Impuesto Territorial Art. 37 D.L.Nº3063, de 1979	327.905	327.905	100,00
05				CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	460.584	448.039	97,00
	01			DEL SECTOR PRIVADO	220.637	218.815	99,00
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	239.947	229.224	96,00
	002			DE LA SUSECRETARIA DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTR	178.996	172.903	97,00
		001		FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	6.093	0	0,00
		999		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	172.903	172.903	100,00
	007			DEL TESORO PUBLICO	50.451	45.902	91,00
		004		BONIFICACION ADICIONAL LEY Nº 20.387	21.067	21.067	100,00
		999		OTRAS TRANSFERENCIAS DEL TESORO PUBLICO	29.384	24.835	85,00
	100			DE OTRAS MUNICIPALIDADES	10.500	10.419	99,00
06				C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.500	882	59,00
	99			OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.500	882	59,00
07				C x C INGRESOS DE OPERACION	100.000	20.297	20,00
	02			VENTA DE SERVICIOS	100.000	20.297	20,00
	001			VENTA DE SERVICIOS- CEMENTERIO	100.000	20.297	20,00
08				Cx C OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.042.233	9.021.488	100,00
	01			RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	102.000	94.604	93,00
	002			RECUPERACIONES ART. 12º LEY Nº 18.196 Y LEY Nº 19.117 ART. UNICO	102.000	94.604	93,00
	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	347.061	337.530	97,00

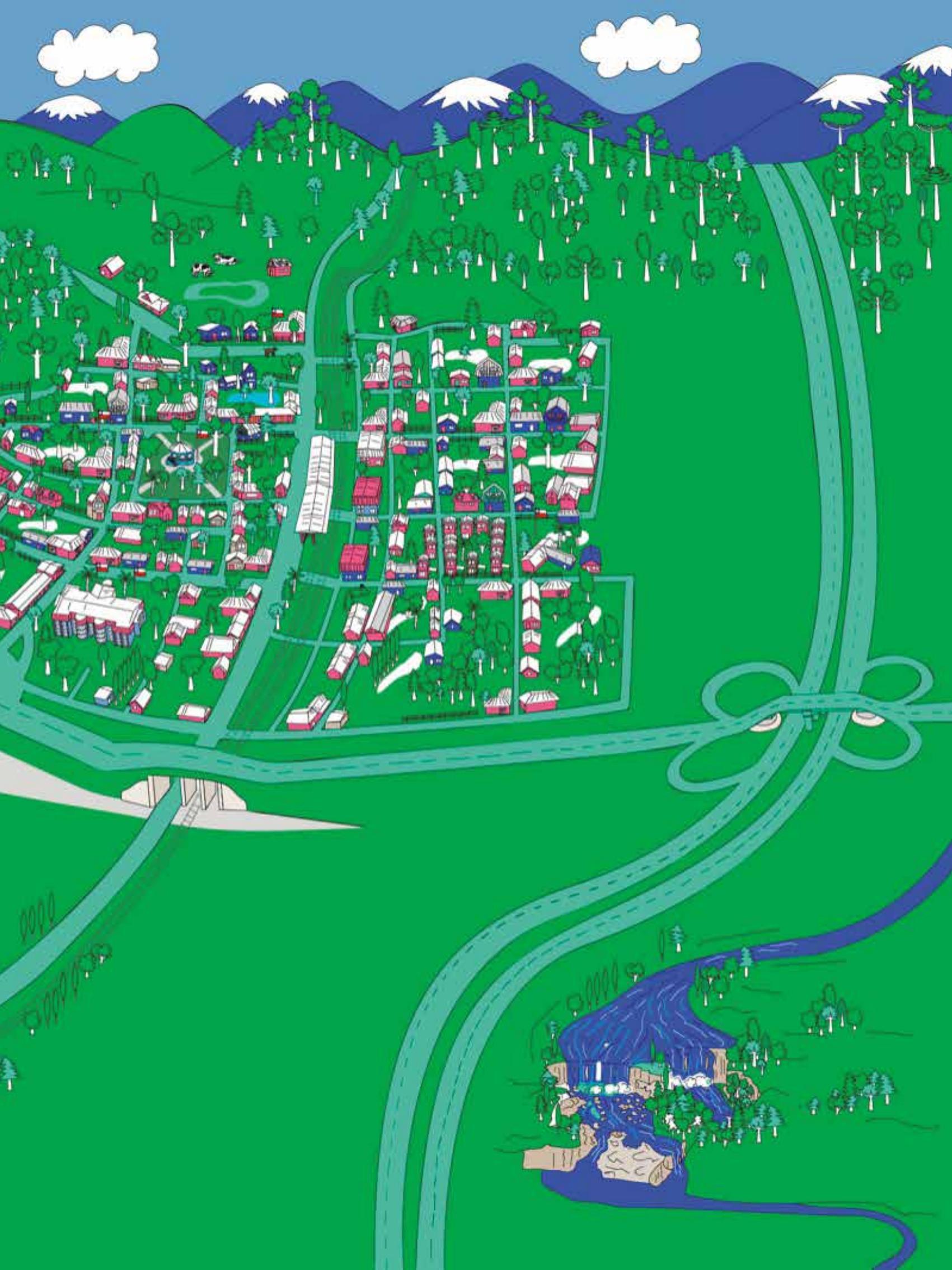
001	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	226.542	225.747	100,00
001	Multas Ley de Transito	221.453	221.453	100,00
002	Multas Art.14 N° 6 Inc. 2º ley 18.695 Multas TAG	34	0	0,00
999	Otras Multa Beneficio Municipal	5.055	4.294	85,00
002	MULTAS - DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	13.032	10.439	80,00
001	Multa Art. 14 N° 6 Inc. 1º, ley n° 18.695 - Equipos de Registro	32	19	61,00
002	Multa Art. 14 N° 6 Inc 2º, ley N° 18.695 - Multas TAG	13.000	10.419	80,00
003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	5.000	2.723	54,00
004	MULTA LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERV. SALUD	3.333	1.815	54,00
005	REG. MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS-DE BENEF. MUNIC	46.602	46.602	100,00
006	REG. MULTAS TRANSITO NO PAGADAS-DE BENEF. OTRAS MU	23.055	20.707	90,00
008	MULTAS E INTERESES	29.497	29.497	100,00
03	PARTICIPACION F.C.M. ART. 38º D.L. N° 3.063/1979	8.486.022	8.486.021	100,00
001	PARTICIPACION ANUAL	8.486.022	8.486.021	100,00
001	Anticipo F.C.M.	5.948.933	5.948.933	100,00
002	Liquidación F.C.M.	2.537.089	2.537.089	100,00
04	FONDOS DE TERCEROS	3.000	2.294	76,00
001	ARANCEL AL REGISTRO MULTAS TRANSITO NO PAGADAS	3.000	2.294	76,00
99	OTROS	104.150	101.039	97,00
001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	6.821	5.446	80,00
999	OTROS	97.329	95.592	98,00
001	OTROS - BUS	400		0,00
003	OTROS - APORTES AYUDAS SOCIALES	1.600	1.200	75,00
004	OTROS - ARRIENDO VIVIENDAS FISCALES	8.000	7.064	88,00
007	OTROS- Boleta de Garantía hecha efectiva	4.055	4.055	100,00
008	OTROS - Varios	83.274	83.274	100,00
12	C x C RECUPERACION DE PRESTAMO	31.200	0	0,00
10	INGRESOS POR PERCIBIR	31.200	0	0,00
13	C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	533.762	518.226	97,00
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	533.762	518.226	97,00
002	DE LA SUBSECRETARIA DESARROLLO REGIONAL Y ADMINIST	527.742	512.206	97,00
001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNA	201.859	201.859	100,00
002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	325.883	310.347	95,00
005	DEL TESORO PUBLICO	6.020	6.020	100,00
001	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	6.020	6.020	100,00
15	SALDO INICIAL DE CAJA	4.392.770	4.392.770	100,00
		18.203.354	17.504.746	96,00

EGRESOS

	SUB	ITEM	ASIG	S/ ASIG		VIGENTE	EJECUCION	%
21-00-000-000-000	21				C X P GASTOS EN PERSONAL	4.168.455	3.925.623	94,17
21-01-000-000-000		01			PERSONAL DE PLANTA	1.874.857	1.738.193	92,71
21-02-000-000-000		02			PERSONAL A CONTRATA	973.592	959.927	98,60
21-03-000-000-000		03			OTRAS REMUNERACIONES	322.635	257.325	79,76
21-04-000-000-000		04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	997.371	970.178	97,27
22-00-000-000-000	22				C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.154.529	5.704.628	92,69
22-01-000-000-000		01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	29.624	27.782	93,78
22-02-000-000-000		02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	44.055	26.997	61,28
22-03-000-000-000		03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	119.298	117.878	98,81
22-04-000-000-000		04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	599.363	552.602	92,20
22-05-000-000-000		05			SERVICIOS BASICOS	810.462	797.893	98,45
22-06-000-000-000		06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	122.300	52.060	42,57
22-07-000-000-000		07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	57.550	17.076	29,67
22-08-000-000-000		08			SERVICIOS GENERALES	4.091.830	3.907.378	95,49
22-08-001-000-000		001			SERVICIOS DE ASEO	1.478.551	1.478.526	100,00
22-08-002-000-000		002			SERVICIOS DE VIGILANCIA	314.509	314.019	99,84
22-08-003-000-000		003			SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	592.301	592.301	100,00
22-08-005-000-000		005			SERVICIOS DE MANTENCION DE SEMAFOROS	14.566	14.566	100,00
22-08-007-000-000		007			PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	10.056	8.155	81,10
22-08-008-000-000		008			SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	6.000	5.553	92,55
22-08-010-000-000		010			SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	3.000	1.630	54,33
22-08-011-000-000		011			SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	413.090	404.665	97,96
22-08-999-000-000		999			OTROS	1.259.757	1.087.965	86,36
22-09-000-000-000	09				ARRIENDOS	35.247	18.567	52,68
22-10-000-000-000	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	41.000	39.528	96,41
22-10-002-000-000		002			PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	41.000	39.528	96,41
22-11-000-000-000		11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	163.000	110.408	67,73
22-11-001-000-000		001			ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1.500	0	0,00
22-11-002-000-000		002			CURSOS DE CAPACITACION	18.000	16.035	89,08
22-11-003-000-000		003			SERVICIOS INFORMATICOS	58.000	54.065	93,22
22-11-999-000-000		999			OTROS	85.500	40.308	47,14
22-12-000-000-000	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	40.800	36.458	89,36
23-00-000-000-000	23				PRRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	21.067	21.067	100,00
23-03-000-000-000		03			PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	21.067	21.067	100,00
23-03-001-000-000		001			INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	21.067	21.067	100,00
24-00-000-000-000	24				C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.507.622	2.834.411	80,81
24-01-000-000-000		01			AL SECTOR PRIVADO	780.270	713.360	91,42
24-01-004-000-000		004			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	78.000	72.220	92,59
24-01-005-000-000		005			OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	49.810	49.810	100,00

24-01-006-000-000	006	VOLUNTARIADO	20.000	19.932	99,66
24-01-007-000-000	007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	407.650	389.238	95,48
24-01-008-000-000	008	PREMIOS Y OTROS	39.810	27.768	69,75
24-01-999-000-000	999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	185.000	154.392	83,46
24-03-000-000-000	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.727.352	2.121.051	77,77
24-03-002-000-000	002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	3.333	1.815	54,46
24-03-080-000-000	080	A LAS ASOCIACIONES	60.800	54.369	89,42
24-03-090-000-000	090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL-PERMISOS DE CIRCULACION	790.642	779.464	98,59
24-03-090-001-000	001	APORTE AÑO VIGENTE	787.250	779.464	99,01
24-03-090-002-000	002	APORTE OTROS AÑOS	3.392	0	0,00
24-03-092-000-000	092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	13.032	10.044	77,07
24-03-099-000-000	099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	35.393	34.608	97,78
24-03-100-000-000	100	A OTRAS MUNICIPALIDADES-REGISTRO MULTAS TRANSITO NO PAGADAS	31.000	29.285	94,47
24-03-101-000-000	101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	1.793.152	1.211.465	67,56
24-03-101-001-000	001	A EDUCACION	1.050.500	1.041.109	99,11
24-03-101-002-000	002	A SALUD	742.652	170.357	22,94
26-00-000-000-000	26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	84.602	48.674	57,53
29-00-000-000-000	29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	934.559	279.606	29,92
29-01-000-000-000	01	TERRENOS	541.117	0	0,00
29-03-000-000-000	03	VEHICULOS	164.000	129.392	78,90
29-04-000-000-000	04	MOBILIARIO Y OTROS	23.000	14.874	64,67
29-05-000-000-000	05	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	22.000	11.428	51,95
29-06-000-000-000	06	EQUIPOS INFORMATICOS	49.416	33.959	68,72
29-07-000-000-000	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	37.640	22.342	59,36
29-99-000-000-000	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	97.386	67.611	69,43
31-00-000-000-000	31	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	2.956.640	1.395.047	47,18
31-02-000-000-000	02	PROYECTOS	2.956.640	1.395.047	47,18
31-02-002-000-000	002	CONSULTORIAS	601.148	385.909	64,20
31-02-004-000-000	004	OBRAS CIVILES	2.355.492	1.009.137	42,84
34-00-000-000-000	34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	215.498	211.434	98,11
34-07-000-000-000	07	DEUDA FLOTANTE	215.498	211.434	98,11
35-00-000-000-000	35	SALDO FINAL DE CAJA	160.382	0	0,00





CUENTA
PÚBLICA
GESTIÓN
2023

